

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Rector

Juan Ramón de la Fuente

Secretario General

Xavier Cortés Rocha

Secretario Administrativo

Daniel Barrera Pérez

Secretario de Planeación

Salvador Malo Álvarez

Secretario de Asuntos Estudiantiles

Francisco Ramos Gómez

Abogado General

Fernando Serrano Migallón

Director General de Publicaciones y Fomento Editorial

José Ignacio Echeverría

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

Directora

Cristina Puga Espinosa

Secretario General

Alejandro Chanona Burguete

Jefe de la División de Estudios Profesionales

Roberto Peña Guerrero

Secretario Administrativo

Rigoberto León Berber

Coordinadora de Extensión Universitaria

Alma Iglesias González

Jefe del Departamento de Publicaciones

Salvador García Romero

COORDINACIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES

Coordinadora

Consuelo Dávila Pérez

Secretario Académico

Juan Palma

Secretario Técnico

Ana Angélica Blas

REVISTA DE RELACIONES INTERNACIONALES

Directora de la Revista

Consuelo Dávila Pérez

Editor

Roberto Domínguez Rivera

CONSEJO EDITORIAL

Gloria Abella Armengol, FCPYS-UNAM

Jorge Chabat, CIDE-UNAM

Marie Odette Colin, UDLA

Hugo Contreras Sosa, DIP-PE-UNAM

Patricia De los Ríos, UIA

Gunther Maihold, IBERO-AMERIKANISCHES

Irma Manrique Campos, IIE y FCPYS-UNAM

Silvia Núñez García, CIBAN-UNAM

Ludolfo Paramio, IESA-CSIC, ESPAÑA

Olga Pellicer, IMED

Roberto Peña Guerrero, FCPYS-UNAM

Rosa María Piñón Antillón, FCPYS-UNAM

Cristina Rosas González, FCPYS-UNAM

Ana Rosa Suárez, INSTITUTO MORA

Blanca Torres, COLMEX

Juan Carlos Velázquez Elizarrarás, FCPYS-UNAM

Sidney Weintraub, TEXAS UNIVERSITY

CONSEJO DE REDACCIÓN

Teresa del S. Pérez Rodríguez, Coordinadora

Alma Rosa Amador Iglesias

Traducción de abstracts

Alma Rosa Amador Iglesias

Cuidado de la edición

Domingo Cabrera Velázquez

Portada:

La hora del té, Jean Metzinger

La revista *Relaciones Internacionales* aparece en los siguientes índices: Índice de Revistas Mexicanas Científicas del CONACYT, Union List of Serials in Libraries of the United States and Canada, World List of Scientific Periodicals, British Union-Catalogue of Periodicals, Catálogo Colectivo de Publicaciones Periódicas Existentes en Bibliotecas de la República Mexicana CONACYT, Catálogo Colectivo de Publicaciones Periódicas Existentes en Costa Rica, Catálogo Colectivo Nacional de Publicaciones Periódicas, Instituto Brasileiro de Informação, Catalogue Collectif National des Publications, École Nationale Supérieure de Bibliothèques, Boletín IBN, CONACYT, Bibliofile, Banco de Datos Norteamericano, SERUNAM, ISSN-Serials, Banco de Datos Frances, ULIRCH.

Presentación**5****● ARTÍCULOS****Integración México-Estados Unidos en el TLCAN:****¿nuevo regionalismo Norte-Sur?****Alejandro Chanona Burguete****9****La "globalización", la "integración global" o bien la "globalización económica", conceptos a repensarse en el campo de las Relaciones Internacionales actuales****Francisco R. Dávila Aldás****17****Globalización, universidad y formación internacionalista****Enrique Villarreal Ramos****29****La carrera armamentista: una agenda olvidada****María Cristina Rosas****39****La problemática de las armas químicas en las relaciones internacionales****Benjamín Ruiz Loyola****57****La industria rusa de defensa: estado actual y perspectivas de reconstrucción****Ana Teresa Gutiérrez del Cid****71****La caída del socialismo y la nueva Rusia****Pablo Thelman Sánchez Ramírez****85****La guerra de secesión en Chechenia, 1991-1996****Antonio Sánchez Pereyra****101****Las opciones de la política exterior de México en un mundo incierto: inercia o acción****Edmundo Hernández-Vela S.****117**

Características contemporáneas de la política exterior de México

Rafael Velázquez Flores

125

La "Doctrina" Helms-Burton: actualización de la Doctrina

Monroe y la Enmienda Platt

Joaquín Roy

135

Europa y América Latina a 50 años de la Declaración

Universal de los Derechos Humanos

Alfonso Sánchez Mugica

145

● **NOTAS**

Las cuatro paradojas de la globalización

Carlos A. Rozo

157

● **RESEÑAS**

La nueva edición del *Diccionario de Política Internacional*

de Edmundo Hernández Vela S.

Jorge Álvarez Fuentes

165

El sincretismo y la síntesis. A propósito del libro de

José Luis Orozco: *Pareto: una lectura pragmática*

Jorge Velázquez Delgado

167

Metodología de las Relaciones Internacionales

de Graciela Arroyo

Margot Sotomayor

169

Presentación

Este número doble de la revista *Relaciones Internacionales* tiene un significado especial. Las expectativas que ha despertado el año 2000 nos llevan a pensar colectivamente en un antes y un después. De hecho, en el marco del debate acerca del inicio preciso del nuevo siglo, para muchos al cabo de unos meses esta será una revista del siglo pasado. Para fortuna de los investigadores que nos ofrecen sus artículos, las *Relaciones Internacionales* se encargan de estudiar procesos en los que las barreras entre el antes y el después son difíciles de percibir.

En lo que podría ser una sección de aportación teórica a los problemas de nuestra disciplina, tres artículos abordan distintos temas. El primero es de Alejandro Chanona Burguete con el tema "Integración México-Estados Unidos en el TLCAN: ¿nuevo regionalismo Norte-Sur?". Con una importante trayectoria en los estudios de la integración europea, el autor visualiza que el TLCAN es una experiencia innovadora en el proceso de integración norteamericana que resulta digna de estudiarse a fondo dadas sus características. Señala que dicho mecanismo exige esfuerzos teóricos que expliquen cabalmente el llamado "nuevo regionalismo" y que orienten sobre las posibilidades que otros países tienen en procesos de integración económica similares al TLCAN.

Un segundo artículo se refiere a "La 'globalización', la 'integración global' o bien la 'globalización económica', conceptos a repensarse en el campo de las relaciones internacionales", realizado por Francisco R. Dávila Aldás. Con una prosa que refleja profundidad y amplio conocimiento del tema, el autor identifica las raíces de

la integración y las características contemporáneas de la globalización para señalar que el resultado de dichos procesos ha sido una mayor desigualdad.

Por su parte, Enrique Villarreal Ramos aborda el papel que desempeñan las instituciones de educación superior y los retos que enfrentan en el marco de la globalización. El autor estudia especialmente el caso de las universidades, para lo cual expone el paradigma de la globalización y analiza la estructura y fines de la universidad pública, haciendo especial énfasis en la autonomía y considerándola como un elemento importante para la elaboración de soluciones ante la globalidad.

Más adelante, se presentan tres artículos que se refieren al armamentismo. María Cristina Rosas, con el tema "La carrera armamentista: una agenda olvidada", nos alerta sobre el crecimiento de la industria militar. Con datos concretos, destaca los cambios de estrategia de los complejos militares y, como producto de la posguerra fría, señala que las tres cuartas partes del mercado de armamento se concentran actualmente en los países subdesarrollados.

La contribución de Benjamin Ruiz Loyola sobre "La problemática de las armas químicas en las relaciones internacionales" resulta muy interesante, ya que explica técnicamente los distintos tipos de armas de ese género. A partir de ello, el autor se refiere a algunas consideraciones de carácter ecológico relacionadas con el transporte, confinamiento y destrucción de los arsenales existentes para terminar su argumentación en el análisis de los problemas de terrorismo internacional de este tipo de armamento.

En este mismo marco, Ana Teresa Gutiérrez del Cid

se refiere a "La industria rusa de defensa: estado actual y perspectivas de reconstrucción". Señala que tras el fin de la Guerra Fría los temas en las relaciones internacionales se han modificado de tal forma que los asuntos de seguridad y carrera armamentista han pasado a ocupar un segundo plano, pero que en realidad la industria de defensa continúa desarrollándose de manera muy importante. Además, atendiendo a la situación de efervescencia que vive la Federación Rusa y aquellos países que pertenecieron a la URSS, destaca que se ha llegado a la dispersión en el control de armamentos y que es necesario poner nuevamente atención al tema del armamentismo.

Dos artículos se ocupan en este ejemplar de la situación en Rusia. En "La caída del socialismo y la nueva Rusia", Pablo Thelman Sánchez-Ramírez afirma que es preciso hacer un estudio minucioso para llegar a comprender el peso que han tenido las reformas económicas y sociales sufridas en ese país. Sólo así se puede entender la influencia determinante que Rusia tiene en la conformación del sistema de seguridad global y regional, como heredera de la extinta URSS.

La guerra de secesión en Chechenia ha sido un tema que nos muestra los problemas de cohesión nacional en lo que fue la Unión Soviética. Sobre este tema, Antonio Sánchez Pereyra afirma que Rusia puede presionar económicamente a Chechenia y explotar diferencias internas (sociedad de clanes, carencia de unidad nacional y falta de salidas al mar) o bien, persuadirla mediante la cooperación de la necesidad de mantenerse unida a la Federación Rusa.

En lo que respecta a la política exterior de México, se presentan dos análisis. En el primero, Edmundo Hernández-Vela S. afirma que frente al panorama internacional, México tiene al menos tres opciones: mantener la inercia, cambiar el rumbo o establecer de manera clara cuáles son los intereses y las metas nacionales. En este marco y a través de un profundo análisis, el autor titula su trabajo "Las opciones de la política exterior de México en un mundo incierto: inercia o acción".

Rafael Velázquez Flores, por su parte, aborda las "Características contemporáneas de la Política Exterior de México". Como resultado de su estudio señala que frente al año 2000, México necesita una política exterior que se sustente en objetivos concretos y estra-

tegias adecuadas que estén orientadas a mejorar de forma directa las condiciones internas, en un marco de fortalecimiento democrático para poder fortalecer la capacidad negociadora de nuestro país.

En "La 'Doctrina' Helms-Burton: actualización de la Doctrina Monroe y la Enmienda Platt" Joaquín Roy aborda las relaciones cubano-estadunidenses de las últimas décadas, enfatizando que la ley Helms-Burton no es en realidad un fenómeno innovador, sino que corresponde a la política que Estados Unidos ha practicado tradicionalmente hacia Cuba. Es más, señala que la Doctrina Monroe y la Enmienda Platt reviven en la normatividad diseñada por los legisladores estadounidenses.

Alfonso Sánchez Mugica en su artículo "Europa y América Latina a 50 años de la Declaración de los Derechos Humanos" hace una revisión de las estrategias que han seguido ambas regiones en este tema que ahora es parte prioritaria de la agenda internacional. El autor aborda la justificación teórica de la Declaración Universal de los Derechos Humanos hace 50 años, en una realidad que parecía preclara; pero en la actualidad, al trasladarla a su aplicación práctica, propone que la cultura de cada país debería ajustar la propuesta a garantías en materia de derechos humanos de acuerdo a su práctica y vida cotidiana, como respuesta a las dificultades que el debate filosófico manifiesta para validar la universalidad de dicha Declaración.

Carlos A. Rojo, en la sección de notas, se refiere a "Las cuatro paradojas de la globalización", que desde su perspectiva se reflejan en el crecimiento, la productividad, la inflación y el gasto público.

La sección de reseñas dedica su atención a las publicación de tres obras que enriquecen desde distintos ángulos la disciplina de las Relaciones Internacionales. Jorge Álvarez Fuentes nos comenta la nueva edición del *Diccionario de Política Internacional*, de Edmundo Hernández-Vela S. Por su parte, Jorge Velázquez Delgado se refiere a "El sincretismo y la síntesis: a propósito del libro de José Luis Orozco: *Pareto una lectura pragmática*". Finalmente, Margot Sotomayor nos presenta el libro de Graciela Arroyo *Metodología de las Relaciones Internacionales*.

Roberto Domínguez Rivera

Integración México-Canadá: Unidos en el Nuestro gran región del Norte-Sur

Elaborado por el Centro de Estudios
Internacionales de la Universidad de
Monterrey

Artículos

Integración México-Estados Unidos en el TLCAN: ¿nuevo regionalismo Norte-Sur?*

Alejandro Chanona Burguete**

Resumen

En este artículo se analiza la relación México-Estados Unidos de los últimos años, la cual ha sufrido cambios trascendentales, como el TLCAN.

El autor sostiene que la integración entre México y Estados Unidos podría tener significados relevantes no sólo para las Américas, sino también para la comprensión del "nuevo regionalismo", es decir, el regionalismo Norte-Sur. En este contexto, afirma que la principal cuestión para este sistema de relaciones es definir si algunos países en desarrollo, como México, pueden beneficiarse del mismo. Sin embargo, reconoce que lo que México ha logrado al incorporarse al TLCAN con Estados Unidos difícilmente puede ser logrado por otros países en virtud de la originalidad de este proceso. Por último, argumenta que este mecanismo de integración regional representa una experiencia que exige esfuerzos teóricos para explicarlo dada su singularidad.

Abstract

This article analyzes Mexico-United States relationship in the latest years, which has registered important changes such as NAFTA. The author argues that this relationship is outstanding not only for the American continent, but to understand the "new regionalism" or North-South regionalism. He affirms that the most important issue in that system is to define if developing countries can get benefits from it. However, he recognizes that Mexico's experience in NAFTA is not easy to repeat because of process' originality. Finally, he argues that NAFTA is a topic which requires theoretical efforts in order to be well explained because of its singularity.

Si hace diez años se nos hubiera preguntado sobre la posibilidad de que atestigüáramos un "proceso de integración regional" en Norteamérica incluyendo su región sur, México, la respuesta habría sido que no había forma de que ésta se realizara. ¿Por qué? Porque no era del todo claro cómo podrían converger los tres países norteamericanos. Recordemos que el Acuerdo de Libre Comercio (ALC) de 1989 entre Canadá y Estados Unidos estaba ya presente en la escena internacional. Por consiguiente, no era necesario mejorar la relación regional con su vecino del sur. De hecho, México

estaba más identificado con América Latina y del Sur y no tenía una identidad "norteamericana"; incluso durante la Guerra Fría fue visto como parte del "patio trasero" de Estados Unidos, percepción con más connotaciones de seguridad nacional que de economía regional. Por lo tanto, las teorías de la integración o las teorías del regionalismo contemporáneo no fueron usadas para analizar la naturaleza de las relaciones México-Estados Unidos.

No obstante, en los años noventa esta región emergió con la negociación e implementación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), el cual entró en vigor en 1994. El TLCAN no tenía precedente. No hubo un ejemplo similar que pudiera ser comparado con la relación de tales socios asimétricos involucrados en un proceso de integración regional.

En vista de la original experiencia del TLCAN y a pe-

* Traducción de Alma Rosa Amador Iglesias.

** Doctor en Ciencia Política en el área de Economía de la Integración Regional (Ph.D. in Government) por la Universidad de Essex, Inglaterra. Actualmente es secretario general de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM y vicepresidente general de la Asociación Mexicana de Estudios Internacionales (AMEI).

sar del hecho de que actualmente la bibliografía ha proliferado¹ para analizar el insólito caso de la particular integración México-Estados Unidos, su análisis continúa subteorizado. En otras palabras, se han hecho intentos por reconstruir su historia y su impacto sobre los tres miembros del TLCAN, no obstante que el análisis específico acerca qué tan relevante es este caso para las teorías actuales del regionalismo se encuentra en los albores de su desarrollo. Aún más, el TLCAN es usualmente caracterizado como la continuación del ALC o como el principio del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) que abarcará América Latina y Central, así como Estados Unidos y Canadá, siguiendo el amencio del presidente George Bush de la Iniciativa de las Américas en 1990.²

El presente artículo sostiene que la integración entre México y Estados Unidos podría tener significados relevantes no sólo para las Américas, sino también para la comprensión de lo que ha sido caracterizado como uno de los rasgos distintivos del "nuevo regionalismo",³ esto es, la emergencia del "regionalismo" Norte-

Sur, claramente ilustrado por el TLCAN.⁴ Sigamos la idea de Andrew Hurrell acerca de que lo que el TLCAN contiene en vista de este nuevo regionalismo México-Estados Unidos es el reto de

si el manejo de las crecientemente densas y complejas interdependencias económica, ambiental y social que han emergido en los pasados 40 años deberían formalizarse e institucionalizarse, o ser dejadas para una negociación *ad hoc*.⁵

La respuesta es clara. México y Estados Unidos decidieron acelerar el tránsito de la integración informal hacia una formal. La línea central consiste en analizar cómo los niveles de cohesión trabajan para dejar que el proceso del regionalismo ocurra, situarla dentro de la pregunta acerca de cómo la cohesión social, económica, política (si la hubo) y organizacional interactuaron para permitir que este proceso se desarrollara. Permitásemos mostrar diversos argumentos para tratar de comprender si es que ésta es una nueva situación Norte-Sur o si la estabilidad hegemónica explica la necesidad llevar a cabo este regionalismo.

El mito de las relaciones Norte-Sur

Fue hasta el inicio de los años sesenta que las relaciones Norte-Sur llegaron a ser establecidas como un asunto significativo dentro de la agenda global. Desde entonces, su dinámica ha sido cambiante en cuanto a ritmo e importancia de acuerdo con Marianne Marchond, quien señala que las relaciones Norte-Sur han atravesado tres fases diferentes, las cuales eventualmente han llevado a preguntarnos sobre la conveniencia de usar el término "Sur" de manera absoluta.⁶

El primer período es una clara fase de la Guerra Fría en las relaciones Norte-Sur. Su sentido más profundo fue anticomunista y de hecho estuvo ligado con los antiguos intereses de seguridad de la contienda Este-Oeste.

De hecho, la evolución de la dinámica Norte-Sur estuvo constantemente entrelazada con la hegemonía estadounidense. Así, el primer período mencionado abarcó de 1964 a 1972, cuando la hegemonía de Estados

¹ Jorge Cauñabeda, *The Mexican Shock*, USA, The New Press, 1995, pp. 47-61; El Foro MERCOSUR/NAFTA, *Cuadernos del Parlamento*, núm. 6, octubre de 1994; Robert Pastor, *Integration with Mexico. A Twentieth Century Fund Paper*, USA, 1993; Charles Bonser (ed.), *Toward a North American Common Market*, Westview Press, 1991; Michael G. Wilson y Wesley R. Smith, *The North American Free Trade Agreement: Spurring Prosperity and Stability in the Americas*, USA, The Heritage Foundation; Eduardo Huchin, *TLC: hacia un país distinto*, México, Nueva Imagen, 1992; Fernando Calzada, et al., *Un tratado en marcha*, México, El Nacional, 1992; Sidney Weintraub, *El TLCAN cumple tres años*, México, FCE/ITAM, 1997; Víctor Bernal, et al., *La integración comercial de México con Estados Unidos y Canadá*, México, Siglo XXI, 1990; Gustavo Vega (ed.), *México ante el libre comercio con América del Norte*, México, El Colegio de México/Universidad Tecnológica de México, 1991; Nora Lustig, et al., *Assessing the Impact: North American Free Trade*, USA, The Brookings Institution, 1992; Consuelo Dávila y Eliezer Morales, *La nueva relación de México con América del Norte*, México, UNAM, 1994.

² Andrew Hurrell, "Latin America in the New World Order: a Regional Bloc of the Americas" en *International Affairs*, núm. 68, 1 (1992), pp. 121-139.

³ De acuerdo a Andrew Hurrell y Louise Fawcett el "nuevo regionalismo" tiene varias características importantes: a) el número, alcance y diversidad de esquemas regionalistas han crecido significativamente; b) surge el "regionalismo Norte-Sur"; c) existe una amplia variación en el nivel de institucionalización; d) su carácter multidimensional; e) forma parte de la ola mundial visto un mercado creciente en conocimiento regional o conciencia regional; f) la reactivación del interés en el regionalismo y proyectos regionalistas necesita ser vista dentro de una perspectiva global más que en un enfoque de una región (individual); y g) la proliferación de acuerdos regionalistas produce cuestiones complejas y difíciles concernientes al carácter y conservación del orden mundial. Andrew Hurrell, op. cit., p. 232 y Louise Fawcett y Andrew Hurrell, *Regionalism in World Politics*, United Kingdom, Oxford University Press, 1995, pp. 1-6.

⁴ Andrew Hurrell, "Explaining the Resurgence of Regionalism in World Politics" en *Review of International Studies*, 21, núm. 4, 1995, p. 332.

⁵ *Ibidem*, p. 351.

⁶ Marianne Marchond, "The Political Economy of North-South Relations" en Richard Stubbs y Geoffrey Underhill, *Political Economy and the Changing Global Order*, Canadá, M&S, 1994, p. 289.

Unidos fue en gran parte incuestionable en el hemisferio oeste (1er. periodo de la UNCTAD y del Grupo de los 77).

La segunda fase abarcó de 1973 a 1981 y coincidió con un relativo declive de la hegemonía de Estados Unidos (2o. Nuevo Orden Económico Internacional —NOEI—). Finalmente, la última fase va de 1982 hasta nuestros días y ha sido influenciada por el intento de reafirmación de la hegemonía estadounidense.⁷

Está en el interés de mi exposición la tercera fase dado el momento histórico del surgimiento del TLCAN. Durante este periodo la relación ha estado caracterizada por cambios dramáticos en el ambiente político y económico global. Esto significa que, dada la crisis de la deuda y la caída de los precios internacionales del petróleo, el poder de negociación del "Sur" se ve socavado. De hecho, estos tipos de crisis nacional rompen cualquier oportunidad para la existencia de "un frente unido del Sur" contra el "Norte". Consecuentemente, la economía de Estados Unidos se dirigió para ser rearticulada en las relaciones Norte-Sur. El creciente cambio de modelos de sustitución de importaciones a estrategias de exportación entre los países del Sur terminó por fragmentar su cohesión potencial frente al Norte; es decir, los países en vías de desarrollo se dividieron de acuerdo a sus propios "intereses nacionales" para mantener su competitividad internacional. Los países en el Sur se comenzaron a dividir por regiones o en exportadores de petróleo y países pobres subdesarrollados. A principios de la década de los años noventa la diversidad de estos países era tal que el término "Sur" se volvió ambiguo porque no podía compararse Haití o Bangladesh con Brasil o México, por ejemplo.

Si el significado tradicional de Norte-Sur fue visto como una necesidad de llevar a cabo una agenda económica para transferir recursos del Norte (países de la OCDE o del Grupo de los 7, por ejemplo) al Sur, ¿cuál es el significado del actual regionalismo Norte-Sur? De hecho, la respuesta mexicana podría ser difícil de aplicar a otros casos; en otras palabras, lo que México hace en el TLCAN con Estados Unidos la mayoría de países africanos, asiáticos y latinoamericanos obviamente no serían capaces de repetir, a menos que pudiéramos creer que otras fuerzas internacionales significativas están trabajando y que sus oportunidades de seguir la experiencia mexicana lo hacen viable.

Así, la principal cuestión para el sistema Norte-Sur es si es posible cambiar el sistema de tal manera que un pequeño número de países en desarrollo (como México) se beneficien de él. En este sentido, continuó siendo visto si el creciente interés del Norte en los mercados sureños, la prevención de la degradación del ambiente global y la reducción del flujo de personas del Sur hacia el Norte son suficientes para superar la profunda división entre los dos grupos de países.⁸

La relevancia de la teoría y el "nuevo regionalismo"

Como la "segunda ola" de los procesos de integración regional continúa extendiéndose alrededor del mundo, la sabiduría económica y las consideraciones neofuncionalistas⁹ para explicar su naturaleza parecen bastante parciales. La política y la economía política del regionalismo contemporáneo emergen como el camino teórico correcto para analizar esta compleja característica del orden internacional a fines del milenio.

Una perspectiva más amplia implica considerar lo que ha sido caracterizado por Louise Fawcett y Andrew Hurrell como el "nuevo regionalismo"; dentro de este contexto, la integración México-Estados Unidos tiene un significado muy importante. De hecho, si se me permite llamarlo "el caso mexicano", es éste el más alentador del regionalismo Norte-Sur en una perspectiva histórica y teórica.

¿Cómo podemos explicar su surgimiento histórico? Dejemos este análisis para la siguiente sección del presente texto y ahora vayamos al problema teórico. El caso mexicano tiene relevancia para el resto del llamado "Sur"; no obstante, la pregunta es qué teoría o teorías podrían satisfacer su análisis no sólo para explicarlo, sino también para proporcionar pistas para teorizar para el regionalismo Norte-Sur.

Como se discutió en la sección previa, el discurso Norte-Sur no consolidó una forma alternativa del regionalismo del Tercer Mundo; por el contrario, la frustra-

⁷ John E. Spero y Geoffrey A. Hart, *The Politics of International Economic Relations*, USA, Merton Press, 5a. ed., 1997, pp. 149-214.

⁸ Véase Alejandro Chanona, "Repensando teóricamente la integración en las Américas: la integración desde el Norte y la integración desde el Sur", ponencia presentada en el seminario internacional *Los estudios de Relaciones Internacionales en las Américas. Reflexiones de fin de siglo*, CIVIRIO, Universidad Central de Venezuela, 12-14 de septiembre de 1997.

⁹ *Ibidem*, pp. 290-291.

ción de la primera y segunda olas ha llevado a la actual falta de discurso Norte-Sur. Sin embargo, la perspectiva Norte-Sur está fuertemente enraizada en el modelo de política de poder de las teorías realista y neorealista.

A menos de que podamos dotar de más señales de una nueva perspectiva, el nuevo regionalismo Norte-Sur parece ser un proceso de adaptación a lo largo de las líneas del enfoque de poder hegemónico tradicional de las teorías mencionadas.

Entre finales de los años ochenta y comienzos de los noventa, con el fin de la Guerra Fría, surgieron nuevas perspectivas sobre las estancadas relaciones Norte-Sur. Veamos si esta percepción está bien fundamentada en términos teóricos.

Pienso que reducir el debate de esta característica del nuevo regionalismo a las teorías sistémicas de las Relaciones Internacionales sería un gran error. Es por ello que a pesar de la relevancia de las teorías neorealistas y neoliberales sería más sensato mirar las dinámicas del regionalismo norteamericano ligado a una nueva fase de la hegemonía estadounidense y en relación con las diversas dinámicas domésticas que actualmente interactúan al interior del espacio regional norteamericano.

La interdependencia mexicana ha llevado a un proceso sin precedentes de cohesión regional tal como lo explicó Hurrell.¹⁰ El surgimiento de una unidad regional cohesionadora entre Canadá, México y Estados Unidos tiene diferentes significados y objetivos de los tres socios involucrados, oscilando entre dos formas de entender este regionalismo: a) como un medio de competir con otros regionalismos y b) como un principio organizador para la política al interior de las regiones a través de una gama de puntos que un enfoque puede establecer. En otras palabras, puede desarrollarse un análisis para mirar no sólo lo significativo de la región frente a otras regiones, sino también como la guía organizadora de la estrategia de construcción de una nación.

Si centramos nuestra discusión en el segundo significado, nuestro estudio de caso nos invitaría de manera rápida a mirar al regionalismo no sólo externamente, sino como una arena definitiva de estrategias de Estados en competencia; como Andrew Gamble y Anthony Payne sostienen, el regionalismo es un proyecto guiado por Estados designado para reorganizar un espacio regional en particular a lo largo de líneas económicas

y políticas¹¹ definidas en un contexto globalizado. En suma, asumimos como una estrategia teórica clave mirar hacia las causas profundas de la integración México-Estados Unidos en el TLCAN considerando que puede ser caracterizada como la formalización emergente de varios niveles de cohesión regional en el espacio del proceso de integración. En consecuencia, el vínculo entre regionalismo e interdependencia y teorías a nivel doméstico son totalmente relevantes para teorizar sobre la naturaleza de este regionalismo Norte-Sur.

Uno podría retroceder para considerar las teorías tradicionales de la integración regional o aquellas referidas a la cooperación internacional. Por eso, el neofuncionalismo y el institucionalismo neoliberal podrían ayudar a comprender que el TLCAN está a la mitad del camino entre una relación Norte-Sur y una pareja "regional" porque la sabiduría tradicional se aplica en la teoría de la integración regional. En otras palabras, el proceso de integración México-Estados Unidos puede ser visto como algo más que una relación Norte-Sur, pero menos que una pareja "regional".

Atendiendo a lo que el institucionalismo neoliberal nos dice, coincido con el argumento de que los crecientes niveles de interdependencia generan una creciente demanda para la cooperación internacional. Normas, reglas e instituciones son generadas porque ayudan a los Estados a tratar con problemas comunes y aumentan el bienestar.¹² En resumen, a pesar del hecho de que la institucionalización no lleva a la supranacionalidad, una "serie de reglas" surgen para mantenerse a sí mismas como una referencia integrativa para los miembros de la región para converger. Esto se aplica al TLCAN.

Si nos las arreglamos para combinar variables regionales con variables domésticas dentro de un contexto internacional globalizado, estoy seguro de que nuestro sistema teórico cobrará fuerza para explicar por qué el proceso de construcción de una región se mueve hacia esta dirección y no hacia la otra. Por supuesto, esta podría ser una posición muy crítica.

Por ejemplo, la teoría de la convergencia sólo nos dice que el TLCAN para México no descansa sobre la liberalización del comercio (mucho de lo cual ya ha tenido lugar), sino sobre la expectativa de que el tratado miraría a México dentro de un grupo particular de políticas económicas domésticas de libre mercado, an-

¹⁰ Andrew Hurrell, *op. cit.*, p. 44 y Louise Fawcett y Andrew Hurrell, *op. cit.*, p. 337.

¹¹ Andrew Gamble y Anthony Payne, *Regionalism and World Order*, United Kingdom, Macmillan, 1996, pp. 6-10.

¹² Andrew Hurrell, "Explaining...", *op. cit.*, p. 350.

lando sus reformas económicas de los caprichos del sistema político mexicano y cimentando el poder político de aquellos grupos que se han beneficiado de las reformas.¹¹ Hacer esto sin una estrategia de Estado más nacionalista causa riesgos muy altos. Mirar la situación internacional actual y las bases del "conjunto de reglas" consideradas desde 1990 para el TLCAN aparece incompleto dada la fuerte vulnerabilidad de México para la coyuntura histórica en la región y en el mundo.

Integración México-Estados Unidos en el TLCAN: ¿un nuevo tipo de regionalismo Norte-Sur?

Hay varios eventos históricos que en general estipulan el contexto dentro del cual el regionalismo Norte-Sur surge a fin de nuestro siglo: 1) el fin de la Guerra Fría; 2) cambios económicos como el ejemplo de la Comunidad Europea y las tendencias económicas globales; 3) el fin del tercermundismo y 4) los procesos de democratización en el mundo.¹² Desde esta perspectiva histórica lo que resalta es el enlace entre las tendencias de la Economía Política Global de la posguerra fría y el cambio a políticas orientadas hacia el exterior en muchas partes del mundo en vías de desarrollo.

¿Qué tan significativa es la noción de regionalismo Norte-Sur? Considero esto una "ventana de oportunidades" para los países en vías de desarrollo o la cruel realidad de una nueva etapa del "poder suave" bajo una forma más sofisticada de "dependencia secreta o abierta".

Sería irresponsable sostener que las tendencias mundiales después del fin de la Guerra Fría apuntan hacia la consolidación de un "nuevo diálogo Norte-Sur" dentro de los límites del "nuevo regionalismo", como se cita en Fawcett. No parece que muchos países en vías de desarrollo o las democracias emergentes de Europa del Este se ajustarán fácilmente a los patrones concebidos sobre las bases de las experiencias europeas y norteamericanas.¹³ Resumiendo, los escenarios nacionales heterogéneos así como las diferentes "posiciones regionales" determinarán las oportunidades para los países del "Sur" para insertarse exitosamente en un proceso de regionalización guiado por el "Norte". Así,

queda la pregunta acerca de si el caso mexicano dará luz sobre el "nuevo regionalismo" dentro de la perspectiva Norte-Sur.

Veamos por qué México se integró al TLCAN y posteriormente delinearemos algunas conclusiones considerando nuestro análisis teórico.

Las razones de México para integrarse al TLCAN

En realidad, recuerdo varios hechos para identificar las motivaciones inmediatas del gobierno de México para decidir tomar parte en una empresa integradora en Norteamérica:

a) Primero, si bien es discutible, podría ser posible identificar el nacimiento de una nueva cultura industrial en el país: la "apertura", a pesar de la oposición, fue un proceso clave. Por ejemplo, Leslie Sklair argumenta que "la entrada de un gran número de maquiladoras en la frontera norte, antes una región de mínima industrialización, llevó a la creación de una nueva cultura industrial".¹⁴

b) La segunda motivación fue que el sector manufacturero para las exportaciones fue uno de los elementos clave para restaurar y sostener el crecimiento económico en México, por lo tanto, el acceso al mercado de Estados Unidos fue un punto crítico.

c) Se requirió que las inversiones se incrementaran en los años que siguieron en un promedio superior al observado en los otros países miembros del TLCAN. Entre los principales impactos del TLCAN sobre México, la atracción efectiva de inversión extranjera fue una prioridad objetiva.

d) La mera existencia del Acuerdo de Libre Comercio entre Canadá y Estados Unidos influenció la postura de México. Como las tarifas entre los dos países llegaron a cero (el calendario, que ya había sido acelerado una vez, requirió que esto fuera completado para el 1° de enero de 1999), muchos productos mexicanos se enfrentarían a la discriminación en el mercado estadounidense. Más significativamente, el acuerdo entre Canadá y Estados Unidos protege las exportaciones manufacturadas de Canadá de barreras no tarifarias que Estados Unidos pudiese imponer en el futuro. El

¹¹ Ibidem, pp. 256-357.

¹² Louise Fawcett y Andrew Hurrell, op. cit., pp. 17-30.

¹³ Joel Middel, *Strong Societies, Weak States*, Princeton, Princeton UP, 1998, citado en Fawcett y Hurrell, op. cit., p. 32.

¹⁴ Leslie Sklair, "The Maquiladoras: Present Status, Future Potential", documento para el Congreso de Estados Unidos, Oficina de Asesoría Tecnológica, Technology, Trade and Investment Project: Industry, Technology and Employment Program, octubre de 1991.

moderno proteccionismo de Estados Unidos es más no tarifario que tarifario, lo cual significa que las exportaciones mexicanas podrían ser afectadas por esta forma de discriminación. Vale la pena notar que el trato de exclusión de la economía estadounidense tuvo también un importante impacto sobre la estrategia mexicana de acelerar su decisión de unirse al TLCAN (por ejemplo, en el *Reporte del Estado de la Nación III* el presidente Salinas expresó claramente que "existe el riesgo de quedar excluidos"). Esto también se aplicó a Canadá porque era obvio que las negociaciones más pronto que tarde llevarían a aquel país a acercarse al proceso (Canadá expresó su interés en participar en las negociaciones México-Estados Unidos casi dos meses y medio después —24 de septiembre de 1990—) una vez que los otros dos declararon abiertamente su voluntad de negociar un acuerdo de libre comercio (11 de junio de 1990). Finalmente, el 5 de febrero de 1991, el presidente Salinas de Gortari, el primer ministro canadiense Mulroney y el presidente estadounidense George Bush propusieron formalmente un Acuerdo Norteamericano de Libre Comercio.

e) Para hacer compatible su interés con el de Estados Unidos, México incluyó en sus estrategias de política económica exterior una referida a la integración económica. México tenía la urgente necesidad de mejorar no sólo su competitividad internacional, sino también su poder de negociación internacional. A través del TLCAN México buscaba incrementar sus capacidades de negociación con otros países en Latinoamérica, Europa y el Lejano Este, etc.

f) La oferta de integración económica por parte de Estados Unidos fue hecha desde mediados de los años setenta y adquirió ímpetu particularmente una década después, durante mediados de los ochenta. No obstante, esta vez la iniciativa vino desde el primer momento de parte de México. Es por ello que caracterizo el proceso como un ejemplo de integración formal proactiva.

g) Políticamente, esta decisión confirmó un profundo cambio de actitud y estrategias no sólo a nivel de política económica nacional, sino también en el manejo de lo que aparece como la política económica exterior tradicional de México.

h) La organización del gobierno nacional comenzó una transformación y la estrategia económica se alejó de sus formas tradicionales. La política económica interior y la exterior fueron reorientadas para posibilitarles afrontar los problemas económicos más urgentes de la nación. De esta manera, una política global de cam-

bio estructural comenzó a ser implementada tanto a nivel doméstico como internacional. Internamente apareció un proceso de reforma económica y, entre otras medidas, se inició un programa de privatización económica y continuó como uno de los pilares de las estrategias de política económica del presidente Salinas.

i) Lo más importante para este documento es hacer énfasis en el cambio de estrategia de la política económica exterior de México. Junto con el problema de la deuda externa, las relaciones económicas bilaterales con Estados Unidos habían consumido, más que nunca, la mayoría de las energías de la política económica exterior de México durante los últimos 10 a 15 años a pesar del hecho de que otros frentes de negociación fueron abiertos durante la administración del presidente Miguel de la Madrid a los niveles regional y multilateral.

j) La participación de México en el TLCAN aparece como el resultado no sólo de una decisión contingente y pragmática, sino también como si el gobierno hubiera considerado este escenario mucho antes de que se dieran las condiciones para unirse a esta iniciativa. Este cambio de estrategia, a pesar de ser un movimiento necesario, fue contemplado como una estrategia viable antes de que México la enfrentara siendo inevitable. En apariencia, México rechazó sistemáticamente los planes de Estados Unidos de establecer cualquier clase de convenio de integración desde que fueron ofrecidos a mediados de los años setenta. Tomó más de 35 años antes de que cualquier acuerdo de comercio amplio fuera logrado, a pesar de que un acuerdo textil fue firmado en 1975. Así, no fue sino hasta la conclusión de los dos acuerdos bilaterales sobre acero y subsidios y aranceles compensatorios en febrero y abril de 1985, respectivamente, que un momento crucial comenzó a tener lugar.

k) Antes de 1985, los principales intentos de Estados Unidos por construir un foro formal de negociaciones económicas con México llegaron cuando este último solicitó ingresar al GATT en 1979. Sin embargo, esta iniciativa fue abandonada por el gobierno mexicano bajo la aserción de que el acceso a este organismo multilateral amenazaría la industria local y que las ventajas de esta acción no serían lo suficientemente claras para nuestra "independencia" económica, por lo tanto, el protocolo de acceso fue rechazado el año siguiente el 18 de marzo (día de la expropiación petrolera). Era claro el hecho de que México era reacio a tomar parte en cualquier acuerdo internacional bilateral o multilateral que pudiera de una manera o de otra

amenazar su soberanía. Así como Canadá, México estuvo en contra de tomar parte en cualquier iniciativa económica multilateral continental de Estados Unidos donde parecía que la hegemonía de este país era la fuerza conductora. Más allá de la duda, la decisión mexicana fue aún fuertemente respaldada por el discurso pos-revolucionario del Estado.

1) Era fácil presumir que dado el fuerte sistema político presidencial mexicano la decisión de unirse al TLCAN emanara de este régimen autoritario. No obstante, este sistema corporativo-autoritario no eliminó siquiera a los actores sociales "más" subordinados durante la construcción a nivel doméstico del consenso para hacer la decisión, ni excluyó a aquellos actores (como los sindicatos) de crear sus propias redes para asumir posiciones particulares.

Conclusiones

A manera de conclusión, si coincidimos en que el regionalismo norteamericano es una arena donde existe un nuevo tipo de regionalismo Norte-Sur, las teorías disponibles están todavía tratando de captar sus dinámicas más profundas dado que es una experiencia sin precedentes. Asumamos que este proceso de regionalización ocurre a través de la unión de las estrategias de competencia de Estado. ¿Cómo ocurre esto? Permítaseme introducir dos conceptos nuevos: intergubernamentalismo y seguridad económica. Ambos están jugando un papel clave en la formalización y organización de varios niveles de la cohesión regional en Norteamérica. Este intergubernamentalismo se refiere a las teorías domésticas/regionales de interdependencia/sistémicas que dan luz sobre el regionalismo Norte-Sur. Evaluando

el proceso desde esta perspectiva, podemos identificar los diferentes intereses geoeconómicos/regionales de los diversos actores sociales que están actuando en la arena regional, pero considerando que a pesar de que conducen exitosamente a transnacionalizar su interés, la construcción de los mismos permanecen nacionales.¹⁷ Además, los asuntos de seguridad de los Estados norteamericanos se han expandido y ahora no sólo abrazan la preocupación con integridad territorial, defensa y disuasión, sino también elementos no militares de seguridad que van de la estabilidad macroeconómica a la degradación ambiental.¹⁸

Resumiendo, coincidiría parcialmente con David Leyton-Brown cuando puntualiza que el TLCAN apareció casi precipitadamente en la escena antes de que el Acuerdo de Libre Comercio fuera totalmente implementado y los tres países involucrados hubieran tenido diferentes motivaciones. De los tres, sólo los motivos de México fueron esencialmente económicos; el país había buscado objetivos comparables a aquellos perseguidos por Canadá y sus negociaciones de libre comercio con el mercado de Estados Unidos y los beneficios del crecimiento económico de las inversiones crecientes y la reestructuración industrial. Mientras tanto, Estados Unidos ha sido motivado primeramente por consideraciones geopolíticas y Canadá por asuntos de limitaciones de daño.¹⁹

Reitero que el proceso de integración entre México y Estados Unidos puede ser visto como más que una relación Norte-Sur, pero menos que una sociedad regional, en resumen, a pesar del hecho de que la institucionalización no lleva a la supranacionalidad. Una "serie de reglas" surgen para mantenerse a sí mismas como una referencia integrativa para los miembros de la región para converger. Esto, como lo señalé antes, se aplica al TLCAN.

¹⁷ Véase Andrew Moravcsik, "Negotiating the Single European Act" en Robert Keohane y Stanley Hoffmann, *The New European Community*, USA, Westview Press, p. 46; James Caporaso y John Kaelin T.S., "The European Union and the Regional Integration Theory" en Carolyn Rhodes y Soma Marney, *The Issue of the European Union*, UK/USA, Lynne Rienner Publishers/Langman, pp. 42-44.

¹⁸ James Sperling y Emil Kirchauer, *Reconstructing the European Order*, United Kingdom, Manchester University Press, 1997, pp. 1-27.

¹⁹ David Leyton Brown, "The Political Economy of North American Free Trade" en Stubbs y Underhill, *op. cit.*, pp. 352-363.

La “globalización”, la “integración global” o bien la “globalización económica”, conceptos a repensarse en el campo de las Relaciones Internacionales actuales

Francisco R. Dávila Aldás*

Resumen

El autor reflexiona sobre la globalización y la integración, y señala que ambos procesos pretenden alcanzar un mismo fin: el desarrollo económico para todos los individuos y sociedades en general. Enfatiza que para alcanzar un noble objetivo es necesaria la participación de los individuos, así como unir las voluntades políticas de los Estados con el proceso económico. Sin embargo, el cuestionamiento surge al confrontar la teoría y la realidad, en la que el desajuste implica que los beneficios son sólo para algunos grupos e incluso sólo para algunas sociedades, llamadas desarrolladas. Concluye señalando que la integración global no puede ser por sí sola el proceso que permita alcanzar el equilibrio y la armonía social.

Introducción

En este trabajo nos proponemos analizar los conceptos señalados en el título pues hoy, tanto en el lenguaje de la vida cotidiana, la literatura económica y social especializada, así como en el campo de las Relaciones Internacionales, se han puesto de moda. Vale la pena, entonces, desentrañar algunos de sus contenidos teóricos y algunas de las incidencias metodológicas de los mismos; los que tienen que ver muy de cerca con las estrategias socioeconómicas que imperan en los espacios nacionales e internacionales de nuestros días.

La idea de “globalización”

Esta se desprende de la teoría general de la integración

* Profesor adjunto a la Coordinación de Relaciones Internacionales de la UNAM.

Abstract

The author reflects on the subjects of globalization and integration. He points out the fact that both processes tend to the same goal: economic development, both for individuals and for societies in general. He emphasizes that, in order to reach such a noble goal, it is necessary that all individuals become involved; at the same time that the political will of States is joined together within the economic process. Nevertheless, questions arise as we confront theory and reality, and thus discover that the misadjustment implies benefit for a select minority, even for a reduced number of societies, the so called developed ones. He then concludes by pointing out that global integration alone cannot be the process through which equilibrium and social harmony can be obtained.

económica y destaca la necesidad de articular la economía mundial en un todo armonioso, es por ello una teoría articuladora de las unidades productivas a nivel global, universal. Destaca como elementos fundamentales y funcionales de esta integración “el comercio y sus prácticas”; esto es, el intercambio de bienes y servicios entre unidades económicas distintas —sea al interior de un país, entre países, naciones o Estados, indistintamente— que darán inicio a una articulación progresiva; la que se desenvolverá como una interdependencia recíproca, seguida de un ajuste de los desequilibrios económicos y sociales, hasta terminar con las relaciones integrativas; es decir, se trataría de una adecuación armoniosa del resto de los elementos económicos: recursos productivos y humanos, así como de los sociales y culturales que se asocian a ellos.

Así, la teoría de la “integración global” o la “globalización” asimila elementos importantes de la teoría del comercio (en especial del internacional), particularmente los que son tratados en la teoría económica, la cual

designa un proceso de mutuo ajuste entre economías con especialidades y habilidades diversas que al complementarse mutuamente tienden a desarrollarse con mayor eficiencia y rapidez.

De este modo, los diferentes grados de habilidades, los diversos recursos y las variadas técnicas y conocimientos que poseen las economías individualmente y que se plasman en una producción más rápida y eficiente, permiten que los intercambios mercantiles contribuyan a complementar y acelerar su propio desarrollo económico, sacando provecho de su especialización y nivel de avance técnico, beneficiándose unas y otras del comercio y hasta de una incipiente integración económica.¹

El andamiaje teórico se complica al incorporar las subteorías de las ventajas comparativas de la especialización comercial, del alto nivel de habilidades y destrezas, del grado de asimilación de conocimientos sistemáticos (el uso de la ciencia) aplicados a la transformación de los recursos naturales, cristalizados en técnicas (uso de la tecnología) diferenciales en las economías de cada país. Así, la eficiencia y productividad de una economía aumentaría, y por ende su desarrollo relativo, si en ella se reproduce el fenómeno antes descrito y en las otras no, aunque no varíe el volumen de intercambio entre ambas. Asimismo, el mayor adelanto científico y tecnológico podría dar lugar a la innovación: sea generando una nueva forma de combinación de los factores de la producción² o transformando la fabricación de un nuevo bien, que repercutiría en la utilización de nuevos procesos y técnicas productivas que abrirían otros mercados. Esto es, impactaría el desarrollo de las economías rezagadas y en su propia economía, incrementando, a su vez, el volumen de bienes comerciables a más bajos costos. Estas ventajas producidas por la asimilación científica podrían ser captadas por las economías más rezagadas, que disfrutarían así de ventajas en cuanto a recursos o mano de obra, con lo que la integración de las diversas ventajas redundaría en beneficio mutuo.

Sin entrar en mayores detalles técnicos, la teoría de la integración económica a nivel global, derivada de la

teoría de las relaciones económicas internacionales, nos propone una senda de equilibrios y de compensaciones mutuas entre economías diferentes para el logro de un mayor desarrollo y progreso económico al que seguiría el social y cultural. Así, el pleno empleo de los recursos materiales y sociales a escala mundial permitiría alcanzar el objetivo del desarrollo humano y la expansión del mismo a través del uso adecuado de la ciencia económica.

La idea anterior postula claramente un modelo de equilibrio social que puede ser conseguido a través del cumplimiento real de las normas o leyes económicas. El planteamiento no deja de ser interesante, pues se encuentra dentro de la idea ética valorativa positiva que la teoría de la integración expresa y que tiene como objetivo primordial lograr el pleno desarrollo de las partes integradas, esto es, cubrir las desigualdades, aprovechar las diferencias para generar mayor riqueza, tanto a escala nacional como a escala mundial. Todo ello en vista de satisfacer las necesidades y nivelar las inequidades individuales y sociales que se expresan en niveles de vida opuestos y en desequilibrios agudos entre los diferentes grupos sociales.

También debemos señalar que la formulación de la globalización se da de modo muy amplio, esto es, aparece como una teoría general del desarrollo económico cuya mediación se daría por la vía de la articulación integrativa; lo que nos deja en plena libertad para escoger diversas formas o alternativas para llegar al mismo. Al no expresarse preferencias por ningún tipo de forma o sistema económico o de modelo específico de desarrollo, la teoría general nos señala solamente que es preciso rechazar como desvalores o valores negativos toda forma, sistema o modelo que en el largo plazo pueda llevar a desequilibrios, desigualdades, deficiencias, gastos innecesarios, desperdicios nacionales o globales que ahonden, amplifiquen o ensanchen las desigualdades entre los espacios económicos, los países y los grupos sociales que los integran.

Por las razones anteriores, se elabora en ella una amplia reflexión sobre el movimiento de los factores productivos, así como de los movimientos comerciales, financieros, monetarios y fiscales que pueden tener efectos especiales en las zonas de integración. Además, en la construcción de esta teoría general se fue creando una serie de indicadores para medir los efectos de la misma tanto en lo que respecta a las acciones de integración como a sus resultados económicos. Dicho en otros términos, se trata de calcular los efectos que

¹ Véase A. Smith, *Inquiry into the Nature and Causes of the Wealth of Nations*, México, FCE, 1958. (Traducción de G. Franco); David Ricardo, *The principles of political economy and taxation*, 1a. ed. 1817, y J. A. Schumpeter, *Théorie de l'évolution économique*, Paris, 1935.

² Véase J. A. Schumpeter, *op. cit.*, p. 319.

tiene la integración como proceso en las economías que inician su articulación integrativa.

No obstante, ahondando el análisis de la mediación articuladora, la integración como función del desarrollo económico propiamente dicho, es impulsada por el intercambio comercial que es a su vez apertura de fronteras, es decir, de los límites propios de cada economía —de cada nación o Estado— y el inicio de relaciones de interdependencia. De ello se desprende una valoración jerárquica especial atribuida al comercio libre de trabas y de protecciones, que al no establecer obstáculos aparece como el impulsor y motivador de la integración y, al no establecerse obstáculos al mismo, al desterrarse las interrupciones o barreras, operarían los beneficios de la integración. Así, de modo sutil, se introduce la idea de que los mecanismos económicos deben de moverse de modo automático, sin interrupciones y sin previa orientación para lograrla; lo que nos recuerda la idea de la "mano invisible" o del poderío de los mecanismos comerciales y de los elementos económicos, en general tanpreciados entre los clásicos de la ciencia económica.

Así, los conceptos de "integración global", "sistema global", "globalización", "internacionalización", "mundialización" y otros más que abundan en el lenguaje cotidiano actual y a los que las Ciencias Sociales, y en particular la Economía, intentan definir, aparecen como formas casi clásicas para discernir, interpretar y dirimir los problemas globales del desarrollo dentro de las nuevas realidades; pero caen también fácilmente en los supuestos que los clásicos de la Economía tomaron como verdades incontestables. Bajo estos preceptos entendemos que las desigualdades, los desequilibrios y el subdesarrollo son fenómenos de corto plazo corregibles, son carencias de desarrollo que se solucionan mediante la integración de las economías en desarrollo a las desarrolladas; así, la internacionalización de las economías resulta ser el medio eficaz para la integración global de los recursos humanos y sociales, alcanzando la integración mundial en todos los aspectos. De este modo, la globalización aparece como el proceso dinámico que nos conduce al globalismo a través de la apertura comercial que tiene, no sólo la virtud de integrar mundialmente a todas las economías sino de corregir las desigualdades e inequidades; esto es, crear condiciones de equilibrio, armonía y desarrollo mundiales.

Como se puede constatar, el acento y sesgo económico que se desprende de los conceptos anteriores, su

añan equilibrador, no excluye completamente la visualización de las desigualdades y del subdesarrollo; lo presupone, pero éste se solucionará gracias al libre juego del comercio internacional o, como se acostumbra decir, por el libre ejercicio de las fuerzas del mercado. Dentro de esta perspectiva, los elementos fundamentales de la teoría de la integración internacional, que conduce a la "globalización", no son más que una deducción lógica pero parcial de la teoría clásica del desarrollo y del análisis de las relaciones entre las naciones (relaciones internacionales) que ésta realizaba.

La insistencia de la teoría en el objetivo final que es conseguir el desarrollo, oscurece el horizonte real, ignora que las desigualdades entre unas economías y otras (entre unos países y otros) se han vuelto permanentes, son de largo plazo y no se han disuelto con la integración internacional de las economías, al contrario. En lo que no fallan, o lo que constituye el nuevo énfasis respecto de los clásicos, es que esta integración, en efecto, hasta el momento no ha sido global. Por lo que la idea de "globalización" complementaria el objetivo valorativo positivo inmerso en la categoría de integración.

Así pues, la lógica implícita sería: los fracasos y los desajustes en el desarrollo se han dado porque, en verdad la integración no se ha realizado en su totalidad y, por tanto, si y sólo si se logra la plena integración, "la globalización", las fallas se corregirían de modo automático. De allí es que la teoría de la integración económica debe ser completada con el examen de la idea de globalización económica o globalización de las economías nacionales.

A partir de este punto no resulta difícil definir de modo sucinto lo que entendemos por "integración global" o "globalización de las economías nacionales", pues ello significaría el proceso de articular formal o informalmente a las economías nacionales dispersas o ya articuladas nacional o regionalmente en un todo equilibrado y armónico a nivel mundial, como marca o frontera final de la llamada globalización. De tal manera que el concepto de integración global, por una parte, expresaría la idea, como lo hemos mencionado anteriormente, de completar la integración económica y, en segundo término, fijaría los límites de esta integración más allá de las barreras nacionales o de los Estados nacionales, cuya realidad concreta define las mayores unidades económicas y sociopolíticas con autonomía y soberanía existentes actualmente.

Globalización, límites nacionales, interdependencia y dependencia

El juicio implícito, el sesgo teórico que la idea de globalización esconde, podemos definirlo claramente partiendo de la idea de que la integración económica global tendría que darse uniendo las voluntades de los pueblos, de las naciones y de los países; esto es, a partir de la decisión de articularse entre sí en el campo económico. El señalamiento anterior complica la idea de "globalización económica" porque tanto la iniciativa de apertura e interdependencia entre dos economías distintas así como la integración económica a nivel mundial, que expresa la función de perfeccionamiento, y de la de apertura de los límites nacionales para alcanzar la expansión global, sinónimo de ampliación mundial, implican no una función económica sino política, esto es, un acuerdo y una decisión de integrarse. Un inicio, por tanto, que no puede darse de modo automático y un desarrollo y una plenitud que se construyen a través de interrelaciones complejas donde la política en primer término y la economía en segundo lugar, se entrecruzan con posibilidades de desajustes o conflictos.

La dimensión nacional, las fronteras de los países que marcan los límites de los mismos, sus diferencias y su identidad, al abrirse, al darse la articulación, la complementación o la interdependencia, generan un nuevo espacio: el internacional; es decir, el lugar para las relaciones entre las naciones o bien, lo que es común a las naciones que se integran, a los países que deciden intercambiar sus bienes y servicios. Ante este panorama, la idea de soberanía, de autonomía que cada país tiene sobre sí mismo, esto es sobre la propia economía, sobre el territorio en el que se asienta la misma y sobre los recursos naturales y humanos que son el patrimonio de un Estado, entendido éste como el eje de toda decisión y autoridad de una sociedad se ve afectada, dando lugar a la idea de una cesión, de la renuncia a un derecho o a un patrimonio por un lado, y por otro, de la ampliación de un patrimonio común, de un territorio, de nuevas relaciones dentro de un renovado marco de acuerdos, creados a partir de la decisión de intercambiar algo que ninguna de las economías poseía y/o que podría complementarlas o enriquecerlas.

Estas mismas ideas ampliadas a nivel de la integración global de las naciones, agrandan aún más el campo de las relaciones internacionales y permiten el desarrollo de las instituciones que se ocupan de estas nuevas relaciones, cuya función sería el logro de los

objetivos finales de la globalización; esto es, el cumplimiento de los valores positivos que la teoría predica: la armonía y la paz a partir del amplio desarrollo económico.

Una vez más la idea de "integración global" o "globalización" a partir de un nuevo ropaje lingüístico, un nuevo nombre, destaca la idea ya vieja de las relaciones entre naciones "de lo internacional". En términos de método, se añaden a la vieja teoría económica clásica, algunos elementos de la teoría política en su vertiente realista y así se concreta el cuadro neoclásico de la actual teorización de las Relaciones Internacionales. Esto es, estamos hablando de las relaciones que se dan entre las naciones o Estados realmente constituidos y que se transfieren o amplían a niveles de extensión geográfica; o sea, a nivel regional o mundial y a estos los calificamos como relaciones interdependientes; articulaciones que se constituyen para los teóricos de esta doctrina, en el carácter interdependiente de las relaciones en era de la globalización.

Es más, la idea de "interdependencia entre las naciones" o lo que es lo mismo la "interdependencia internacional" característica de la globalización, dice la nueva teoría: tiene, puede y debe referirse a las instituciones, objetos, instrumentos y productos que las anteriores relaciones contribuyen a generar o que también gestan; esto es, deben caracterizar a las instituciones nuevas que se ocupan de los productos sociales o materiales que producen estas relaciones; lo que implica la creación de estrategias, mecanismos y acciones para dar a las mismas el carácter global, internacional y hasta transnacional, en el sentido de ampliar o borrar las fronteras, los límites que las propias naciones se fijan, para que la globalización continúe su proceso. Sin embargo, vale anotar que las realidades nacionales, los Estados-nación actuales, que ya tienen un rancio abolengo, no han sido superados, no se han agotado o mermado definitivamente; se han adecuado o se están adecuando, tal como ha sucedido con las ya viejas entidades estatales; las naciones o los países que han surgido en diferentes momentos de la historia mundial y que se han ido amoldando a la expansión y a la universalización y mundialización de las relaciones mercantiles.

De tal modo que la "globalización", entendida como ampliación o integración mundial de los mercados, de la producción, de las finanzas o de las consecuencias de las mismas y/o de sus efectos a nivel mundial no tiene, como lo da a entender la teoría neoclásica de las Re-

laciones Internacionales, una dinámica propia. Esto es, ella no procede ni se transforma por sí misma de "lo internacional" en abstracto, producto de la interdependencia que la globalización produce, sino de los países que interactúan entre sí. Así por ejemplo, la fuerza de las armas de una nación determinada, expresión indirecta del poderío económico, del avance o de la asimilación científica y tecnológica, puede constituirse en un factor político generador de relaciones internacionales referidas al campo económico con incidencias en el campo político, que alteran el contexto de interdependencia y generan una verdadera dependencia internacional de unas naciones, países o economías respecto de otros.

Globalización, decisión política y soberanía

En los casos anteriores que apenas analizamos, la integración global entendida como una integración que se inicia en el campo económico podría dar lugar a una plena articulación o integración en los campos político y social o bien generar únicamente los instrumentos o instituciones para regir u orientar la integración global en el mero campo económico. Pero, en ambos casos la decisión política necesariamente se haría presente, pues existiendo las naciones, los Estados o los países, la idea de soberanía, entendida como la capacidad jurídica y política que tiene un Estado para decidir, actuar, dirigir u orientar su quehacer nacional, está referida a un espacio geográfico, a un patrimonio y a un acervo cultural delimitados, a fronteras y a una identidad propias. Una vez dada la decisión de integración en el campo o nivel que sea, entre un país y otro o entre varios, tendrá que restringirse, diluirse o transformarse. Lo que tendría que discutirse negociarse y decidirse políticamente, en vista de fijar a qué espacios de ampliación o restricción de soberanía es preciso remitirse cuando diversos Estados soberanos acuerdan integrar sus economías.

De tal modo que una integración bilateral, multilateral o global implica necesariamente una discusión y una decisión política que afecta de un modo u otro la soberanía de cada ente estatal o nacional y la integración global que se desarrolla concomitantemente: lo que significa que los diferentes Estados tienden a generar un espacio nuevo de soberanía, el global o mundial; producto necesario de las voluntades de los Estados,

naciones o países plenamente integrados; es decir, el reconocimiento de una voluntad política, de un acuerdo común, para perder por un lado soberanía en su campo nacional y ganar en el internacional o mundial. Todo ello, gracias a la decisión de integración pues ésta se desprende de la idea valorativa de aprovechar de las diferencias, de la diversidad de los recursos y de las riquezas para establecer complementariedades recíprocas, nuevas ventajas unilaterales, bilaterales o multilaterales, según los casos que conformarían un nuevo y armonioso equilibrio, una nueva totalidad con un mando unificado, producto de las diferencias y de las identidades concentradas en una nueva autoridad, una nueva fuerza para regir, orientar y dirigir a una nueva totalidad o comunidad integrada en lo económico y que podría avanzar, si es la voluntad de cada entidad soberana a nuevas formas de integración y complementariedad en lo político y en lo social. No cabe duda que lo anterior podría conducirnos a la idea —o a la realidad— del nacimiento o gestación de nuevas entidades estatales de corte regional o mundial impulsoras de este nuevo equilibrio.

Lo anterior no descarta la idea de que no existe voluntad común de integración, por diferentes razones que pueden resumirse en que no se tiene la certidumbre de que la integración económica en determinadas circunstancias, pueda realmente ayudar a varios países soberanos a sacar provecho de las diferencias, de la complementación para alcanzar un desarrollo económico, político o social más eficiente y acelerado, como es el planteamiento de los teóricos de la globalización.

Forzar o empujar, entonces la globalización económica, la integración plena de las economías por diferentes medios llevaría a infringir la soberanía, esto es la libertad que tiene cada nación, Estado o país para aceptar o no algo que, aunque sea teórica o valorativamente, juzgado como positivo para unos en el campo económico, resulta negativo para otros. Ello necesariamente nos plantea la idea de imposición, de conflicto, de fuerza y de dominio que determinadas formas de integración económica global podrían generar lo que se plasmaría en la idea de los "Estados paraguas", grandes Estados protectores de los pequeños, a cambio de una cuota de dependencia o de dominio en el campo económico o, para no pasar por unilaterales, cooperadores y solidarios para llegar a un equilibrio mundial saludable, donde la democracia, entendida como la libre participación de la sociedad (nacional o mundial) reina-

ría.¹ Esto es, se constituiría en la forma de participación política y social más acabada para la solución de los problemas que nos atañen nacionalmente y que en una sociedad globalizada nos conciernen y nos importan a todos porque si no colaboramos y cooperamos para la búsqueda de un mundo más humano todos perderemos sin remedio,² como sucede ahora.

Es claro que en el campo de las nuevas realidades que hemos evocado a lo largo de este ensayo, el panorama final descrito y que se desprendería de una integración global iniciada por la globalización comercial, productiva o financiera, está muy lejos de generar una unidad política y social que se establezca por encima de las soberanías nacionales y esté conduciendo a la aparición de un Estado, mando o poder de decisión "global" esto es, supranacional, entendido como la expresión de la integración plena de las actuales naciones; es decir supranacional o que pueda dar paso, en un futuro próximo, junto con la plena "integración global", a la universalización de la sociedad occidental cuyo prototipo parecería encarnarse, según los ideólogos de la globalización, en la sociedad estadounidense.³

La integración económica y desarrollo, concepto y realidad

Como se anotó anteriormente, la idea de "integración económica" evoca la articulación de economías autónomas que, aunque tienen su propio dinamismo interno, quieren combinar sus diferencias, sus ventajas y sus carencias y obtener un mayor equilibrio y eficiencia en su desarrollo mediante la fusión o adecuación mutua en el mero campo económico. Ahora bien, como lo dijimos anteriormente, esta idea de separación, de exclusión del campo económico de los demás campos debe ser matizada. En efecto, la internacionalización del mercado, la ampliación del sistema económico a dimensiones mundiales no ha liquidado la realidad actual de los Estados nacionales y por tanto las estrategias espe-

cíficas que cada sociedad concreta tiende a realizar para cumplir con sus objetivos; pero, si ha mermado algunas de sus funciones políticas relevantes como son las del control y gestión de algunos flujos productivos, comerciales, financieros, de comunicación y de cultura que permitían a éstos configurar sociedades más diferenciadas y heterogéneas; más ricas y diversas y, por tanto, con mayor capacidad y autonomía para forjarse sus propias metas.

El comercio basado en el desarrollo científico-técnico que impulsó la industrialización en sus diferentes etapas, también conformó y continúa actualmente generando Estados nacionales diferentes con grandes asimetrías en el campo económico que fueron resultado de su escasa integración al mercado mundial o producto de una amplia integración de ciertos recursos naturales y humanos, generando un gran atraso económico y una escasa independencia y soberanía mientras que para otros ello representó un gran despegue económico y amplias formas de libertad y soberanía, muchas veces exhibidas como instrumentos de poder político y sometimiento de los menos favorecidos.

Es por ello que el concepto de "integración económica",⁴ que se presenta como la manera funcional de lograr el desarrollo económico, no puede ser plenamente entendido sin establecer su relación tanto con la teoría del desarrollo económico de la cual ambos conceptos se derivan; como con la teoría política y social

¹ La bibliografía referente a este tema es muy abundante. Damos aquí algunos textos que pueden ser de interés para los lectores. Bela Balassa, *El desarrollo económico y la integración*, México, Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos, 1965; Bela Balassa, *Teoría de la integración económica*, México, Unión Tipográfica Hispano-América, 1964; Cappelletti et al., *Relaciones internacionales. Integración y subdesarrollo*, Buenos Aires, Nueva Visión, 1969; G. Ceballos, *La integración económica de América Latina*, México, FCE, 1971; Centro de Estudios Monetarios Internacionales (comp.), *Theoretical Aspects of Economic Integration*, México, 1975; R. Cudoni, *World Trade Flows: Integrational Structures and Conditional Forecasts*, Zurich Städt Polygraph, agosto de 1971; Sidney Dell, *Blaquez de comercio y mercados comunes*, México, FCE, 1965; D. Felix, *The Political Economy of Regional Integration in Latin America*, New York, New Brunswick, 1969-1970; J. Grandswald y M. Winckler, *La integración latinoamericana y la política de los Estados Unidos*, México, Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos, 1972; W. Kotzig, *México y la integración económica de América Latina*, Buenos Aires, INTA-UNU, 1975; H. Labastida, *Aspectos sociales de la integración económica*, México, FCE, 1965; G. Myrdal, *Solidaridad e integración. Tendencias actuales de las relaciones económicas internacionales en el mundo no servil*, México, FCE, 1962; del mismo autor *Toward a more Closely Integrated Free World Economy*, New Columbia University, 1954; P. Surtis, *Economic Integration and the Law of self*, New York, Praeger Publishers, 1975; O. Sunkel, *Integración política y económica: el proceso europeo y el problema latinoamericano*, Ode, Universidad, 1970.

² Véase Francis Fukuyama, *El fin de la historia y el último hombre*, Barcelona, Planeta, 1992.

³ Ver un desarrollo más completo de estas ideas en Frimman David y E. Ortiz, "Del antagonismo a la cooperación entre el Este y el Oeste para la búsqueda de un mundo más humano" en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, FCE y UNAM, núm. 149, jul.-sep., 1992.

⁴ Véase a este respecto el planteamiento de Samuel Huntington, "The Clash of Civilizations" en *Foreign Affairs*, New York, verano de 1993. Hay una versión en español de este trabajo en "Zona Abierta" en *El Financiero*, México, 30 de julio de 1993, pp. 1, 11-13.

que describa el ámbito histórico concreto en el que éste se da. Es en este complejo escenario de desarrollo económico, político y social, donde las estrategias para implementarlos surgen de los conflictos, de las alianzas, de los compromisos, de las conciliaciones, de los consensos; así como de la competencia y cooperación, todos ellos producto de decisiones políticas.

La formulación clásica del desarrollo económico

Esta fue modificada en algunos aspectos por Schumpeter, Keynes, los poskeynesianos y los neoclásicos y es la fuente de las ideas de integración global y de la integración económica que constituye su inicio. Desde esta perspectiva, el desarrollo económico se caracterizaría por la acumulación de riquezas materiales, por la acumulación de capital. Estas son poseídas por los pueblos y naciones en forma diferencial; pueden ser más ricos o más pobres, en la medida en que dispongan o no de recursos naturales y humanos. No obstante, las riquezas pueden incrementarse mediante el ensanchamiento del mercado interno e internacional que resulta de la habilidad, destreza y especialización; así como también de la innovación, de la acumulación de conocimientos y del progreso científico técnico.

En la actualidad, la formulación anterior plantearía que: el aumento constante y neto del capital,⁷ una de las condiciones claves para el desarrollo económico, no se da en todos los países; por lo que la globalización comercial, entendida como la liberación de las barreras al comercio internacional libre y al libre negocio financiero, supliría estas deficiencias y así, la libre movilidad de capitales podría impulsar también el progreso técnico. Dicho de otro modo, señalaríamos que: la innovación dinamizaría la competencia y así, la asimilación de la ciencia y la tecnología se difundirían, dando lugar a la creación de nuevos productos y nuevos patrones de consumo, necesarios para la ampliación de los mercados internos e internacionales.

Esta visión optimista descansa sobre la multiplicación geométrica del progreso y sobre el crecimiento aritmético de la población que Malthus puso en duda,⁸ de allí que es preciso también contemplar en el esque-

ma del desarrollo armonioso el equilibrio entre el crecimiento de las riquezas, el crecimiento de la población y su reparto; de otro modo el estancamiento y la paralización económica sobrevendrían. No obstante este equilibrio, esta integración armoniosa se da de modo natural siempre y cuando no se presenten obstáculos al libre proceso económico, aunque es preciso tener en cuenta limitaciones objetivas que pueden presentarse en la naturaleza (un medio ambiente no propicio, ausencia de riquezas naturales: tierras fértiles, metales, petróleo, etcétera), factores externos, condicionamientos extraeconómicos que momentáneamente pueden perturbar aquel sano equilibrio. De todos modos éstos pueden superarse: "todas las naciones pueden crecer (a pesar de que en sus estadios evolutivos no todas tienen) las mismas fases sucesivas de desarrollo" y, si no lo hacen por sí mismas, las relaciones internacionales, la integración de sus comercios de modo directo y de su producción de modo indirecto, realizarían esta tarea de modo eficaz.

De lo anterior se desprende la idea de lo beneficiosa que resultaría ser la "integración económica", entendida como articulación de las economías no desarrolladas o en estadios anteriores de desarrollo a las que ya disfrutaban de estas ventajas. Del mismo modo se entendería el beneficio mutuo que ambas alcanzarían. Por desgracia, esta concepción optimista del desarrollo se encuentra lejos de la realidad histórica: en efecto, pocos beneficios se dieron en el caso de la articulación de las economías europeas con las economías de las colonias de América Latina, Asia y África. Igualmente se puede hablar en el caso de la "integración de los países libres e independientes" de las regiones antes mencionadas a las economías desarrolladas de Europa y más tarde a Estados Unidos, a la Unión Soviética y al Japón. En todos esos casos, la integración de economías diferentes, las respectivas integraciones entre países de diferente desarrollo económico o, si se quiere, de países desarrollados con los subdesarrollados, como se arguye en la teoría general del desarrollo y de la integración clásicos, no fueron mutuamente benéficas.

Así pues, el concepto de "integración económica" que conduce como meta final a la "globalización económica", aparece como una categoría ambigua y poco definida si no realizamos determinadas precisiones, que de hecho tienen que vincularse con la idea que se

⁷ Véase J. A. Schumpeter, *History of Economic Analysis*, New York, 1954, pp. 570-574.

⁸ Véase Thomas Robert Malthus, *Essay on Population*, London, Everyman, vol. I, versión en México editada por FCE, 1951, pp. 18-19.

⁹ Véase John Stuart Mill, *Principles of Political Economy with Some of their Applications to Social Philosophy*, London, 1891, pp. 18-23.

tiene del desarrollo económico y del subdesarrollo que no es, como se advierte en los clásicos y neoclásicos, un fenómeno de desequilibrio temporal, una ausencia momentánea de desarrollo, sino un proceso complejo con características propias.

La exclusión en la teoría clásica y neoclásica del análisis de los factores económicos y extraeconómicos que históricamente han negado la posibilidad teórica del desarrollo: es decir la ausencia de la consideración del subdesarrollo y por tanto, su no teorización, hacen que el argumento por ellas esgrimido de que: mediante la integración comercial (que aparece como la primera articulación de las economías dispersas) puede lograrse el desarrollo global, sea apenas un buen deseo, por no decir una falacia.

Por lo que la idea de un progreso o desarrollo lineal que nos lleve a la "globalización económica" y de allí al pleno y equilibrado desarrollo tiene que ser rectificada, pues la generación de riquezas a nivel nacional y mundial y su reparto para el impulso del desarrollo social humano equilibrado, surge de una decisión política cuya base ética valorativa es insoslayable.

La satisfacción de las necesidades y la nivelación de los desequilibrios individuales y sociales que se expresan en niveles de vida diferentes y desigualdades flagrantes —todas ellas fuente de conflictos sociales— tanto entre los diferentes grupos sociales en nuestros países, en el interior de las mismas economías de elevado desarrollo económico y entre los pueblos y naciones del orbe, no pueden ser corregidas por las "regulaciones automáticas" de la economía sino por el empeño, la imaginación y la decisión de los hombres organizados en sociedad.

La interpretación marxista

Con sus diversos matices y tendencias,¹⁰ la interpretación marxista se fundamenta en los postulados económicos clásicos, pero los critica de modo radical. Así pues, básicamente visualiza el desarrollo económico como el resultado del desarrollo extraordinario de la producción mercantil de naturaleza capitalista y explica la integración global como un resultado de la creciente internacionalización del capitalismo. Destaca a

la industrialización ligada al avance de la ciencia y la tecnología como un elemento promotor del desarrollo, pero como de éstas —que son patrimonio humano— pueden apropiarse los capitalistas en función de sus intereses, de su fuerza y su dominio económico y político, sus funciones primordiales son desviadas. El desarrollo de las fuerzas productivas materiales y sociales se da en función y de la necesidad de incrementar las ganancias de los empresarios. Lo que genera un proceso contradictorio de mayor articulación mundial, de desarrollo y progreso desiguales combinados entre los países y regiones. Se trata de una compleja dinámica de recíprocas interdependencias y subordinaciones jerárquicas con respecto a materias primas, intercambios comerciales, industriales y sociopolíticos que rompen el cinturón de aislamiento relativo que los nacionalismos tradicionales constituyeron para impedir el acelerado desarrollo del capitalismo y que las débiles "burguesías nacionales" alentaron en sus respectivos países.

Las contradicciones internas y externas que provoca esta expansión son la fuente de frecuentes conflictos y crisis de orden económico y político. Éstas van poco a poco condicionando o determinando, según el caso, los elementos estructurales de la economía y de la sociedad que se expresan tanto en la "producción material" como en la "no material" de los diferentes países.

De ello resulta una homogeneización creciente de ambas producciones; hecho que establece un patrimonio global al mismo tiempo que un reparto inequitativo del mismo, dadas las relaciones de explotación, dominación y subordinación que tienden a generar monopolios económicos y políticos de intereses, de grupos, de clases y de países en permanente disputa por la hegemonía mundial.¹¹ De tal modo que, la integración económica mundial, la internacionalización del capital, la globalización aparece como un mecanismo que expande el poderío de las economías más fuertes sobre las más débiles.

La teoría neoclásica

Es un modelo de ciencia positivista y de lógica formal, rechaza los contenidos valorativos que existen en las explicaciones conceptuales y trata de liberarse de los

¹⁰ Véase P. Anderson, *Considerations on Western Marxism*, London, 1976; como una edición en español, *Consideraciones sobre el marxismo occidental*, España, Siglo XXI, 1979.

¹¹ Véase R.W. Cox, *Production, Power and World Order: Social Forces in the Making of History*, New York, Columbia University Press, 1987.

juicios de valor que son inherentes a ellos; no obstante, está sobrecargada de la ideología y los vicios de interpretación del funcional estructuralismo que cree que los equilibrios económicos son disfunciones de las estructuras no integradas, desproporcionadas y asimétricas. Corregir estos desajustes y trabas restableciendo las normas de equilibrio en el sistema productivo, comercial y financiero a nivel nacional e internacional, o sea a nivel global, conducirá a los cambios estructurales que facilitarían la plena armonía o integración de la economía a nivel mundial. Realizada esta tarea, que las instituciones económicas internacionales y nacionales deben regular de común acuerdo, aparecerían los beneficios de la integración global de las economías ya señalados.

La relectura de los clásicos, como se puede observar, se hace desde una perspectiva netamente empresarial fincada en el incremento de las riquezas, en la acumulación del capital y de las ganancias, expresadas en signos monetarios que las instituciones bancarias y financieras deben cuidar y manejar. El desarrollo, concebido como acumulación de bienes y riqueza, se ve entorpecido o paralizado por la intervención del Estado, que con la implementación de impuestos desalienta la libre competencia y con ello la creación de fuentes de riqueza. Se insiste en que la distribución de la riqueza se da en la libre competencia, en la actividad comercial sin trabas ni frenos. La ampliación e impulso al libre comercio mundializado y el regreso a la teoría de la mano invisible como el ente regulador de los desequilibrios internos de la economía, la ideología del neoliberalismo económico sustenta esta propuesta al igual que la integración global sin restricciones políticas y sociales; estos últimos elementos exógenos a la economía, asegurarán el pleno desarrollo nacional y mundial.

Es preciso destacar la creciente interdependencia mundial, la necesidad de aprovechar las diferencias en recursos naturales y humanos que existen en los diversos países, como lo hicieron los clásicos para favorecer la integración económica mundial. Una vez más, ésta será provocada por el libre desarrollo del intercambio mercantil generado gracias a los flujos de inversión financiera, cuya estructura jerárquica global iría afianzándose a través de las transformaciones estructurales que se realizarían en los sistemas económicos nacionales. Todo ello garantizaría la eficiencia económica e imprimiría mayor velocidad al desarrollo global de la economía y facilitaría la relativa distribución de las riquezas.

Son las leyes del mercado las que en su libre juego avivarian la competencia e impulsarían el desarrollo de la ciencia y la tecnología y sus aplicaciones, a través de las cuales se incrementaría la productividad y la eficiencia de elementos claves de este enfoque. Todo esto conduciría al desarrollo global y con ello, las posibilidades de empleo y mayores ingresos y bienestar se incrementarían a nivel mundial.

Toda barrera económica o política que impidiera el libre juego del mercado a nivel nacional o mundial produciría rigideces, que a la larga impedirían la libre movilidad de los capitales y de los recursos materiales y humanos; las ventajas comparativas desaparecerían, y la ineficiencia y el desperdicio de recursos impediría el bienestar y conducirían a la crisis. No obstante, aunque la corrección de la crisis implica sacrificios económicos —y sociales, no considerados explícitamente— puede superarse eliminando todos los controles previos establecidos por el Estado para dar libre juego a los automatismos del mercado, a la nueva mano invisible que a nivel mundial regiría a la economía globalizada.

Por otro lado, a pesar de que los oligopolios reducen la competencia y son fuente de ineficiencias y de acaparamiento de los recursos en la concepción neoclásica del desarrollo y de la integración y que el neoliberalismo la asume como suya, son generalmente aceptados, dado que por sus economías de escala la pérdida de competitividad es compensada por altas ganancias via fijación endógena de los precios, con los que se recuperan con creces las grandes inversiones en ciencia y desarrollo. Ello contribuye a la innovación tecnológica, aviva la competitividad e incrementa la productividad y las riquezas.

Por las razones ya señaladas, es necesario favorecer la integración vertical y horizontal de las empresas como es el caso de las "transnacionales". Así, se pueden coordinar diferentes estrategias de producción que resultan ser más eficientes que los mecanismos mercantiles. Estas transnacionales, por otra parte, coordinan a nivel interno (microempresarial) y a nivel de los países en los cuales se desplaza la diversidad de los recursos y así aprovechan de modo más eficiente los variados recursos humanos y naturales.

Se advierte en el planteamiento anterior, un desplazamiento del valor de la libre competencia por la coordinación y planeación interna de las empresas, para reforzar la integración de las mismas a diferentes niveles y lograr mayor eficiencia en la búsqueda de los recursos

y en la producción. De este modo, las grandes, medianas y pequeñas empresas nacionales e internacionales, integradas de modo eficiente y racional, contribuyen con sus variadas estrategias —fundamentadas en la información, la comunicación a distancia y en el cálculo racional de las ganancias y pérdidas— a generar la fuerza motriz del comercio y del libre intercambio de los recursos que fomenta e impulsa la integración global de las economías y el mayor desarrollo mundial.

En el despliegue y justificación del esquema lógico clásico, formalizado con sofisticadas técnicas contables y modelos econométricos que permiten a las empresas financieras internacionales especular con el comercio, la producción, la ayuda, la cooperación económica y científico-técnica así como con los servicios y asesorías internacionales, se percibe el positivismo lógico abstracto y generalizador del neoclasicismo económico.

Es así como este esquema, vestido del ropaje "cientificista", sirve de instrumento contable y financiero para facilitar la obtención de mayores utilidades en las empresas que incrementan el patrimonio y la riqueza de unos pocos, funge, sin mayores acercamientos analíticos, de justificación del lucro individual o de un colectivo que monopoliza la riqueza natural y social y se olvida de la distribución, función esencial para el desarrollo y la ampliación de los ciclos productivos, comerciales y financieros que constituyen la base del dinamismo económico.

El corolario necesario de esta perspectiva es que: las ideas neoliberales se han difundido y aceptado en la mayoría de los países poderosos y en algunas de las organizaciones internacionales, las cuales dictan políticas globales que las favorecen pero que al mismo tiempo van en detrimento de las "empresas nacionales" menos competitivas de los países económicamente débiles y de la gran mayoría de las organizaciones de trabajadores de los mismos.

Así, el neoliberalismo, o la lectura conservadora y positivista de los clásicos, al olvidar los postulados morales positivos y los juicios sobre los mismos que la teoría económica del desarrollo y de la integración hacen explícitos, no puede mediante el simple uso de técnicas específicas, conseguir el cumplimiento de las normas o leyes económicas, pues éstas no garantizan de modo automático, y sin la participación de la sociedad, ni el desarrollo económico y menos aún el social.

Es por estas razones que su uso de la ciencia, su "cientificismo" esconde una concepción netamente reduccio-

nista del desarrollo, una falacia, un engaño, pues no presenta con claridad, justeza y de modo explícito sus postulados valorativos, sus opciones, los fines que persigue a través de la integración global. Es por ello que podemos argumentar que: sin la insistencia en la distribución social de las riquezas (gran logro científico de los clásicos y de Marx que los critica y los corrige), que es la reguladora de los desequilibrios en las estructuras económicas y que constituye el mecanismo para aprovechar eficientemente las diversidades y diferencias que la integración económica intenta impulsar, no se puede llegar —aún cumpliendo plenamente las normas o leyes de la ciencia económica— al pleno y eficiente empleo de los recursos materiales y sociales.

La ciencia y la técnica pueden y han generado riquezas, pero su reparto es una función social que reposa sobre un valor ético, un regulador social que la sociedad como un todo, es decir con la participación libre y democrática de todos los individuos y considerando sus diferencias, carencias y abundancias, debe escoger, para que los intereses divergentes y las diferencias individuales no generen monopolios, acaparamientos e ineficiencias que impulsan el privilegio y con él, el dominio, la sujeción y la explotación; todos ellos productores de las desigualdades sociales y de instituciones que las perpetúan entre los individuos, comunidades, pueblos y países.

Si la teoría general de la integración expresa y señala como su objetivo primordial lograr el pleno desarrollo de las partes integradas, esto es, cubrir las desigualdades, aprovechar las diferencias para generar mayor riqueza tanto a escala nacional como mundial; todo ello, para satisfacer las necesidades y nivelar las inequidades individuales y sociales que se expresan en niveles de vida opuestos y en desequilibrios agudos entre los diferentes grupos sociales, como lo predica la ideología neoliberal, es preciso, para que haya coherencia entre lo que se dice y se hace, que las vías y mecanismos de la articulación integrativa sean escogidos de tal manera que se puedan lograr esos objetivos y no otros.

Así, los medios pueden ser muy variados, dependiendo de las circunstancias, entendidas éstas como la compleja conjunción de las fuerzas y estructuras económicas, sociales y culturales; lo que nos deja en libertad para escoger múltiples formas o alternativas para alcanzar el fin deseado. Ello resulta extremadamente importante pues no nos condena al seguimiento de ninguna forma, tipo, modelo de desarrollo o sistema economi-

co, como los neoliberales intentan imponer, pues ninguno de los que se han dado históricamente, y nos referimos especialmente a los sistemas socioeconómicos modernos: al capitalismo y al socialismo, que a pesar de sus anhelos por integrar un mundo más rico y equitativo no han logrado hacerlo.

No obstante, vale la pena insistir, el regulador social para lograr el objetivo exige una restricción y ésta es rechazar como valores negativos toda forma, sistema o modelo que en el largo plazo pueda llevar a desequilibrios, desigualdades, deficiencias, gastos innecesarios, desperdicios nacionales o globales que ahonden, amplifiquen o ensanchen las desigualdades entre los espacios económicos, los países y los grupos sociales que los integran.

Nuestro intento analítico

Como ya lo habíamos señalado, las diferentes perspectivas teóricas sobre el desarrollo y la integración económica, por ser parte de una visión más amplia de la sociedad y de la vida actual no sólo interpretan el presente sino que compiten por una alternativa futura que intentan prefigurar como la más adecuada.¹² En nuestro criterio, la acentuación de los puntos de vista tanto individualista como colectivista ha conducido a que las dos grandes corrientes de la interpretación económica y socioeconómica actuales: el liberalismo y el socialismo, tiendan a minimizar las intrincadas relaciones entre los componentes esenciales de la conformación de la sociedad humana: el individuo y la sociedad. Las alternativas de perspectivas más amplias y pluralistas, esto es, que tomen en cuenta los anhelos de una sociedad que intenta rescatar los valores más ricos de nuestra actual civilización: la vida y la libertad, siempre están abiertas.

El derrumbe de los ideologismos capitalistas y comunistas, producto de la persistente crisis de los primeros y el desmoronamiento de las economías planificadas, que justificaban la dominación y la explotación, la falta de libertad y democracia con los excesos de una dictadura sobre las necesidades de los pueblos bajo su yugo,¹³ obliga a asumir una perspectiva pluralista como la que hemos adoptado. Ello significa un reto per-

manente, una crítica continua a las teorías totalizadoras y generalizadoras que se han revelado incapaces de identificar y explicar la compleja dinámica del desarrollo del sistema económico y social mundial, así como la peculiaridad de cada uno de nuestros países dentro de una creciente tendencia a la conformación de bloques comerciales y a la globalización de los patrones culturales, impulsados por los medios de comunicación y los patrones de consumo mundializados.

Como toda opción teórica, la que escogemos, al decidirse por los valores máspreciados por los hombres de hoy, define criterios valorativos y señala prioridades. Se trata, ante todo, no sólo de la preservación de la vida sino de su expansión y de su desarrollo armonioso entre los individuos, los grupos, las clases y las naciones; a partir de la elección de las mejores alternativas y de la disposición de los medios materiales y "espirituales"¹⁴ para lograrlo. Esto supone, además del alejamiento de todo tipo de dominación y sujeción que atente contra los derechos esenciales de los individuos, el fin de la carrera armamentista y del militarismo que sustentan las naciones poderosas para imponerse a las más débiles, a riesgo de desatar el genocidio de la humanidad. Bajo esta perspectiva, una integración global exitosa tendría que generar una gran coalición de fuerzas sociales capaces de expresar el poder plural de la sociedad, así como crear y desarrollar instituciones que promuevan la democracia, el entendimiento y la comunicación entre las diferentes culturas, de modo que se enriquezca la comunidad internacional.

La vida y la libertad deben ser promovidas por encima de los nacionalismos, de los fundamentalismos y de otras formas de imposición cultural y civilizadora, que muchas veces sirven de pretexto para atentar en su contra. Si la pobreza, el hambre y las injusticias se expresan como tendencias globales de corto y largo plazo, las soluciones también tienen que responder a tales proyecciones. Incluso en los países desarrollados estos fenómenos se han incrementado aunque no en la magnitud con la que crecen en los países subdesarrollados;

¹² Para una ampliación de esta idea referirse a Francisco Dávila y E. Ortiz, *op. cit.*, pp. 48-53.

¹³ Véase A. Helle, P. Einar, et al., *Dictatorship Over the Needs*, Oxford, Blackwell, 1983.

¹⁴ No nos remitimos aquí a los valores religiosos o espirituales en el sentido de que provienen de entes externos, superiores al hombre, al ámbito de sus relaciones, sino a los valores sociales, entre los que se encuentran, de hecho, también los valores religiosos, estéticos, morales, productos del conocimiento y de la libre elección, dentro de una determinada cultura o civilización. Nos referimos entonces a realidades, o categorías ontológico-sociales que no tienen objetividad natural, sino social, que presuponen realidades materiales, condiciones naturales, relaciones y situaciones sociales pero son independientes de las estimaciones y valoraciones individuales.

por lo que estos derechos universales, sustentados en "valores morales comunes",¹² podrían ser el soporte de nuevas instituciones de colaboración y cooperación que no desemboquen, como las ya existentes, en corporaciones que faciliten la monopolización del poder y de la riqueza de la sociedad. De este modo, el poder compartido a nivel mundial debería crecer para neutralizar el monopolio de las transnacionales, de los organismos que son su soporte y de toda forma de opresión, violencia y explotación.

Desde nuestra perspectiva, la ciencia y, especialmente la tecnología, que son transferidas a nuestras sociedades subdesarrolladas mediante la cooperación y colaboración institucionales, sólo han sido objetos de consumo más no de incremento de productividad y de riqueza, como sucedió con la de los países desarrollados; por lo que han contribuido al afianzamiento del dominio del capital transnacional sobre nuestros países y regiones antes que a la obtención del desarrollo y bienestar.

Es necesario que, en un mundo más integrado globalmente, esto es, donde crezcan y se enriquezcan las relaciones entre los diferentes países, la ciencia y la tecnología compartidas puedan contribuir a vencer las resistencias y obstáculos que constantemente se presentan cuando se intenta construir un mejor futuro para nuestros países.

Así, una vez escogida la opción valorativa antes expresada, asumimos una perspectiva histórica e insistimos en que, sólo se puede acceder a comprender lo que es integración económica cuando ésta ya se ha dado, cuando su concepto ya ha sido formulado, ha sido teorizado, a partir de las múltiples experiencias que le dieron origen. Por eso, el concepto de integración global arranca del concepto de desarrollo y éste no se reduce a la mera economía sino al despliegue de todas las potencialidades de la especie humana. Obvio es que se hable de cómo acceder a la riqueza, de cómo producir,

cómo distribuir y cómo consumir lo que se produce material y socialmente; pero en esencia se trata de nosotros, de los sujetos que hacemos y queremos esta integración porque consideramos que con esta estrategia que tiene que implementarse no sólo preservamos nuestra vida y libertad sino que las ampliamos y mejoramos.

Finalmente y resumiendo la teorización antes expresada, nos remitimos a la integración global o a la globalización como a un fenómeno viejo pero también nuevo. Viejo porque, ya bien desarrollado el mundo de la producción mercantil, del comercio a distancia y de los intercambios entre sociedades diferentes, entidades personalizadas, Estados soberanos, unidades de territorio, de trabajo, de organización política y de cultura se pensó y con razón que al integrar las diferencias, al aprovechar de las habilidades de los otros, de los recursos diferentes se podía ganar tiempo, esto es alterar, acelerar el ritmo de la creación de las riquezas y de su reparto. Así nació la idea de integración económica como mediadora de una integración más plena en el ámbito geográfico, en la esfera social, en la política y en la cultura esto es a nivel de la construcción de una sociedad mundializada, más global para poner el adjetivo de moda que ya fue claramente analizado.

Nuevo, porque a pesar de haber hecho todo lo posible; o sea, después de haber ensayado el llevarla a cabo, los desequilibrios, conflictos, desigualdades e inequidades se dieron y se han profundizado. Vale entonces la pena rectificar la idea primigenia de integración global considerando que ésta no será nunca un proceso lineal y homogéneo de desarrollo que nos conduzca al equilibrio y armonía social sino que, a través de desequilibrios y conflictos, de integraciones y desintegración constantes de naturaleza política, económica o social si nos proponemos y emprendemos en la tarea de realizarla y para ello todos asumimos los costos; también disfrutaremos de las ganancias que su realización aquí y ahora, nos depara.

¹² Nos referimos a las exigencias sociales, muchas de ellas expresadas en los derechos del hombre, en los códigos, en las leyes en las costumbres, que gracias a la inculcación social y a la internalización individual se convierten, unas más, otras menos, en necesidad interior. Éstas, por tanto, no son autónomas, ni sustantivamente impuestas en los individuos por entes superiores a la sociedad pero nos sirven en nuestras relaciones, en nuestras actividades humanas para normar y encausar nuestro comportamiento.

lo para impedir que con nuestras exigencias, necesidades individuales, de grupos, castas o clases despojemos a los demás, a la sociedad, de todo aquello material o social que es valioso para un desarrollo pleno. Por su parte, la sociedad, una parte de la sociedad o un individuo no puede tampoco privar, despojar o impedir a nombre de esas exigencias sociales, la consecución del pleno desarrollo de los individuos pues con ello se frustra el desarrollo humano.

Globalización, universidad y formación internacionalista

Enrique Villarreal Ramos*

Resumen

En este artículo se analiza el papel de las instituciones de educación superior y los retos que enfrentan en el marco de la globalización. El autor señala que, concretamente en el caso de las universidades, estas se esfuerzan por adaptarse a las transformaciones de los nuevos tiempos, pero lo hacen de una manera acrítica, ya que se les han impuesto esquemas globalizadores que asumen sin cuestionarse.

Se expone el paradigma de la globalización y se analizan la estructura y fines de la universidad pública, haciendo énfasis en la autonomía, un elemento a través del cual ésta puede responder a la globalidad y ofrecer alternativas de solución.

Finalmente, se refiere a las Ciencias Sociales y enfatiza el caso de las Relaciones Internacionales, para las cuales propone rescatar el estudio de la Historia en la formación de los profesionales con la finalidad de que puedan desenvolverse plenamente en la práctica profesional y dar respuesta a las necesidades del país de manera consciente y con un enfoque humanista.

Abstract

In this article superior education institutions role is analyzed as well as challenges they face in the context of globalization. The author refers specially to universities role and argues that they are making efforts in order to adapt themselves to recent times transformations, but they are adopting an acritical attitude because there are schemes which have been imposed to them.

In addition, globalization's paradigm is exposed and university's structure and goals are underlined. The author emphasizes autonomy, an element through which university can face globality and offer alternatives for today's problems.

The article concludes dealing with Social Sciences and highlighting International Relations case, for which the author proposes the study of History in professional's training in order to give an answer to country's necessities in a responsible way and with a humanist approach.

"Piensa globalmente, actúa localmente"

T. Levitt

Introducción

Al compás de la globalización, las instituciones de educación superior, ya sean tecnológicas, universidades privadas o públicas, modifican sus currícula a fin de formar profesionistas aptos para participar en la vorágine de transformaciones (económicas, sociales, políticas, tecnológicas, etc.) de fin del milenio. El mundo globalizado ha cimbrado a todas aquellas institucio-

nes, como las universidades, que se desarrollaron bajo el "viejo orden" de los Estados-nación y ahora, cuando todavía se desconoce lo que es y el sentido la sociedad global, se esfuerzan por adaptarse a los nuevos tiempos, si bien acríticamente, puesto que han asumido (o les han impuesto) dogmáticamente las pautas globalizadoras neoliberales, sin cuestionarse sobre la posibilidad de otros paradigmas o sentidos que pueden tener los cambios actuales.

En este trabajo se pretende exponer, primero, lo que hemos denominado "el paradigma de la globalización"; esto es, el ideal de hombre —individualista, pragmáti-

* Profesor adjunto a la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM.

co, superficial, hedonista— que la sociedad global pretende universalizar a través de la estandarización y la universalización de valores y normas erigidas en paradigmas obligatorios y generales.

Posteriormente, se analizan la estructura y fines de la universidad pública, y especialmente nos detenemos en uno de sus componentes específicos y fundamentales: la autonomía. Se intenta demostrar que, pese a la magnitud e intensidad de la globalización, las casas de estudios deben ejercer una autonomía institucional e intelectual, definida como la capacidad de generar alternativas humanísticas, científicas y profesionales. Ello implica, para los universitarios, la conservación, contra viento y marea, de su espíritu crítico y el desarrollo de su rol propositivo y creador. En el plano de la formación profesional, particularmente, la alternativa universitaria consiste en preparar egresados capaces tanto de ejercer su profesión dentro de la sociedad global como de condicionar al cambio social por medio de la creación de respuestas propias a nuestras necesidades; en este caso de México, como una nación con grandes injusticias y desigualdades.

Después, se muestra cómo la adopción del patrón profesionalista (profesionistas meramente operativos y acriticos) es la respuesta universitaria a la globalización, sin que se salven las Ciencias Sociales de tal perfil. Se presenta el caso específico de las Relaciones Internacionales y se señala que la eliminación —en términos generales— de la formación humanista (como los estudios generales) y, específicamente, la marginación de la Historia dentro del currículum internacionalista, son evidencias de la imperancia profesionalista.

Finalmente, se propone rescatar el estudio de la Historia para la formación de los internacionalistas, no sólo por su indiscutible valor cultural y humanista, sino porque permite desarrollar facultades intelectuales, tales como la abstracción, la inteligencia y la creatividad, dando lugar a un “pensar histórico internacionalista” que resulta muy útil para una preparación humanista desenajenada —consciente y crítica— así como para la propia práctica profesional de los egresados.

El paradigma de la globalización: el tipo de hombre

No es propósito del artículo analizar el tema de la globalización, puesto que desborda sus objetivos. Es un problema sumamente complejo, con muchas aristas y

planos, todavía insuficientemente estudiado, explicado, interpretado y valorado. Aquí me referiré al paradigma de la globalización, en específico al modelo de hombre que promueven e imponen las normas globalizadas, porque éstas abarcan toda una concepción sobre la “globalidad”, lo que constituye —precisamente— una de las peculiaridades de tal hecho.

Más allá de la denominada “disolución del individuo como sujeto de la razón y de la historia” como uno de los rasgos de la modernidad en la época de la globalización, no deja de estar presente una concepción de individuo erigida en paradigma obligatorio para todos los hombres. Que éstos se encuentren supeditados a una racionalidad instrumental —económica, informática o científica— no implica la inexistencia de una concepción dominante sobre el tipo de hombre requerido por tal racionalidad.

Siempre es una tentación ver en fenómenos del pasado antecedentes de sucesos o procesos actuales. Así, el origen de la globalización se ha remontado hasta el siglo XVI cuando apareció el mercado mundial, o a la centuria pasada, al expandirse el capitalismo a escala universal (incluso algunos autores ubican su origen en los inicios de la civilización occidental, y convierten a la globalización en una categoría explicativa transhistórica o totalizadora).¹

Aceptar esto, sin embargo, supondría que el pasado está en función del presente —o del futuro— o que la globalización sólo es una simple prolongación de un mismo proceso conformado a partir de una determinada teleología, o que el “todo real” puede explicarse mediante la globalización erigida en categoría totalizadora. Creemos, más bien, que la globalización es un fenómeno nuevo en la historia universal (jamás se había dado una integración y estandarización del mundo como hoy), y por muy abarcadora o integradora que sea, no es “autónoma”; es decir, es un fenómeno específico de la historia mundial y constituye, a su vez, una parte dentro de un todo más amplio que la influye o determina.²

¹ Véase Enrique González Casanova, “Globalización, independencia, soberanía y cultura” en *Relaciones Internacionales*, vol. XII, Nueva Época, septiembre-diciembre de 1991, pp. 33-36.

² “Aunque haya sido sucesiva y simultáneamente nacional, regional e internacional, junto con su vocación colonialista e imperialista, el capitalismo se vuelve en el siglo XX un modo de producción no sólo internacional, sino propiamente global”. Sin embargo, más adelante, bien señala que la globalización, en perspectiva histórica amplia, data de mucho tiempo atrás, remontándose incluso hasta el siglo XVI, sin dejar de enfatizar que la “época de la globalización propiamente dicha” se da en la segunda

El carácter inédito del mundo actual está presente en estructuras y procesos como el "nuevo (des)orden mundial", la incesante revolución informática, científica y tecnológica, la mundialización (interdependencia e integración) de la economía capitalista, la formación de bloques económicos y organismos supranacionales, las corporaciones y monopolios transnacionales y multinacionales, la internacionalización de los flujos financieros y la decadencia del Estado-nación como sujeto protagónico de las relaciones internacionales. Está de más decir que todos los fenómenos anteriormente señalados configuran una realidad mundial específica e inédita en la historia de la humanidad.³

Sin embargo, aquí únicamente interesa resaltar un aspecto que es consecuencia de la expansión de la globalización económica a la política y a todas las formas culturales; así como de la llamada "aldea global" y la cultura de masas mundial: la estandarización del mundo conforme a normas universales, homogéneas y obligatorias en un supuesto mundo libre y paradisíaco para el individuo racional.

Pese a que los Estados conquistadores siempre han aspirado a imponer su cultura, nunca antes se había dado —ni pensado— que el mundo estaría regido por un exclusivo y obligatorio paradigma ideológico —y por el "fin de la historia"—, al grado que ahora se habla de un nuevo totalitarismo, la globalización capitalista neoliberal y tecnocrática, impuesta mediante el mercado y todas sus técnicas publicitarias, la tecnología, la informática, los medios de comunicación (la sociedad teledirigida), el capital financiero, la democracia liberal, las políticas gubernamentales privatizadoras y los organismos supranacionales. Ningún Estado puede situarse al margen de ella.

La complejidad del paradigma globalista nos obliga a centrarnos en un aspecto: ¿cuál es el tipo de "hombre globalizado"? Aproximar una respuesta es fundamental, especialmente para todos aquellos involucrados en la formación de universitarios (internacionalistas, en este caso). La racionalidad instrumental universalizada ha modelado el "hombre globalizado". Éste es, an-

tes que nada, el sujeto individualista, interesado en resolver exclusivamente sus finalidades mundanas, hedonistas y materialistas, sobre todo a través de medios utilitarios.

No es nada nuevo afirmar (y en ese sentido la crítica marxista lo hizo muy bien) que el *homo economicus* (Sartori habla de un *homo videns*) del capitalismo consiste en el individualismo rapaz, utilitario, únicamente deseoso de un bienestar individual basado en el placer otorgado por un elevado estándar de vida (*confort*) y en el reconocimiento del ego.⁴ Tal egolatría se encuentra disfrazada en la imagen del "hombre de éxito": aquel cuya actividad se encuentra dirigida a "ser moderno", a vivir cotidianamente actualizado en las novedades de la sociedad de consumo y a ser socialmente reconocido. Hoy en día, el hombre se ha convertido en un ente informatizado (fanatizado con las novedades incesantes del *hardware* y el *software*), comunicado con todo el mundo por la "superautopista de la información" y, al mismo tiempo, el más aislado de la tierra ya que su único vínculo lo constituyen la televisión, Internet, el correo electrónico y el fax. Paradojas de la globalización.⁵

De este modo, el "hombre globalizado" es un ser pragmático y productivista, regido por la eficiencia, la productividad, la competencia, la máxima ganancia y por los valores de la sociedad de consumo, hedonistas y ególatras, superficiales y artificiales (sin capacidad de abstracción); busca su seguridad y es conformista. El "hombre globalizado" es aquel caracterizado por pretender un elevado nivel de vida, siguiendo —acriticamente— normas únicas (de placer, belleza, etc.).⁶

En tal sentido, el paradigma de la globalización consiste en la imposición —a través de la mundialización del capitalismo, la internacionalización del capital y la

³ Francis Fukuyama, siguiendo a Hegel y a Kojève, habla del "deseo de reconocimiento" como el motor que empuja la historia humana. Véase Francis Fukuyama, *El fin de la historia y el último hombre*, México, Planeta, 1992.

⁴ Sobre las paradojas de la globalización y del nuevo orden mundial resulta interesante consultar a James Petras, "Paradoxes in a world in travail" en *Paradojas de un mundo en transición*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1993, pp. 19-23.

⁵ "El último hombre, al final de la historia, sabe que es mejor no arriesgar su vida por una causa, porque se da cuenta de que la historia está llena de fútiles combates sin sentido en los cuales los hombres lucharon por si debían ser cristianos o musulmanes, protestantes o católicos, siameses o franceses. Las lealtades que han empujado a los hombres a desesperados actos de valor y sacrificio resultan ser, a la luz de la historia subyacente, estúpidas proyecciones". Francis Fukuyama, op. cit., pp. 410-411. Así, según Fukuyama, la conciencia de la historia, paradójicamente, hace de los hombres seres vacíos y sin ninguna ética superior.

mundo del siglo XX y que la sociedad global es un fenómeno nuevo. Octavio Jamil, *Teoría de la globalización*, México, UNAM-Siglo XXI, 3a ed., 1998, pp. 111 y ss.

⁶ Sin olvidar que la globalización sólo es el universo de la actual transformación del mundo. El reverso ya lo conocemos: la emergencia de nacionalismos, de reivindicaciones étnicas y hasta de tribales guerreros que parecen la antítesis de la modernidad, pero que no dejan de ser, en gran parte, su producto.

dictadura de la oligarquía financiera, la aldea global, la revolución informática y de las comunicaciones, y la estandarización del mundo —, de un modelo exclusivo de hombre (exitoso y valioso) individualista, utilitarista, hedonista, consumista, materialista, pragmático y productivista, socialmente reconocido, aunque, a final de cuentas, conformista, porque sólo busca su seguridad y comodidad, y mecanizado, pues ha perdido la facultad de abstracción, el poder crítico y la facultad creadora. El "totalitarismo del paradigma globalizador" se erige como un axioma por aplicar en cada situación, del cual nadie puede escapar.

No obstante el afán totalizador de la globalización, ésta no es autosuficiente ni realmente totalizadora. Los valores que pretende imponer no son los únicos que han creado los hombres y, sobre todo, depende de ellos para su realización. Así, el *homo economicus* "para poder vender" tiene que recurrir a la ansiedad existencial (derivada de la atomización de los individuos, de su inseguridad, etc.) de la masa consumista por ser "libre", "feliz", "realizada", "segura"... Necesita de los valores humanos extraeconómicos para realizarse como *homo economicus*. Y aquí encontramos otra paradoja de la globalización: el ser humano se convierte en un sujeto racional-instrumental, pero requiere simultáneamente de sus sentimientos, debilidades y motivaciones más profundas para poder utilizarlo como un engranaje de un sistema que aspira a la globalidad. Entonces, el paradigma globalizador no deja de ser sólo una parte de la totalidad humana, a pesar de su esfuerzo por tomar el lugar del todo.

Además, como la globalización neoliberal no resuelve, en la mayoría de las naciones, el problema del desarrollo social, sino que los agrava (cada día aumenta la cantidad de marginados y la brecha entre las naciones, siendo éstas otras de sus paradojas),² dificulta ella misma la realización material de su paradigma (solamente una minoría de la humanidad puede vivir conforme a las normas y pautas globalizadas), pues el estándar de vida de unos es a costa de la explotación o el trabajo de la mayoría. Se crean angustias, tensiones y conflictos entre los hombres, ya que los frustra la imposibilidad de alcanzar el paradigma de vida ofreci-

do por la globalización (paradójicamente constituye una utopía para la gran mayoría de la humanidad).

Las paradojas y contradicciones de la globalización, sus crisis y frustraciones, sus falacias y mitos, sus deficiencias y límites y, en general, los nuevos problemas que plantea a escala mundial, permiten vislumbrar que la sociedad global no tiene la firmeza ni la autosuficiencia que aparenta tener. Pero, en lo fundamental, la sociedad global es una gran incógnita, porque todavía no existe una explicación global de la misma que posibilite su estudio, análisis, interpretación y valoración. Ello, a su vez, resulta primordial para poder cuestionarla o redireccionarla, conforme a otros fines distintos a los capitalistas neoliberales, si es que fuera posible. ¿Acaso la sociedad global sólo puede existir bajo los principios y las reglas del capitalismo? ¿No puede existir un paradigma globalizador distinto al enunciado líneas arriba?

Responder a estas y a muchas otras preguntas es responsabilidad de las humanidades, las Ciencias Sociales y demás disciplinas científicas, las cuales todavía tienen mucho por hacer en la cabal comprensión de la sociedad global. Si el conocimiento universitario continúa "aspirando al todo", entonces debe privilegiarse el estudio de la globalización como un objeto teórico de suma trascendencia, especialmente para los internacionalistas, quienes poseen como ámbito profesional precisamente, "lo mundial".

La universidad pública

En la Edad Media *universitas* era sinónimo de una corporación cualquiera y significaba un "conjunto o un todo de algo", es decir, la totalidad de una clase o especie de cosas o personas, aunque el nombre lo fue monopolizando el gremio universitario. Se distinguió, entonces, entre *universitates magistrarum* (París) y *universitates scholarium* (Bologna), conforme el criterio de los componentes de cada corporación y de quienes ejercían el gobierno al interior de cada una de ellas. Así, la universidad se definió solamente como un "conjunto de profesores" o un "conjunto de estudiantes" (o de ambos), y se le diferenció también de *studium generale*,³ pero con el tiempo se volvieron sinónimos.

² Petras señala un aspecto de la cuestión: "The paradoxes of the contemporary world are rooted in real contradictions: the contradictions between democratic aspirations of the majority and the elite constraints of the key market actors; the divorce of symbols of cultural equality from their socio-economic substantances; the inequalities of power that transform free trade into greater regional socio-economic inequalities". James Petras, *op. cit.*, p. 25.

³ *Studium generale* podía significar el recinto, un *status* académico; por el tipo de cátedras o facultades que tuviese, por la naturaleza general de los alumnos que estudiaran ahí, dado el carácter ecuménico y los privilegios recibidos por el Papa y/o el emperador.

Es decir, el gremio universitario se apropió del término *universidad*, que significa, al mismo tiempo, los derechos corporativos y la institución misma, y el cual, por ende, nada tuvo que ver con la universalidad del saber. La universidad medieval buscaba proteger a sus miembros —por ello logró facultades jurisdiccionales—, cultivar y conservar el saber reconocido como “superior” y formar profesionales (teólogos, legistas y médicos) tanto para responder a necesidades locales como de toda la cristiandad. En realidad, cada universidad se hizo famosa por el prestigio que alcanzaba alguna de las disciplinas que cultivaba (la notoriedad bolloñesa se debió a sus estudios jurídicos y la parisina por la teología),⁸ o sea, por un prestigio particular.

Pero el hecho de formar estudiantes de muchas partes y su ulterior emigración, le proporcionaba a la casa de estudios una cierta universalidad (recuérdese la *liber ubique docendi* o derecho a enseñar en cualquier estudio general), porque la enseñanza ofrecida debía servir, al menos, para toda ciudad europea donde hubiera universidades.

Sin embargo, en la época moderna, la palabra *universidad* implica la comprensión de la totalidad del saber, no en el sentido positivista de acumulación y jerarquización de las ciencias ni tampoco como un intento de restitución de una supuesta “unidad mítica del conocimiento”, sino por la aspiración universitaria para acceder a cualquier rama del conocimiento y poder explicarse globalmente al mundo, así como ofrecer un sentido determinado para el mismo. La universidad como organismo constructor de la unidad del saber —en un movimiento de la parte al todo y del todo hacia la parte— que busca comprender la “totalidad de lo real” frente a la fragmentación que provoca la diversidad y complejidad de las ciencias y la ultraespecialización de las prácticas profesionales. Aunque, en la práctica, las universidades modernas han sido entes eminentemente profesionalistas y virtualmente han desaparecido como tales, de acuerdo con el sentido apuntado.

En América Latina, ante el imperativo de romper con el modelo virreinal (clerical y escolástico), se instituyeron universidades de inspiración napoleónica: estatales, laicas y profesionalistas. Pero si en Francia la institución napoleónica logró evolucionar e impulsar la investigación científica y vincularse con las necesi-

dades del desarrollo económico y social, en nuestra región la casa de estudios degeneró en una “universidad de abogados” (según expresión de Hans-Albert Steger),⁹ conservadora, aislada y completamente disfuncional, no sólo para la sociedad, sino hasta con la propia formación profesionalista (la Universidad de Córdoba, en Argentina, fue un ejemplo extremo de curricula anacrónica y régimen de gobierno reaccionario). Todavía a principios de este siglo las universidades eran entes prácticamente inservibles para nuestros países, puesto que ni siquiera capacitaban a sus egresados con el conocimiento básico y las habilidades operativas elementales para ejercer las respectivas profesiones.

Con la Reforma de Córdoba nace la universidad latinoamericana actual: un modelo original de institución que incluye, entre sus notas más peculiares, a la autonomía. Los estudiantes cordobeses —primariamente— se rebelaron y derribaron casas de estudios anacrónicas, tanto por su organización de gobierno y pedagógica internas como por sus restringidas y desfasadas finalidades profesionalistas (formación exclusiva y deficiente de abogados y médicos). Antes de Córdoba, las universidades latinoamericanas eran organismos completamente retardatarios e islotes aislados del desarrollo social y nacional.

La vieja corporación —“oligárquica y profesionalista”— fue sustituida por una casa de estudios cuyos rasgos sobresalientes son: el cogobierno, la selección y renovación periódica del profesorado, los curricula y los métodos de enseñanza e investigación, la gratuidad, el ingreso irrestricto (relativo según los países), la asistencia y la docencia libres, la libertad académica, la pluralidad ideológica, la formación humanista y científica, la función crítica, la extensión académica y la responsabilidad social y nacional. Todo ello implicaba la conquista de una autonomía institucional (dentro del Estado-nación), que actualmente se encuentra reconocida dentro del marco jurídico constitucional y legal de los países latinoamericanos (en Guatemala, 1920, primeramente según Jorge Mario García Laguardia).¹⁰ La conquista y defensa de la autonomía hizo de ésta un fin, dada las recurrentes crisis políticas y dictaduras militares de la región.

⁸ Véase Hans-Albert Steger, *Las universidades en el desarrollo social de la América Latina*, México, FCE, 1974.

¹⁰ Véase Jorge Mario García Laguardia, *La autonomía universitaria en América Latina*, México, UNAM, 1977.

⁹ Bolonia y París, según Hastings Rashdall, “it might almost be said the only original universities” en *The Universities of Europe in the Middle Ages*, t. I, London, Oxford University Press, 1936, p. 17.

Así, en primera instancia, la autonomía se puede definir, en tanto figura del régimen descentralizado del Estado, como un conjunto de facultades autodeterminativas organizacionales (de autogobierno, autolegislación y manejo patrimonial) e intelectuales (libertad académica) reconocidas a la universidad e indispensables para la realización de sus funciones sustantivas universitarias (docencia, investigación y extensión de la cultura) y poder dar respuesta a los grandes problemas nacionales. Pero la autonomía no es sólo un conjunto de atribuciones proporcionadas por el poder público.

La autonomía permite articular y dar sentido a cada uno de los componentes estructurales de la universidad reformista. El cogobierno hace plenamente efectivas las atribuciones autodeterminativas que posee una universidad autónoma, pues sin una amplia participación de la comunidad en sus asuntos de gobierno, por ejemplo, la institución se vuelve un feudo político, las libertades se restringen y se entorpece su quehacer académico. Pero el cogobierno, por sí solo, puede dar lugar a la ultrapolitización (clientelismo, asambleismo, etc.). Por tanto, el cogobierno tiene que estar vinculado con los otros componentes fundamentales de la autonomía (la renovación pedagógica, la libertad académica, etc.), si se desea que sea un medio para la realización de sus funciones sustantivas. Gracias a que la autonomía se comprende como un medio, ya no en cuanto fin, indispensable para el trabajo académico y el compromiso social, podemos entender al cogobierno, a su vez, en su calidad de instrumento de la universidad.

Lo mismo sucede con los otros componentes de la autonomía. La renovación pedagógica (la revisión curricular permanente, los concursos de oposición) hace posible una labor académica viva y creadora. La libertad académica y el pluralismo ideológico posibilitan la renovación pedagógica misma, la función crítica y el trabajo académico en su conjunto. La extensión académica vincula a la universidad con la sociedad, siempre y cuando se articule con la docencia y la investigación. De la misma forma, éstas requieren de la renovación pedagógica, la libertad académica, el pluralismo ideológico para su cabal desenvolvimiento. La docencia, la investigación y la extensión, asimismo, permiten el ejercicio crítico y el cumplimiento de la razón última de la institución, su misión social. Satisfacer necesidades sociales en materia científica y humanística es lo que fundamenta y legitima la existencia de una universidad pública.

Entonces, las facultades autodeterminativas organizacionales e intelectuales poseídas por la universidad pública son, a final de cuentas, un medio para el cumplimiento de su compromiso social. Constituyeron un fin cuando los universitarios tuvieron que conquistar la autonomía y cada vez que necesitan defenderla de la hostilidad externa. Pero, una vez que la autonomía se ha consolidado —principalmente a raíz del retorno de la democracia—, el ejercicio autonómico debe ser algo más que el ejercicio de sus atribuciones autodeterminativas. Debe traducirse en una configuración determinada de lo académico y transformarse en una particular praxis social de los universitarios.

Las universidades latinoamericanas se han destacado por su carácter crítico o contestatario. Su autonomía les ha permitido cuestionar permanentemente al sistema capitalista y al Estado, y han cumplido un papel relevante en la generación de conciencia crítica y social sobre los grandes problemas sociales.

Sin embargo, el carácter contestatario únicamente representa un cuestionamiento de los males del sistema, y la absolutización o radicalización de tal postura con frecuencia ha dado lugar a una autonomía política; esto es, que las universidades sean bastiones partidistas al servicio de un dogma ideológico muchas veces antagónico al Estado y hostil a la sociedad. La autonomía universitaria como ariete político.

También es verdad que las universidades, cuando han establecido fructíferas articulaciones sociales, han aportado propuestas y soluciones alternativas y han contribuido a resolver candentes problemas nacionales. La generación de alternativas humanísticas, científicas y profesionales es lo que da particularidad a una universidad autónoma y la distingue de una institución sinónima de un aparato ideológico de Estado, meramente reproductor de las relaciones sociales imperantes. La universidad propositiva y alternativa es aquella caracterizada por trascender la simple función reproductora, y coadyuvante, conforme a las funciones sustantivas asignadas por el Estado y la sociedad, de un cambio social orientado a superar las enormes desigualdades e injusticias sociales.

Así, la autonomía universitaria se puede definir como la capacidad universitaria para generar alternativas conceptuales y académicas, profesionales, científicas y humanísticas a través del ejercicio de sus atribuciones autodeterminativas y de sus articulaciones sociales, a fin de dar respuesta a las necesidades nacionales, especialmente de las grandes mayorías.

En consecuencia, la autonomía no se refiere exclusivamente al ejercicio efectivo de sus facultades autodeterminativas, sino que tiene que ver con la proyección social y la específica inserción de la universidad dentro de la sociedad. La función crítica y la generación de alternativas genera una dialéctica específica entre la universidad y su entorno.

La universidad establece con el Estado y la sociedad una dialéctica en tres planos: conceptual, académico y político. La dialéctica conceptual consiste en la contradicción entre la visión que poseen los universitarios sobre la situación del país y del mundo (cómo son y cómo deben ser) frente a la realmente existente, y la estrategia de desarrollo presentada por el Estado, los "factores de poder" (empresarios, iglesia, medios de comunicación), los partidos políticos y la sociedad civil. Las perspectivas universitarias sobre el hombre, el país, etc., suelen ser diferentes, críticas, e inclusive, hasta antagónicas con las manifestadas explícita o implícitamente —por ejemplo— en las políticas gubernamentales.

En el plano académico, propiamente dicho, hallamos la dialéctica entre la formación profesional para satisfacer los requerimientos estructurales del sistema y la requerida para propiciar el cambio social. La enseñanza profesional tiene la meta de capacitar individuos para ejercer exitosamente una profesión, dando respuesta a específicas necesidades personales (las que requiere el individuo como profesional), académicas (las exigidas por el conocimiento científico) y sociales (las demandas por el Estado y la sociedad). Una adecuada y tradicional formación profesional tiende a egresar individuos preparados para desenvolverse dentro de su entorno, es decir, para reproducir las relaciones sociales dominantes (normalmente es el objetivo de las escuelas y universidades privadas).

No obstante, una universidad pública autónoma, si es que realmente lo es, tiene que egresar profesionales conscientes y críticos, aptos para impulsar transformaciones tendientes a resolver los problemas nacionales, lo cual requiere una formación profesional con una sólida base humanística, dado que ésta tiene el propósito de ofrecer un conocimiento formativo, desarrollar habilidades creativas y una actitud crítica frente al conocimiento y el mundo.

Finalmente, la dialéctica política estriba en las consecuencias que conlleva la puesta en práctica de la alternativa conceptual y académica universitarias. Esto es, la universidad puede establecer una dialéctica con-

flictual o constructiva, dependiendo de cada circunstancia y coyuntura, con el poder público. Se presenta una dialéctica del conflicto, por ejemplo, si existe una contradicción antagónica entre la política gubernamental y las alternativas universitarias o el ejercicio autónomo de la universidad y colisionan en el plano de lo social y político. La dialéctica constructiva aparece cuando las alternativas universitarias no antagonizan con el Estado y se produce una progresiva articulación entre ambas entidades.

Entonces, las universidades públicas no pueden quedar al margen de la sociedad global y deben llevar a cabo las reformas conducentes a su plena participación en la globalización, pero dado su carácter autónomo, no pueden permanecer supeditadas al paradigma globalizador y demás pautas ideológicas y normativas. Ello significa que deben conservar su función crítica y, sobre todo, desarrollar un potencial creativo (formar la inteligencia nacional, no sólo profesionistas maquiladores) que les permita generar alternativas a fenómenos como la globalización capitalista.

La formación de internacionalistas: ¿únicamente profesionalista?

La formación profesionalista es aquella consistente en proporcionar conocimientos informativos especializados, en desarrollar habilidades operativas y fomentar una actitud funcional con respecto al saber y a la realidad. Esto es, se encarga de producir profesionistas (regulares, buenos o excelentes operadores), aptos para ejercer una profesión dentro de un área específica, competir en el mercado de trabajo, adaptarse a las exigencias del sistema imperante y poder satisfacer sus necesidades individuales, de bienestar y reconocimiento social. El profesional como reproductor de las relaciones sociales y operador del sistema. A los países "emergentes" —como México— y a los claramente atrasados, la sociedad global les ha asignado la función de preparar profesionistas "maquiladores", operadores o usuarios de las tecnologías y equipos, teorías, paradigmas, metodologías, etc., extranjeras.

Por su propia naturaleza, la preparación de científicos sociales aspira a realizar propósitos más ambiciosos y elevados (pues suponen la existencia de grandes y graves males sociales), que los meramente profesionalistas y "maquiladores". En el caso de los internacio-

nalistas, específicamente, su curriculum suele incluir el objetivo de dominar las Relaciones Internacionales, como disciplina, a fin de ser capaces de: 1) analizar la problemática internacional de México y mundial, y participar en su resolución; 2) explicar el desarrollo histórico de los actores y la sociedad internacional en general; 3) formular políticas, estrategias y acciones relativas a la política exterior de México y a escala mundial; 4) participar en la diplomacia, la política, la economía, el comercio y las finanzas internacionales; 5) fomentar la cooperación internacional y el desarrollo igualitario, democrático e independiente de los países y 6) contribuir al desarrollo de la propia disciplina, incluyendo labores de docencia, investigación y extensión de la cultura relativas a su específico objeto de estudio.

En fin, una serie de objetivos y metas ambiciosos (sólo mencionamos algunos), que hacen fructífera la profesión de internacionalista, pero cuyo cumplimiento exige una preparación que trascienda el simple profesionalismo en el sentido aquí apuntado, y contemple una formación profesional amplia, verdaderamente universitaria, pues será incluyente de un sólido cimiento humanista.

Sin embargo, pese a que en el discurso se acepta lo anterior, la verdad es que el curriculum se estructura siguiendo pautas exclusivamente profesionalistas (práctico-instrumentalistas), más aún si consideramos el contexto actual.

Las aceleradas y profundas transformaciones nacionales e internacionales han ocasionado nuevos escenarios políticos, económicos y sociales (por ejemplo, el surgimiento de la sociedad global), cuya dinámica cambiante acentúa el desfase entre las universidades y la realidad. De por sí, las instituciones siempre van rezagadas con respecto a las necesidades sociales, ahora la globalización ha intensificado dramáticamente esta brecha, al grado que nuestras casas de estudios suelen confundirse con "animales antediluvianos" porque sus lentas y anacrónicas estructuras ya no contribuyen a realizar, ni siquiera, sus tradicionales y mínimas funciones de docencia, investigación y extensión de la cultura. Cuando la realidad —caracterizada por enormes rezagos y desigualdades educativas— está exigiendo a las universidades metas más elevadas (como el desarrollo de la facultad de abstracción, la inteligencia y la creatividad).

La "angustia universitaria" por el creciente desfase entre las nuevas necesidades y las universidades y sus terribles consecuencias (masivo subempleo o desem-

pleo universitario, marginación o aislamiento institucional, etc.), pero principalmente las presiones del medio (Estado, capital, competencia), han generado el retorno del perfil profesionalista y rigurosamente orientado hacia el mercado; a una "universidad de abogados", pero ahora con profesiones modernas y ultraspecializadas, y con una orientación eminentemente comercial o lucrativa. Alcanzar el paradigma de la globalización parece ser la consigna implícita en la actual formación profesionalista de las universidades (incluyendo las públicas), y la actitud pragmática, utilitaria y pasiva imperante entre los estudiantes frente al conocimiento y a los problemas sociales sólo reproduce el modelo de hombre impuesto por una cultura global de masas y la sociedad teledirigida (formación de entes enajenados y superficiales).

El afán profesionalista se percibe en la capacitación exclusivamente instrumental (proporcionar conocimiento práctico especializado y habilidades operativas) y en la eliminación de los estudios generales y de toda educación que aspire a dar una formación humanista y cultural, en parte por las fallas en la aplicación de los estudios generales.

La Historia, en especial, es una de las disciplinas más desplazadas por una racionalidad pragmática e instrumental, cuya nota más característica es olvidar o menospreciar los fundamentos filosóficos (ontológicos, éticos, etc.) e histórico de la educación y, por ende, los propósitos y fines de una enseñanza realmente universitaria, ya que el *homo videns* (utilizando el término de Sartori) no necesita preguntarse "el sentido de su existencia" acerca del modo de vida proporcionado por la televisión. Como los valores y fines de la educación profesionalista ya están dados por la sociedad global a través de Internet y la televisión, entonces el problema educativo —de acuerdo con el discurso globalizador imperante— se reduce a la búsqueda de los mejores medios para realizarlos.

Esta asunción acrítica del paradigma de la globalización genera el peligro de que la educación pública universitaria sólo se distinga de la privada por el grado de formación profesionalista, pues ambas entidades nenden a egresar un mismo tipo de profesionista, acorde con el paradigma globalizador. La globalización tiende a homogeneizar o a estandarizar las universidades y a someterlas a sus normas de calidad y excelencia (los mecanismos evaluatorios son otra forma de acabar con la autonomía institucional e intelectual de las casas de estudios).

No se discute lo evidente: la urgencia por preparar internacionalistas capaces de desenvolverse dentro del mercado actual de trabajo. Ello significa que los egresados deben tener una formación profesional sólida, a fin de ejercer su profesión y vivir de ella, en una sociedad cada vez más competitiva y exigente. Esto quiere decir que no sólo se preparen "operadores", y únicamente se contemplen las necesidades coyunturales del mercado de trabajo o los requerimientos estructurales del sistema.

Lo cuestionable es la supuesta existencia de un único paradigma de ser humano y de sociedad global con valores, virtudes y finalidades ya dadas, indiscutibles y universales, y que las universidades se estandaricen —sobre todo, las que pretenden ser autónomas— y se supediten a las normas de la globalización neoliberal. Lo discutible es que las universidades reproduzcan los paradigmas de la sociedad teledirigida y preparen *homo economicus* y *homo videns*, individualistas, pragmáticos, operativos y conformistas, sin capacidad de pensar, cuestionar y proponer, y sin conciencia social ni nacional.

Si las universidades públicas tienen la responsabilidad de trascender la satisfacción de las necesidades del Estado y del mercado, ejercer su autonomía en forma crítica y propositiva a fin de generar, por ejemplo, paradigmas de ser humano alternativos al hombre globalizado, y formar profesionales universitarios, es decir, hombres cultos, críticos y creativos, con valores humanistas y conscientes de los grandes problemas nacionales y mundiales, entonces no pueden configurar una currícula de carácter profesionalista. Las humanidades y los estudios generales deben ser rescatadas en la preparación universitaria.

Para el caso de la formación de los internacionalistas, particularmente, el estudio de la historia aparece como un requisito indispensable, no sólo como parte de su educación humanista, sino también para su preparación profesional. La historia no es sólo un "complemento cultural" o un elemento de "cultura general", sino que es un instrumento profesional de gran importancia.

En fechas recientes, las Ciencias Sociales perciben a la Historia como una ciencia auxiliar o conocimiento integrante de un *background* cultural. No se duda de su "valor cultural", pero se le restringe a un papel informativo y, muchas veces, sólo complementario. En consecuencia, su utilidad profesional es limitada porque se ocupa de hechos, estructuras o procesos pasados, supuestamente de escasa trascendencia para el

presente y el futuro. A últimas fechas, el paradigma globalizador ha pretendido sepultar a la Historia de la misma forma que desecha mercancías obsoletas ante las veloces innovaciones. Por todo ello, la Historia es marginada hasta el último rincón de las currículas, incluyendo la diseñada por las universidades públicas.

Dejando de lado el valor cultural y social de la Historia —una invaluable fuente de sabiduría para todas las Ciencias Sociales por crear conciencia crítica acerca de los grandes problemas nacionales y mundiales—, únicamente nos interesaremos en destacar su trascendencia para el desarrollo de la facultad de abstracción, la inteligencia y la creatividad entre los estudiantes y los internacionalistas en general.

Cuando se aborda la historia desde una perspectiva "total" y diacrónica, dialéctica y sistémica, humana y científica, se estudian de manera articulada la vida de grandes personajes, pero también los mitos y las "pequeñas historias"; las estructuras, los procesos y los hechos fundamentales, las contradicciones y los movimientos sociales; las ideologías y las costumbres... En fin, el historiador intenta armar un enorme rompecabezas y ofrecernos una visión de conjunto.

Para ello —y esto es trascendental para la formación internacionalista—, el historiador tiene que construir relaciones entre estructuras, o entre éstas y los procesos, y/o los hechos, etc., de una misma época o de diversas en el tiempo y espacio... Así, suelen construirse unidades complejas que permiten explicar acontecimientos o formaciones sociales a partir de su interrelación y la construcción de un modelo global o general que posibilite ubicar determinado hecho como una parte dentro de un todo más amplio.

De modo que, por ejemplo, el intento de invasión a Inglaterra por parte de la Armada Invencible en 1588 sólo se puede explicar si se analiza cómo España intentó sincronizarlo con los hechos relativos a las guerras religiosas y civiles en Francia: Felipe II fomentó la guerra de los Guisa y la Liga Católica para que Francia lo apoyara o, simplemente, no interviniera a favor de Inglaterra cuando se produjera la invasión. La intriga española fomentó la rebelión católica en Francia, y ésta, a su vez, facilitó la realización de los planes de guerra españoles. Se articularon, entonces, tres elementos: la política hegemónica de los Habsburgo, las guerras religiosas y políticas francesas y la resistencia isabelina a las presiones españolas, y su conjunción dio como resultado un cuarto elemento: el intento de invasión a Inglaterra. La interrelación de los cuatro ele-

mentos forma un "todo superior" o "modelo explicativo" de la coyuntura conflictiva europea de 1588.

El establecimiento de interrelaciones, además de ofrecer una visión histórica integral de una época determinada, permite desarrollar facultades adjuntivas (utilizando el término de Piaget) entre los estudiantes; es decir, realizar construcciones mentales o históricas como resultado de abstraer diversos elementos de distintos conjuntos y producir una síntesis nueva o un conocimiento superior sobre una misma realidad. Así, para establecer interrelaciones históricas, el futuro internacionalista no sólo debe poseer un amplio conocimiento histórico sobre los hechos fundamentales, sino que debe hacer el esfuerzo por abstraer elementos de múltiples realidades, compararlos, articularlos y crear un todo nuevo más complejo. Se posibilita, entonces, la creación de conocimiento.

En consecuencia, tal ejercicio de abstracción o adjunción es una facultad vital para desarrollar un "pensar internacionalista", inteligente y creativo, lo cual no sólo es crucial para el análisis histórico y la formación académica de los estudiantes, sino también para la práctica profesional como tal. Gracias a las "interrelaciones históricas internacionalistas", por ejemplo, el juez español Baltasar Garzón, como parte de su fundamentación legal para lograr la extradición del ex dictador Augusto Pinochet, recurrió al veredicto que la Cámara de los Lores dio en el caso de María Estuardo, o sea, se remontó al siglo XVI y descubrió que existían similitudes entre ambos juicios (estableció una relación) y cómo los *lores* fallaron a favor de quienes querían juzgar y condenar a muerte a la ex reina escocesa. ¿No pueden ayudar los internacionalistas a realizar este tipo de interrelaciones? ¿No es vital la facultad adjuntiva para teorizar la sociedad global? ¿Cómo construir relaciones e interrelaciones si no se posee un conocimiento profundo de la historia?

Entonces, considerar a la historia dentro de la currícula internacionalista no es un asunto meramente culturalista, sino que constituye un elemento importante para la formación académica y profesional, pues

aparte de proporcionar información valiosa, permite desarrollar facultades intelectuales —abstracción, inteligencia y creatividad— de suma utilidad para el ejercicio de dicha profesión. La historia da la base humanista necesaria para que se supere el profesionalismo y se preparen auténticos universitarios.

Conclusiones

El *homo economicus* y el *homo videns* se generalizan conforme la sociedad global avasalla a todos los Estados con sus integrantes. Las universidades públicas no son la excepción y se estandarizan de acuerdo a los paradigmas y normas de la globalización. La formación profesionalista dominante es la respuesta adaptativa de tales instituciones para no quedar marginadas de la dinámica global, aunque en detrimento de la propia autonomía universitaria.

Pese a las presiones globalizadoras, la universidad pública no puede prescindir de su autonomía, y una manera de ejercerla es mediante la formación de profesionales que posean una sólida educación humanista que desarrolle sus facultades intelectuales, les otorgue conciencia crítica y social y los capacite para generar alternativas al sistema imperante, en este caso la sociedad global capitalista y neoliberal.

En este sentido, el estudio de la Historia, aparte de su valor cultural y humanista (fuente de sabiduría y conciencia social) puede ser muy útil, puesto que esta disciplina, aplicada concretamente a las Relaciones Internacionales, posibilita la construcción de "unidades complejas" o "síntesis nuevas" a través de generar relaciones e interrelaciones entre hechos, estructuras y procesos de diversos países en una misma época o, incluso, de distintos periodos históricos. Así, da lugar a un "pensar internacionalista", lo que constituye un valioso instrumento de análisis histórico y para la práctica profesional actual de los egresados de Relaciones Internacionales.

La carrera armamentista: una agenda olvidada

Maria Cristina Rosas*

Resumen

El fin de la Guerra Fría, el colapso de Unión Soviética, la suscripción de una gran variedad de tratados internacionales referidos a la limitación de los principales sistemas de armamento y la ampliación de los rubros a considerar en la configuración del poder y capacidad de los Estados que disminuyen la importancia de un vasto arsenal como sinónimo de poder, han hecho que la carrera armamentista y el desarme pasen a un segundo lugar en la agenda internacional.

En el presente artículo la autora hace un análisis de la industria militar en el mundo de los años noventa y nos alerta de los riesgos que conlleva el continuo desarrollo de esta industria, tanto para los países del Tercer Mundo como para el mundo entero.

El fin de la Guerra Fría colocó al desarme y a la carrera armamentista en un lugar secundario en la lista de prioridades para la seguridad internacional. Varios hechos contribuyeron a ello. En primer lugar sería necesario destacar que la posesión de sofisticados sistemas de armamento ha dejado de ser la consideración preponderante en la caracterización del poder en las relaciones internacionales. No basta contar con un vasto arsenal para ser potencia, ya que otros rubros cada vez tienen más peso en la configuración del poder y las capacidades de los Estados. Por ejemplo, para Samuel S. Kim el poder que posee un Estado es definido en función de estructuras globales fundamentales tales como las económicas, las militares, el conocimiento y las normativas. Asimismo, ese Estado disfruta de pocas vulnerabilidades (o usando el lenguaje de la inter-

Abstract

The arms race and disarmament have taken a secondary place in the international agenda because of many events: the end of Cold War, the fall of USSR, the suscription of many international treaties about the main arms systems restrictions and the enlargement of issues in power structure and States' capability. However, States still assign a very important budget to military industry.

In this article, the author analyzes military industry in 90's world and alerts us about the risks of the development of this industry for the Third World and for the whole world.

dependencia, posee poca sensibilidad) en virtud de un diferencial en recursos masivos y mano de obra calificada con una relativa autosuficiencia económica.

Una gran potencia es un Estado fuerte con la capacidad de movilizar los recursos humanos y materiales del país en la consecución de objetivos globales. También existe un requisito normativo/conductista del *status* de gran potencia: una gran potencia es y se convierte en lo que hace a una gran potencia.¹

En el cuadro 1 pueden observarse algunos de los criterios que actualmente son ponderados por los especialistas en la caracterización de las grandes potencias y en el ejercicio y concentración del poder en las relaciones internacionales contemporáneas. Entre otros aspec-

* Profesora adjunta a la Coordinación de Relaciones Internacionales de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM. Perteneció al Sistema Nacional de Investigadores.

¹ Samuel S. Kim, "China as a Great Power" en *Current History*, vol. 90, núm. 611, septiembre de 1997, p. 246.

tos a considerar figuran las contribuciones financieras al presupuesto de instituciones internacionales como la Organización de las Naciones Unidas (ONU), el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM). También se contempla el nivel de innovación científica y tecnológica de los países medido en el registro de patentes. Asimismo, tienen relevancia la asistencia al desarrollo y las reservas internacionales. Se contemplan, adicionalmente, datos sobre participación en el comercio internacional de armas y el número de cabezas nucleares, aunque esta información debe ser ponderada a la luz de los demás indicadores expuestos.

Otra razón por la que la carrera armamentista ya no figura como tema importante en la agenda de prioridades internacionales en materia de seguridad es el colapso de la Unión Soviética. En tanto la URSS desarrolló una vertiginosa carrera armamentista para mostrar su poder *vis-à-vis* Washington y promover sus intereses en el mundo, aspectos como la proliferación de los sistemas de armamento (sobre todo nucleares) recibían mucha atención. Pero la desaparición de la URSS en 1991 en un marco de globalización e interdependencia crecientes propició que las presuntas amenazas a la seguridad internacional cambiaran y que temas como la lucha contra el narcotráfico, las migraciones, el de-

Cuadro 1
Criterios para medir el poder de las grandes potencias en la posguerra fría

Rubro	China	Japón	Alemania	Estados Unidos	Rusia
Producto Nacional Bruto (PNB, hacia 1994, en miles de millones de dólares de Estados Unidos)	630.2	4 321	2 076	6 737	393
PNB <i>per cápita</i> (en dólares de Estados Unidos)	620	39 640	27 510	26 980	2 240
Índice de desarrollo humano (1994, rango a nivel mundial)	108	7	19	24	67
Número de cabezas nucleares estratégicas (1996)	275	Ninguna	Ninguna	8 111	6 758
Gasto militar (1995, en millones de dólares de Estados Unidos)	31 731	50 219	41 815	277 834	82 010
Venta de armas (1995, como porcentaje del total mundial)	2	1	4	49	10
Reservas internacionales en divisas convertibles (1995, en millones de dólares de Estados Unidos)	80 288	192 620	121 816	175 996	18 024
Asistencia oficial para el desarrollo (1994, en millones)	3 521*	14 489	1 623	7 367	2 358**
Participación en el presupuesto total de la ONU (1995-1997, porcentaje del total)	0.74	15.65	9.06	25.0	4.27
Poder de voto en el Fondo Monetario Internacional (FMI, 1996, porcentaje del total)	2.28	5.54	5.54	17.78	2.90
Poder de voto en el Banco Mundial (BM, 1996, porcentaje del total)	2.03	10.76	6.97	14.98	0.26
Número de patentes importantes y lugar que ocupa a nivel mundial	n.l.***	76 984 (2)	17 649(3)	104 541(1)	n.l.***

* Asistencia recibida, 1995. ** Asistencia recibida, 1994. *** No figuran entre las 15 principales potencias productoras de patentes.
Fuentes: United Nations Development Program; World Bank; World Resources Institute; Arms Control Association; International Monetary Fund; Samuel S. Kim, *China In and Out of the Changing World Order*, Princeton, Center of International Studies, Princeton University, 1991.

terio ecológico y la promoción de la democracia y del respeto a los derechos humanos cobraran auge en detrimento de la amenaza comunista y del llamado "imperio del mal".

Como tercer elemento figura la suscripción de una amplia variedad de tratados internacionales referidos a la limitación de los principales sistemas de armamento tanto nucleares como convencionales. Así, por ejemplo, se suscribió el Tratado que Prohíbe Totalmente los Ensayos Nucleares en el Mundo;² el Tratado de No Proliferación³ fue extendido indefinidamente en 1995; en 1987, Mijail Gorbachov y Ronald Reagan convinieron en signar el Tratado para el Desmantelamiento de los Misiles de Corto y Mediano Alcance emplazados en Europa;⁴ en 1991 y 1993, también Moscú y Washington suscribieron el Tratado sobre Limitación de Armas Estratégicas I y II⁵ (START, e incluso se está ha-

blando de un tercer tratado para reducir aún más los arsenales nucleares de Estados Unidos y Rusia);⁶ en 1991 el Tratado sobre Fuerzas Convencionales en Europa fue suscrito por los miembros de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) y del Pacto de Varsovia;⁷ en 1997 fue aprobada por fin la Convención sobre las Armas Químicas.⁸ En este mismo sentido, en

mas al mismo para impedir que se produzcan reducciones tan drásticas que, al caer de los adversarios del START II, podría vulnerar la seguridad estratégica de Rusia.

² A pesar de que el START II todavía no ha sido ratificado por el parlamento de la Federación Rusa, en la reunión que sostuvieron en Helsinki el presidente ruso Boris Yeltsin y su homólogo estadounidense William Clinton en 1997 se inició el proceso para la concreción de un nuevo tratado que se denominaría START III. Este acuerdo para reducir armamento nuclear podría enfrentar dificultades para ser aprobado por los congresos de ambas naciones, pero de llevarse a cabo, por primera vez involucraría reducciones en cabezas nucleares y en los sistemas de transporte de las mismas.

³ El Tratado sobre Fuerzas Convencionales en Europa (Treaty on Conventional Armed Forces in Europe) fue suscrito en 1991 y entró en vigor el 9 de noviembre de 1992. Mediante este documento que involucra a Bélgica, Bulgaria, Canadá, la República Checa, la República Eslovaca, Dinamarca, Francia, Alemania, Hungría, Islandia, Italia, Luxemburgo, Países Bajos, Noruega, Polonia, Portugal, Rumania, España, Turquía, Ucrania, Gran Bretaña y Estados Unidos fue diseñado para reducir las tropas soviéticas y su armamento pesado (tanques, artillería, helicópteros de combate y aviones de guerra) en Europa Oriental, e incluso, en el interior mismo del territorio soviético. Las reducciones también afectan a los países de la OTAN. El tratado ha sufrido varias commendas a raíz de la desintegración soviética y el hecho de que en términos estratégicos la frontera rusa se modificó respecto a Occidente.

⁴ La Convención sobre las Armas Químicas (Chemical Weapons Convention) entró en vigor el pasado 29 de abril de 1997. Es el resultado de negociaciones efectuadas a lo largo de 24 años en Ginebra con la participación de 40 Estados occidentales, orientales y no alineados. Más de 100 países firmaron la Convención y de ellos 114 la han ratificado. Una de las ratificaciones más esperadas, la de Estados Unidos, se produjo el 27 de abril del mismo año. Véase *Hipervínculo* <http://www.opcw.nl>. El tratado estipula que los Estados que poseen armas químicas deben destruirlas en un periodo de 10 años. La destrucción de los arsenales de armas químicas tendrá lugar de acuerdo con un principio de equidad, de manera que todos los Estados que posean ese tipo de armas las destruyan en proporciones similares y simultáneamente. Tras cinco años de la entrada en vigor de la convención deberá haberse destruido el 20 por ciento de todos los arsenales existentes. Luego de siete años la destrucción de los arsenales deberá alcanzar el 45 por ciento de los mismos. Los Estados podrán proceder a una mayor velocidad, en la medida en que destruyan sus arsenales utilizando métodos seguros y ambientalmente sanos. Para velar por el cumplimiento de los preceptos de la convención fue creada la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (The Organization for the Prohibition of Chemical Weapons). Los países que suscribieron la convención (y que la han ratificado) se señalan a continuación (los ratificadores tienen un asterisco): Afganistán, Albania (*), Argelia (*), Argentina (*), Armenia (*), Australia (*), Austria (*), Azerbaiyán, Bahamas, Bahrein (*), Bangladesh (*), Belarús (*), Bélgica (*), Benin, Bután, Bolivia, Bosnia y Herzegovina (*), Brasil (*), Brunei (*), Bulgaria (*), Burkina Faso (*), Burundi, Camboya, Camerún (*), Canadá (*), Cabo Verde, República Centroafricana, Chad, Chile (*), China (*), Colombia, Comoras, Congo, Islas Cook (*), Costa Rica (*), Costa de Marfil (*), Croacia (*), Cuba (*), Chipre, República Checa (*), República Democrá-

² El tratado que prohíbe totalmente los ensayos nucleares (Comprehensive Nuclear-Test-Ban Treaty) fue suscrito en Nueva York el 10 de septiembre de 1996. Su objetivo es prohibir los ensayos nucleares en el mundo, con lo cual se logrará, entre otras cosas: limitar el desarrollo y la mejora cualitativa de las armas nucleares, finalizar el desarrollo de nuevos tipos de armas nucleares, contribuir a la prevención de la proliferación nuclear y al proceso del desarme nuclear y fortalecerá la paz y la seguridad internacionales. El tratado fue negociado en la Conferencia de Desarme de Ginebra entre enero de 1994 y agosto de 1996. Una vez que entre en vigor, estará abierto a la firma de todos los Estados, por lo que la participación será universal. El tratado plantea la verificación de su observancia a través de inspecciones, monitoreo y medidas de fortalecimiento de la confianza. Tras los 10 primeros años de su entrada en vigor, será revisado.

³ En 1995 tuvo lugar la Conferencia de las Partes del Tratado de No Proliferación de Armas Nucleares (Treaty on the Non-Proliferation of Nuclear Weapons) a efecto de revisar la manera en que ha funcionado dicho instrumento jurídico. La revisión fue calificada de exitosa por parte de los países más escépticos, dado que la mayoría de las 175 naciones participantes en la conferencia estuvieron de acuerdo en planear la extensión indefinida del tratado. Para este fin, a partir de 1997 se llevaron a cabo reuniones para discutir el procedimiento, pero sobre todo para evaluar el progreso en la implementación de los principios y objetivos del Tratado.

⁴ Este fue, de hecho, el primer acuerdo de desarme nuclear que además fue cumplido satisfactoriamente por Estados Unidos y la URSS. Los misiles de alcance corto e intermedio fueron desmantelados (no destruidos, como sugerían algunos medios de comunicación), dado que los cargan nucleares que los contenían fueron reincorporados a los arsenales de ambas potencias ante la imposibilidad tecnológica de destruir dichas cargas nucleares.

⁵ En 1991 fue suscrito el Tratado sobre Limitación de Armas Estratégicas (Strategic Arms Reduction Treaty o START) entre Estados Unidos y la Unión Soviética. Dicho tratado entró en vigor el 5 de diciembre de 1994, culminando 20 años de negociaciones entre las partes a efecto de disminuir el riesgo de una guerra nuclear así como el número de armas atómicas. En 1993, Estados Unidos y Rusia concluyeron la suscripción del Segundo Tratado sobre Limitación de Armas Estratégicas o START II, el cual requiere que la Unión Americana y la Federación Rusa reduzcan sus arsenales nucleares a no más de 3 500 cabezas nucleares. Este tratado ha encontrado dificultades para ser ratificado, especialmente por parte del parlamento (Duma) ruso, donde lo más probable es que se exijan refor-

1996 se completó la desnuclearización de Ucrania, Belarús y Kazajistán, incorporando a las tres ex repúblicas soviéticas al START I y al Tratado de No Proliferación. Asimismo, a los llamados "Estados bribones" (*rogue states*, término utilizado para denominar a aquellas naciones que deliberadamente ignoran las normas internacionales respecto a la adquisición y el uso de armas de destrucción masiva) como Irak, Sudáfrica y Corea del Norte, se les involucró en el régimen de no proliferación entre 1991 y 1994 por medio de la guerra, el convencimiento y la diplomacia, respectivamente. En 1996 fueron creadas las zonas libres de armas nucleares en el sureste de Asia y en África (Pelindaba). La Unión Americana suscribió el Tratado de Pelindaba y posiblemente se adherirá al del sureste de Asia una vez que se resuelvan algunas controversias territoriales. Estos acuerdos al lado del Tratado de la Antártica de 1959, del Tratado de Tlatelolco de 1967 y del Tratado de Rarotonga de 1986, prácticamente han logrado que el hemisferio sur sea una zona libre de armas nucleares.⁹ Así, esta amplia gama de procesos jurídicos que comprometen a los países en procesos de desarme ha llevado a la conclusión de que todo está dicho en ese ámbito, llevando a un peligroso optimismo que podría implicar retrocesos inimaginables respecto a lo que se ha hecho hasta ahora.

Como cuarto elemento figura la reestructuración que han sufrido las fuerzas armadas y los presupuestos para la defensa de los países. Las tácticas de guerra en

la actualidad contemplan la existencia de fuerzas de despliegue rápido, capaces de ser emplazadas en un lugar determinado con gran celeridad. Esto implica que el concepto de "gran ejército" ha sido sustituido por el de pequeños contingentes de soldados amparados en tecnologías y sistemas bélicos de gran sofisticación y precisión. De ahí que buena parte de los países del mundo estén reduciendo el número de sus tropas, desmantelando bases militares y dedicándose especialmente a la investigación científica y tecnológica en el sector militar, la cual es cada vez más costosa y requiere que en el diseño de nuevos sistemas de armamento intervengan grandes empresas que en la mayor parte de los casos optan por fusionarse.

Así las cosas, se ha llegado a la conclusión de que la terminación de la Guerra Fría puso fin a la carrera armamentista casi de manera automática, olvidándose a menudo que las naciones siguen destinando presupuestos cuantiosos para la defensa, que hay peligrosos sistemas de armamento que todavía no reciben la atención que merecen y que no han sido motivo de acuerdos internacionales para frenar su fabricación, almacenamiento y emplazamiento, que la investigación científica y tecnológica en el sector militar se mantiene y que, por si fuera poco, la producción mundial de armamento está presentando características similares a las de cualquier otra industria, dado que tiende cada vez más a globalizarse.

El presupuesto mundial para la defensa

El presupuesto mundial para la defensa se encuentra en declive: hacia 1996 ascendió a 811 mil millones de dólares (la cifra más baja registrada desde 1966 y 40 por ciento menos que el impresionante presupuesto registrado en 1987). Asimismo, en 1987 las industrias bélicas empleaban 17.5 millones de personas de manera directa (e indirectamente muchas más), en tanto para 1995 la cifra había disminuido a 11.1 millones. Salvo notables excepciones, buena parte de las naciones del planeta (industrializadas y en desarrollo) han reducido sus partidas presupuestales para la esfera militar y se espera que lo sigan haciendo.¹⁰

El comercio mundial de armamento, por otra parte, declinó dramáticamente en la década pasada: de casi

tica del Congo, Dinamarca (*), Djibouti, Dominica, República Dominicana, Ecuador (*), El Salvador (*), Guinea Ecuatorial (*), Estonia, Etiopía (*), Fiji (*), Finlandia (*), Francia (*), Gabón, Gambia, Georgia (*), Alemania (*), Ghana (*), Grecia (*), Granada, Guatemala, Guinea (*), Guinea-Bissau, Guyana (*), Haití, Santa Sede, Honduras, Hungría (*), Islandia (*), India (*), Indonesia, Irán, Irlanda (*), Israel, Italia (*), Jamaica, Japón (*), Kazajistán, Kenia (*), Kirguistán, Laos (*), Letonia (*), Lesotho (*), Liberia, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo (*), Madagascar, Malawi, Malasia, Maldivas (*), Mali (*), Malta (*), Islas Marshall, Mauritania, Mauricio (*), México (*), Micronesia, Mónaco (*), Mongolia (*), Marruecos (*), Myanmar, Namibia (*), Nauru, Nepal, Países Bajos (*), Nueva Zelanda (*), Nicaragua, Níger (*), Nigeria, Noruega (*), Omán (*), Pakistán, Panamá, Papua Nueva Guinea (*), Paraguay (*), Perú (*), Filipinas (*), Polonia (*), Portugal (*), Qatar (*), Corea del Sur (*), Moldova (*), Rumania (*), Rusia, Ruanda, San Kitts y Nevis, Santa Lucía (*), San Vicente y las Granadinas, Samoa, San Marino, Saudi Arabia (*), Senegal, Seychelles (*), Sierra Leona, Singapur (*), República Eslovaca (*), Eslovenia (*), Sudáfrica (*), España (*), Sri Lanka (*), Surinam (*), Swazilandia (*), Suecia (*), Suiza (*), Tayikistán (*), Tailandia, Macedonia, Togo (*), Trinidad y Tobago, Túnez (*), Turquía (*), Turkmenistán (*), Uganda, Ucrania, Emiratos Árabes Unidos, Gran Bretaña (*), Tanzania, Eritrea Unidos (*), Uruguay (*), Uzbekistán (*), Venezuela, Vietnam, Yemen, Zambia y Zimbabue (*).

⁹ Jack Mendelsohn, "Arms Control: the Unfinished Agenda" en *Current History*, abril de 1997, vol. 96, núm. 609, pp. 146-147.

¹⁰ Charles Grant, "Linking Arms" en *The Economist*, 16 de junio de 1997, p. 3.

80 mil millones de dólares en 1987 a 32 mil millones en 1995. Este severo declive es atribuido al fin de las transferencias de armas soviéticas al colapsarse la URSS, así como a los recortes en los abastecimientos de los gobiernos de Europa Oriental.¹¹

El país más beneficiado del desplome de la URSS como proveedor de armamento ha sido Estados Unidos. En Rusia las plantas productoras de armamento vieron disminuidas sus ventas en un 80 por ciento tras el colapso soviético. A pesar de que el *lobby* militar en el Kremlin cuenta con muchos adeptos, ha perdido una considerable influencia en el proceso de formulación y toma de decisiones. El sector militar ruso carece de recursos y cuenta con un gran desprestigio debido a los lazos que mantuvo con la dirigencia soviética a lo largo del siglo. La industria está buscando nuevos clientes para tecnologías como la aviación, la aeroespacial y la nuclear y espera con ansia el resurgimiento de la capacidad exportadora del país. La participación de Rusia en el comercio mundial de armamento pasó de 4 por ciento en 1994 a 17 por ciento en 1995; aunque apenas le generó al país ingresos por alrededor de 2 mil millones de dólares¹² en 1995 y 3 mil 300 millones en 1996 (véase cuadro 2).

Empero, Estados Unidos, con la enorme publicidad que recibió a raíz de la crisis del Golfo Pérsico, así como con el apoyo gubernamental que ha destinado al complejo militar-industrial, domina el mercado mundial de armamento. En 1995 la Unión Americana exportó 16 mil millones de dólares en armas de reciente manufactura, cifra que representa más de lo exportado por todos los demás países del mundo combinados. Los complejos militar-industriales de Europa Occidental —particularmente los de Gran Bretaña, Francia y Alemania— compiten ferozmente con Estados Unidos en la venta de pertrechos militares a los países en desarrollo, donde se encuentra la mayor parte del mercado (75 por ciento en 1995).¹³

Asimismo, el complejo militar-industrial estadounidense ha sufrido profundas transformaciones en el transcurso de la década de los años noventa. Luego de unas 20 fusiones, la mayor parte en las ramas de la in-

dustria aeroespacial y la electrónica, ha surgido un pequeño grupo de macroempresas. El empleo en esas compañías cayó de 3.9 millones de personas en 1987 a 2.1 millones en 1996, aunque las utilidades de esos consorcios han crecido. Actualmente se observan tres grandes tendencias en el complejo militar-industrial estadounidense, a saber:

1) Las empresas se han concentrado en la esfera de la defensa o se han retirado de la misma definitivamente. Al principio de la década diversos conglomerados de la electrónica y la ingeniería como Ford, General Electric, General Motors, IBM, Unysis y Westinghouse contaban con pequeñas unidades productoras para el sector militar, y ahora abandonaron su participación. Mientras tanto, Raytheon y Boeing se han involucrado más en la defensa.

2) Los contratistas quieren meter sus manos en las compañías que se especializan en la electrónica para la defensa, el único sector de la industria que se encuentra en expansión. El Pentágono actualmente gasta el 45 por ciento de sus compras en electrónica. Por eso Raytheon, Lockheed Martin y Loran (que fueron adquiridas de manera subsecuente por la empresa Lockheed Martin) compraron unidades de producción que pertenecieron a las empresas que se retiraron de la esfera de la defensa.

3) El tamaño de la empresa es crucial. En la medida en que las empresas sean más grandes podrán solventar los costos de investigación y desarrollo, así como los gastos derivados de verificar nuevas tecnologías.¹⁴

Globalización e industria militar

El sector militar es, posiblemente, el más nacionalista en cualquier país. Por años, la colaboración transnacional en términos de ejercicios militares conjuntos y la creación de grandes compañías operando con proveedores de partes manufacturadas en diversas regiones del planeta ha sido vista como una vulnerabilidad a la seguridad nacional de los Estados. De ahí que, por ejemplo, a pesar de que los países de la Unión Europea están comprometidos con un proceso de integración económica y la consolidación del mercado único, el artículo 223 del Tratado de Roma permita a los gobier-

¹¹ Lora Lampe, *A Framework for Limiting the Negative Consequences of Surplus U.S. Arms Production and Trading*, para el Council on Foreign Relations Defense Industry Globalization Study Group, 8 de noviembre de 1996, p. 1.

¹² Peter Rutland, "Russia's Unsteady Entry into the Global Economy" en *Current History*, octubre de 1996, vol. 93, núm. 603, p. 327.

¹³ Lora Lampe, *op. cit.*

¹⁴ "Land of Giants" en *The Economist*, *op. cit.*, pp. 5-6.

Cuadro 2
Los 50 principales países exportadores de armas en el mundo (1996)
 (en millones de dólares)

Lugar	País	Cantidad	Lugar	País	Cantidad
1	Estados Unidos	15 600	26	Corea del Norte	40
2	Reino Unido	5 200	27	Malasia	40
3	Rusia	3 300	28	Moldova	40
4	Francia	2 200	29	Nicaragua	40
5	Alemania	1 200	30	Polonia	40
6	Israel	775	31	Saudi Arabia	40
7	República Popular China	625	32	Singapur	30
8	Suecia	310	33	Dinamarca	20
9	Irán	290	34	Hungría	20
10	Canadá	280	35	Japón	20
11	Países Bajos	230	36	Kazajistán	20
12	Belarus	170	37	México	20
13	Ucrania	160	38	Noruega	20
14	Bulgaria	150	39	Pakistán	20
15	Italia	150	40	Rumania	20
16	Bélgica	130	41	Brasil	20
17	República Checa	120	42	Taiwán	10
18	Sudáfrica	100	43	Indonesia	10
19	Suiza	100	44	Kirgistán	10
20	España	80	45	Tajikistán	10
21	Argentina	70	46	Emiratos Árabes Unidos	10
22	Eslovaquia	70	47	Uzbekistán	10
23	Corea del Sur	60	48	India	5
24	Turquía	60	49	Nueva Zelanda	5
25	Australia	50	50	Eslovenia	5

Fuente: U. S. Arms Control and Disarmament Agency, *World Military Expenditures and Arms Transfers 1996*.

nos exentar a las empresas productoras de armamento de la fusión, la creación de monopolios transnacionales o del aprovisionamiento allende los límites de cada Estado por razones de seguridad nacional.

Así, en vez de seguir la pauta marcada por las gigantescas fusiones que están teniendo lugar en Estados Unidos entre las empresas productoras de armas, las compañías europeas han establecido *joint-ventures* en ciertas áreas, tales como Matra Marconi Space (con Lagardère de Francia y GEC de Gran Bretaña), Thomson Marconi Sonar (con Thomson de Francia y GEC) para la fabricación de misiles y Eurocopter (con Aérospatiale y Dasa). Por tanto, estas *joint-ventures* sólo han creado economías de escala, por lo que los componentes son

desarrollados, por separado, en cada compañía. No hay una concentración de la producción como la que se observa en las macroempresas estadounidenses.¹⁷

Las razones de las fusiones no son sólo económicas (debido a los altos costos de los nuevos sistemas de armamento), sino estratégicas, al decir de los expertos. Hoy en día se considera poco probable que tenga lugar un conflicto armado entre los países que pertenecen a la OTAN. Si se asume como válido este razonamiento, las tropas de la OTAN serán siempre parte de una coalición y sus ejercicios militares cada vez más deberán

¹⁷ "Divided Continuum" en *The Economist*, op. cit., p. 11.

Cuadro 3
Los 50 principales países importadores de armas en el mundo (1996)
(en millones de dólares)

Lugar	País	Cantidad	Lugar	País	Cantidad
1	Saudi Arabia	8 600	26	Bosnia-Herzegovina	270
2	Egipto	1 900	27	Irán	270
3	Taiwán	1 200	28	Ecuador	260
4	Corea del Sur	1 100	29	Sudáfrica	250
5	Tailandia	1 100	30	Argelia	230
6	Estados Unidos	1 000	31	Países Bajos	220
7	Australia	900	32	Canadá	210
8	Kuwait	900	33	Singapur	200
9	Emiratos Árabes Unidos	875	34	Vietnam	200
10	Grecia	825	35	Reino Unido	190
11	Malasia	750	36	Brasil	170
12	República Popular China	725	37	Indonesia	170
13	Turquía	700	38	Sri Lanka	160
14	España	675	39	Francia	150
15	Japón	625	40	Myanmar	140
16	Paquistán	480	41	Noruega	140
17	Omán	460	42	Yemen	140
18	India	410	43	Austria	120
19	Chile	380	44	Croacia	110
20	Bélgica	340	45	Italia	110
21	Israel	340	46	Corea del Sur	100
22	Alemania	310	47	Sudán	100
23	Eslovaquia	290	48	Angola	90
24	Kazajstán	280	49	Filipinas	90
25	Perú	280	50	Polonia	90

Fuente: U. S. Arms Control and Disarmament Agency, *World Military Expenditures and Arms Transfers 1996*.

homogeneizarse, debido a que los generales de la institución encontrarían difícil trabajar en un ambiente donde cada ejército cuente con un sistema particular y diferenciado de misiles o tanques.

Aunque la transnacionalización creciente que impera en todos los rincones del planeta vaticina la globalización de la producción de armas, el nacionalismo económico prevalece. Por ejemplo, los estrategas consideran que sería inadmisibile una fusión que pudiera apoderarse de tecnologías militares altamente "sensibles", posiblemente desarrolladas a costa del erario público, en beneficio de accionistas extranjeros mayoritarios. Asimismo, los gobiernos desean retener la fabricación de ciertos sistemas de armamento a fin de

asegurar el abastecimiento en el caso de una crisis. Todavía los británicos no olvidan que Bélgica les negó proyectiles durante la crisis del Golfo Pérsico.²⁴

El nuevo comercio mundial de armamento

Los gobiernos y las empresas productoras de armamento están poniendo a la venta sistemas bélicos nunca antes disponibles en el mercado, tales como el bombardero estadounidense F-15E Strike Eagle y el ruso Tu-22M

²⁴ Charles Grant, *op. cit.*

Cuadro 4
Los 50 principales presupuestos para la defensa en el mundo (1996)
(en millones de dólares)

Logar	País	Cantidad	Logar	País	Cantidad
1	Estados Unidos	277 800	26	Bélgica	4 449
2	Rusia	76 000	27	Irán	4 191
3	República Popular China	63 510	28	Tailandia	4 014
4	Japón	50 240	29	Singapur	3 970
5	Francia	47 770	30	Paquistán	3 740
6	Alemania	41 160	31	Ucrania	3 588
7	Reino Unido	33 400	32	Siria	3 563
8	Italia	19 380	33	Noruega	3 508
9	Saudi Arabia	17 210	34	Kuwait	3 488
10	Corea del Sur	14 410	35	Indonesia	3 398
11	Taiwán	13 140	36	Dinamarca	3 118
12	Brasil	10 900	37	Serbia y Montenegro	n.d.
13	Canadá	9 077	38	Sudáfrica	2 895
14	Israel	8 734	39	Portugal	2 690
15	España	8 652	40	Egipto	2 653
16	Australia	8 401	41	Rumania	2 520
17	Países Bajos	8 012	42	Malasia	2 444
18	India	7 831	43	Finlandia	2 381
19	Turquía	6 606	44	República Checa	2 368
20	Suecia	6 042	45	México	2 321
21	Corea del Norte	6 000	46	Chile	2 243
22	Grecia	5 056	47	Croacia	2 114
23	Suiza	5 034	48	Austria	2 106
24	Polonia	4 887	49	Uzbekistán	2 062
25	Argentina	4 684	50	Colombia	2 000

n.d.: No disponible.

Fuente: U. S. Arms Control and Disarmament Agency, *World Military Expenditures and Arms Transfers, 1996*.

Backfire, así como los modernos submarinos europeos diesel de ataque, los misiles supersónicos y los misiles aire-aire. Esta actitud contrasta con la que prevaleció en la Guerra Fría, cuando los grandes productores de pertrechos militares, y en especial Estados Unidos, exportaban sistemas de armamento viejos, de menores capacidades, por razones de seguridad nacional y de limitación de la carrera armamentista.

Empero, en una era de mercados cada vez más limitados, a las empresas productoras de armamento les interesa más mantener los empleos y la capacidad industrial bélica a través de la venta de sistemas de armamento de alta tecnología a naciones del Tercer Mundo —hecho que, por otro lado, estimula una nueva carrera

armamentista y alienta el uso de esos artefactos en conflictos internos o regionales. En algunos casos, como lo ilustra la experiencia estadounidense, los tomadores de decisiones estimulan la exportación de armas para mantener las líneas de producción de sistemas bélicos sofisticados de alta tecnología que el Pentágono ha dejado de adquirir. En esa lógica, debería analizarse entonces la reciente decisión de la administración Clinton de poner fin a la política que por 20 años impidió la venta de armas sofisticadas de Estados Unidos a América Latina.

El gobierno estadounidense aparentemente tomó esta decisión a efecto de no perder espacios en la competencia con otros productores de armas que abastecen a las

Cuadro 5
Las 20 grandes empresas productoras de armamento en el mundo (1995)

Empresa	País	Ingresos (en miles de millones de dólares)
Lockheed Martin	Estados Unidos	19.39
Boeing/McDonnell Douglas	Estados Unidos	17.90
Raytheon/Hughes/Texas Instruments	Estados Unidos	11.67
British Aerospace	Gran Bretaña	6.47
Northrop Grumman	Estados Unidos	5.70
Thomson	Francia	4.68
Aérospatiale/Dassault	Francia	4.15
GEC	Gran Bretaña	4.12
United Technologies	Estados Unidos	3.65
Lagardère Groupe	Francia	3.29
Daimler-Benz Aerospace	Alemania	3.25
Direction des Constructions Navales	Francia	3.07
General Dynamics	Estados Unidos	2.90
Finmeccanica	Italia	2.59
Liton Industries	Estados Unidos	2.40
Mitsubishi Heavy Industries	Japón	2.22
General Electric	Estados Unidos	2.15
Tenneco	Estados Unidos	1.80
TRW	Estados Unidos	1.71
ITT Industries	Estados Unidos	1.56

Fuente: Defense News.

Cuadro 6
Las 10 grandes productoras de armamento fuera de Estados Unidos y Europa (1995)

Empresa	País	Ingresos (en miles de millones de dólares)
Mitsubishi Heavy Industries	Japón	2.22
Kawasaki Heavy Industries	Japón	1.51
Mitsubishi Electric	Japón	1.05
Israel Aircraft Industries	Israel	1.02
NEC	Japón	0.71
Denel	Sudáfrica	0.70
Ishikawajima-Harima Heavy Industries	Japón	0.55
Toshiba	Japón	0.49
Hindustan Aeronautics	India	0.37
Tadiran	Israel	0.37

Fuente: Defense News.

naciones latinoamericanas. En principio, uno de los grandes beneficiarios de esta disposición será el gigantesco consorcio Lockheed Martin, que ha concertado un acuerdo con el gobierno de Chile por un valor de 500 millones de dólares para abastecer al país sudamericano con 20 aviones de combate. Así, los aviones F-16 de Lockheed Martin se colocarán en una situación ventajosa respecto a los aviones franceses Mirage 2000-5 y los rusos MIG-29 en el mercado chileno.¹⁷

Otro caso a ponderar es el de Argentina. El 20 de agosto de 1997 el gobierno de Carlos Menem emitió un boletín de prensa en el que se manifestaba a favor de que los Estados evitaran "la adquisición de armas sofisticadas que carecen de justificación en un ambiente de paz y seguridad".¹⁸ Empero, recientemente Argentina recibió de Estados Unidos el reconocimiento de "país no miembro de la OTAN más importante" y las demás naciones a las que Washington les ha otorgado ese *status* (Australia, Egipto, Israel, Japón, Jordania, Nueva Zelanda y Corea del Sur) han ganado acceso a cantidades importantes de armamento estadounidense, a la vez que se ha fortalecido la cooperación militar de los mismos con la Unión Americana.¹⁹

Así, el complejo militar-industrial estadounidense muy pronto estará vendiendo armas en el exterior que ya no podrá venderle al Pentágono, y los efectos que este proceso pueda tener en términos de una nueva carrera armamentista que alimentaría conflictos y desequilibrios en las balanzas regionales de poder (como parece que está ocurriendo en América del Sur) parecen altamente riesgosos.

Lo irónico de esta situación es que la venta de armas altamente sofisticadas a países del Tercer Mundo está generando una nueva espiral armamentista en el seno mismo de la Unión Americana. Baste mencionar que en 1993, William Clinton declaró que el debate en torno al proyecto desarrollado por la administración Reagan denominado Iniciativa de Defensa Estratégica (IDE, popularmente conocida como Guerra de las Galaxias) había llegado a su fin. Sin embargo, Clinton anunció la creación del Programa de Defensa de Misiles Balísticos (PDMB), el cual presenta características muy similares a la IDE. El programa en sí consiste en crear misiles antimisiles (esto es, proyectiles capaces de destruir e in-

terceptar misiles que se dirigen a objetivos en el territorio estadounidense antes de que lleguen a su destino). Parte de la justificación para llevar a cabo este costoso programa estriba en que, según Washington, los "Estados bribones" u otros podrían lanzar proyectiles contra el territorio estadounidense y, por lo tanto, Estados Unidos debería estar listo para impedir que los misiles cumplan con su objetivo. Sin embargo, a la luz de las exportaciones de armas de alta tecnología que actualmente Estados Unidos está vendiendo al Tercer Mundo, bien podría afirmarse que la Unión Americana está creando a su propio Frankenstein, vendiendo sistemas de armas que a la postre podrían ser empleados contra el vendedor (como ocurrió con Irak frente a Estados Unidos y Europa Occidental durante la crisis del Golfo Pérsico).²⁰

La nueva carrera armamentista

Hoy por hoy un vistazo somero a cualquier fuente de información electrónica o impresa revelará que los conflictos armados siguen produciéndose y que los sistemas de armamento empleados son, preferentemente, armas ligeras. Si bien como explica el profesor Michael T. Klare, del Colegio de Hampshire, no existe una definición precisa acerca de las armas ligeras, a grandes rasgos se les caracteriza como armas convencionales que pueden ser portadas por un soldado o por un vehículo ligero. La categoría de armas ligeras incluye pistolas, revólveres, rifles, granadas de mano, ametralladoras, morteros ligeros, misiles anti-tanque (portables en los hombros) y minas. Todo aquello que sea más pesado queda excluido de la connotación de armas ligeras, por ejemplo tanques, artillería pesada, aviones, barcos y misiles, además de las armas de destrucción masiva.²¹

En los conflictos armados que tienen lugar actualmente en el mundo, las armas ligeras son las más usadas. Ello obedece a tres razones principales, a saber:

1) Las partes beligerantes tienden a ser insurgentes, separatistas étnicos, brigadistas y combatientes locales con recursos muy modestos y un acceso limitado

¹⁷ Wade Boese, "Clinton Ends 20-Year Ban On High-Tech Arms to Latin America" en *Arms Control Today*, agosto de 1997, p. 23.

¹⁸ *Ibid.*

¹⁹ *Ibid.*

²⁰ Para analizar detalladamente la espiral armamentista en que se ha involucrado recientemente la administración Clinton, véase John Pika, "The Ballistic Missile Defense Debate" en *Current History*, vol. 96, núm. 609, abril de 1997, pp. 157-161.

²¹ Michael T. Klare, "The New Arms Race: Light Weapons and International Security" en *Current History*, op. cit., p. 176.

Cuadro 7
Valor de la venta mundial de armamento (1991-1995)
(en millones de dólares)

País o entidad	1991	1992	1993	1994	1995	Total
Negociación del gobierno de Estados Unidos		10 713	10 685	9 842	12 549	53 149
Negociación por las industrias de Estados Unidos	9 360	2 667	3 808	2 099	3 620	17 360
Rusia	5 166	2 500	3 100	1 500	3 100	16 400
Francia	6 200	1 800	1 100	1 400	2 200	8 700
Reino Unido	2 200	4 700	4 600	5 200	4 900	24 100
China	4 700	1 000	1 200	700	600	4 900
Alemania	1 400	1 100	1 700	1 400	1 200	7 800
Italia	2 400	400	400	100	0	1 200
Otros países de Europa	300	3 000	1 500	1 300	1 000	8 600
Otros	1 800	1 700	2 000	2 400	2 700	10 700
Total	34 426	29 580	30 093	25 941	31 869	152 909

Fuente: Toda la información es para el año que se especifica, excepto para Estados Unidos, cuyos valores negociados han sido en años fiscales. Tomado del Congressional Research Services 1988-1995.

al mercado internacional de armamento. Generalmente estas personas adquieren armas en el mercado negro, pero rara vez pueden acceder a grandes sistemas de armamento. Además, este tipo de combatientes se integra por voluntarios pobremente capacitados que sólo pueden equiparse con armas simples de infantería pero que carecen de la experiencia para operar y mantener un equipo más pesado y sofisticado.

2) También las consideraciones logísticas limitan la adquisición de armas pesadas. Al carecer de acceso a puertos o aeropuertos y al operar prácticamente en secreto, este tipo de combatientes dependen de métodos clandestinos y poco confiables para abastecerse. Estos métodos incluyen el empleo de botes pequeños, animales de carga, vehículos civiles y aviones ligeros. Lo anterior supone que sólo pueden transportarse armas pequeñas y municiones, pero no armas pesadas. Tanques, aviones y otros sistemas de armamento requerirían grandes cantidades de combustible, el cual no es fácilmente transportable con métodos tan rudimentarios.

3) La preponderancia de las armas ligeras también tiene que ver con el carácter étnico y sectario de los conflictos. El objetivo que persigue un soldado que representa a su Estado es la derrota y la destrucción de las fuerzas armadas del adversario. En contraste, en un conflicto étnico el objetivo no es tanto la victoria en el

campo de batalla como la intimidación de los miembros del grupo antagonico y la inducción del abandono de sus hogares y aldeas (limpieza étnica). En muchos casos, el objetivo es la revancha de un grupo contra otro por crímenes y atrocidades del pasado, tarea que es mejor desarrollada a través de una violencia cercana que generalmente requiere el uso de pistolas, granadas y machetes.²²

En conflictos armados como los que han tenido lugar en Liberia y Somalia, las armas ligeras han estado a la orden del día. En Liberia, las guerrillas antagonicas, armadas con rifles de asalto AK-47, han peleado entre sí para controlar el país, paralizando el comercio y forzando a 2.3 millones de civiles a abandonar sus hogares. En Somalia, las milicias equipadas con armamento ligero también se han involucrado en las principales ciudades, en la paralización de la agricultura y millones de personas han sido llevadas a la hambruna. En Ruanda, en 1994, los hutus, equipados con rifles, pistolas y machetes, emprendieron un genocidio contra los tutsis, en medio de la incredulidad de la opinión pública mundial.²³

²² *Ibidem*, pp. 174-175.

²³ Para un resumen del genocidio en Ruanda, véase Alain Deschamps, "The Third Genocide" in *Foreign Policy*, núm. 97, invierno 1994-1995, pp. 3-17.

A pesar de que un tratado que prohíba el tráfico de armas ligeras resulta poco plausible (sobre todo porque el comercio en esos sistemas de armamento representa apenas un 13 por ciento de los intercambios globales en pertrechos militares y porque buena parte de estas transacciones ocurren en el mercado negro), hoy por hoy un grupo de armas ligeras está recibiendo la atención de gobiernos, organismos internacionales y hasta del jurado que 1997 determinó el destino del Premio Nobel de la Paz: se trata de las minas antipersonales, cuyas características se mencionarán a continuación.

Las minas antipersonales

La definición legal que hay de las minas es la siguiente: se trata de una munición colocada bajo o cerca del terreno (suelo) u otra superficie y ha sido pensada para explotar ante la presencia, proximidad o contacto con una persona o vehículo. De hecho, hay tres características que distinguen a las minas de cualquier otro tipo de armas o municiones. La primera es que son diseñadas para ser detonadas por la víctima, en tanto la mayor parte de las armas son pensadas para ser disparadas y emplazadas por soldados. En segundo lugar, las minas son armas de acción postergada y tienen efectos indiscriminados, ya que bien pueden matar combatientes o civiles aun cuando el conflicto haya terminado, en tanto que las municiones estallan con el impacto en el mismo momento. En tercer lugar, las minas se mantienen ocultas por años, ya sea que estén plantadas o cubiertas por arena, basura o vegetación. La mayor parte de los campos minados son difíciles de distinguir desde los alrededores.

Las minas son, al decir de un general del Khmer Rouge, "el soldado perfecto", ya que siempre están preparadas, nunca fallan y nunca duermen. De hecho se trata de una especie de "soldado mecánico" que no necesita ser alimentado, que no es desobediente ni cuestiona órdenes y siempre produce resultados.¹⁴

Existen dos fuentes principales en el derecho internacional que intentan regular el uso de minas terrestres. La primera corresponde al derecho internacional humanitario, que desde el siglo XIX ha sido motivo de actualizaciones. Sus disposiciones pueden resumirse en los siguientes términos: a) las partes en conflicto de-

ben distinguir siempre entre los civiles y los combatientes. Los civiles no deben ser directamente atacados, se prohíben los ataques indiscriminados y el uso de armas también en forma indiscriminada contra objetivos civiles, y b) se prohíbe el uso de armas que causen sufrimiento innecesario. Por lo tanto, el uso de armas cuyos efectos dañinos son desproporcionados respecto a sus fines bélicos está prohibido.

La característica de estas disposiciones del derecho internacional humanitario es que son de aplicación general, es decir, se espera que las partes en conflicto las respeten.¹⁵ Desafortunadamente, el siglo XX ha sido testigo de ataques contra objetivos civiles en proporciones nunca antes vistas en la historia de la humanidad. Los atacantes privilegian los objetivos civiles, ya que se confía en que por ese medio podría perder legitimidad el gobierno o líder enemigo, por lo que el conflicto podría resolverse de manera rápida. Así, en la práctica, el derecho internacional humanitario es ampliamente ignorado.

El segundo instrumento jurídico que se refiere al uso de minas es la Convención sobre la Prohibición o Restricción en el Uso de ciertas Armas Convencionales que pueden ser Excesivamente Dañinas o que tienen Efectos Indiscriminados de las Naciones Unidas, también conocida como Convención sobre Ciertas Armas Convencionales de 1980 (CAC). El protocolo II de este tratado, que fue adoptado el 3 de mayo de 1996 en la conferencia revisora de los Estados partes de la CAC, se denomina Protocolo sobre la Prohibición y Restricción en el Uso de Minas, Trampas Explosivas y otros Artefactos. Dicho protocolo establece, entre otras disposiciones, que las minas deben ser dirigidas únicamente a objetivos militares; que deben ser desmanteladas por quienes las plantaron; que deben mantenerse registros acerca de la localización de los campos minados; todas las minas deben ser detectables a efecto de facilitar su ubicación y desmantelamiento; se prohíbe la transferencia o emplazamiento de minas no detectables; las minas de larga vida sólo deben ser usadas en campos minados marcados, resguardados y cercados; las minas emplazadas fuera de áreas marcadas, resguardadas y cercadas deben ser autodestructibles en 30 días (con una confiabilidad del 90 por ciento) y autodestructivadas en los siguientes 120 días (99.9 por ciento de confiabilidad); las minas detonables a control remo-

¹⁴ *Informe*, *Estado Mundial de la Infancia 1996*, Nueva York, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, 1996.

¹⁵ *International Committee of the Red Cross (ICRC), Civilian in War*, Ginebra, 1995, 15 pp.

to no deben ser usadas a menos que su ubicación sea registrada adecuadamente o bien que cuenten con un mecanismo neutralizador; la Cruz Roja, la Media Luna Roja y otras organizaciones humanitarias deben recibir protección y a los jefes de sus misiones se les debe proporcionar información acerca de los campos minados y de las rutas más seguras y, en ciertos casos, debe crearse una ruta en áreas minadas para garantizar el acceso a las víctimas; los Estados deben crear legislaciones en materia penal para castigar las violaciones al protocolo y se llevarán a cabo consultas entre las partes del protocolo para revisar su desenvolvimiento cada año.²⁵

Empero, aun cuando las disposiciones del protocolo resultan ventajosas para los países que producen y siembran minas, no han sido respetadas dadas las reservas de estos artefactos calculadas en 100 millones en los arsenales de diversas naciones (Rusia y la República Popular China, por citar sólo algunos casos). Adicionalmente, hay naciones que, como Estados Unidos, persisten en la fabricación de minas, con la modalidad de que, al decir del presidente Clinton, se trata de artefactos "inteligentes" capaces de autodestruirse o desactivarse. Claro está que el deseo de otras naciones, principalmente las del Tercer Mundo, es que se logre una prohibición total de las minas, tanto de las "inteligentes" como de las "tontas",²⁶ y es aquí donde las opiniones se polarizan, ya que no todos los Estados están dispuestos a apoyar una iniciativa en ese sentido.

Según datos de la ONU, en 1993, año en que fueron destruidas 100 mil minas terrestres en diversos países del mundo, se estima que dos millones de nuevas minas fueron sembradas. Asimismo, se cree que unos 100 millones de minas forman parte de los arsenales de varias naciones.²⁷

Lamentablemente, las minas no han caído en desuso —a la inversa de otros sistemas de armamento— y, por el contrario, en los pasados 20 años se ha producido una proliferación en la siembra de estos artefactos a fin de aterrorizar a la población civil. Se les emplea, entre otras razones, para negar acceso a la población a sus tierras, a los canales de irrigación, a las plantas generadoras de energía, a las carreteras, provocando hambrunas y obligando a que las personas abandonen sus

moradas cuando pueden hacerlo. De hecho, estas prácticas contravienen los principios del Derecho Internacional Humanitario.

Se calcula, según datos de la Cruz Roja Internacional (CRI), que la producción global de minas terrestres tiene un costo anual de 100 millones de dólares, es decir, el 0.5 por ciento del comercio mundial de armamento. Las minas tienen un costo muy bajo: se cotizan entre 3 y 30 dólares cada una. Ello favorece su empleo y proliferación. Empero, su remoción de los lugares en que se encuentran plantadas oscila entre 300 y mil dólares. Se estima que en el mundo hay alrededor de 119 millones de minas sembradas y que el costo de su remoción sería de 33 mil millones de dólares (cifra que parece muy alta pero que es inferior al paquete de rescate financiero que recibió México de parte de Estados Unidos y otros países e instituciones en el primer semestre de 1995 para mitigar su crisis financiera, el cual ascendió a 51 mil millones de dólares). Los expertos afirman que la erradicación de todas las minas del mundo tomaría mil 100 años, y ello si ninguna nueva mina fuera fabricada o almacenada. Asimismo, por cada 5 mil minas que son retiradas y desactivadas, un especialista en este proceso muere y dos más resultan heridos.²⁸

Las minas se encuentran emplazadas principalmente en países del Tercer Mundo, destacando los africanos, los centroamericanos y los asiáticos. En total, son 71 países los que albergan en sus suelos estos letales artefactos. Su plantación se desarrolla con gran rapidez y se estima que pueden ser colocadas a razón de mil por minuto, si bien a un experto en desactivar minas le toma un día completo limpiar a mano de 20 a 50 metros cuadrados de terreno contaminado.²⁹

Una vez sembradas, las minas pueden permanecer activas hasta 50 años. De no aplicarse el tratado internacional que las desmantele y prohíba definitivamente, las minas plantadas en la actualidad estarán matando y mutilando personas a mediados del siglo XXI. Según han documentado diversas agencias humanitarias, en un distrito de Vietnam han muerto 300 niños, 42 han perdido uno o más miembros y 16 han perdido la vista como resultado de las minas plantadas durante la Guerra de Vietnam.³⁰ Respecto al minado de que fueron víctimas los países centroamericanos en la década de

²⁵ *Ibid.*

²⁶ Raymond Bonner, "Fortygun Reminders Stand Against Ban on Land Mines" en *The New York Times*, 17 de marzo de 1996.

²⁷ UNICEF, op. cit.

²⁸ ICRC, *ICRC Annual Report 1995*, Ginebra, 1995.

²⁹ UNICEF, op. cit.

³⁰ *Ibid.*

los años ochenta, la Cruz Roja Internacional plantea lo siguiente:

la remoción de las minas antipersonales en campos, montañas y bosques requiere una colosal inversión financiera y, desde luego, asistencia extranjera, en un contexto económico muy intrincado, sin olvidar los gastos de salud y de reeducación ocasionados por la asistencia a las víctimas de las minas. Todos estos costos adicionales, como consecuencia de las minas antipersonales, son otros tantos recursos financieros derrochados cuando podrían destinarse a satisfacer las necesidades sociales de una población en constante crecimiento y deseosa, en definitiva, de cosechar los frutos de la paz.²²

Hay una mina por cada 48 personas que habitan en el mundo, o bien una mina por cada 16 niños en el planeta. Existen casos de países cuyos suelos están literalmente infestados de minas, como es el caso de Afganistán (con 10 millones), Angola (15 millones, que con una población que también asciende a 15 millones guarda la proporción de una mina por cada habitante), Bosnia-Herzegovina (hay cálculos que las estiman entre 3 y 6 millones), Cambodia (10 millones), Croacia (3 millones), Eritrea (1 millón), Irak (en la zona del Kurdistán, 10 millones), Mozambique (3 millones), Somalia (1 millón), Sudán (1 millón) y Vietnam (3 millones y medio).

Se calcula que en los pasados 55 años las minas terrestres han causado más muertes y lesionados que cualquiera de las armas químicas y nucleares combinadas usadas en ese periodo. Alrededor de 800 personas mueren cada mes y otras 1 200 son lesionadas a causa de las minas terrestres. Esto significa que cada 20 minutos una persona en el mundo muere o es mutilada por la acción de las minas. La mayor parte de las víctimas son civiles (niños especialmente), quienes mueren o son mutilados incluso muchos años después de que hayan culminado los conflictos armados.

Los niños, entre la población civil, constituyen posiblemente el sector más vulnerable a las minas. Acostumbrados a jugar, muchos infantes se han tropezado con terrenos minados que, si no les provocan la muerte, pueden llevarlos a la ceguera o a la pérdida de brazos

y piernas. Para los niños (o incluso adultos) que no saben leer ni escribir, las señales que destacan la existencia de minas en una región determinada pueden pasar inadvertidas. Lo que es más: las minas no distinguen entre los pies de un soldado o los de un niño jugando; simplemente estallan y provocan un daño permanente e irreparable en la vida de las personas.

Los especialistas acotan que uno de los elementos que impide que las minas sean correctamente identificadas es la existencia de una gran variedad de las mismas. Al respecto, convendría señalar que se conocen alrededor de 700 tipos distintos de minas. Algunas son más sofisticadas que otras, si bien su efecto letal es similar. En el caso de los niños, hay una mina que especialmente les gusta: la PFM-1 soviética, muy usada en la invasión de la URSS a Afganistán. La PFM-1, popularmente denominada "mina mariposa", cabe en la palma de una mano infantil y la razón de que atraiga el interés de los niños es su forma, dado que muchos la confunden con un juguete. Esta bomba también ha sido producida con colores vistosos como el café, el verde y el blanco. Dado que se trata de un explosivo sensible a cualquier contacto, sus efectos incluyen ceguera o pérdida de brazos u otros miembros. También otras minas atraen la curiosidad de los niños: en el norte de Irak, los infantes kurdos han usado minas de forma redonda como ruedas para sus carritos de juguete; en tanto, en Cambodia los niños emplean minas B40 para jugar a los "quemados".

Según UNICEF, de las más de 20 mil personas que han padecido la mutilación de algún miembro en Angola la mayor parte corresponde a mujeres y niños afectados por las minas. De 70 mil personas que han experimentado amputaciones 8 mil son niños. Desde mayo de 1995 los niños han representado la mitad de las víctimas de unas 50 mil a 100 mil minas sembradas en Ruanda. En El Salvador, 75 por ciento de los lesionados o muertos fueron niños. Lo más paradójico es que buena parte de esas minas fueron plantadas cuando sus jóvenes víctimas ni siquiera habían nacido. UNICEF destaca que los cuerpos de los niños son más frágiles y vulnerables que los de los adultos, hecho que los torna proclives a padecer un gran daño si no es que la muerte cuando las minas estallan.

La pregunta obligada es: si las minas causan tantos daños al género humano, ¿por qué se siguen fabricando y sembrando? Aparentemente hay una gama de intereses económicos y políticos involucrados en esta dinámica. Como ya se explicó, las minas constituyen

²² CICR, *Minas antipersonal en América Central. Repercusiones tras los conflictos*, Ginebra, 1996, p. 3.

Cuadro 8
Los países más minados del mundo

País	Número de minas sembradas por kilómetro cuadrado	Número estimado de minas terrestres existentes
Bosnia-Herzegovina	152	3 000 000
Cambodia	143	10 000 000
Croacia	137	3 000 000
Egipto	60	23 000 000
Irak	59	10 000 000
Afganistán	40	10 000 000
Angola	31	15 000 000
Irán	25	16 000 000
Ruanda	25	250 000

Fuente: Departamento de Asuntos Humanitarios de Naciones Unidas.

Nota: Existe poca información acerca de países como Vietnam, lo cual impide ubicarlos en las estimaciones.

artefactos bélicos muy baratos, ampliamente disponibles en sus diversas formas, lo cual las hace redituables en una era de presupuestos militares en proceso de reestructuración y disminución. Muchos de los fabricantes de minas incluyen a empresas que cuentan con el reconocimiento social por la producción de bienes y servicios para la esfera civil,³³ por lo que UNICEF y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) se encuentran desarrollando actualmente una campaña a fin de boicotear a dichas empresas en el ánimo de obligarlas a suspender la elaboración de estas armas letales.

Tal y como han venido operando, las minas terrestres constituyen un verdadero crimen contra la humanidad. Siendo sus efectos indiscriminados, siguen afectando mayoritariamente a la población civil y a los infantes en particular, sobre todo en las naciones en desarrollo, donde escasean los recursos para limpiar las tierras minadas o bien para desarrollar campañas que adviertan a los habitantes el peligro que enfrentan ante la presencia de minas.

Curiosamente, los países que más se han esmerado en desarrollar cursos y divulgar medidas para evitar el daño que las minas pueden ocasionar a sus nacionales son los más industrializados, responsables, en la mayor

parte de los casos, de haber sembrado esos artefactos en el Tercer Mundo. Dado que el costo de desmantelamiento y desactivación de las minas es alto, los países en desarrollo no cuentan con recursos materiales para su erradicación, en tanto que las naciones desarrolladas no han cumplido su parte, según el protocolo II de 1996, de limpiar los terrenos que ellas mismas contaminaron.

Por eso, la suscripción de un tratado que prohiba definitivamente la fabricación, almacenamiento y emplazamiento de todo tipo de minas fue tan imperiosa. La campaña mundial contra las minas ha cobrado gran impulso a raíz del deceso de *lady Diana*, quien había alertado a la opinión pública mundial acerca de la existencia de estos sistemas de armamento.³⁴ Asimismo, el gobierno canadiense impulsó el llamado "Proceso de Ottawa" a efecto de concertar con las naciones del mundo un acuerdo que prohibiera la fabricación y emplazamiento de minas antipersonales. Además, el Premio Nobel de la Paz en 1997 fue otorgado al Comité Internacional para la Prohibición de las Minas Terrestres y a su coordinadora en Estados Unidos, Jody Williams.³⁵ Para ese tiempo 53 países habían declarado su apoyo (algunos con reservas) al tratado correspondien-

³³ En este caso se encuentra, por ejemplo, la empresa Motorola que, además de fabricar teléfonos, módems y otros artefactos electrónicos, produce minas antipersonales.

³⁴ "Global Mine Ban would be a Fitting Tribute" en *The Guardian Weekly*, 7 de septiembre de 1997, p. 1.

³⁵ "Clinton Rebuff for Landmine Prize Winners" en *The Guardian Weekly*, 19 de octubre de 1997, p. 1.

te. Dichas naciones eran (hasta el 17 de enero de 1997): Afganistán, Angola, Australia, Austria, Bélgica, Burkina Faso, Camboya, Canadá, Colombia, Congo, Costa Rica, Croacia, Dinamarca, El Salvador, Estonia, Fiji, Francia, Georgia, Alemania, Guatemala, Haití, la Santa Sede, Honduras, Islandia, Irlanda, Italia, Jamaica, Japón, Laos, Liechtenstein, Luxemburgo, Malasia, Malta, México, Mozambique, Países Bajos, Nueva Zelanda, Nicaragua, Nigeria, Noruega, Panamá, Perú, Filipinas, Portugal, Santa Lucía, Eslovenia, Sudáfrica, Suecia, Suiza, Reino Unido, Estados Unidos, Uruguay y Zambia. Finalmente, la Convención sobre la Prohibición en el Uso, Almacenamiento, Producción y Transferencia de Minas Antipersonales fue signada el 3 de diciembre de ese año en Ottawa. Todavía en ese momento se recordaban las reservas manifestadas por países como la Federación Rusa,¹⁶ la República Popular China y los Estados del Oriente Cercano que, como Irak y Egipto, albergan en su seno varios millones de minas.

México ha encabezado importantes iniciativas en la lucha contra las minas. A raíz de la reunión de un grupo de expertos entre 1994 y 1995, se decidió que el país debía involucrarse activamente en la campaña mundial para lograr su proscripción definitiva.

Consideraciones finales

A pesar de la disminución en los presupuestos para la defensa de las naciones, el desmantelamiento de las bases militares, la reducción de los efectivos militares y la caída en el comercio mundial de armas, la carrera armamentista se mantiene y está asumiendo nuevas modalidades a raíz del fin de la Guerra Fría, del colapso de la URSS y de las necesidades de supervivencia de los complejos militar-industriales de los Estados.

Así, no obstante que Estados Unidos y Rusia han venido suscribiendo una amplia gama de acuerdos de desarme que incluyen medidas de verificación y la creación de un aparente clima de cooperación, esas dos naciones, al igual que otras de Europa Occidental, es-

tán compitiendo entre sí por el dominio de los principales mercados que demandan sistemas de armamento. Esos mercados, residen en sus tres cuartas partes en los países en desarrollo, a los que se está induciendo a adquirir armas que, a diferencia de las que les eran abastecidas en la Guerra Fría, hoy son sistemas de alta tecnología que prácticamente están siendo fabricados como productos de exportación, no para el consumo interno de las potencias (como efectivamente ocurrió en la Guerra Fría, cuando, por ejemplo, el principal cliente del complejo militar-industrial estadounidense era el Pentágono).

Resulta preocupante observar que a países como los latinoamericanos las empresas productoras de armamento de las grandes potencias los están induciendo a adquirir sofisticadas tecnologías bélicas. Chile y Argentina figuran en la mira de esos consorcios y otros países pronto podrían seguir los pasos de las dos naciones sudamericanas, por ejemplo Ecuador y Perú, que persisten en una disputa fronteriza que no ha sido posible dirimir por la vía de la negociación —a pesar de que ahora hay algunos acercamientos políticos entre Lima y Quito.

Lo que preocupa de este proceso es el posible fortalecimiento de los cuerpos castrenses de diversas partes del mundo y en América Latina en particular ya que, dotados de armas tan sofisticadas, podrían sentirse tentados a extender su influencia sobre las instituciones democráticas latinoamericanas o bien sobre los vecinos. No hace mucho, en 1980, Chile y Argentina estuvieron a punto de sostener una guerra por la disputa sobre el Canal de Beagle. Tampoco conviene asumir que la democracia es muy sólida en América Latina de cara a los militares, como se ha podido observar en los acontecimientos en Paraguay en torno a la figura del general Lino Oviedo.

Por otro lado, la suscripción de importantes acuerdos en materia de desarme nuclear y convencional de grandes sistemas de armamento ha creado un optimismo peligroso, el cual ha llevado a la creencia de que la carrera armamentista es un problema resuelto que no exige mayor esfuerzo o verificación de parte de los Estados. Empero, se olvida a menudo que la Federación

¹⁶ El día en que fue anunciado el otorgamiento del Premio Nobel de la Paz a la señora Jody Williams, el presidente ruso Boris Yeltsin, quien se encontraba en Estrasburgo para presentar una reflexión ante el Consejo de Europa, expresó que Moscú revertiría la política asumida respecto a las minas y que se uniría a la campaña para prohibirlas y erradicarlas de la faz de la tierra.

¹⁷ En el año de 1974 India realizó un primer ensayo nuclear. En aquel entonces, el gobierno de Indira Gandhi se apresuró a explicar que se trataba de un ensayo nuclear con fines pacíficos. Sin embargo, entre el 11 y el 13 de mayo de 1998, India dejó perpleja a la comunidad internacional al realizar cinco ensayos nucleares en la zona de Pokhran, región deshabitada del área este de la ciudad de Jaipur, a unos 100 kilómetros al

Rusia no ha ratificado el Tratado START II, que India,³⁷ Pakistán e Israel no han suscrito el Tratado que Prohíbe Totalmente los Ensayos Nucleares en el mundo³⁸ y que el cumplimiento de las disposiciones anunciadas en la Convención sobre Armas Químicas por parte de Rusia tal vez sea muy difícil de materializarse, entre otras razones, por la crisis económica que aqueja a esa nación y que dificulta la eliminación de armas químicas y bacteriológicas,³⁹ de lo que se desprende que la comunidad internacional deberá desarrollar mayores esfuerzos para involucrar a estas naciones en las legislaciones mencionadas, las cuales gozarán de legitimidad en la medida en que las suscriban todos los Estados y, especialmente, las grandes potencias.

Poca atención se ha prestado al armamento ligero, el que está siendo principalmente utilizado en la mayoría de los conflictos que tienen lugar en el mundo. Todas las grandes potencias fabrican armas ligeras de diversos tipos y tratan de elaborarlas en casa para satisfacer sus necesidades militares básicas. Otro grupo de países, incluyendo a algunos del Tercer Mundo, están fabricando con licencia armas ligeras que tienen su ma-

triz en las grandes potencias. Por ejemplo, el rifle de asalto belga FAI, ha sido manufacturado en Argentina, Australia, Austria, Brasil, Canadá, India, Israel, México, Sudáfrica y Venezuela, en tanto el ruso/soviético AK-47 (y todas sus variantes) es producido en China, la ex Alemania Oriental, Egipto, Finlandia, Hungría, Irak, Corea del Norte, Polonia, Rumania y Yugoslavia.⁴⁰ Un hecho que no debe pasar inadvertido, a propósito de México, es que, según el cuadro 2, es el 37° vendedor de armas en el mundo, en tanto que ocupa el 75° lugar como comprador de sistemas de armamento. Asimismo, su presupuesto para la defensa ocupa el 46° lugar en el planeta.

La proscripción de las armas ligeras parece muy lejana, si bien la eventual prohibición de las minas terrestres permite un cierto espacio al optimismo. Sin embargo, en la medida en que las naciones carezcan de la voluntad política para avanzar en un proceso genuino de desarme, las amenazas al bienestar de la humanidad en términos de la carrera armamentista se mantendrán, alimentadas por la vorágine de los complejo militar-industriales de las grandes potencias.

ue de la frontera con Pakistán. Empero, con todo lo reprochable que podría ser considerada la actitud de Nueva Delhi, existía una cierta aceptación en el mundo del hecho de que este país era una potencia nuclear declarada desde el 18 de mayo de 1974, cuando realizó una primera y única detonación atómica también en Pokhran. En contraste, el caso de Pakistán, vecino de India, ha provocado azorío en los círculos políticos y diplomáticos internacionales, pues el pasado 28 de mayo efectuó cinco explosiones por primera vez, por lo que islamidad se ha incorporado al selecto y temido "club nuclear". Además, tanto en el caso de India como en el de Pakistán, los ensayos efectuados son claramente con fines bélicos. En la práctica, India, que ha mantenido importantes controversias con la República Popular China y Pakistán, vio en la adquisición del secreto atómico una oportunidad extraordinaria para reafirmar su liderazgo en el sur de Asia.

³⁷ Existen algunas intenciones de acuerdos para restringir las exportaciones de ciertos sistemas de armamento, tales como el *Arreglo de Wassenaar sobre Limitación de las Exportaciones de Armas Convencionales y el Uso Dual de Bienes y Tecnologías* (*Wassenaar Arrangement on Export Controls for Conventional Arms and Dual-Use Goods and Technologies*) suscrito en 1996 en Viena. Sin embargo, este acuerdo no está dirigido a algún Estado o grupo de Estados. Ciertamente está operando como marco para las discusiones entre los Estados participantes que transfieren armas convencionales a ciertos destinos que son considerados como "riesgosos" o "preocupantes". En este sentido, la República Checa, Hungría, Polonia y Rusia han asegurado a Estados Unidos que no venderán más armas a Irán. Empero, ninguno de los Estados citados está dispuesto a cancelar los contratos existentes o negar a Irán las refacciones o componentes que son necesarios para operar el equipo que ya le ha sido entregado. Véase Ian Anthony, et al., *Multilateral Military-Related Export Control Measures* en *SIPRI Yearbook 1997: Armaments, Disarmament and International Security*, Oxford, Oxford University Press, 1997, pp. 345-348.

³⁸ Aparentemente Rusia posee más armas químicas que ningún otro país del mundo y en las condiciones actuales no puede deshacerse de ellas y ni siquiera almacenarlas. Se estima que 40 mil toneladas de armas quí-

micas están almacenadas en depósitos militares oficialmente inventariados. De ellas, 32 200 toneladas corresponden a gas nervioso —sarin, soman y VX— y 7 700 toneladas a gas mostaza y sus combinaciones y derivados. Sin embargo, miles de bombas se encuentran abandonadas y en tiraderos clandestinos de armas. Las fuerzas armadas rusas, que fueron las creadoras de esos tiraderos hace décadas, niegan que existan todavía. En la localidad de Lovitsa se han estado efectuando investigaciones que revelan que hay altas concentraciones de arsénico en el suelo a razón de 36 por ciento. En esta región viven miles de personas. Todo parece indicar que el arsénico se ha estado filtrando a capas inferiores de los suelos, así como que su radio de acción se ha extendido a 2 millas y media amenazando una reserva ecológica denominada Sursá. Esta reserva proporciona agua potable a Penza, capital provincial con una población de 530 mil habitantes. Penza se localiza a 350 millas de Moscú y está ubicada en una fértil zona agrícola del sur de Rusia que incluye parte de la cuenca del Volga, que también ha sido hogar de buena parte de la industria química rusa. Según lo dispuesto en la Convención de Armas Químicas, Rusia se ha comprometido a destruir sus arsenales químicos en un periodo que irá de 10 a 15 años. Estados Unidos ya ha empezado a destruir su arsenal de 32 000 toneladas de armas de este tipo en dos localidades y se espera que termine de hacerlo en el año 2004 a un costo de 13 mil millones de dólares. Rusia, en cambio, tiene fuertes problemas económicos. Se calcula que Moscú necesitaría 5 500 millones de dólares para deshacerse de su arsenal de armas químicas, pero los recortes presupuestales han influido en el atraso del proceso y algunos analistas estiman improbable que Rusia cumpla con el calendario de desmantelamiento al que se comprometió en la convención. Véase David Hoffman, "A Cold War Curse" en *The Guardian Weekly*, 30 de agosto de 1998, p. 117.

⁴⁰ Michael T. Klare, op. cit., p. 176.

Cuadro 9
Direcciones en la Internet de instituciones especializadas en el tema de las minas terrestres

Nombre de la institución	Dirección (URL)	Comentarios
Comité Internacional de la Cruz Roja	http://www.icrc.org/crenews/4796.htm#1	Aquí puede encontrarse información acerca de la campaña que encabeza la Cruz Roja Internacional para lograr la proscripción de las minas terrestres. Incluye información estadística, así como datos acerca de las diversas iniciativas que, en apego al derecho internacional, buscan resolver el problema.
Almanaque internacional sobre las minas terrestres	http://www.dsk.de/mgm/mgmindex.htm#aa	Contiene la lista de 100 organizaciones de asistencia humanitaria dedicadas a proponer soluciones al problema de las minas terrestres. La lista se encuentra disponible en alemán e inglés.
Manual de supervivencia sobre minas terrestres	http://www.counterterrorism.com/mines.htm	Adaptación del manual que recibieron las fuerzas de paz de Naciones Unidas en Cambodia. Proporciona una guía acerca de lo que debe hacerse en el caso de que una persona tropiece en su camino con campos minados.
Curso de entrenamiento sobre minas terrestres	http://www.counterterrorism.com/mines.htm	Se trata de una página que presenta el contenido, en ocho lecciones, de un curso de entrenamiento para oficiales de Estados Unidos.
Campaña de UNICEF para proscribir las minas terrestres	http://www.unicef.org/sowc96pk/mines.htm http://www.unicef.org/graca/mines.htm	El Fondo de Naciones Unidas para la Infancia, en reconocimiento al hecho de que los niños son las víctimas más frecuentes de las minas terrestres, está convocando a eliminar estos artefactos de la faz de la tierra.
Minas terrestres y páginas de la Internet con referencias sobre el tema	http://www.pitt.edu/ginie/lns/mine_www_link.html	Contiene una amplia lista sobre organismos gubernamentales y no gubernamentales, así como proyectos de investigación y diversas iniciativas que analizan la proliferación de minas terrestres.

La problemática de las armas químicas en las relaciones internacionales

Benjamín Ruiz Loyola*

Resumen

Este artículo presenta una panorámica sobre las armas químicas, sus antecedentes históricos, su clasificación, su acción y sus consecuencias. Mencionamos algunos casos de su uso en conflictos armados inter e intranacionales. El autor señala los esfuerzos hechos para prohibir tales armas realizados durante este siglo hasta lograr la cristalización de la Convención sobre la Prohibición del Desarrollo, la Producción, el Almacenamiento y el Empleo de Armas Químicas y sobre su Destrucción, la cual entró en vigor en 1996.

Se analizan algunas de las dificultades que afrontará dicha convención para hacerse plenamente vigente, así como algunas consideraciones de carácter ecológico relativas al transporte, el aislamiento y la destrucción de los arsenales existentes.

Además, el autor se refiere a las complejidades que representa la facilidad con que el terrorismo puede obtener este tipo de productos químicos y concluye arguyendo a la acción de todos para lograr la proscripción definitiva de estas singulares armas.

Antecedentes

El hombre tiende a imitar a la naturaleza. Posiblemente ello lo haya llevado a desarrollar las primeras armas químicas, observando a ciertos animales que se defienden o atacan empleando sustancias químicas. Por ejemplo, el zorrillo emite una sustancia pestilente cuando se siente amenazado, lo cual le concede tiempo

Abstract

This article presents a panoramic about chemical weapons, its historical antecedents, its classification, its action and its consequences. It also mentions cases of their employment in armed conflicts intra and international. It points out the efforts to prohibit such arms made at least during the last century, until achieving the crystallization of the Convention on the Prohibition of the Development, the Production, the Storage and the Employment of Chemical Weapons and its Destruction, which started in 1996.

Some of the difficulties that will face this convention when it would be fully effective are analyzed, as well as some considerations of ecological character related with the transport, the isolation and the destruction of the existent arsenals.

Additionally, it is spoken of the complexities that represents the easiness with which the international terrorism can consent to this type of chemical products, to conclude urging to the action of all to achieve the definitive proscription of these singular weapons.

para huir y ponerse a buen resguardo. Las serpientes venenosas son otro ejemplo, pero ahí tiene que haber contacto físico entre la víbora y su víctima. También se sabe de la existencia de un escarabajo que tiene una especie de almacén de reserva en la parte posterior de su cuerpo, en el cual guarda separadas dos sustancias químicas; una es agua oxigenada y la otra es hidroquinona. Al mínimo contacto con un enemigo o a la menor sensación de peligro, sin necesidad de que exista ese contacto físico, ambas sustancias pasan a una cámara que está conectada a una especie de tubo que se encuentra en la parte posterior de su caparazón. En dicha cámara las paredes segregan una enzima llamada peroxidasa que se mezcla con las sustancias mencionadas, llevándose a cabo una reacción instantánea que eleva la temperatura a más de 100° C. La salida

* Químico egresado de la Facultad de Química de la UNAM, cursó estudios de maestría en Ciencias Químicas (especialidad en Química Orgánica) de 1978 a 1980. Desde octubre de 1974 es profesor de la Facultad de Química, en la cual actualmente tiene el nombramiento de profesor de carrera titular B de tiempo completo, ocupa el cargo de jefe de la Sección de Química Experimental y Aplicada en el Departamento de Química Orgánica y colabora con la Coordinación de Seguridad, Prevención de Riesgos y Protección Civil. Imparte clases en el Instituto Educativo Olíaca.

tubular envía los líquidos hacia el exterior para mojar al agresor, acción que va acompañada de un fuerte sonido similar al que emite una tetera con agua hirviendo. Este sistema viene a ser el antecedente viviente de las armas químicas binarias.

El más antiguo antecedente que se tiene del empleo de armas químicas se remonta a los años 431-404 a.C., en la guerra entre Esparta y Atenas, durante la cual se empleó dióxido de azufre para la inmovilización de tropas. Existen otras citas que refieren intentos o sugerencias para su uso, las cuales fueron desechadas por haber sido consideradas inhumanas y poco éticas. Por ejemplo, se afirma que a Luis XIV (1643-1715) un químico italiano le ofreció un arma de este tipo y el monarca le otorgó una pensión de por vida "con la condición de que nunca divulgara su invención". En Sebastopol, en 1855, el inglés Lord Dundoland propuso el empleo de dióxido de azufre contra el enemigo, pero el gobierno británico declinó esta proposición por considerarla inhumana. Durante la Guerra Civil de Estados Unidos se propuso que los soldados de la Unión emplearan proyectiles llenos de cloro, pero la idea se desechó por las mismas razones.¹

En 1915 en Ypres, Bélgica, los alemanes atacaron a las fuerzas aliadas con 168 toneladas de cloro gaseoso, provocando con ello 15 mil casos de intoxicación, incluyendo 5 mil muertos. Simultáneamente se empleó gas mostaza. El cloro se utilizó también contra el ejército soviético en el frente polaco. Con estas deplorables acciones comenzó el empleo de armas químicas en la era moderna. Se calcula que entre 1915 y 1918 se utilizaron en total 125 mil toneladas de compuestos químicos tóxicos, los cuales provocaron un millón 300 mil bajas, incluyendo a más de 90 mil muertos. Los agentes más empleados fueron el cloro, el fosgeno, los gases lacrimógenos y mostaza. Los alemanes clasificaron sus principales armas químicas de aquellos años en cuatro subdivisiones principales:

1. Cruz blanca: sustancias tales como el bromo, la cloroacetofenona o los ésteres bromoacéticos, que son compuestos irritantes pero no letales (conocidos como lacrimógenos);

2. Cruz verde: compuestos sofocantes como el cloro o el fosgeno, que afectan los pulmones y provocan la muerte por edema pulmonar;

3. Cruz azul: compuestos que bloquean el sistema respiratorio, como el cianuro de hidrógeno, que provocan la muerte por asfixia;

4. Cruz amarilla: los compuestos con mayores efectos peligrosos, como el gas mostaza y la lewisita.

Es importante señalar que aun cuando se les llama genéricamente gases de guerra, no necesariamente se trata de gases: muchos de los agentes de guerra química son líquidos volátiles que pueden ser aplicados como vapores o como aerosoles.

En el periodo entre las dos grandes conflagraciones mundiales los alemanes, al amparo de su enorme potencial industrial, desarrollaron nuevas y más peligrosas armas químicas que desquiciaban por completo el sistema nervioso.

Definición y clasificación

Las armas químicas son sustancias que han sido diseñadas específicamente para causar uno o varios de los siguientes efectos:

a) provocar bajas considerables entre tropas mal entrenadas y/o mal equipadas del enemigo, ya sea por inmovilización o por muerte;

b) degradar la efectividad de armamento, vehículos y puestos de mando del ejército enemigo, obligando a los operadores a utilizar equipo de protección;

c) restringir el empleo de armamento, suministros y equipos por parte del ejército enemigo a causa de la contaminación provocada;

d) provocar movimientos caóticos y falta de coordinación entre la retaguardia y las tropas enemigas;

e) enfatizar los efectos de otras piezas de artillería haciendo lento el movimiento de las tropas enemigas;

f) reducir la velocidad, cohesión y libertad de movimiento de las formaciones enemigas;

g) restringir o eliminar el empleo de terreno clave por parte del ejército enemigo;

h) forzar al enemigo a llevar a cabo acciones de limpieza y descontaminación, produciendo de esa manera nuevos blancos para armas convencionales o químicas.

El empleo táctico de las armas químicas depende principalmente de los objetivos definidos por la estrategia. Entre las características deseadas en un compuesto químico para que pueda ser empleado como arma se cuentan las siguientes:

¹ Brian Fiml, "German Secret Weapons: Blueprint for Mass" en *Ballantine's Illustrated History of World War II, Weapons Book*, núm. 5, Nueva York, Ballantine Books, Inc., 1969, p. 103.

a) velocidad de acción para provocar los efectos esperados;

b) relativa facilidad y seguridad en su manejo y aplicación;

c) efectos residuales bajos en el campo en que fueron aplicados;

d) posibilidad de llevar a cabo acciones de descontaminación.

Para poder sistematizar el estudio de los agentes de guerra química, se les clasifica de conformidad con sus efectos fisiológicos sobre animales, vegetales o seres humanos. Así, tenemos las siguientes divisiones: a) lacrimógenos u hostigantes; b) sofocantes; c) hemogases o gases de la sangre; d) vesicantes; e) agentes G; f) neurogases o gases nerviosos; g) defoliantes; h) psicogases e i) gases urticantes.

Cabe destacar que en años recientes, aproximadamente a partir de finales de 1996 y principios de 1997, en Estados Unidos se ha comenzado a manejar una clasificación ligeramente diferente que divide a estos compuestos en agentes nerviosos, vesicantes, sofocantes, sanguíneos y vomitivos.² Sin embargo, en el presente trabajo continuaremos refiriéndonos a la clasificación anterior porque resulta más completa, sobre todo desde el punto de vista histórico. Así, la descripción general para cada uno de los grupos es la siguiente:

a) Lacrimógenos u hostigantes: desarrollados a principios de siglo en diferentes países, extensamente empleados aun en tiempos de paz para controlar manifestaciones. Son compuestos sumamente irritantes que resultan letales sólo en concentraciones muy elevadas. Actúan sobre las mucosas oculares provocando un lagrimeo intenso, así como sobre las mucosas nasales internas y de las vías respiratorias provocando accesos de estornudos incontrolables. Utilizados en grandes concentraciones se produce una irritación severa del tracto respiratorio y de la piel, así como violentos accesos de tos. Dentro de este grupo encontramos, por ejemplo, el BPC (2-bromo, 2-fenil acetónitrilo), hostigante de acción inmediata desarrollado por los franceses hacia 1918, que presenta una gran persistencia con una dosis incapacitante de $30 \text{ mg} \cdot \text{min}/\text{m}^3$; el CAP (cloro acetofenona), también de acción inmediata,

desarrollado en 1918 por Estados Unidos, con una dosis incapacitante de $80 \text{ mg} \cdot \text{min}/\text{m}^3$; la adamsita, que presenta una dosis incapacitante de $20 \text{ mg} \cdot \text{min}/\text{m}^3$, cuya acción tarda unos tres minutos en manifestarse, desarrollada simultáneamente en Estados Unidos y Reino Unido en 1918; y, finalmente, encontramos el OCBM (orto cloro benzal malonitrilo), de acción inmediata, desarrollado a mediados de la década de los años cincuenta en Reino Unido, con una dosis incapacitante de sólo $10 \text{ mg} \cdot \text{min}/\text{m}^3$ y que provoca síntomas más extensos que los de los tres anteriores. De clasificación especial en este grupo tenemos a la adamita o gas vomitivo, un tipo muy virulento de gas lacrimógeno que recibe su nombre del hecho de que además de los síntomas normalmente asociados a los otros gases lacrimógenos, induce un vómito intenso que reduce aún más la movilidad de los afectados por él.

b) Gases sofocantes: su acción se centra en el aparato respiratorio mediante la irritación e incluso destrucción de las delicadas membranas del mismo; al bloquear el aporte de oxígeno, son capaces de provocar bronquitis, neumonía y hasta la muerte por asfixia. De la misma manera, son capaces de irritar los ojos, provocando desde lagrimeo intenso hasta severas quemaduras; además, pueden provocar vómito intenso. Debido a su olor característico y a su acción irritante, pueden ser detectados antes de causar daños severos si se cuenta con el equipo de protección adecuado. En 1915 los alemanes emplearon el cloro y el fosgeno (causante del 80 por ciento de las bajas por gas en la Primera Guerra Mundial), pertenecientes a este grupo, al cual se suman el cloroformiato de trimetilo y los cloruros de azufre. Una concentración pequeña de cloro puede provocar la muerte en un tiempo relativamente corto a partir de la exposición. Por su parte, el fosgeno destruye los conductos de aire del cuerpo con los que entra en contacto, produciendo una enorme secreción de moco en esas áreas. El moco bloquea entonces los pulmones y la tráquea, causando la muerte por ahogamiento en los propios fluidos corporales.

c) Hemogases o gases de la sangre: estos compuestos actúan sobre la composición de la sangre bloqueando, con dosis sumamente pequeñas, el transporte de oxígeno. Con ello se provoca, en un lapso extremadamente corto, primero la parálisis e inmediatamente la muerte por asfixia. Inclusive puede suceder que se traslade a los afectados a un lugar ventilado, pero debido a que la unión del gas con la sangre es irreversible, aun cuando se suministre oxígeno, no se logra

² Véase por ejemplo *First Responder Chem-Bio Handbook. A practical Manual for First Responders*. Alexandria, Virginia, USA, Tempot Publishing Co., 1998.

que éste llegue a las células, a menos que se proceda a una purificación de la sangre. Dentro de este tétrico grupo encontramos el monóxido de carbono, el cloruro de cianógeno y el cianuro de hidrógeno (también llamado ácido cianhídrico o ácido prússico). El primero fue muy utilizado durante la Primera Guerra Mundial, en tanto que el último, aunque se le conoce desde 1865, año en que fue desarrollado por Francia, sólo fue acumulado en Estados Unidos desde 1942. Es el compuesto que se utiliza para ajusticiar a los sentenciados a morir en la cámara de gas.

d) Gases vesicantes: compuestos sumamente tóxicos que pueden resultar letales. Estos gases actúan por contacto, manifestándose su acción primero sobre los ojos y la piel, provocando quemaduras, ceguera temporal o permanente y desarrollo de ampollas que siempre son muy dolorosas. Los vesicantes arsenicales, como la lewisita y otras cloroarsinas, poseen un olor fuerte y característico que permite su detección; sin embargo, sus efectos son más severos, a menudo fatales. En comparación con ellos, los gases mostaza (compuestos que contienen azufre y/o nitrógeno) carecen de olor, por lo cual son más útiles. Otra ventaja de estos gases es el efecto pernicioso derivado de su propiedad de ser solubles en grasas, lo cual implica que con muy poco tiempo de exposición, y aun retirando al sujeto del sitio afectado, en un periodo que va de las tres a las cuatro horas siguientes al primer contacto, provocan la ceguera y quemaduras muy amplias que mantienen al individuo inmobilizado, facilitando su captura. Agentes de este grupo son el mostaza destilado, desarrollado por Alemania hacia 1917, el sesquimostaza y el nitromostaza, desarrollados por Alemania, Reino Unido y Estados Unidos antes de la Segunda Guerra Mundial, y el agente T, desarrollado por Reino Unido y Estados Unidos en las mismas fechas. Las dosis incapacitantes varían de 50 a 200 mg·min/m³ para provocar ceguera por un periodo mínimo de 7 días, y de 200 a 1000 mg·min/m³ para producir quemaduras cutáneas o la muerte.

e) Agentes G: estos compuestos presentan una acción bloqueadora de la colinesterasa, lo cual desemboca en dos efectos. Por una parte, se pierde el control de la porción del sistema nervioso afectada por el bloqueo, en tanto que, simultáneamente, se aumentan las cantidades internas de todas aquellas sustancias controladas por la colinesterasa. Éstas constituyen, por sí mismas, venenos muy poderosos similares a las toxinas, con lo cual sobreviene un estado de autoen-

venenamiento que generalmente desemboca en la muerte de los afectados. Debido a su acción sobre el sistema nervioso, con frecuencia se les confunde con los gases nerviosos; sin embargo, la diferencia principal entre ambas clasificaciones estriba en el estado de autoenvenenamiento. A esta clasificación pertenecen, entre otros, el tabún, desarrollado en Alemania hacia 1937, que contenía un 20 por ciento de clorobenceno para ser dispersado en forma de aerosol y que generalmente resulta letal; el sarin, desarrollado en Alemania hacia 1938 y que resulta fatal con una sola gota absorbida a través de la piel, y el somán, desarrollado en Alemania hacia 1944, de alta resistencia a la terapia normal empleada para pacientes afectados por estos gases. Estos compuestos se sintetizaron a la vez que se buscaba producir insecticidas; se llegó entonces a la producción de "plaguicidas para humanos", que fueron ampliamente utilizados por la SS alemana en los campos de exterminio nazis. El manual técnico del ejército de Estados Unidos TM3-215 enlista la siguiente nomenclología para la presencia de estos gases, en el orden en que se presentan los síntomas:

Secreción nasal continua e intensa; opresión en el pecho que interfiere con la respiración; contracción severa de las pupilas que provoca visión distorsionada; severa dificultad para respirar; salivación e intensa sudoración; náusea y vómitos; cólicos intensos, acompañados de pérdida del control de esfínteres, por lo cual se orina y se defeca de manera espontánea; calambres seguidos de movimientos musculares fuera de coordinación; colapso o coma; convulsiones; parálisis respiratoria total y finalmente la muerte.

Cuando estos gases se absorben por la piel en cantidades efectivas (superiores a 40 gotas totales en el caso del sarin, 25 gotas totales en el caso del somán), los efectos se manifiestan de inmediato y la muerte sobreviene en un lapso de uno a tres minutos. Dosis menores pueden retrasar la muerte hasta por una hora, pero si el gas entró al cuerpo por un contacto con las mucosas oculares o bucales, el proceso no lleva arriba de los 10 minutos.³

³ Y aquí cabe hacer una reflexión al respecto: la descripción de los síntomas y el orden en que se presentan no dejan lugar a dudas de que se han probado en seres humanos; muchas observaciones fueron realizadas en los campos de concentración nazis empleando judíos para experimentar, pero cabe preguntarse si se ha empleado sobre otros seres humanos, y de ser esto cierto, ¿qué sucedió con el respeto a los derechos humanos de esos sujetos de experimentación?

f) Neurogases o gases nerviosos: diseñados a partir de los anteriores, se sabe que en dosis pequeñas actúan sobre el sistema nervioso con gran rapidez, interrumpiendo el flujo normal de los impulsos nerviosos, provocando un bloqueo general de los sistemas esenciales del cuerpo. Las víctimas eventualmente se sofocan al dejar de funcionar el diafragma bombeando a los pulmones. Sus estructuras químicas son similares a las de los agentes G, parecidas a varios insecticidas, pero su principal característica y diferencia con los agentes G es que no interfieren con la colinesterasa con la misma velocidad, es decir, el estado de autoenvenenamiento no se presenta tan rápidamente como en las anteriores. Las dosis efectivas varían entre 2 y 10 mg si se trata de absorción cutánea, y entre 1 y 5 mg si se trata de absorción pulmonar. Con estas dosis, se producen paros respiratorios y cardíacos fulminantes. Dentro de este grupo encontramos a los gases denominados VE y VX, siendo este último un caso especial por su extremada facilidad y rapidez para penetrar en la piel, así como por su toxicidad.

g) Defoliantes y anticultivos: compuestos que normalmente se emplean como herbicidas, en grandes cantidades provocan que los árboles y, en general, los vegetales, pierdan sus hojas o incluso mueran. Fueron utilizados por primera vez por los británicos durante la Primera Guerra Mundial; sin embargo, la aplicación más conocida y generalizada ha sido la de Estados Unidos contra Vietnam del Norte. El efecto inmediato varía, según la cantidad aplicada, desde algunos días hasta varias semanas. Tan complejo como el efecto inmediato es el problema originado por la persistencia de estos compuestos, que puede variar de dos a 15 semanas, como es el caso del 2,4-D (ácido 2,4-dicloro fenoxiacético), del 2,4,5-T (ácido 2,4,5-tricloro fenoxiacético) y del ácido cacodílico, en tanto que la persistencia del 3,4-D (ácido 3,4-dicloro fenoxiacético) se extiende por decenas de años, sin que se tenga claro el lapso que perdurará. Estos compuestos se emplean tanto para eliminar folleaje en zonas donde puede ocultarse el enemigo fácilmente, como para acabar con los suministros de alimentos del mismo, lo cual se menciona claramente en un manual del ejército de Estados Unidos llamado *Military Biology and Biological Agents*, el cual dice que estos compuestos

hay medidas defensivas efectivas contra estos compuestos. Cuando sus síntomas aparecen, nada puede hacerse para prevenir o aliviar el daño.

h) Psicogases: los compuestos que corresponden a este grupo, interfieren con las funciones mentales y corporales normales causando alucinaciones, desmayos, convulsiones, parálisis, diarreas, etc. durante varias horas, sin provocar daños permanentes ni requerir de asistencia médica posterior al ataque. Un ejemplo típico de este grupo es el llamado BZ, que retarda las funciones mentales, provoca aletargamiento, vértigo, desorientación, alucinaciones, taquicardia, estreñimiento y retención de orina. Este agente fue desarrollado en Estados Unidos a mediados de la década de los años cincuenta, quedando estandarizado en 1963. Los compuestos de este grupo generalmente responden a estructuras derivadas de la fenotiazina, de la feniletilamina y del LSD. No son persistentes y resultan muy útiles cuando se trata de no causar muertes ni daños innecesarios.

i) Gases urticantes: estos compuestos son irritantes de la piel sumamente dolorosos que prácticamente paralizan al sujeto afectado, sin necesidad de utilizar algún otro agente. Su acción, fundamentada en provocar un dolor extremo, no afecta sólo las acciones mecánicas, sino que se extiende hasta alterar las funciones mentales. El compuesto representativo de este grupo es la dicloro formoxina, la cual a bajas concentraciones actúa como lacrimógeno e irritante dérmico, pero en concentraciones medias o altas penetra a través de la piel hasta alcanzar el torrente sanguíneo causando una sensación de comezón en la piel y a nivel de órganos internos, provocando lo que se califica como una muerte sencillamente indescriptible. Este es uno de los agentes de guerra química más terroríficos que se conocen.*

Las armas binarias (*big eye*)

Las formas de aplicar estos agentes en los lugares escogidos para ello incluyen el aerosol y la bomba de difusión expansiva de gases o vapores. Generalmente se emplean piezas de artillería llenas del agente seleccionado y acopladas con una cabeza explosiva que gene-

poseen un alto potencial ofensivo para destruir o limitar severamente la producción de cultivos alimenticios y para defoliar la vegetación... No

* Simplemente repetir la pregunta realizada en la nota anterior: ¿y los derechos humanos?

ra la dispersión del agente. Existen libros que describen la forma, capacidad y otras características de las bombas, misiles y otros medios de empleo.⁴ Sin embargo, se ha encontrado que existen riesgos para el personal que llena las piezas de artillería, para quienes las manejan en transporte y para los responsables de piezas que llevan mucho tiempo almacenadas. Por esta razón se desarrolló el concepto de las armas químicas binarias, que implica que las piezas de artillería no se llenen con el arma química lista para usarse, sino con las dos materias primas necesarias para su fabricación. De ahí el nombre de binarias. Esta nueva tecnología se ha puesto en marcha para dos gases: el VX y el sarín.

La pieza de artillería lleva en su interior un contenedor que consta de dos áreas de almacenamiento, separadas únicamente por un par de membranas, llamadas discos de ruptura, que impiden que el contenido de ambas áreas se mezcle antes de tiempo. Después de ser disparada la pieza de artillería, la fuerza inercial provoca la ruptura de los discos separadores, permitiendo que las dos materias primas se mezclen. Se pueden tener o no, dependiendo del diseño específico de la pieza, agitadores internos en forma de paletas, que ayudan a que la reacción sea más rápida. De esta manera se ha logrado tener un 70 por ciento de formación de sarín en 10 segundos; en tanto que para el VX se ha tenido un 100 por ciento de conversión de las materias primas en 5 segundos. Esta velocidad de reacción no se ha conseguido ni con fármacos ni con insecticidas similares a las armas descritas, lo cual muestra que el ingenio es más aguzado para acciones destructivas que para cuestiones pacíficas. Por otra parte, debe señalarse que, si bien las armas binarias son promovidas por su mayor seguridad, los precursores empleados en ellas también presentan problemas de toxicidad. Así, el difluoruro de metilfosfonilo, precursor del sarín, es tan tóxico como la estricnina,⁵ en tanto que los vapores del etil metil fosfonito de 2-(*i*-isopropil amino) etilo, precursor del VX, causan desórdenes gástricos, dificultades respiratorias y erupciones cutáneas. Sin embargo, ofrecen una

seguridad psicológica a los soldados encargados de su manejo, sensación que están lejos de tener al manejar las armas primarias.

La relativa facilidad con que se producen las armas químicas (algunas de ellas podrían ser producidas en la cocina de una casa particular) las han convertido en la llamada "bomba atómica del Tercer Mundo", con el consecuente riesgo de su abuso o de que caigan, sea accidental o intencionalmente, en manos de grupos terroristas. El conflicto del Golfo Pérsico ha puesto de relieve que la amenaza pende sobre toda la humanidad, porque si bien el corazón de la zona conflictiva en aquel momento fue el mundo árabe, la capacidad de efectuar acciones terroristas por todo el mundo es alta precisamente para ciudadanos de esos países, al combinarse los factores de desigualdad económica interna con el fundamentalismo religioso y el acendrado nacionalismo, que en muchas ocasiones los lleva a comportarse como verdaderos suicidas.

Evolución histórica y esfuerzos de desarme

El empleo de gases a gran escala durante la Primera Guerra Mundial resultó ser una experiencia traumática que reforzó las demandas populares para la prohibición de tales métodos de guerra. Desde el punto de vista de la milicia, los compuestos químicos probaron su alto valor estratégico y operativo en el caso de una guerra mayor. Sin embargo, también quedó probado que representan un enorme riesgo para la salud de quienes tienen la desgracia de entrar en contacto con ellos.

El Tratado de Versalles, firmado en 1919, incluía un artículo especial que no sólo reiteraba las prohibiciones legales existentes respecto al empleo de gases asfixiantes; además, específicamente prohibía su manufactura o importación por parte de Alemania. Esto se incluyó por el hecho de que la industria química alemana era la más avanzada en el mundo.

Después de la guerra se estableció la Liga de las Naciones, impulsada fundamentalmente por los países aliados, como un organismo internacional que principalmente promoviera la paz mundial y teniendo como una de sus obligaciones diseñar un plan de desarme a nivel mundial. Los primeros 10 años posteriores a la conclusión de la Primera Guerra Mundial llevaron a una reducción general de armamentos, aunque esto se debió a los esfuerzos particulares de los Estados más que al respeto a los señalamientos de la Liga de las Na-

⁴ Véase, por ejemplo, Tom Cerven, *Arms for Democracy*, New York, Grove Press, Inc., diciembre de 1982.

⁵ La estricnina es un alcaloide venenoso que se encuentra presente en varias plantas del género *Strichos* y que comercialmente se obtiene a partir de las semillas de nuez vómica, muy comunes en las costas de la India, Sri Lanka e Indonesia. Se le ha empleado como estimulante y tónico, pero en dosis superiores a las terapéuticas provoca inicialmente excitación intensa del sistema nervioso central, induciendo convulsiones similares a las provocadas por el tétanos y llegando hasta la muerte por la parálisis del centro respiratorio cerebral.

ciones. De hecho, sólo dos acuerdos internacionales se firmaron en el periodo entre las dos guerras mundiales: uno sobre el desarme forzado de Alemania y otro sobre limitaciones navales. A pesar de todo, el problema de las armas químicas se mantuvo presente en todos los foros sobre desarme que tuvieron lugar durante ese lapso. Los esfuerzos más significativos y los hechos más relevantes, durante el periodo entre la Primera y la Segunda guerras mundiales fueron los siguientes:

a) 1912. Conferencia Naval, Washington, Estados Unidos. Tratado relacionado con el empleo de submarinos y gases nocivos, firmado en febrero. Sin embargo, a pesar de que los participantes (Estados Unidos, Inglaterra, Francia, Italia y Japón) estuvieron de acuerdo en declarar que la prohibición para el uso en caso de guerra de gases asfixiantes, venenosos u otros gases, y todos los líquidos, materiales o dispositivos análogos era parte del derecho internacional, este acuerdo no entró en vigor dado que, por un asunto relacionado con submarinos, Francia no lo ratificó.

b) 1924. Un informe solicitado por la Liga de las Naciones a un grupo de expertos estableció los siguientes puntos principales: "El uso de gases venenosos marca el surgimiento de una arma terrible; las armas químicas otorgan una inmensa superioridad a cualquier potencia con intenciones hostiles; las posibilidades de encubrir preparaciones químicas son muy grandes".

c) 1925. Con los esfuerzos y experiencias ya señalados, y por la obligación y necesidad de respetar al máximo los derechos humanos, aun en estado de guerra, se llevó a cabo una conferencia internacional en Ginebra. De esta conferencia emergió el Protocolo para la Prohibición del Uso de Gases Asfixiantes, Venenosos u Otros Gases y de Métodos Bacteriológicos de Operaciones Militares. Después de algunas discusiones y modificaciones, el Protocolo de Ginebra (como se le conoce comúnmente) fue firmado el 17 de junio de 1925. La parte concerniente a los Métodos Bacteriológicos de Operaciones Militares se debe principalmente a la intervención de la representación de Polonia. Punto relevante de este documento fue que no todos los países aceptaron el Protocolo de Ginebra como una prohibición absoluta, sino que cerca de 40 Estados, entre los que se encuentran Estados Unidos, Inglaterra, Francia, la Unión Soviética y China, lo firmaron, pero lo hicieron con una reserva con la que cualquiera de estos países tendría la libertad de utilizar armas químicas y bacteriológicas como represalia si el enemigo o sus aliados no respetaban el protocolo y

fueran los primeros en emplearlas. Esto implica que para esos países el protocolo era sólo un acuerdo de no ser los primeros en utilizar estas armas. Se trataba de una prohibición limitada y no absoluta, como se buscaba que fuera; sin embargo, era un enorme avance en el terreno del derecho internacional.

d) 1930. Una comisión preliminar cuyo objetivo era asegurar una interpretación uniforme del Protocolo de Ginebra recibió un recordatorio de la delegación británica a la propia comisión, en el se establecía que el punto de vista británico era en el sentido de que los gases lacrimógenos estaban prohibidos por el documento bajo la fórmula de "otros gases" contenida en el mismo. La delegación francesa apoyó este punto de vista, pero Estados Unidos defendió el uso de estos gases sobre las siguientes bases: a) que estos agentes tenían un propósito humano en caso de guerra, y b) que sería erróneo prohibir el uso en caso de guerra, contra un enemigo, de los mismos agentes que se empleaban en tiempos de paz para controlar a la población civil.

e) 1932. Estados Unidos se declaró de acuerdo en no utilizar gases lacrimógenos en caso de guerra, pero manifestó que continuarían con la preparación y el empleo de ellos para casos policíacos internos.

f) 1933. En la convención británica se estableció que "todas las preparaciones para operaciones militares químicas, incendiarias o bacteriológicas deben ser prohibidas en tiempos de paz, lo mismo que en tiempos de guerra".

g) 1935-36. La aviación italiana empleó gas mostaza y fosgeno durante la invasión de Etiopía. Se supone que el empleo de estos gases acortó la guerra en favor de Italia. Esta acción significó la primera brecha abierta en el Protocolo de Ginebra. Las sanciones impuestas por la Liga de las Naciones contra Italia por esta violación no tuvieron un impacto apreciable.

h) 1937-1939. Japón empleó yperita (gas mostaza) en su guerra contra China, la cual habría de prolongarse hasta 1945. Esta acción tuvo mucho menos difusión internacional que la llevada a cabo por Italia, dado que los acontecimientos europeos acaparaban casi toda la atención mundial.

Durante las acciones bélicas centrales de la Segunda Guerra Mundial no se reportó el empleo de armas químicas o bacteriológicas (aun cuando se sabe de los ataques japoneses en contra de China, como se verá más adelante); se piensa que las principales causas para ello fueron: la disuasión entre ambos bandos participantes en dichas acciones, porque al empleo de tales

armas seguiría un contraataque utilizando el mismo tipo de armamento; la repugnancia de los gobiernos hacia el empleo de tales armas; la presión ejercida por la opinión pública; la influencia restrictiva del Protocolo de Ginebra, y la falta de preparación de las fuerzas armadas contendientes para utilizar este tipo de armas.

Después de la Segunda Guerra Mundial también se han dado casos de empleo de armas químicas. Algunos de ellos son: Egipto, al intervenir en la guerra civil de Yemén, entre 1963 y 1967, utilizó fosgeno y gas mostaza. Estados Unidos, en la guerra de Vietnam, empleó grandes cantidades de 2,4-D, 2,4,5-T, picloram y cacodilato; según informes publicados en el propio Estados Unidos, como resultado de dichas acciones se afectó el 10 por ciento de los bosques, el 30 por ciento de los manglares y el 3 por ciento de los terrenos cultivables de Vietnam. Adicionalmente, el empleo de defoliantes contaminados con dioxinas provocó muertes inmediatas, proliferación de cáncer y malformaciones congénitas tanto entre la milicia como entre la población civil. El sonado asunto del agente naranja aún no ha sido totalmente resuelto en las cortes estadounidenses. Esto explica, además, el hecho de que Estados Unidos haya firmado el Protocolo de Ginebra, pero que al momento de esa guerra y durante el transcurso de la misma no lo hubiera ratificado.⁷

Durante la década de los años ochenta se afirmó que Iraq empleó contra Irán y contra los sublevados kurdos armas químicas, principalmente gas mostaza, hemogases y gases nerviosos. De manera particular, las denuncias se multiplicaron durante 1987.

Adicionalmente, se lanzaron acusaciones no probadas contra varios países en la época posterior a la Segunda Guerra Mundial, por ejemplo, se alega que la URSS las empleó para combatir en Afganistán y que las proporcionó a Vietnam del Norte para emplearlas contra Laos y Campuchea, en tanto que Estados Unidos pudo haberlas proporcionado a Iraq en su enfrentamiento con Irán.

La Guerra del Golfo Pérsico trajo consigo algo más que las amenazas en contra de Israel por parte de los Scud iraníes. A pesar de que no se emplearon en el

campo de batalla armas químicas, varios eventos dieron lugar a que soldados (principalmente estadounidenses) fueran expuestos a ellas. El 25 de febrero de 1997 el Pentágono hizo pública una información que resultó aterradora.⁸ Resulta que el 25 de febrero de 1991 la Agencia Central de Información (CIA) dio aviso a las fuerzas armadas de que en ciertos depósitos de municiones al sur de Irak podría haber algunas armas químicas acumuladas. De las tres divisiones involucradas en el desmantelamiento de esos depósitos solamente dos recibieron el aviso, faltando aquella que se encargó de demoler los *bunkers* en Khumsayah el 4 y el 10 de marzo. Esta situación, en apariencia, se repitió en algunos otros sitios, por lo cual el Pentágono ha dicho que estima que unos 20 mil soldados podrían haber sido expuestos a las armas químicas liberadas al destruir muchos otros *bunkers*. Ahora, la credibilidad del gobierno estadounidense ha sido minada, al menos en lo que se relaciona con el llamado "síndrome de la Guerra del Golfo",⁹ que incluye fatiga, fiebre, dolores, erupciones cutáneas y problemas respiratorios, entre otros síntomas.

Por lo que hace a la continuación de los esfuerzos internacionales para eliminar la amenaza de las armas químicas después de la Segunda Guerra Mundial, se pueden resumir como sigue: en 1968 se iniciaron conversaciones en Ginebra, buscando un tratado que prohibiera dichas armas, sin obtener resultados; en 1972 se iniciaron discusiones generales para una prohibición de las armas químicas dentro del Comité Multinacional de Desarme de la ONU, en Ginebra, igual de infructuosas. Cada año se abordaba el tema dentro de ese mismo Comité con aparentes avances pero escasos resultados en materia de acuerdos sólidos.

Estados Unidos y la ex Unión Soviética sostuvieron a partir de 1989, desde la Conferencia de París, una intensa serie de negociaciones para llegar a un acuerdo que permitiera limitar, y de ser posible eliminar totalmente, las armas químicas en el mundo. Desde la citada conferencia hasta la reunión de George Bush y Boris Yeltsin en 1992, en la casa del primero, las pláticas fueron aparentemente exitosas. Primero se tuvo un acuerdo firmado en Jackson Hole, Wyoming (Memorandum de Entendimiento de Wyoming), para intercambiar datos sobre armas de este tipo y efectuar inspecciones que permitieran verificar los datos suminis-

⁷ La primera propuesta para dicho protocolo partió de Polonia y Estados Unidos, fue tomada por la Liga de las Naciones y cristalizó en dicho instrumento. Paradójicamente, Estados Unidos, promotor y firmante del protocolo, no lo ratificó por la oposición concertada de la industria química y el ejército, especialmente el Servicio de Armas Químicas. De hecho, el protocolo estuvo fuera del Congreso estadounidense desde 1947 hasta 1970 y fue aprobado en 1974. La guerra de Vietnam terminó con el instrumento de paz firmado en París en 1973.

⁸ *Washington Post*, 25 de febrero de 1997, p. A01.

⁹ *Washington Post*, 9 de marzo de 1997.

trados. Ello conduciría a una propuesta conjunta a las Naciones Unidas para la limitación o eliminación de dichas armas. George Bush propuso en la ONU reducir el arsenal de Estados Unidos (calculado en 30 mil toneladas) en un 80 por ciento si la Unión Soviética hacía lo mismo con su arsenal (calculado en 50 mil toneladas). También ofreció reducir su armamento al 2 por ciento dentro de los ocho años siguientes a la firma del acuerdo y destruir el 2 por ciento restante dentro de los dos años siguientes a la firma del acuerdo por todos los países con capacidad de producir armas químicas. Dentro de los progresos de estas importantes negociaciones bilaterales destinadas al control del armamentismo, la URSS y Estados Unidos anunciaron el 10 de febrero de 1990 un acuerdo preliminar para eliminar en 10 años sus reservas de armas químicas y eliminar completamente este tipo de armamentos. Eduard A. Shevardnadze y James A. Baker III anunciaron haber llegado a un borrador de un posible acuerdo de principios. La desintegración de la URSS y las disputas militares y políticas entre los países de la ex Unión Soviética retrasaron la firma del acuerdo.

En enero de 1989 representantes de aproximadamente 150 países se reunieron en París en una conferencia mundial sobre armas químicas, buscando acuerdos más operativos para hacer funcional y respetable el Protocolo de Ginebra. Había dos líneas de trabajo: los países que pugnaban por una prohibición absoluta de las armas químicas bajo la lógica de que no debían emplearse en ningún conflicto y los Estados que pugnaban por una limitación del armamento y la existencia de una reserva con qué contar en caso de algún ataque. El primer logro de esta conferencia fue que hubo tres nuevos firmantes del protocolo: Laos, Corea del Norte y Corea del Sur. Varios de los países asistentes buscaban una declaración firmada en adición al protocolo que prohibiera, además del uso, tanto la producción como el almacenamiento de armas químicas. Varios fueron los aspectos que impidieron llegar a este tipo de acuerdo: a) la negativa de Estados Unidos y la URSS, sin antes haber establecido negociaciones particulares y b) la exigencia de los países árabes a mantener sus arsenales químicos en tanto Israel mantenga su arsenal nuclear. Esta especie de solicitud fue enfáticamente negada por la Asamblea. El documento emanado de esta conferencia condena el uso de las armas químicas, busca una mayor prohibición para ellas, exhorta a ejercer freno y control, así como a una actuación responsable; urge a completar el trabajo ya desarrollado para

reforzar la eficiencia de los métodos de verificación existentes, a la vez que reafirma los poderes del secretario general de las Naciones Unidas para la investigación de cargos por empleo ilícito de estas armas. Este documento fue aceptado por consenso de los asistentes. Cabe destacar que durante esta Conferencia no hubo sanciones ni críticas para Iraq por emplear armas químicas contra Irán o contra los kurdos. Al mismo tiempo, a pesar de que se dio a conocer públicamente la información sobre la planta que se había instalado en Rahta, Libia, para la producción de armas químicas, no se intentó tomar ningún tipo de medidas a este respecto.

Las manifestaciones de buena voluntad del gobierno estadounidense no han correspondido con sus acciones. El conflicto del Golfo Pérsico reiteró el espíritu de Estados Unidos de continuar actuando como policía del mundo o un equivalente al *big brother* de George Orwell. Bill Clinton representaba, comparado con George Bush y por su pasado antibelicista, una esperanza de paz y de concordia, pero no podemos olvidar que no se trataba solamente de él: el gobierno es una complicadísima red de comunicaciones, intereses y personajes. A finales de 1997 y durante los primeros meses de 1998 hubo una nueva crisis en Irak que llevó a un pacto entre Estados Unidos y Gran Bretaña para bombardear Bagdad, el cual se evitó gracias a una tregua decretada por los Juegos Olímpicos de Invierno y a una atinada intervención del secretario general de las Naciones Unidas. También debe mencionarse la negativa reiterada del Senado de Estados Unidos a ratificar la Convención para la Prohibición de las Armas Químicas, hasta que la fecha límite los alcanzó y no tuvieron alternativa más que firmar o quedarse fuera de la organización para controlar dicha convención.

El 30 de noviembre de 1992 la Asamblea General de la ONU adoptó sin votación la resolución 47/39 por la cual se aprobó un nuevo instrumento jurídico que complementara al Protocolo de Ginebra. 145 países apoyaron esta resolución. Finalmente, el 13 de enero de 1993, en París, Francia, se firmó la Convención sobre la Prohibición del Desarrollo, la Producción, el Almacenamiento y el Empleo de Armas Químicas y sobre su Destrucción, instrumento jurídico internacional que proscribe el desarrollo, la fabricación, el almacenamiento, acopio y distribución de armas químicas, con lo que se llena un vacío que tenía el Protocolo de Ginebra. Muchos años de negociaciones y esfuerzos diplomáticos se vieron coronados con la firma de este

acuerdo por un buen número de países, aproximadamente 137, entre ellos México. Para su entrada en vigor se esperó hasta que fue ratificado por un mínimo de 65 países. Destacan, dentro del amplio texto de la convención, el establecimiento de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas, encargada de la aplicación del documento, así como del Inspectorado Internacional de la propia organización, encargado de la verificación con que cuenta este nuevo esfuerzo de concertación mundial, lo cual lo hace jurídicamente muy completo. Sólo falta ver si de verdad se someten a sus disposiciones ya que, como hemos visto, los firmantes y ratificantes de algunos instrumentos jurídicos de este tipo no siempre los acatan.

Situación actual y perspectivas

El dramatismo de los esfuerzos internacionales para cristalizar este afán por la paz puede quedar de manifiesto con unos pocos datos. El 29 de agosto de 1994 el gobierno de México depositó ante el secretario general de las Naciones Unidas el correspondiente instrumento de ratificación. México se convirtió, con ese acto, en el primer país americano en depositar la ratificación y decimotercero en el concierto mundial. Apenas el 20 por ciento del total necesario. Esta cifra fue creciendo muy lentamente, pues hacia el 3 de marzo de 1995 (fecha en que Francia depositó su instrumento jurídico correspondiente) sólo se contaba con 21 ratificaciones y aún no se tenían ni la de Rusia ni la de Estados Unidos.

El 31 de octubre de 1996 se entregó la ratificación número 65, con lo cual se abrió el periodo previo a la entrada en vigor de la convención. Estados Unidos ratificó hasta el 25 de abril de 1997, un par de días antes de la entrada en vigor. La Federación Rusa depositó su respectiva ratificación el 5 de noviembre de 1997. Si hacemos cuentas, desde 1993 en que se firmó, hasta 1997 en que entró en vigor, pasaron más de cuatro años, con demasiados esfuerzos y mucho trabajo de una gran cantidad de personas. Durante ese tiempo que transcurrió entre la firma, la ratificación y la entrada en vigor, funcionó una organización preparatoria que allanó mucho el camino para su funcionamiento. Entrenamiento de inspectores, capacitación de personal para la formación de los cuerpos de autoridad nacional que deberán existir en cada país miembro de la conven-

ción y muchas actividades más. Una revista electrónica y una página muy completa en Internet permiten a todo el mundo estar en contacto con las autoridades de la convención y actualizando las noticias relacionadas con ella.

Mientras eso ha venido sucediendo en el ámbito de la proscripción, otros hechos han puesto de manifiesto la enorme problemática que gira en torno a las armas químicas. Tenemos, por un lado, todos los problemas surgidos a raíz de las inspecciones en Irak. Expulsión de inspectores, reuniones en la sede de la ONU, amenazas de ataques inminentes, palabras altisonantes, más amenazas. Parafraseando a Shakespeare, mucho ruido y pocas nueces, pero se ha puesto al mundo entero en tensión, como sucedió al inicio de 1998. El ataque estadounidense perpetrado contra una fábrica de farmacos a las afueras de Kartún, en el Sudán, en agosto de 1998, fue realizado bajo dos consideraciones: que era una fábrica de armas químicas y que serían empleadas por terroristas en ataques similares a los efectuados contra las embajadas de Estados Unidos en Kenia y Tanzania el 7 de agosto de ese mismo año. Se intentaba, entre otras cosas, eliminar una de las bases de actividades del millonario saudí Osama Bin Laden, presunto responsable de financiar y ordenar ataques contra objetivos estadounidenses. El ataque sobre Sudán fue realizado empleando misiles Tomahawk lanzados desde dos navíos desplazados en el Mar Rojo, lo cual permitió que no se tuviera que pedir autorización a ningún país para sobrevolar su suelo. La planta farmacéutica Shifa —un complejo aislado localizado en un área industrial y fuertemente custodiado por el ejército, lo que según la inteligencia estadounidense es una demostración de que opera bajo el control del gobierno musulmán sudanés, que durante mucho tiempo ha estado vinculado con Osama Bin Laden— aparentemente produce medicamentos, pero los mismos agentes de inteligencia "no encontraron evidencia" de esa producción y, según otra área del mismo servicio de espionaje, "produce un precursor del agente nervioso vx". En realidad, pensamos que se trata de una simple venganza disfrazada de cirugía para eliminar armas químicas apoyada por supuestos "informes de inteligencia". Los misiles crucero tocaron su objetivo a las 7:30 p.m. hora local (12:30 p.m. hora de México), en horas no hábiles para reducir las bajas civiles. Cuando se le preguntó a los responsables de la información acerca de una posible fuga de productos químicos peligrosos a consecuencia del ataque, la respuesta del vocero fue: "Se ha hecho un

análisis detallado y estamos sumamente satisfechos porque el daño colateral implica un riesgo muy pequeño". Tal vez resulta pequeño porque sucedió muy lejos de Estados Unidos, pero el riesgo para la población civil cercana al objetivo atacado es mucho más alto. Hubo también escépticos que señalaron lo oportuno que fue el hecho de que el bombardeo y la aparición de Clinton explicándose coincidiera con la declaración ante el gran jurado de Mónica Lewinski en la investigación por perjurio contra el presidente de Estados Unidos, posterior a que Clinton admitiera públicamente haber sostenido con aquélla "relaciones inapropiadas".

Sin embargo, creemos que el hecho más dramático en el cual han estado presentes las armas químicas es el ataque efectuado en el metro de Tokio en marzo de 1996 por un grupo religioso. Esta secta budista fundada en 1987 por un ciudadano japonés de nombre Chizuo Matsumoto, alias Shoko Asahara, recibe el nombre de Aum Shinrikyo y tiene un "brazo de ciencia y tecnología" conformado por científicos egresados de diversas universidades de Japón y especializados principalmente en física, biología, medicina y química. El brazo tecnológico tiene la capacidad de sintetizar armas químicas y de esa manera lograron preparar su propio sarín. Más de mil personas fueron hospitalizadas (sólo en el Hospital St. Luke's International se atendieron 639 lesionados en ese día y se dio consulta a 341 más en las siguientes dos semanas) e inclusive se tuvieron más de 10 decesos. El total de personas afectadas y atendidas ese día por los servicios de emergencia superó los 5 500, la mayoría enviados a sus casas dentro de las seis horas posteriores a la liberación del sarín, sin contar a todas aquellas que sufrieron solamente problemas de orden psicológico posterior al ataque. Lo importante del hecho fue que demostró, sin lugar a dudas, las posibilidades de emplear este tipo de armamentos por grupos terroristas o radicales. El sarín se colocó en loncheras y termos para bebidas, en el piso de tres trenes y fue liberado en estaciones de transbordo, afectando a tres líneas distintas del metro de Tokio en lo que se considera horas pico y con los carros hacinados. Las estaciones elegidas fueron las que dan servicio a las áreas financieras y de gobierno de la ciudad. Para liberar el compuesto, los terroristas, antes de abandonar los carros, perforaron los envases con paraguas afilados. El número de víctimas, tanto el total como las fatales, fue muy bajo debido a que los terroristas utilizaron el sarín diluido en un solvente, lo cual

disminuyó su concentración, resultando así menos dañino. Es necesario mencionar que esa no fue la primera acción de la secta con tales características: un año antes lo habían probado por vez primera en el área de Matsumoto, con un saldo de siete muertos y más de 200 lesionados, pero este primer ataque se mantuvo fuera de la cobertura internacional porque no ocurrió en las mismas condiciones que el del metro.

Destrucción y consecuencias ecológicas

Además de todo lo que se ha mencionado, es importante pensar en lo que se deberá hacer en el futuro, una vez que se ha logrado llegar a un acuerdo mundial que implica que todos los países que poseen armas químicas se deben deshacer de ellas para no volver a producir nada parecido. Si el camino para llegar a un acuerdo de esta naturaleza ha estado sembrado de escollos, las acciones a desarrollar ahora son tan complicadas o más que las propias negociaciones. Ello se debe a que los esfuerzos efectuados durante la década de los años ochenta, tanto por Estados Unidos como por la entonces Unión Soviética, dirigidos a desechar y destruir parte de sus arsenales químicos, se están viendo entorpecidos por diferentes causas.

En 1989 la Unión Soviética abrió su única instalación destinada a tal uso, localizada en Chapayevsk, cerca de 800 kilómetros al sudeste de Moscú, pero se vio forzada a cerrarla por una feroz oposición pública. Mucho tuvo que ver el recuerdo del accidente de Chernobyl (en general, el establecimiento de instalaciones para el manejo, disposición o desecho de residuos peligrosos siempre es visto con enorme recelo por las poblaciones aledañas a dichas instalaciones). La situación actual de las antiguas repúblicas soviéticas hace aún más difícil encontrar información acerca de este tema (y en general acerca de cuestiones relacionadas con existencia y control de armas), en especial en los países que fueron miembros del Pacto de Varsovia, principalmente por la situación política que se vive en una muy extensa zona de la Europa Oriental, precisamente en lo que fueron muchos de los países involucrados.

Estados Unidos tiene en su territorio ocho sitios de almacenamiento de armas químicas. Dichos sitios, su localización, lo que almacenan y el porcentaje del total de armamento químico del país se mencionan a continuación:

1. Lexington Blue Grass Army Depot, en Kentucky, almacena gas mostaza en proyectiles y contenedores, sarin en proyectiles, cohetes y contenedores, y VX en proyectiles, cohetes y contenedores. Su capacidad alcanza el 1.6 por ciento del total.

2. Newport Army Ammunition Plant, en Indiana, almacena VX en contenedores. Su capacidad alcanza el 3.9 por ciento del total.

3. Aberdeen Proving Ground, en Maryland, almacena gas mostaza en contenedores. Su capacidad es del 5 por ciento del total.

4. Anniston Army Depot, en Alabama, almacena gas mostaza en cartuchos y contenedores, sarin en cartuchos, proyectiles, cohetes y contenedores y VX en proyectiles, cohetes, minas y contenedores. Su capacidad es del 7.1 por ciento.

5. Pueblo Depot Activity, en Colorado, almacena gas mostaza en cartuchos y contenedores. Su capacidad es de 9.9 por ciento.

6. Umatilla Depot Activity, en Oregon, almacena gas mostaza en contenedores, sarin en proyectiles, cohetes, bombas y contenedores, y VX en proyectiles, cohetes, minas, tanques de aerosol y contenedores. Su capacidad es del 11.6 por ciento.

7. Pine Bluff Arsenal, en Arkansas, almacena gas mostaza en cartuchos y contenedores, sarin en cohetes y contenedores y VX en cohetes y minas. Su capacidad es del 12 por ciento.

8. Tooele Army Depot, en Utah, almacena gas mostaza en proyectiles, cartuchos y contenedores, sarin en cartuchos, proyectiles, cohetes, bombas y contenedores, VX en cartuchos, proyectiles, cohetes, minas, tanques de aerosol y contenedores, uranio y lewisita en contenedores. Su capacidad es del 42.3 por ciento. Con mucho, es el depósito de almacenaje más grande de Estados Unidos y probablemente del mundo, con una cantidad superior a 11 mil 500 toneladas de armas químicas.

El método que los militares estadounidenses consideran más adecuado para destruir sus arsenales químicos es la criofractura, que consiste, escuetamente, en sumergir las municiones (casco de metal, explosivo y agente químico) en nitrógeno líquido, aproximadamente a -95°C , triturarlos con una prensa hidráulica de mil toneladas, y arrojar los pedazos a un horno para incinerarlos a más de 750°C . El congelamiento desensibiliza al explosivo y facilita la trituración, en tanto que la incineración consume los agentes químicos y descontamina las piezas de metal sobrantes. Este es el pro-

cedimiento que se pretende emplear en el atolón Johnston y en el depósito de Tooele.

Se tiene otro procedimiento que requiere de una precisión quirúrgica para llevarse a cabo y consiste en incinerar, sin enfriar, las piezas de artillería conteniendo las armas químicas, procedimiento empleado con todo el material encontrado después de la Guerra del Golfo Pérsico. El proyectil se abre o se hace detonar dentro del incinerador para que en cuanto sea liberado el producto químico sea inmediatamente quemado. Obvio es decir que el proceso es mucho más barato (tecnológicamente) que la criofractura, pero también es mucho más peligroso: una falla en el incinerador una baja en la temperatura y se podría estar liberando al ambiente una serie de contaminantes verdaderamente espeluznante. Este procedimiento es conocido como "detonación abierta, combustión abierta", por realizarse sin tratamiento térmico previo.

A principios de 1990 varias organizaciones civiles como Greenpeace y la Conferencia de Iglesias del Pacífico, que agrupa a 26 iglesias católicas y protestantes de Melanesia, Micronesia y Polinesia, protestaron por el traslado de armas químicas estadounidenses al atolón Johnston, en el Pacífico, al sudoeste de Hawaii, con la finalidad de ser destruidas. Este atolón se encuentra bajo la férula del Departamento del Interior y la Agencia de Defensa Nuclear de Estados Unidos, y ha funcionado como un refugio natural de vida salvaje, en el cual los únicos seres humanos son contratistas y personal militar. En la década de los años sesenta, funcionó como base de lanzamiento para la prueba de artefactos nucleares. Todos los factores considerados, como son la política interna y la externa, su lejanía, su tipo de población, las actividades militares desplegadas allí en el pasado y, sobre todo, el hecho de que en ese lugar se localiza la única instalación de Estados Unidos destinada a destruir armamentos, hicieron que se escogiera ese lugar como el sitio adecuado para recibir el arsenal químico proveniente de Alemania Federal. De hecho, en el atolón se almacenan armas químicas que alguna vez estuvieron emplazadas en Okinawa (gas mostaza en proyectiles y contenedores, VX en bombas, minas, proyectiles, cohetes y contenedores, sarin en bombas, cohetes, proyectiles y contenedores, constituye el 5 por ciento del total que maneja Estados Unidos).

Estos arsenales se están removiendo debido a que en 1986 Ronald Reagan y Helmut Kohl acordaron que para 1992 debería estar libre el territorio alemán de di-

chas armas. Posteriormente, Kohl presionó a Bush para acelerar el desalojo en virtud de la reunificación alemana, a lo cual Bush tuvo que acceder. Se calcula que el total almacenado en suelo alemán se constituía por 437 toneladas de sarín y VX contenidos en aproximadamente 100 mil proyectiles de 155 mm y de 8 pulgadas acumulados a lo largo de 23 años. Esto constituye el 1.6 por ciento del total que tiene Estados Unidos y significaba el único punto fuera de ese país en el cual se encontraban emplazadas tales armas. El traslado se llevó a cabo desde Clausen, cerca de la frontera franco-alemana, hasta el puerto de Nordenham, en el Mar del Norte. Voceros de Greenpeace Alemania y Greenpeace Internacional no trataron de bloquear físicamente el transporte de las armas, pero siempre insistieron en que se diera información al público y que se le involucrara en las acciones derivadas de tal transporte. Una de las preguntas que se planteó, la cual sirvió como fundamento para demandar el alto a la transportación (vía superficie) de estos armamentos, es el por qué en Estados Unidos no se permite dicho transporte (considerado peligroso) y en Alemania sí se consideraba lo suficientemente seguro como para permitirlo. El primer lote de proyectiles llevaba encerrada cada pieza en dos contenedores de acero y fue cargado en 20 camiones del ejército que formaron parte de un enorme convoy de 80 camiones en total. Los 60 restantes incluían equipo de bomberos, fuerzas de seguridad y resguardo, equipos de emergencia, personal médico y un equipo de monitoreo llamado "tanque Fox", descrito como el único sistema de análisis de respuesta directa e inmediata que se encuentra disponible. El convoy viajaría casi 50 kilómetros hasta la estación de ferrocarril de Miesau, donde esperarían a que todos los proyectiles se concentraran para ser cargados en un servicio de tren especial y emprender el viaje de casi 650 kilómetros hacia Nordenham. Dos trenes correrían durante siete días por un periodo de dos semanas, acompañados por un tercer tren cargado con equipo médico, de descontaminación, emergencia y personal de seguridad. Nunca se anunciaría cuando se iniciaría el desalojo del puerto ni la ruta a seguir ni, finalmente, si se haría en barcos especiales o normales, con o sin ayuda de aviones, etcétera.

Se ha contraargumentado con Greenpeace en el sentido de que antes o después dichos arsenales deberán de ser movidos y/o destruidos y que, si bien es cierto que ello implica riesgos, mantenerlos en almacenamiento no hace nada para reducirlos, a la vez que presenta

sus propios peligros ambientales, los cuales, a causa de la edad acumulada de los armamentos, no hacen sino acrecentarse. Por ejemplo, la corrosión que debilita a las ojivas de los misiles, así como la posible acumulación de óxidos en partes móviles pueden dificultar la destrucción o el traslado.

Un hecho que avala esa posición sostenida frente a los argumentos de Greenpeace es la situación que prevalece en China. De acuerdo con una información difundida por la revista *Newsweek* el 20 de julio de 1998, hacia finales de la Segunda Guerra Mundial, en agosto de 1945, el ejército japonés enterró en diversos sitios una cantidad aún no bien determinada de pequeños proyectiles cargados con armas químicas (incluyendo gas mostaza, fosgeno y lewisita), en un intento de borrar las huellas de sus ataques con este tipo de armas contra los chinos, principalmente en la región de Manchuria, al extremo oriental, entre Rusia y la península coreana. El gobierno chino reclama más de dos mil lesionados por contacto con los restos "olvidados" por los japoneses, incluyendo más de una docena de muertos. Durante más de cinco años de negociaciones, China alega que suman más de dos millones los proyectiles escondidos, en tanto que el gobierno japonés sólo reconoce 700 mil. En el camino de la historia se cuenta por ejemplo que en cierta ocasión se vendieron como chatarra varios "cascos" de proyectiles que, al ser llevados a la provincia de Heilongjiang (probablemente para ser fundidos) lesionaron a más de 70 trabajadores. Lo más importante del caso es que se ha probado que sí hubo empleo de armas químicas por parte de Japón en la Segunda Guerra Mundial y que efectivamente existieron al menos dos unidades de prueba del ejército japonés similares a los campos de concentración nazis en Europa.

Pero la historia no termina allí. Desde la década de los años cincuenta los chinos han estado trasladando las piezas de artillería que logran detectar a la muy remota provincia de Dunhua, al norte de Corea. A lo largo de los años se ha acumulado allí tal cantidad de armamento químico —más de 500 mil unidades— que presentan un problema enorme: ¿cómo disponer de ellos? No hay una planta de criofractura ni incineradora cercana al lugar y la cantidad es tal que el riesgo de la tecnología "abierta" es más que enorme. Se ha dicho, conservadoramente, que una explosión accidental en Dunhua mataría todo ser viviente, aún plantas, en un radio de 200 kilómetros. Las perspectivas no son nada esperanzadoras.

Conclusiones

Cabe (sólo como posibilidad, y se deja a criterio del lector explorar la factibilidad de ello) pensar que a Estados Unidos lo motivó una cuestión de carácter eminentemente económico para firmar y ratificar la convención. Siendo el único país que cuenta con mucha tecnología para la destrucción de los armamentos químicos, desde luego comenzarán a ofrecer sus servicios a los países que requieran de la destrucción de sus arsenales. Por otra parte, como firmante de la convención, tiene acceso pleno a toda clase de informes acerca de producción y almacenamiento de estas armas, lo que reducirá sus gastos por concepto de espionaje.

Además, resulta paradójico que cuando se presenta una aparentemente firme intención de comenzar a destruir los arsenales químicos, consideraciones de grupos ecologistas (por cierto muy válidas) impidan que ello se lleve acabo o al menos dificulten esa labor. Son

los riesgos que no se tomaron en cuenta en su momento y que casi nunca son considerados por las fuerzas militares. No hay que olvidar que la nueva cultura en el ámbito de los derechos humanos implica que uno de estos es, también, el derecho a un ambiente limpio. La problemática de las armas químicas es todavía demasiado compleja, aún con la convención aprobada y funcionando. El terrorismo internacional no acata ningún tipo de ordenamiento jurídico y, como quedó demostrado en Tokio, puede utilizar con facilidad las armas químicas como medio de expresión.

Pero, sea como sea, en mucho de nosotros mismos depende que la convención tenga éxito a corto plazo, porque se le ha tomado como modelo para hacer proposiciones de desarme en el ámbito de las armas biológicas. La presión que la opinión pública pueda ejercer sobre los gobiernos es enorme y de mucha consideración. El desarme, en este ámbito, no es fácil, pero es tarea que se puede lograr.

La guerra de secesión en Chechenia, 1991-1996

Antonio Sánchez Pereyra*

Resumen

En este trabajo se ubican las causas de la guerra de secesión en Chechenia dentro de la creciente tensión de la región del Cáucaso y Asia Central a raíz de los recursos petroleros que han quedado expuestos a las pugnas internacionales después del colapso de la URSS. En estas condiciones y debido a que los acuerdos de Khasavyurt de agosto de 1996 aplazaron la determinación definitiva del status político de Chechenia, puede preverse que se trata tan sólo de un paréntesis dentro de un conflicto que tarde o temprano surgirá nuevamente. Por otra parte, se identifican aspectos políticos e históricos sin los cuales no se pueden comprender las razones de la guerra, ya que los intereses económicos no bastan como explicación de la misma.

Chechenia es para muchos de nosotros, ubicados en el otro lado del mundo, el extraño nombre de un recóndito territorio desconocido, del cual no hubiéramos tenido conocimiento alguno a no ser porque ahí se llevó a cabo un epopéyico episodio en el que un pequeño ejército guerrillero humilló militarmente al heróico del otrora poderoso ejército soviético. Sin embargo, más allá de lo anecdótico que pudiera atribuirsele a este suceso sangriento en tanto que expresión del impacto ejercido por la descomposición social y política de Rusia en sus fuerzas armadas, lo cierto es que no puede tenerse una perspectiva completa de lo sucedido y de lo que pudiera suceder posteriormente sin ubicar a este conflicto secesionista dentro del abigarrado nudo de intereses económicos y geopolíticos que se han venido articulando en la zona del Cáucaso y sus alrededores después del estrepitoso derrumbe de la Unión Soviética. La posguerra fría ha fungido en realidad co-

Abstract

In this work we find the causes for Chechnya's war of secession within the growing tensions in the Caucasus region and Central Asia based on oil resources that have been exposed to international struggle after the collapse of the USSR. Under these conditions and because the Khasavyurt's agreements of august, 1996 only deferred the definitive determination of Chechnya's political status, we can expect that this represents only a parenthesis within the conflict, which sooner or later will emerge again. On the other hand, one can identify political and historical aspects without which we can't understand the reason for war, because economic interests alone are not enough to explain it.

mo un poderoso catalizador para el renacimiento de viejos conflictos y la aparición de nuevos, disparando tendencias hacia la confrontación entre ambiciones protagonizadas por los nuevos países surgidos tras el desmoronamiento de la URSS, así como por el conglomerado de potencias regionales que colindan en esa zona: Turquía, Pakistán, India, Irán, China y, por supuesto, Rusia, que pugna por mantener o reconquistar sus antiguas canonjías en la zona, así como, claro está, las omnipresentes potencias occidentales.

El punto nodal en el que recaen las miras de todas estas naciones y a partir del cual se definen los conflictos entre las mismas, así como la conformación de nuevas alianzas, es el enorme potencial energético sobre el que descansa Asia Central. En efecto, los yacimientos de petróleo y gas que posee la costa oriental del Mar Caspio, en Kazajistán y Uzbekistán, en Azerbaiján y el norte de Afganistán, se encuentran entre los más ricos del mundo, a la vez que entre los menos explotados. La región del Caspio tiene reservas probadas por 30 mil millones de barriles y estimadas en 250 mil millones,

* Profesor de la Facultad de Economía y candidato a maestro por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM.

cifras que rivalizan con la capacidad de la misma Arabia Saudita. Los yacimientos localizados en el territorio de la ex Unión Soviética comenzaron a explotarse en las últimas décadas, mientras que los de Afganistán apenas se están explorando. En la lucha por la herencia energética soviética participan no sólo los gobiernos, las empresas estatales y privatizadas de Rusia (las empresas *LUKoil* y *Gasprom* en el Caspio y Kazajistán) y los nuevos Estados independientes, sino las principales trasnacionales del ramo, como las británicas *British Petroleum*, *British Gas* y *Alem* establecidas en el Mar Caspio y en el norte de Afganistán, las francesas ubicadas en Kazajistán y Uzbekistán y las estadounidenses *Exxon*, *Mobil*, *Amoco* y *Texaco*, establecidas a lo largo de la cuenca de Tarim en el noroeste de China hasta el Caspio.

Además, la circunferencia de la zona en disputa se ve ensanchada más allá de los sitios donde se ubican los ricos yacimientos debido al problema neurálgico que representa el transporte del petróleo y gas en esta región enclavada en el centro del continente asiático y cercada por varias potencias regionales. En ese sentido, Rusia quiere explotar la ventaja comparativa resultante del hecho de que los yacimientos están unidos hacia el exterior de la región a través de un solo oleoducto y un gaseoducto que atraviesa el territorio de Uzbekistán y se dirige hacia los centros industriales rusos, y por lo mismo, si bien Kazajistán destaca por poseer grandes reservas petroleras, Uzbekistán adquiere relevancia a partir de que por su territorio transita el oleoducto. El conflicto está en buena medida centrado en el trazado y control de los futuros oleo y gasoductos que permitirán transportar los energéticos y en los dos corredores estratégicos para acceder a ellos: el Cáucaso y Afganistán.

Podemos afirmar que ya se han configurado dos bloques en torno a esta pugna. Por un lado, Rusia, Turkmenistán, Tajikistán, India y hasta hace poco el régimen de Najbullah en Afganistán, derrocado en septiembre de 1996 ante el embate del movimiento talibán;¹ por el otro, Estados Unidos y Europa Occidental apoyan a Uzbekistán, Pakistán, a los talibos y a las fuerzas de

Dustum en Afganistán. Rusia e India tratan de impedir el desvío de la conducción del petróleo y del gas hacia Pakistán, mientras que éste apoya los avances de los talibos en Afganistán con el objeto de abrir rutas de acceso hacia Turkmenistán. Turquía e Irán se configuran como rutas alternativas de salida de los energéticos hacia los mercados internacionales y, por tanto, son competidores de Rusia en Transcaucasia. Mientras tanto, Kazajistán y Kirguizistán tratan de jugar entre ambas alianzas a la vez que voltean hacia los países de la cuenca del Pacífico.²

A partir de todo esto resulta obvia la afrenta que representa para Rusia la desestabilización de sus planes de control sobre Transcaucasia con la amenaza de secesión de Chechenia. Rusia quiere convencer a los mercados de Occidente de que su oleoducto (que sigue la ruta Bakú-Grozny-Novorosiok) es la mejor opción y que la reparación que requiere es más barata que la construcción de nuevos oleoductos. El servicio de transportación de petróleo reportaría docenas de millones de dólares e incrementaría la influencia geopolítica de Moscú en el Cáucaso. Turquía es el principal rival de Rusia en este proyecto dado que pretende llevar a cabo, con el apoyo de Estados Unidos y Gran Bretaña, la construcción de un oleoducto alternativo que llevaría el petróleo a Occidente a través de la ruta Bakú-Ceyhan.

La guerra en Chechenia

De lo anterior puede deducirse la importancia estratégica de la pequeña república caucásica que libró una guerra que costó más de 100 mil vidas, precio altísimo para una población que alcanzaba apenas un millón 200 mil habitantes. Sin embargo, como analistas rusos han hecho notar, la percepción típica en Occidente según la cual esta guerra se explica exclusivamente por causas económicas es insuficiente. De ahí que se requiere al mismo tiempo de un análisis del complejo entretrejo político existente tanto al interior de las pugnas por el poder en Moscú como en Grozny para comprender a cabalidad las raíces del conflicto, así como para prever los posibles desenlaces del mismo, toda vez que el *status* político de Chechenia está aún por definirse. En este sentido, el objetivo del presente artículo es contribuir a la dilucidación de los aspectos po-

¹ Afganistán está dividido en tres regiones políticas y étnicas: el Pash-tunistán, controlado por el movimiento talibán ("estudiantado"), el Uzbekistán afgano, controlado por los uzbekos liderados por Rahid Dustum; y el Tajikistán afgano, del grupo étnico de los tajikos, liderados por Burhanuddin Rabbani y Ahmad Sahi Masud. Véase Olga Ullanova, "¿Nueva guerra energética? El escenario de Asia Central" en *Estudios Internacionales*, núm. 14, abril-junio de 1996, pp. 165-175.

² *Ibidem*.

lítica e históricos que intervinieron en la guerra de Chechenia.

Antecedentes

La conquista rusa del Cáucaso transcurre desde finales del siglo XVI hasta mediados del XIX, en lo que fue una guerra larga y difícil contra los otomanos y persas. La diáspora chechena se remonta hasta esa época, en la que muchos chechenos fueron expulsados o emigraron hacia lugares del Cercano Oriente, como Jordania y Turquía, en donde actualmente existen importantes comunidades chechenas.

En Chechenia habita uno de los más grandes grupos étnicos de la Federación Rusa, además de estar entre los más homogéneos y menos asimilados culturalmente en comparación con otras minorías. Según el censo de 1989, el porcentaje de no chechenos, principalmente representado por rusos étnicos concentrados en Grozny y otros centros urbanos,¹ era menor al 30 por ciento, y más del 99 por ciento tiene al checheno como primera lengua, a pesar de que el ruso es la lengua oficial.² Además, los chechenos habitan un territorio compacto con claras fronteras administrativas y alejado de los territorios donde predominan los rusos étnicos. Chechenos e ingush son musulmanes sunni de la escuela Hanafi; su conversión data del siglo XVII e inicios del XIX, y aunque es un islamismo moderado funge como componente central de la identidad étnica. Económicamente, Chechenia es una de las repúblicas menos desarrolladas de la Federación Rusa: sólo el 40 por ciento de su población está empleada en la industria y el sector servicios, mientras que el resto lo está en el campo; su elevada tasa de natalidad produce excedentes de mano de obra que no pueden ser absorbidos internamente, a pesar de que la tasa de mortalidad está entre las más altas de la ex URSS. El petróleo se explota desde 1893, y a pesar de que la extracción del mismo decayó (en 1992 pasó ligeramente los 3.5 millones de toneladas), Grozny se conservó como el mayor centro de refinación e importante centro petroquímico. Esta república con-

centra importantes vías de transporte por ferrocarril y carretera, así como de gasoductos y oleoductos.

El ascenso de Dudayev, la oposición chechena y los intentos fallidos de Moscú por derrocarlo (1991-1994)

El caos producido por el derrumbe de la Unión Soviética resucitó el impetu secesionista de esta república que no olvida la represión que le propinó el régimen estalinista hacia el final de la Segunda Guerra Mundial, después de que los chechenos fueron acusados de "germanofilia" por su simpatía hacia la invasión alemana, en la que depositaban sus esperanzas de liberarse del dominio ruso,³ el cual se perpetuó durante la era soviética mediante la imposición de rusos étnicos en el máximo puesto de la jerarquía política regional, el primer secretario del Partido Comunista, así como en los cargos de ministros y administradores de las principales industrias.⁴ En 1989, durante el periodo de relajamiento político que la *perestroika* propició, fue designado para el cargo de secretario del partido finalmente un checheno, Dokku Zavgayev; sin embargo, como en el resto del país, ya era demasiado tarde para contener con estas medidas el desastre que sobrevendría.

En noviembre de 1990 el Soviet Supremo de la República Autónoma Soviética Socialista Checheno-Ingusheta proclamó su soberanía al mismo tiempo que se

¹ Y aunque el ejército invasor no alcanzó a llegar a Chechenia, chechenos y otras poblaciones vecinas fueron deportadas en masa hacia Kazajistán y Siberia. En 1956 Stalin otorgó la rehabilitación y en 1957 les fue permitido el regreso a sus tierras, muchas que ya habían sido ocupadas por nuevos colonos.

² La historia del imperialismo ruso en Chechenia se remonta siglos atrás. Durante el siglo pasado Rusia combatió durante 40 años (1817-1864) para conquistar las montañas ubicadas entre Rusia y la entonces recién adquirida Georgia, defendidas por el proto-Estado del Shamil Islámico y otros pueblos musulmanes. En 1859 Chechenia fue incorporada a Rusia; en 1921 pasó a formar parte de la República Montañosa Rusa, la cual fue formalmente incorporada a la URSS en 1924, y en 1934 fue unificada con la vecina Ingushetia en la República de Chechenia-Ingushetia. La República del Norte del Cáucaso declaró su independencia y protagonizó revueltas contra el régimen soviético durante los años veinte, que posteriormente derivaron en una guerra de guerrillas a inicios de los años treinta, producto de la política de colectivización forzada y la represión política orquestadas por Stalin. La diáspora chechena es producto de la deportación de chechenos hacia distintos lugares del país, entre los cuales figuraban campos de concentración. El genocidio zarista exterminó al 60 por ciento de la población en su tiempo, en tanto que durante el periodo estalinista de 1944 entre el 35 y 50 por ciento de la misma se vio afectada debido al exterminio y las deportaciones. El "genocidio democrático" de Yeltsin costó casi el 10 por ciento de la población en tan sólo 20 meses, sin considerar las muertes y daños por enfermedades.

³ Del total de población había 269 mil rusos hasta antes de 1994 y una masiva emigración producida por la guerra, la gran mayoría concentrados en Grozny. Por su parte, según datos de 1989, 242 mil chechenos habitaban en distintos territorios de la Federación Rusa.

⁴ El checheno no era un lenguaje escrito hasta que se creó una ortografía basada en el alfabeto ruso en los años treinta de este siglo.

fundó el Congreso Nacional del Pueblo Checheno (CNC), acto que, empero, no ocupó la atención de Moscú dados los vertiginosos cambios por los que atravesaba en ese momento. De hecho, la declaración de "soberanía" estuvo tan en boga en otras repúblicas soviéticas que fue aprobada por el mismo Zavgayev con la idea de que no surtiera efecto.

El golpe de Estado contra Gorbachov de agosto de 1991 fue la ocasión que permitió a Dzhokar Dudayev,⁷ un ex general de la aviación soviética, ascender al poder en la que se proclamaba entonces República de Chechenia. Aprovechando el descontento popular contra los golpistas representantes del viejo régimen, el 19 de agosto Dudayev, al frente del CNC, convocó a la desobediencia civil; por su parte, Zavgayev, que se encontraba en Moscú para firmar el Tratado de la Unión, no pudo retomar el poder a su regreso debido al descrédito popular en el que habían caído quienes simpatizaron con los golpistas, como él y sus oficiales. En septiembre el CNC obligó a Zavgayev a renunciar y a transmitir el cargo a su Comité Ejecutivo. En agosto se conformó una guardia nacional chechena. La lucha por la independencia dio sus primeros pasos y el CNC presionó para adelantar elecciones, aunque ciertamente las diferencias entre las fuerzas políticas chechenas no tardaron en manifestarse.

Ruslan Khasbulatov, integrante checheno del Supremo Soviet de la Federación Rusa, intentó mediar entre estas fuerzas mediante la conformación de un Consejo Provisional, integrado por las diversas facciones políticas chechenas y encargado de convocar a elecciones. Sin embargo, el Consejo Provisional no resistió la tensión entre el movimiento nacionalista radical de Dudayev y las posiciones moderadas, dirigiéndose finalmente. El CNC asumió la convocatoria a elecciones para el Parlamento y la Presidencia, estableciendo como fecha para su realización el 27 de octubre de 1991. Por su parte, el Supremo Soviet de la Federación Rusa adoptó

una resolución sobre la situación política en la que declaraba al Consejo Provisional como único poder legítimo, y fijaba como plazo hasta el 1° de octubre para la disolución de "formaciones armadas ilegales" culpables de promover una escalada de violencia. Dudayev respondió anunciando la movilización y expansión de la guardia nacional.

El 27 de octubre se llevaron a cabo las elecciones con 458 144 votantes (el 72 por ciento de los votantes) de las que, entre tres contrincantes, triunfó Dudayev con el 91 por ciento de los votos. Rusia desconoció la elección, argumentando que sólo había votado el 15 por ciento de los electores, y la oposición chechena tildó de irregulares las elecciones.⁸ El 7 de noviembre de 1991 Yeltsin decretó el estado de emergencia en la República Checheno-Ingusheta y pretendió sustituir a Dudayev por Akhmet Avsanov. La acción fue neutralizada, pues Yeltsin se topó con la resistencia de un Parlamento que apoyó la autodeterminación de las nacionalidades y temía el desencadenamiento de la violencia. De hecho, Dudayev había legitimado en cierta forma su proceder frente a Yeltsin, dado que desplazó en Chechenia a quienes habían apoyado a las mismas fuerzas comunistas que Yeltsin combatió en Moscú durante el episodio de agosto de 1991, al mismo tiempo que retomaba la proclamación de autonomía de las repúblicas decretada por Yeltsin como parte de su proselitismo en busca de apoyo en el interior del país.⁹ Por su parte, Umar Avturkhanov, líder de la oposición contra Dudayev y representante del distrito de Nadterechny Raion, anunció en diciembre su rompimiento con el gobierno independentista.

Después de un episodio en el que tropas rusas fueron bloqueadas en el aeropuerto cercano a Grozny en su intento por arrestar a Dudayev, prevaleció durante dos años y medio un ambiguo y difícil *modus vivendi* entre el nuevo poder checheno y la Federación Rusa. Mientras tanto, en el verano de 1992, Dudayev acopió armamento con el que equipó a su ejército mediante el asalto a bases y depósitos militares rusos ubicados en la región; en marzo del mismo año una nueva constitución

⁷ Dudayev nació en 1944 y fue deportado junto con su familia de Kazajistán, al donde regresó en 1957. Realizó una exitosa carrera militar, se unió al Partido Comunista en 1966 y llegó a ser general mayor de la fuerza aérea soviética. Contrajo matrimonio con una rusa y tuvieron tres hijos. De 1987 a 1991 comandó el grupo estratégico de bombardeo de Tarta, Estonia, y desde 1989 comandó la guarnición en esa ciudad. En Estonia se le recuerda como un héroe por su simpatía hacia el movimiento nacionalista estonio. En 1991, después de su elección al frente del CNC, se retiró de la fuerza aérea con una pensión como general. No deja de resultar patético que este personaje convertido en paladín de los pueblos musulmanes participó como general de la aviación soviética durante la época de los bombardeos contra los rebeldes afganos e implantara un régimen represivo contra sus oponentes durante 1993-1994.

⁸ Según la oposición, las elecciones fueron irregulares porque contaron con sólo dos semanas de campaña electoral, en un ambiente de estado de emergencia que favorecía a la organización de Dudayev y tomaba como base electoral a la población del territorio designado como Chechenia, esto es, a seis regiones de un total de 14 que conformaban la República Socialista de Chechenia-Ingusheta.

⁹ Fueron esas mismas proclamas, con las que Yeltsin demagógicamente se arropó, las que le favorecieron en las elecciones de junio de 1991 en la República de Chechenia-Ingusheta con el 80 por ciento de los votos.

ción confirmó la independencia y en abril decretó la transferencia a Chechenia de todas las unidades militares rusas estacionadas en el territorio, lo que constituyó la antesala de la retirada de las fuerzas armadas rusas de la región ante la amenaza que significaba dejar el arsenal militar del distrito militar del Cáucaso Norte en una situación de extrema vulnerabilidad.

Durante este periodo Dudayev desistió de cualquier intento de negociación con Moscú que no revistiera el carácter de tratado interestatal. La irreductible posición de Dudayev puso en predicamento a la República de Ingushetia, lo que derivó en la separación de ambas repúblicas en 1992, ya que a pesar de estar unidas por la cultura, la historia, el lenguaje y la religión, ésta última siempre ha tendido a ser más conciliadora con los rusos.¹⁰ Además, con la caída de Gamsakhurdia en Georgia, Dudayev perdió uno de sus más importantes apoyos externos. Dudayev hizo de Grozny el asiento de la Confederación de Pueblos Caucásicos, una no muy efectiva organización cuyo objetivo era promover la independencia de los pueblos caucásicos.

Al parecer esta convivencia forzada entre el régimen de Dudayev y la Federación Rusa estaba cimentada en buena medida por los fuertes lazos que tendieron las florecientes mafias ruso-chechenas interesadas en preservar el *status quo* de esta república cuasise-parada, a la que convirtieron en base de operaciones ilícitas como la venta ilegal de petróleo, armas y drogas, negocios que se realizan en contubernio con las altas esferas gubernamentales.

Rusia, que desde ese momento dejó de tener un control real sobre Chechenia, enaró dos opciones: reconocer al gobierno de Dudayev y esperar que se desvaneciera paulatinamente la fiebre independentista¹¹ o

bien desconocer a Dudayev con objeto de destituirlo e instalar un gobierno títere pro Moscú. Se optó, como bien sabemos, por la segunda opción, aunque en primera instancia se resolvió apoyar a la oposición chechena contra Dudayev y no la intervención directa.

En Chechenia existen más de 150 clanes dispersos entre los cuales no hay uniformidad política, como lo demostró el hecho de que albergaban posiciones encontradas respecto a Dudayev. El factor geográfico delimitaba con mayor precisión la postura política, siendo en las tierras bajas, las más desarrolladas y orientadas al comercio, donde se asentó la oposición a Dudayev, y las zonas montañosas la base del poder de éste. Las montañas han sido por siglos el reducto indomable de los chechenos en sus revueltas recurrentes contra el imperio ruso, y durante la era soviética siempre estuvieron subrepresentadas en las estructuras de poder locales. En términos de sus motivos, la oposición chechena contra Dudayev se podía dividir en tres sectores: 1) aquellos que se oponían a la independencia sobre la base de considerarla inviable económicamente, postura representada por Ruslan Khasbulatov, uno de los enemigos más destacados de Yeltsin en el Congreso de la Federación Rusa,¹² y Umar Avturkhanov; 2) por otra parte, un amplio espectro de funcionarios del antiguo régimen que se habían visto desplazados de sus puestos con el ascenso de Dudayev y que estaban motivados por un profundo rencor personal, entre ellos, el mismo Dolku Zavgayev y Salambek Khadjiev, ex ministro soviético de petróleo y gas; 3) ex aliados de Dudayev que apoyaban la idea de independencia pero que después se distanciaron de los métodos políticos empleados por Dudayev. En conjunto, estos grupos apelaban a los problemas económicos generados por la anarquía predominante que agobiaba a una población en la que efervescía el descontento contra Dudayev y su intransigente independentismo, si bien es cierto que muchos de los problemas que azotaban a la región no eran exclusivos de ésta sino la norma en el resto de las repúblicas ex soviéticas.¹³

En realidad, la población involucrada activamente en la política era muy limitada, la mayoría era indiferente a la pugna política entre Dudayev y sus oponentes;

¹⁰ En 1991 Ingushetia solicitó la recuperación de su ancestral territorio occidental, Prigorodny Raim, el cual perdió con la deportación de chechenos e ingush de la década de los años cuarenta y no les fue devuelto con su rehabilitación y regreso en 1957. En abril de 1991 el Supremo Soviet adoptó una Ley de Rehabilitación de Pueblos Oprimidos con la que se comprometía a restaurar las fronteras nacionales, lo cual reforzó en los ingush la convicción de que era preferible mantener su demanda permaneciendo en la Federación Rusa. Sin embargo, mediante un referéndum realizado en diciembre de 1991 se eligió la separación de Chechenia. Dudayev y el Soviet Supremo lo aceptaron, pero ello no resolvió el caso de Prigorodny Raim, dando paso a enfrentamientos entre ossetinos e ingush en octubre de 1992 con un resultado de varios cientos de muertos y la expulsión de casi todos los ingush de Vladikavkaz y Prigorodny Raim.

¹¹ Tuvo para ello como antecedente la experiencia del Tatarstán. Tatarstán y Chechenia habían sido las únicas dos repúblicas que rechazaron el Tratado Federal de 1992. Sin embargo, el agitado fervor independentista de esta república paulatinamente se diluyó a tal grado que en 1995 accedió a firmar un acuerdo con la Federación Rusa en el que anulaba su Declaración de Soberanía.

¹² Dudayev había ofrecido asilo a Khasbulatov cuando Yeltsin disolvió el Congreso en 1993, pero Khasbulatov decidió aliarse con Avturkhanov.

¹³ Ni Dagestán ni Ingushetia, repúblicas vecinas de Chechenia y que no contemplan su independencia, son países que cuentan con prosperidad y estabilidad.

sin embargo, lo que fungiría como aglutinante en torno a la figura de Dudayev y que la oposición subestimó, fue el rechazo mayoritario a una intervención rusa.¹⁴

No fue sino hasta la primavera de 1994 que los líderes rusos retomaron activamente la cuestión de Chechenia. Hasta ese momento sólo dos personajes exhortaban a la destitución de Dudayev: el ex líder comunista de la república de Chechenia-Ingushetia, Dokku Zavgaev, y el ministro ruso para las Nacionalidades y Política Regional, Sergei Shakhrai. El gobierno ruso asumió la posición de provocar la caída de Dudayev e instalar un régimen leal, y para tal fin efectuó varios intentos por desalojar a Dudayev antes de la invasión militar de diciembre de 1994. Los intentos más importantes fueron: a) abril de 1993, en vísperas del referéndum en Rusia sobre la división de poderes entre el Parlamento y el presidente, periodo en el que coincidentemente la oposición y los sindicatos chechenos organizaban manifestaciones demandando la destitución de Dudayev y la convocatoria a nuevas elecciones, paralelamente al intento del ministro Sergei Shakhrai y el primer ministro checheno, Yalagi Mamodayev, por alcanzar un acuerdo con el Parlamento a espaldas de Dudayev, lo cual desembocó en la destitución de éste último y la disolución del Parlamento mediante un violento enfrentamiento entre la guardia nacional y opositores en el verano de 1993, con un saldo de más de 100 víctimas, y b) el verano de 1994, cuando el gobierno ruso decidió apoyar abiertamente con dinero y armamento a la oposición dirigida por Avturkhanov y Gantemirov¹⁵ reconociendo al Consejo Provisional

Checheno, encabezado por Avturkhanov, como único poder legítimo, y pagando los salarios y pensiones en los distritos norteños de Upper Terek y Urus Martan, que Dudayev había congelado por tratarse de territorios donde la oposición era mayoría.

Ruslan Khasbulatov, único líder en Chechenia cuya popularidad entre el pueblo estaba a la par de la que gozaba Dudayev por su actuación en defensa del Parlamento ruso en el golpe contra la Casa Blanca orquestada por Yeltsin en octubre de 1993, se aventuró en una iniciativa propia, al margen de Moscú y de la oposición apoyada por éste, encabezando un "grupo pacificador" promotor de la "reconciliación general" hasta el poblado de Tolstoi Yurt, a 20 km de Grozny. Khasbulatov llevaba una escolta armada con vehículos de artillería. El 15 de octubre Khasbulatov tomó Grozny con el apoyo del opositor Gantemirov, pero ese mismo día prefirieron retirarse, ya que no recibieron el apoyo de la aviación de Umar Avturkhanov.

El 26 de noviembre de 1994 una infructuosa ofensiva de las fuerzas de la oposición, organizada por el Servicio de Seguridad Federal de Moscú y apoyada por tanques y helicópteros rusos, logró tomar Grozny durante sólo 12 horas para posteriormente retirarse con menos de la mitad de los 47 tanques con los que se inició la toma de la capital. La operación había terminado en un fiasco: los tanques rusos quedaron atrapados en las calles de Grozny sin apoyo de la infantería siendo presa fácil de las granadas, aunque el día 28 la aviación rusa consiguió, al menos, destruir la aviación disponible por Dudayev. Se desató una fuerte crítica en Moscú por parte del Parlamento y los medios de comunicación contra los Servicios de Seguridad Federal y el ministro de Defensa, Pavel Grachev, quien fingía ignorar los preparativos de la operación así como el hecho de la participación de personal ruso en la misma.

Sin lugar a dudas, la inteligencia rusa subestimó tanto la capacidad de respuesta como el armamento disponible por Dudayev. Pero la consecuencia más importante de este fracaso militar fue de orden político, derivado del conocimiento público sobre la participación de soldados rusos en la maniobra, lo que reivindicó a

¹⁴ Toda esta amalgama de intereses geopolíticos y económicos, que como hemos visto transiende las fronteras de Chechenia y la Federación Rusa, así como las pugnas de poder en las camarillas gubernamentales de Moscú y Grozny, nos arrojan un cuadro muy complejo que evita expresarnos de manera cándida sobre el asunto de la guerra en Chechenia y concebirla como una "lucha de liberación del pueblo checheno", pues si bien no se pueden negar la discriminación y los siglos de agravio sufridos por el pueblo checheno, tampoco se puede negar que esa realidad es material inflamable aprovechable para hacer de ese pueblo "carne de cañón" en una lucha independentista en la que sólo resultan favorecidos los intereses particulares de una nueva camarilla gobernante, tan despótica como chechena puede serlo. Así pues, no nos queda sino expresar nuestro distanciamiento respecto a expresiones como las de Jean Meyer, para quien "en este 'gran juego' del petróleo que une el Cáucaso a Asia Central y opone las compañías rusas a sus hermanas anglosajonas, los pueblos tienen algo que decir, como lo han demostrado los chechenos: Armenios contra azers, abjas y ossetinos contra georgianos, el nacionalismo de los pueblos que huyen de la URSS ha permitido a Rusia sembrar el desorden, cuando y donde le convenía. Menos en Chechenia. Acá el tiro les salió por la culata. Los chechenos saben que son como porcos en un tablazo, pero no lo han aceptado". Véase *La Jornada*, 31 de enero de 1997.

¹⁵ Yeltsin criticó a toda costa que la oposición chechena fuera liderada por su acérrimo enemigo Khasbulatov, figura política que crecía desde el

golpe contra el Parlamento ruso en octubre de 1993. Khasbulatov constituía una alternativa seria a Dudayev, y como era opuesto a la independencia chechena, bien hubiera podido explotar este capital político para fortalecerse en su pugna contra Yeltsin. Así pues, el problema de la guerra en Chechenia se entrelaza con la disputa política en Moscú, por lo que es casi inevitable la especulación sobre lo que hubiera sucedido si la pugna Yeltsin-Khasbulatov no hubiera impedido que éste último asumiera el liderazgo de la oposición chechena.

Dudayev ante los ojos de su pueblo y anuló definitivamente a la oposición. En realidad, Yeltsin contribuyó a fortalecer a un líder de la noche a la mañana con el descubrimiento de que oficiales rusos intervinieron apoyando a la oposición chechena en el intento de noviembre de 1994 y su ultimátum de diciembre de 1994. En un decreto fechado el 9 de diciembre, Yeltsin declaró que la presencia de formaciones armadas ilegales contradecía varios preceptos de la Constitución, entre los cuales figuraban la violación de los derechos de los ciudadanos de la Federación Rusa en territorio checheno y varios distritos del norte del Cáucaso, la violación de la integridad de la Federación Rusa, la subversión contra la seguridad del Estado y la creación de formaciones armadas e instigación a odios nacionales o étnicos. El mismo día el gobierno emitió una resolución ordenando al Ministerio de Asuntos Internos y al Ministerio de Defensa desarmar formaciones armadas ilegales en territorio checheno.

El gobierno optó por la intervención militar, depositando en ella la consecución de varios objetivos que podrían alcanzarse simultáneamente en lo que se creía sería una cómoda victoria militar:

1. Exhibir al gobierno de Yeltsin como el campeón del nacionalismo ruso sobre lo que era percibido como la gran amenaza para la integridad territorial rusa: Chechenia, y dar con ello una lección de firmeza dirigida hacia todas la repúblicas de Federación Rusa respecto a cuál sería el destino de cualquier otro desafío secesionista;
2. demostrar que el presidente tenía voluntad para sostener la ley y el orden para eliminar el crimen organizado, cuyo principal centro de operaciones se adjudicaba a Chechenia.¹⁶

¹⁶ Desde la caída de la URSS los rusos han tendido a culpar a las mafias chechenas de la creciente criminalidad. El predominio de chechenos y musulmanes en bandas criminales ha apoyado la idea, muy divulgada en Rusia, de que en el capitalismo salvaje que ahora domina el país, caucásicos y judíos son razas más adaptadas a este sistema, en contraposición a una supuesta inadaptación congénita por parte de los rusos, quienes poseen valores espirituales más elevados. Sin embargo, en el negocio de la exportación ilegal de petróleo estaban coludidos chechenos e intereses de las más altas esferas de Moscú. Chechenia se transformó en una zona económica libre de impuestos para la exportación y consumo ilegal de petróleo y sus productos, tráfico ilegal de armas, falsificación de dinero, narcotráfico, actividades apoyadas por enlaces aéreos directos al Medio Oriente, Europa Occidental y Oriental. La mafia chechena prácticamente monopoliza el tráfico ilegal de drogas en varias regiones de Rusia, sobre todo en el Lejano Oriente, las ciudades de Moscú, San Petersburgo, Pskov y otras. Shintsel Ravon, ciudad de crucial importancia en el negocio de

3. afianzar su gobierno mediante una inyección de patriotismo panruso, lo que, por lo general, suele generar dividendos políticos a los gobernantes al lograr cohesionar a la población en torno a la "defensa de la nación" y por esa vía permite ganar votos en las elecciones; además, al inicio de 1994 se había terminado el *love affair* entre el presidente y la opinión pública liberal, que lo había apoyado y ahora quería romper con él;
4. por los objetivos propiamente económicos a los que se ha hecho referencia, se buscaba asegurar el control ruso sobre el petróleo del Mar Caspio, especialmente de los medios de transportarlo hacia los mercados mundiales, pues Rusia buscaba imponer su ruta de exportación preferida, la cual atraviesa Chechenia y proviene de Azerbaiján, así como bloquear el desarrollo de rutas alternativas a través de Irán y Turquía.

Puede apreciarse entonces que el desencadenamiento de la guerra no dependió exclusivamente del afán por asegurar el control sobre el estratégico enclave checheno, sino que pretendió ser utilizada simultáneamente como válvula de escape de las tensiones acumuladas por la desastrosa situación económica del país y el desgaste político del régimen de Yeltsin. La opción elegida para lograr consenso fue acorde con el autoritarismo característico de la "democracia yeltsiana": la violencia. Quizá sólo con la consideración de este aspecto de política interna pueda explicarse la precipitación con la que actuó el gobierno ruso, que tal vez hubiera podido manejar políticamente la situación explotando las diferencias entre facciones chechenas. De hecho, al parecer los mismos gerentes y representantes de las compañías petroleras de la Federación Rusa no estaban por la opción militar.

La guerra (1995-1996)

Tres días después del fallido asalto a Grozny se llevó a cabo una reunión cerrada del Consejo de Seguridad Ruso, en la que supuestamente se tomó la fatídica de-

narcóticos, es la base principal de producción y empaque de heroína con marcas en Libia, Yemen, Colombia, Rumania, el Báltico, Arabia y Azerbaiján.

cisión de enviar tropas federales. El 11 de diciembre de 1994, en el cuarto año de vida semiindependiente de Chechenia, el ejército federal penetró sus fronteras, iniciando con ello la tercera guerra de reconquista en los últimos dos siglos.

El ejército ruso fue llamado sólo en la última etapa de la crisis política en Chechenia, no tenía presencia desde 1992, desconociendo la capacidad militar de las tropas de Dudayev. La inteligencia y asesoría política se confió a los Servicios de Seguridad Federal y al Ministerio de Nacionalidades, según los cuales Dudayev carecía de apoyo popular y sus fuerzas militares no soportarían los primeros embates del ejército ruso.

El plan militar fue diseñado en tres etapas: 1) tres grupos avanzarían desde el norte, el oeste (a través de Ingushetia) y el este (a través de Dagestán) sobre Grozny, cercando a la capital y dejando el sur abierto para que Dudayev se retirara hacia las montañas; 2) Dudayev sería confinado a las montañas, la oposición sería instalada en Grozny y se controlarían paulatinamente las tierras bajas y 3) serían eliminados los últimos reductos de las fuerzas de Dudayev. La tercera etapa se consideraba la de más larga duración y la campaña en su totalidad duraría tres años.

Debacle militar

Todos los puntos de este plan militar fallaron desde el inicio: los grupos del oeste y este se atascaron en las fronteras de Ingushetia y Dagestán, habitadas por chechenos; el grupo del norte, a pesar de lograr avances, se topó con una fuerte resistencia antes de llegar a Grozny. Para evitar mayor confrontación con civiles, los grupos del oeste y este se retiraron y trasladaron su avance por el noreste y noroeste. Finalmente, los tres grupos llegaron a los alrededores de Grozny con grandes dificultades.

Contra lo esperado, Dudayev no abandonó Grozny, reforzó sus posiciones y aprovechó la vía del sur como ruta de abastecimiento. Mientras tanto la fuerza aérea rusa comenzó su campaña de bombardeo sin que hasta la fecha se tenga claro cuáles eran sus objetivos; lo que sí fue evidente es que con su brutal ataque logró aumentar el apoyo a Dudayev. Un importante cambio de actitud psicológica ocurrió en dos semanas. Guiados por una "conveniencia operativa", el ejército ruso trató por igual, es decir, como enemigos, a todos los chechenos, independientemente de su posición políti-

ca. Bombardeos y ataques de artillería pesada indiscriminados cayeron sobre hospitales, refugios civiles y vehículos sanitarios, incluidos los de la Cruz Roja y los del transporte de ayuda humanitaria, como lo reportó Sergei Kovalev, comisionado ruso para los Derechos Humanos, de manera que Rusia violó las normas de la Ley Internacional Humanitaria, en particular el Protocolo II de la Convención de Ginebra. Trascendieron también acusaciones de tortura, ejecuciones sumarias de civiles y saqueo por parte de soldados. James Collins, del Departamento de Estado de Estados Unidos, estimó en 453 mil el número de personas desplazadas por el conflicto, entre las cuales 260 mil permanecieron en Chechenia, 130 mil se dirigieron a Ingushetia, 45 mil a Dagestán y 20 mil hacia otras partes.

En lugar de cerrar el sitio sobre Grozny y utilizar el poder aéreo para atacar los puntos fuertes de Dudayev, el alto mando optó por tomar por asalto a Grozny durante la víspera de año nuevo, contando con un supuesto elevado grado de factor sorpresa a su favor. Al mismo tiempo, cuerpos especiales aterrizarían al sur de la ciudad con el objetivo de desorganizar la retaguardia del enemigo.

Sólo uno de los cuatro grupos destinados para la operación logró su cometido: el grupo Sever, comandado por el general Lev Rokhlin, que llegó a unos cuantos metros al norte del Palacio Presidencial. El grupo Zapad (oeste), al mando del general Petruk, ocupó la estación de trenes, pero fracasó en llegar a su destino perdiendo más de 20 tanques y 74 soldados y oficiales que fueron hechos prisioneros junto con un número desconocido de muertos. El grupo Vostok (este), a cargo del general Stasko, por alguna razón apenas se movió de su posición original. El grupo destinado al sur fue rodeado en las montañas después de deambular tres días sin alimentos. En total fueron destruidos y capturados más de 200 vehículos armados. Los tanques fueron introducidos a la ciudad sin apoyo de la infantería, algo terminantemente prohibido en los manuales militares rusos. La batalla en las calles reveló problemas en el equipo ruso: la protección trasera y lateral fue vulnerada, la falta de compartimientos internos para municiones provocó que los tanques explotaran cuando eran penetrados, como ya lo había puesto de manifiesto el ejército iraquí equipado con T72S rusos en la guerra del Golfo Pérsico;¹⁷ éstas eran vulne-

¹⁷ Entender que la fuerza aérea y la artillería son de uso limitado en ambientes urbanos constituye una lección para los ejércitos modernos que

habilidades en la coraza que, ciertamente, los combatientes chechenos ya conocían. Lo único que funcionó bien fue la fuerza aérea, pues para el 1 de diciembre de 1994, el primer día de guerra, había destruido la totalidad de la fuerza aérea local.

Según el Ministerio del Interior de la Federación Rusa las tropas regulares de Dudayev constaban de 15 mil hombres bien entrenados, más 30 mil o 40 mil integrados en la guardia nacional. A inicios de enero, Rusia avanzó de manera más sistemática y con mejor planeación. La resistencia chechena fue aplastada por la artillería y los indiscriminados bombardeos. El 19 de enero de 1995 cayó por fin Grozny en manos de los rusos, quienes creyeron poder declarar que habían tomado control sobre la ciudad, aunque en realidad aún se veían amenazados por francotiradores y patrullas nocturnas chechenas.

Dudayev tuvo que trasladarse a Shali, 25 km al suroeste de Grozny, y con este movimiento la guerra se trasladó de la ciudad al campo. Rusia avanzó sobre Argun y Gudermes, mientras que Ackhoi-Martan, Bamut y Samashki en el oeste fueron bombardeadas diariamente. En apariencia, el objetivo era ocupar las tierras bajas de Chechenia hasta el inicio del verano para posteriormente atacar a Dudayev en las montañas. Sin embargo, la campaña estaba lejos de terminar. Requirió de 40 mil elementos fuertemente armados para poder controlar en mayo de 1995 sólo un tercio de la república, con un saldo de 1 200 víctimas para esa fecha, según datos oficiales. Del lado checheno, para inicios de febrero de 1995 habían muerto 25 mil civiles y 7 mil combatientes, y Grozny recordaba a la ciudad de Leningrado durante la Segunda Guerra Mundial.

El 20 de marzo de 1995 fuerzas rusas reiniciaron la ofensiva para tomar Shali y Argun con bombardeo pesado seguido de ataques de infantería y tanques. Los acontecimientos militares seguían revelando una subestimación del enemigo por parte de Rusia y grandes carencias en la organización y movilización de su ejército: 1) una inadecuada preparación para la campaña en términos de entrenamiento e inteligencia, así como de respaldo político y propagandístico; en cuanto al entrenamiento del ejército y la fuerza aérea, muchos comandantes se quejaron de que sus unidades no tuvieron oportunidad de efectuar ejercicios militares du-

rante los últimos tres años, como por ejemplo los pilotos de la fuerza aérea, que contaban con tan sólo 20 horas de vuelo por año. El resultado fue un ineficiente uso de la artillería, tanques y poder aéreo: hubo casos en los que las unidades se negaban a combatir y los oficiales se oponían a obligar a sus escasamente preparadas tropas a ir al combate; 2) deficiencia logística, pobre calidad del equipo de comunicaciones y, por lo tanto, carencia de coordinación vertical entre las cadenas de mando y coordinación horizontal entre unidades, de tal suerte que se dio el caso en el que diferentes unidades rusas entablaron combate entre sí por horas sin que se percataran del hecho; 3) falta de coordinación entre el ejército, la fuerza aérea y tropas internas y 4) falta de motivación y pobre moral, aunadas a la falta de liderazgo. La desmoralización del ejército forma parte de la desmoralización de la sociedad en su conjunto, y tal como le ocurrió al ejército estadounidense en Vietnam, la profunda desmoralización corre paralela con la brutalidad y atrocidad. La derrota descubrió el alto grado de descomposición del ejército. Sucesivos recortes al gasto militar durante siete años dejaron como saldo un todavía numeroso, pero poco eficaz, ejército.

Como mencionábamos, sólo la fuerza aérea mostró un desempeño eficaz y especialmente mortífero, sobre todo contra la población civil. Sin embargo, como le ocurrió a Estados Unidos en Vietnam y a la URSS en Afganistán, la fuerza aérea no es suficiente para arrebatarse un territorio a la guerrilla. Según Frederick Cuny, corresponsal de *The New York Review*, en su artículo "Killing Chechnya", el nivel más alto de detonaciones en Sarajevo fue de 3 500 por día; en Grozny, a inicios de febrero, se contabilizaron hasta 4 mil detonaciones por hora. Sólo hasta marzo los rusos disminuyeron este nivel de ataque. De manera simultánea, la mayor debilidad de los chechenos fue precisamente el de la defensa antiaérea.

Por su parte, los chechenos se apoyaron en sus ventajas: 1) un ejército de voluntarios fuertemente motivados; 2) los soldados chechenos, incluido Dudayev, sirvieron en el ejército y fuerza aérea soviéticos, pues conocían las tácticas, armas y deficiencias del ahora enemigo, además de que usaban las mismas armas, uniformes y equipo, lo que incluso provocó que, en ocasiones, resultara difícil distinguirlos de las tropas rusas; 3) al parecer Dudayev contaba con servicios de inteligencia muy eficaces, estaba al tanto oportunamente de los movimientos de tropas rusas y de sus planes,

que no intervinieron en ciudades. Estados Unidos experimentó un desastre similar, aunque en una escala mucho menor, en su intervención en Afganistán.

al mismo tiempo que conocía a los comandantes enemigos; 4) las tácticas chechenas de lucha en la calle resultaron más efectivas que las de sus contrapartes rusas, basándose en el empleo de unidades pequeñas y con armas ligeras, lo que les facilitaba una mayor maniobrabilidad y 5) los chechenos contaron con una red de apoyo consistente en campos de entrenamiento, provisión de armamentos, equipo, municiones, combustible, alimentos, rutas de salidas y entradas a su territorio a través de las cuales evacuaban a sus heridos para proporcionarles tratamiento médico y descanso a sus combatientes. Estas rutas conectaban con los vecinos Dagestán e Ingushetia, así como con Turquía, Azerbaiján, Pakistán y Afganistán, y son las mismas vías a través de las cuales opera el narcotráfico. Contaron con el apoyo de mercenarios, como la "división afgana", la cual con sus 2 mil mujaidines peleó también en Azerbaiján contra los armenios, e iraníes de Hezbollah apoyaron al comandante checheno Basayev. Turquía jugó un rol importante en el armamento checheno, ya que soldados chechenos, entre ellos los comandantes Shamil Basayev, Shirmani Albakov, Ruslan Gelayev y Andi Madagov, recibieron entrenamiento en Turquía desde 1991, y se considera la posibilidad de que parte del armamento ruso de la ex República Democrática Alemana que Alemania envió a Turquía después de la reunificación pudo haber sido reconducida a Chechenia. Por otra parte, los Comités de Solidaridad con los Pueblos del Cáucaso, con base en Turquía, apoyaron con dinero a la causa. También Pakistán albergó bases de entrenamiento. En todos estos lugares la diáspora chechena jugó un rol importante.

Dos acciones temerarias, calificadas como terroristas por las autoridades rusas, procuraron extender el conflicto más allá de las fronteras de la pequeña república, y aunque no lo lograron, causaron un fuerte impacto en la opinión pública rusa e internacional. En primer lugar, el 14 de junio de 1995 un comando checheno dirigido por Shamil Basaev atacó la sureña ciudad rusa de Budennovsk, 120 km al noroeste de la frontera con Chechenia, ocupando el hospital regional junto con alrededor de entre 1 500 y 2 mil personas que fueron tomadas como rehenes. El objetivo era presionar para que salieran las tropas rusas de Chechenia. Un infructuoso intento de las fuerzas especiales rusas por penetrar al edificio dejó un saldo de más de un centenar de muertos entre civiles y militares. Finalmente, se negoció la evacuación de los guerrilleros y la acción fue asumida como un triunfo por la resistencia chechena,

ya que en momentos en los que se batía frente a la ofensiva rusa, logró un fuerte impacto en la opinión de la población rusa y la moral del ejército enemigo al evidenciar el grado de vulnerabilidad que se tenía frente a este tipo de ataques en su propio territorio. Después, el 9 de enero de 1996, un comando dirigido por Salman Raduyev tomó 2 mil rehenes en el poblado de Kizlyar en Dagestán. De 3 500 a 4 mil soldados dagestánicos cercaron a los secuestradores que demandaban la salida de tropas rusas de Chechenia y el norte del Cáucaso para posteriormente conseguir su regreso a Chechenia junto con 160 rehenes, hasta que el convoy fue forzado por un ataque de helicópteros rusos a refugiarse en Pervomayskoye durante el trayecto de regreso. Las negociaciones se estancaron y el 15 de enero fuerzas rusas lanzaron un ataque masivo sobre Pervomayskoye. La batalla se prolongó hasta el día siguiente cuando, en represalia, fue secuestrada una embarcación llamada *Avrasya* en el Mar Negro por rebeldes chechenos que amenazaban con desviarla hacia Estambul y volarla si no se detenía el ataque sobre el lugar. El 17 de enero se desató un bombardeo en gran escala sobre Pervomayskoye, al mismo tiempo que se introdujo un régimen especial en Dagestán con el objeto de prevenir nuevos secuestros y el gobierno ruso solicitó la intervención de las autoridades turcas para resolver el conflicto de los rehenes de la embarcación. El 18 de enero Yeltam anunció que 82 rehenes habían sido liberados en Pervomayskoye y 18 estaban desaparecidos; para el 19 de enero los rehenes y secuestradores del *Avrasya* estaban ya en manos de las autoridades turcas. Como el mismo Basayev reconociera, la acción de Kizlyar fue contraproducente para la causa chechena y para Dudayev, pues el haber tomado rehenes en una casa de maternidad es contrario al código de honor del Islam, y el agredir y tomar como rehenes a habitantes de Dagestán fue un acto hostil contra sus vecinos (35 dagestánicos murieron en Kizlyar y ocho en Pervomayskoye).

A pesar del fracaso, Dudayev amenazó con expandir el conflicto más allá del Cáucaso, en Turquía e incluso Europa, y de hecho, tropas federales rastrearon guerrilleros con los que tuvieron enfrentamientos en Ingushetia a pesar de las protestas por parte del presidente de esa república, Ruslan Aushev, contra el empleo de la fuerza en su territorio.

Un revés más trascendente para la resistencia chechena fue la muerte de Dudayev después de un ataque aéreo en la villa de Gekhi-Chu, cerca de Grozny, el 21 de abril de 1996, confirmada oficialmente por los che-

chenos hasta el día 24. Dudayev había concentrado el control sobre los comandantes chechenos Shamil Basayev, Ruslan Gelayev, Ruslan Maskhadov y Abu Moviayev; sin embargo, ya se habían abierto fisuras entre las distintas facciones desde las pláticas de paz en Grozny en el verano de 1995. El vicepresidente Zelimkhan Yandarbiev, conocido como independentista de línea dura, fue nombrado sucesor de Dudayev por el gabinete de ministros y el Consejo Militar en una nominación que fue respaldada por Shamil Basayev. Sin embargo, con la muerte de Dudayev se abrió la posibilidad de negociación y puede deducirse que la correlación de fuerzas al interior de los rebeldes se volcó a favor de una posición negociadora por el hecho de que fue Maskhadov, representante del ala moderada, quien se convirtió en la figura central. Incluso se divulgó la versión de que Dudayev fue asesinado por los suyos porque constituía ya un obstáculo para llegar a algún tipo de acuerdo con Moscú. De hecho, en febrero de 1996 se informó que tres distritos chechenos (Shelkovskiy, Shatoyevskiy y Gudermesskiy) habían ya pactado la paz y un protocolo de acuerdo con las fuerzas federales.

No obstante, la posición de Maskhadov coincidía con la de Dudayev en el sentido de que las tropas rusas debían ser desalojadas de territorio checheno, por lo que supo mantener con firmeza la conducción de la guerra hasta la sorprendente recuperación de Grozny en julio de 1996. Después de días de cruentos combates en esta ciudad, en los que los separatistas causaron muchas bajas a las tropas federales y tomaron el control efectivo de amplias zonas de la ciudad,¹⁸ Yeltsin nombró al secretario del Consejo de Seguridad de la Federación Rusa, el general Alexander Lebed, como representante presidencial para las negociaciones.

Si de parte de los chechenos pudieron advertirse discrepancias internas, del lado ruso la desastrosa conducción de la guerra dio paso a una descarada exhibición de la pugna por el poder entre las camarillas del Kremlin. El mando ruso se había quebrantado a tal grado que se desconocía quién o quiénes eran los que realmente estaban tomando las decisiones políticas. Tanto el Ministerio de Defensa como el de Asuntos Internos tenían tropas en Chechenia, pero parecía que no sólo no existía coordinación entre ambas instancias,

sino que incluso había hostilidad entre ellas, en buena medida debido al hecho de que Asuntos Internos percibía salarios más altos y sus efectivos no participaron directamente en el campo de combate, mientras que fueron los circunscriptos de la armada los que encararon el peligro y pusieron la mayoría de las bajas en combate.¹⁹ En el campo de batalla los generales parecían actuar por su cuenta en una evidente carencia de coordinación en la jerarquía de mando, expresada en hechos como el protagonizado por el general Konstantin Pulikovskii, quien emplazó mediante un ultimátum de 48 horas a los habitantes de Grozny para que desalojaran la ciudad debido a que se disponía a asestar un ataque masivo contra los rebeldes, una actitud que socavaba por completo la posición y credibilidad del que fuera designado como negociador ante los chechenos. El ultimátum contaba con el apoyo del general Vyacheslav Tikhomirov, que regresaba de vacaciones a su puesto como comandante de las fuerzas federales en Chechenia, pero Lebed lo calificaba como una "mala broma" y contó con el apoyo de su aliado y ministro de Defensa sucesor de Grachev en el cargo, Igor Rodionov, para quien el ultimátum dado por el general Pulikovskii era improcedente, pues carecía de su aprobación y buscaba minar los acuerdos que Lebed había alcanzado con Maskhadov.

A partir de este punto la lucha interna en el Kremlin se recrudeció. Yeltsin fue hospitalizado, por lo que la situación sugirió que eran otros los que habían asumido las riendas e hicieron decretos a su nombre, en especial el primer ministro Viktor Chernomyrdin y el jefe de la Administración Presidencial, Anatoly Chubais. Lebed quedó flotando en el vacío, dado que no era parte de la dirección militar y sólo estaba en disposición de hacer recomendaciones al presidente sin tener manera alguna de garantizar que éstas se llevaran a cabo; además, desconocía por completo si efectivamente Yeltsin aprobaba las iniciativas propiciadas por él. Sin embargo, a mediados de agosto la derrota era difundida como hecho consumado por la prensa rusa y Lebed se acomodó a esa situación, distinguiéndose como un respetuoso defensor de los derechos de las minorías al mismo tiempo que incrementaba su prestigio, pues a pesar de que el reconocimiento a las demandas de los chechenos implicaba violar la "integridad del Estado

¹⁸ El 23 de agosto de 1996 la televisión rusa reportó que había 406 soldados rusos muertos, 1 264 heridos y 133 perdidos después de 17 días de cruento combate en la ciudad.

¹⁹ En Rusia existen 3.5 millones efectivos distribuidos en varias unidades armadas de diferentes ministerios y departamentos, de los cuales sólo 1.5 efectivos pertenecen al ejército.

ruso". la guerra era ya sumamente impopular entre una población agobiada por el caos económico y las muertes en combate.

En una de sus declaraciones públicas, en ese entonces raras, Yeltsin señaló que Chechenia era parte "inalienable" de la Federación Rusa, amparándose en la exclusión de cualquier posibilidad de secesión que establecía la Constitución impuesta por él en 1993. La posición chechena demandó, por su parte, la salida de tropas rusas y la realización de un referéndum internacionalmente supervisado que dirimiera la cuestión sobre la independencia.

Acuerdos de paz

El 15 de agosto Lebed consiguió el primer cese al fuego y el 16 declaró que Rusia no podía darse el lujo de conducir una guerra. El 19 recibió instrucciones de Yeltsin de restaurar la situación anterior al ataque rebelde en Grozny, lo que implicaba un sangriento asalto militar. El Consejo de Seguridad expresó su incredulidad sobre la veracidad de que las órdenes hubieran sido aprobadas por Yeltsin, alegando que sólo estaban acompañadas por un facsímil de su firma. Entonces aconteció el citado caso de choque de órdenes encontradas a propósito del ultimátum del general Pulikovsky para evacuar Grozny.

Finalmente, el 22 de agosto de 1996 se alcanzaron los Acuerdos de Khasavyurt (Dagestán) firmados entre los separatistas, que controlaban en ese momento entre el 50 y 60 por ciento del territorio, y Lebed, consistentes en lo siguiente: retiro de tropas soviéticas, elecciones libres en Chechenia y un periodo de cinco años antes de decidir el futuro *status* político de la república.

Yeltsin reapareció públicamente manifestando su insatisfacción respecto al desenlace del proceso en un claro intento por frenar el ascendente prestigio de Lebed. El 23 de agosto la situación orilló a Yeltsin a expresar, aunque de mala gana, su apoyo a lo pactado. Algunos analistas políticos interpretaron la posición de Yeltsin como un doble juego mediante el cual pudo zafarse de la desastrosa guerra al mismo tiempo que demostraba su desacuerdo con lo que se interpretó como una capitulación.

El acuerdo no fue recibido con entusiasmo en Rusia. Líderes nacionalistas rusos acusaron a Yeltsin de permi-

tir una capitulación humillante con la salida de tropas y la total autonomía de la república. Gennady Zyuganov, líder del Partido Comunista ruso, el cual dominaba el Parlamento, lo llamó "Belovezh II" en alusión al acuerdo por el que se desintegró la URSS en 1991, y consideró a Lebed un traidor por firmar un acuerdo que atentaba contra la integridad territorial. Vladimir Zhirinovsky, líder del ultranacionalista Partido Liberal Democrático, se pronunció contra la "destrucción del Estado ruso". Anatoly Kulikov, ministro del Interior, declaró que se trataba de "concesiones unilaterales".

Khasbulatov, que había estado enfrentado con Dudayev, supo ubicarse oportunamente y optó por trabajar junto con Maskhadov y uno de los asesores de Dudayev en la formación del Consejo Coordinador de Partidos Políticos Chechenos, el cual se encargaría de organizar nuevas elecciones para la Presidencia. El ex jefe del Partido Comunista local, Doku Zavgayev, fue desplazado por completo.

El 27 de enero de 1997 Aslan Maskhadov, un ex oficial artillero del ejército rojo de 45 años, ganó las elecciones sin necesidad de una segunda vuelta: el 85 por ciento de los electores en 30 de los más numerosos distritos de Chechenia le dieron su voto y en Grozny obtuvo el 74 por ciento de los votos. Su triunfo se interpretó como la voluntad del pueblo para negociar, aunque sin conformarse con una autonomía limitada. Con todo, Maskhadov fue valorado como la mejor opción para Rusia, lo que parece corroborarse a partir de sus declaraciones, en las que manifestaba su deseo por normalizar relaciones con Rusia. El Kremlin pareció abandonar el uso de la fuerza e intentó seducir a los líderes con incentivos económicos como impuestos especiales y privilegios comerciales; por su parte, los chechenos garantizaron la seguridad del petróleo y gas en los Acuerdos de Extracción, Procesamiento y Exportación de Petróleo y Gas de diciembre de 1996, así como la seguridad del estratégico oleoducto que atraviesa Chechenia y es utilizado para transportar el petróleo proveniente del Mar Caspio hacia los mercados occidentales vía el puerto ruso de Novorossik.

Comentarios finales

Los sucesos en Chechenia son una de las expresiones más sórdidas y descarnadas del caos y el grado de descomposición alcanzado en la Rusia de los años noventa. Chechenia es, junto con los Balcanes, Ruanda y

el Congo, un candidato firme para integrar la lista de manías perpetradas durante el pretendido "próspero y pacífico" mundo de la posguerra fría. Ello se debe, en primer lugar, a la tensión que reciente y veladamente se ha venido acumulando en la nueva mañana de intereses entre nuevos y viejos países en torno al negocio del petróleo. En el caso de Chechenia está en juego para Rusia la pérdida de control del estratégico corredor que une el Mar Caspio con el Mar Negro.

Por otro lado, se evidencia en toda su gravedad el deterioro de las fuerzas armadas rusas en un entorno en el que el gobierno intenta hacer valer su presencia de potencia militar y frenar las presiones provenientes de la OTAN en su proceso de extensión hacia el este. En este sentido, los hechos son elocuentes: Rusia no pudo reconquistar un territorio que es menor a la mitad de Bélgica. Lo ocurrido revive la traumática experiencia de Afganistán, pues las bajas rusas en Chechenia son similares o peores que las de dicha guerra: las fuerzas soviéticas sufrieron serios descabros en 1984 cuando tuvieron 2 227 bajas, cantidad comparable con las pérdidas en Chechenia de diciembre de 1994 hasta abril de 1995.

El caos se confirmó en el aspecto político. Rusia no contó con el control centralizado y coordinado del aparato político anterior al colapso de la URSS. Las rencillas y pugnas palaciegas fueron capaces de impedir una conducción de la guerra coherente en el aspecto militar y político.

Por su parte, el caos también se ha manifestado en el bando más "débil" de la confrontación. La ancestral dominación y represión sufrida por Chechenia tras siglos de colonialismo ha servido, como sucede en otros lugares, como justificación étnica, religiosa y nacionalista en un conflicto en el que mafias locales y señores de la guerra disputan a la Federación Rusa un pedazo de tierra que puede ser objeto de rebatiga entre las naciones circundantes y extrarregionales. De nueva cuenta, el pueblo ha desempeñado el papel de carne de cañón. La similitud entre los dirigentes de ambos bandos, más allá de las evidentes desigualdades militares y las razones históricas que puedan esgrimir, fue más que palpable en el año de 1993, cuando por un lado Yeltsin justificaba la aprehensión de la Duma en aras del afianzamiento de la "democracia" que él dice representar, mientras Dudayev deshacía, igualmente con el uso de las armas, al Parlamento disidente en aras de la "independencia nacional". Además, rusos y chechenos no parecen estar tan étnicamente enfrentados al momento

de asociarse en jugosos negocios ilícitos a través de sus globalizadas mafias.

En fin, consideramos que el dilema sobre el que girará la definición del estatuto de independencia, aún en suspenso, y que determinará el curso de los acontecimientos que están por venir será el siguiente: independencia o una combinación que ofrezca mayor autonomía sin secesión, como la propuesta recientemente ofrecida por Iván Rybkin, secretario del Consejo de Seguridad, de incluir una reforma constitucional para mantener a Chechenia unida a la Federación como Estado miembro asociado. Chechenia puede apostar por seguir vinculada económicamente a Rusia debido a la dependencia que tiene respecto a ese mercado, y explotar de forma simultánea los beneficios que permite obtener el estar políticamente fuera debido a los márgenes de maniobra y decisión autónomas que ello posibilita.

Rusia puede presionar económicamente a Chechenia y explotar diferencias internas o bien persuadirla mediante la cooperación de la necesidad de mantenerse unida a la Federación Rusa pues, de hecho, en Rusia se duda de su viabilidad como nación independiente, dado que es una sociedad de clanes, carente de unidad nacional y de salidas al mar.

Pero sin lugar a dudas lo que puede alterar drásticamente esta correlación es el apoyo que Chechenia pueda recibir del exterior. Hasta el momento ningún país ha reconocido a la República de Ichkeria, como ésta se autodenomina, como nación, a pesar de que cuenta con autoridades electas legítimamente. Es posible que la dramática experiencia de la ex Yugoslavia previno cualquier reconocimiento prematuro, sobre todo considerando el elevado estado de inestabilidad política y social, vigente y en potencia, tanto en Rusia como en las ex repúblicas soviéticas. Aún así, el aplazamiento de la resolución final sobre el estatuto de independencia no puede dejar de motivar una fuerte incertidumbre, que dado el contexto de rivalidades que se dan cita en el Cáucaso, obliga a un pronóstico pesimista y no favorable a la distensión, como se ha puesto de manifiesto en el bloqueo militar ruso impuesto a Chechenia en diciembre de 1997 con objeto de aplastar bases "integristas" que pretenden, según el ahora ex viceprimer ministro ruso, Anatoli Kulikov, "levantar el Cáucaso Norte contra Moscú", refiriéndose a la actitud beligerante de las fuerzas dirigidas por el comandante Salman Raduyev, quien amenazó con "ejecutar" a Yeltsin en caso de que viajara a Chechenia, como había anuncia-

do.³⁰ Tampoco son alentadoras las frases de Yuri Luzhkov, alcalde de Moscú, quien apoya las declaraciones de Kulikov de enero de 1998, en las que plantea la necesidad de recurrir a bombardeos contra posiciones guerrilleras, ya que ésta es una práctica de los países "en el mundo civilizado" con objeto de deshacerse de "bandidos". El "destinde" de Yeltsin respecto a estas declaraciones tampoco es alentador, ya que no fueron consultadas previamente con él, a pesar de que afirma que su posición "es muy cercana" a la línea dura de Kulikov.

Mientras tanto, acontecimientos violentos se han venido sucediendo uno tras otro alimentando el clima de tensión prevaleciente, como el intento de asesinato contra el presidente de Georgia, Edvard Shevardnadze, en febrero de este año, que provocó la acusación de Moscú contra Chechenia dado que decía contar con pruebas acerca de la participación de chechenos entre los agresores, así como la respuesta del ministro del Exterior checheno Udugov, para quien se trata de una acusación falsa que intenta aislar a Chechenia dentro de una estrategia que está ligada a los planes de construcción de un nuevo oleoducto que atraviese Georgia y que sea una alternativa al que pasa por Chechenia. Sin embargo, las divisiones internas se manifestaron en el bando checheno con la reivindicación del intento de asesinato por parte del comandante rebelde, la consecuente condena de Maskhadov a su postura y el pronunciamiento de Basaev sobre la posibilidad de recurrir al uso de la fuerza contra Raduyev con objeto de liquidar sus actividades subversivas. También sobresalen el intento de asesinato contra el vicepresidente checheno Vakha Arsanov en Grozny, la exigencia de Moscú para la extradición de un comandante jordano, refugiado en Chechenia, al que acusa de haber realizado una emboscada contra efectivos rusos en la frontera entre Ossetia del Norte e Ingushetia en el que chechenos estuvieron involucrados, así como la exigencia de Grozny para la extradición de Adam-Shamala Deniev, líder del Movimiento para el Renacimiento del Pueblo Checheno, refugiado en Moscú, al que acusa de asesinar a seis trabajadores de la Cruz Roja.

Grozny ha desplegado un intenso activismo internacional en busca del tan ansiado reconocimiento del exterior. Al respecto, quizá lo más revelador haya sido la visita de Maskhadov a Londres en marzo, así como

su anuncio sobre los planes de enviar representantes diplomáticos a 21 países, al mismo tiempo que anunció el cierre de diversas oficinas oficiales en distintas regiones de la Federación Rusa, todo lo cual fue denunciado por el ministro del Exterior ruso como "nada menos que un intento por proclamar a la República Chechena como sujeto de la legislación internacional". En otro intento por figurar en la arena internacional, Maskhadov ofreció sus servicios como mediador en la crisis de Irak de inicios de año. Una prueba del grado de frustración que hasta el momento ha dejado como saldo lo infructífero de esta labor de promoción es la intención de Maskhadov de sustituir la Constitución adoptada en marzo de 1992 por Dudayev, en la que se declara un Estado secular y se otorgan al Parlamento poderes significativos, como el de confirmar o rechazar cambios en la estructura del gobierno, con vistas a obtener apoyo y la acreditación internacional, por una Constitución propia de un Estado islámico y con un presidente con poderes ilimitados.

También ha sido fuerte el activismo en la región. El 4 de abril Grozny, ahora rebautizada como Djokhargala en honor a Djokhar Dudayev en el segundo aniversario de su muerte, fue la sede de una reunión de representantes de siete repúblicas del Cáucaso Norte, gobernadores de varias regiones del sur de Rusia y representantes de Georgia y Azerbaiján, en la que se concluyó que el fracaso de las negociaciones entre la Federación Rusa y Chechenia podría precipitar una nueva guerra en el norte del Cáucaso, y se analizó la propuesta chechena de crear una organización caucásica de seguridad análoga a la Organización para la Seguridad y Cooperación en Europa (OSCE). Por otra parte, Basayev fue elegido presidente del Congreso de los Pueblos Checheno y Dagestani, patrocinado por el ministro del Exterior checheno y líder del Movimiento Nación Islámica, el cual promueve la anexión de varias regiones de Dagestán a Chechenia.

Las negociaciones sobre el *status* político de la república han sido frecuentemente interrumpidas debido a las presiones que tanto Maskhadov recibe de quienes lo acusan de ser demasiado tibio como de la fracturada postura de la Federación Rusa, cuya más nítida expresión está representada por la dupla Rybkin-Kulikov, en la que éste último mantiene que Rusia debe prepararse para reiniciar su campaña militar contra Grozny y, por el contrario, Rybkin, quien parece estar consciente de que si bien Grozny no ha logrado aún el reconocimiento internacional, en buena medida debido a las

³⁰ Véase *Excelsior*, 30 de diciembre de 1997 y 5 de mayo de 1998.

presiones que Moscú ha ejercido sobre otros países, lo cierto es que la actitud internacional podría ser otra en caso de un reinicio de hostilidades. El intento de encontrar una fórmula que ofrezca a Chechenia una soberanía e independencia "basada en la interdependencia con Rusia" es muy contradictoria, toda vez que, si bien se acepta que la Federación Rusa no podría introducir tropas, el mismo Rybkin compara ese estatuto con la condición de Baviera en Alemania, en donde jamás Bonn se ha comprometido a no permitir la permanencia de tropas federales.

El otro aspecto crucial en las negociaciones que no ha logrado destrabarse es el cobro de cuotas de trási-

to del petróleo proveniente de Azerbaijón. El 24 de abril del presente año se llegó a un arreglo en el que Chechenia se compromete a seguir permitiendo el paso del petróleo por su territorio, pero sigue siendo motivo de disputa el monto de las tarifas que Chechenia pretende cobrar. Moscú no acepta los 3.58 dólares por tonelada métrica transportada; pretende seguir pagando 43 centavos conforme al arreglo de tarifas que expiró el 31 de diciembre de 1997, que es la cantidad normal que se paga en la Federación Rusa, adoptando una postura que encoleriza a los chechenos, pues implica en los hechos que no se les está reconociendo como socios independientes.

Las opciones de la política exterior de México en un mundo incierto: inercia o acción

Edmundo Hernández-Vela S.*

Resumen

El artículo analiza el contexto actual en el que se desarrolla la política exterior de México y las alternativas que ésta tiene. El autor señala que el escenario internacional se transformó radicalmente tras el fin de la pugna Este-Oeste pero persisten las desigualdades y las injusticias en el mundo. Ante esta penosísima, destaca que el gobierno mexicano tiene ante sí, al menos, tres opciones: a) mantener la inercia de la política actual; b) cambiar radicalmente el rumbo o c) establecer con claridad los intereses y las metas nacionales para evaluar las consecuencias de la disciplina neoliberal seguida hasta ahora. Finalmente, señala que México debe buscar que su política exterior sea legítima y atienda en realidad a las necesidades de la nación.

El mundo incierto

El mundo ya no es el mismo y sin embargo todo sigue igual. Al desmontarse la pugna ideológica política y económica entre el Este y el Oeste ante el colapso del primero, prácticamente no se vieron afectadas las relaciones de poder a nivel hegemónico: Estados Unidos-Rusia, ni las de índole política, económica o social: desarrollo-subdesarrollo, dominio-sumisión, explotación-servidumbre entre los países industrializados y los no industrializados; es más, éstas últimas, que estaban en pleno apogeo cuando tuvieron lugar los acontecimientos en la antigua Unión Soviética y Europa del Este derivados de los afanes reformistas de Gorbachov, no han dejado de exacerbarse y, por lo tanto,

Abstract

The article analyzes the current context in which Mexico's foreign policy is developed. The author argues that after Cold War's end the international scene was transformed in a radical way, but despite this fact still persist inequalities and injustices. In view of this situation, Mexican government has, at least, three options: a) keep the current policy; b) change its way or c) establish in a clear way national interests and goals in order to evaluate the consequences of neoliberal policy followed until now. Finally, he points that Mexico must try to legitimize its foreign policy and that it attends to nation's necessities.

de empeorar para los países en desarrollo, como lo demuestra el incremento acelerado de su deuda externa, de los niveles de pobreza, de desempleo, inseguridad, inflación e inestabilidad financiera, entre otros indicadores de atraso y hasta de involución del desarrollo humano.

Igualmente, la organización internacional sigue siendo parte esencial de la estructura mundial del poder y por consiguiente un utilísimo y eficaz instrumento al servicio de las superpotencias y los países más avanzados, que se han servido de ella para mantener sus ventajosas relaciones y sostener firmemente su posición de dominio, expandiendo y aplicando inflexiblemente la modalidad ideológica imperante en casi todo el orbe del capitalismo moderno: el neoliberalismo.

Este sistema no pretende ni ha logrado en ninguna parte del mundo, ni siquiera en Estados Unidos, un reparto más justo y equitativo de la riqueza; por el contrario, sólo ha incrementado las desigualdades e injusticias, produciendo unos cuantos nuevos ricos entre

* Internacionalista. Profesor investigador de la Coordinación de Relaciones Internacionales de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, de la que fue fundador y director. Presidente de la Sociedad Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales. Autor del *Diccionario de Política Internacional*, México, Porrúa, 4a. ed., 1996, 383 pp.

oportunistas audaces y enriqueciendo aún más a los grandes empresarios voraces e insaciables, así como a muchos funcionarios públicos y nuevos magos de las finanzas.

Por otra parte, el neoliberalismo económico, que es la cara inhumana del liberalismo, no crea ni desarrolla una verdadera cultura universal, sino que a través de la mundialización, difunde e impone los aspectos menos enaltecedores de la forma de vida estadounidense, sacralizada sin pudor por las altas burguesías y burocracias locales, por encima de las costumbres, tradiciones y los más caros valores y principios autóctonos.

Asimismo, la mundialización del neoliberalismo es una estrategia promovida e impulsada por Estados Unidos, seguido por los países capitalistas desarrollados, tendiente a hacer más segura y eficiente la explotación de los recursos naturales y humanos mundiales por medio de la recaudación de la división internacional del hombre, del trabajo, de los bienes, de los medios de producción y de sus beneficios.

El neoliberalismo parte del dogma de que el mundo es un enorme mercado y, haciendo abstracción de las enormes asimetrías de toda índole existentes entre personas y países, postula o proscribire la libre competencia indiscriminada; sin embargo, contradictoriamente bajo su amparo, los principales países desarrollados están construyendo murallas alrededor de vastas regiones del mundo a las que consideran su "coto de caza guardado", donde pretenden seguir ejerciendo su dominación exclusiva.

Estados Unidos, seguido primero por Canadá, inicia con México, por medio del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), lo que gusta en llamar intencionalmente el "hemisferio occidental": el avance hacia el Mercado Común Americano; Rusia se afana en construir con sus antiguos camaradas de la Unión Soviética la Comunidad de Estados Independientes (CEI) y trata de reanimar sus vínculos con Europa del Este, cada vez más desilusionada por los calamitosos resultados de su abrupta inserción en la economía de libre mercado, en la que ha quedado atrapada. Europa Occidental continúa la constitución de la Unión Europea y prosigue, bajo el influjo principal de Alemania y Francia materializado en los tratados de Maastricht y Amsterdam, su avance hacia el mercado único y la moneda común, cuya extensión hacia el Este de Europa se proyecta iniciar en breve, a la vez que con la revisión de la IV Convención de Lomé (UE-ACP) y su posible y pronta sustitución por otro mecanismo más

eficiente, marca la ascendencia de los Estados europeos sobre las antiguas colonias en África, el Caribe y el Pacífico. En tanto que Japón, en cambio, discípulo ejemplar en la segunda posguerra, al igual que Alemania Federal, de la "democracia estadounidense", bajo cuyo consentimiento, protección y tolerancia extrema ha amasado una colosal fortuna, busca infructuosamente su propia liga y empalizada en los mercados del amplio y extenso frente de la Cuenca del Pacífico, donde compite en forma dispersa, como en la Segunda Guerra Mundial, principalmente con Estados Unidos, su vital patrocinador, además de China, Reino Unido, Francia y Australia.

Esto sucede al mismo tiempo en el ámbito político y militar, así es como Estados Unidos mantiene su influencia preponderante en la renovada "alianza atlántica" con sus imprescindibles bases y contingentes de tropas "aliadas", con la decisión de imponerla como la organización garante de la paz y seguridad en Europa; en Japón, donde aún ocupa numerosas islas y mantiene tropas e importantes bases y arsenales militares disuasivos; en el Pacífico, con sus territorios "estratégicos", y en el Mediterráneo, el Índico y otras partes del mundo, con sus numerosas bases y formidables flotas y "fuerzas de despliegue rápido".

Por su parte, Rusia, al continuar con la pesada e intrincada tarea de transformar su economía centralizada en una economía de libre mercado, induce a sus vecinos más cercanos, por un lado Belarús y por otro China, Azerbaiyán, Kirguistán y Tayikistán, a participar en sus ajustes geopolíticos y de seguridad, exhibiendo su papel de superpotencia que heredó junto con el arsenal nuclear de la Unión Soviética casi intacto, ataja a la OTAN, promoviendo su transformación y codirección, mientras contiene la pronta incorporación de sus aliados del extinto Pacto de Varsovia.

De igual manera, las superpotencias y los países desarrollados ejercen un monopolio mundial casi absoluto en la nueva revolución del conocimiento, del desarrollo científico y sus aplicaciones tecnológicas, principalmente en los campos de la electrónica, la robótica, la biotecnología, los materiales avanzados, la fibra óptica, la investigación espacial, las comunicaciones internacionales (transportes y telecomunicaciones), así como en lo concerniente a la supercarretera de la información.¹ Pocos países en desarrollo inciden de ma-

¹ Convergencia tecnológica entre telecomunicaciones, informática, productos de información y comunicación colectiva. Torben Krogh.

nera notoria, al menos en algún aspecto, como generadores de este componente cada vez más significativo del poder,² que incluso califica a su factor esencial que sigue siendo el militar.

Además, mientras la mayoría de los países del mundo, incluyendo a los desarrollados, siguen pugnando por su industrialización, Estados Unidos y en cierto grado Rusia y algunos otros países avanzados, transitan ya hacia la constitución de economías de servicios y la desindustrialización.³

Las opciones de México

Ante este problemático panorama —el gobierno de— México tiene ante sí al menos tres caminos:

a) Mantener la inercia de la política actual —autocalificada pomposa y eufemísticamente de pragmática—, dependiente fundamentalmente de factores externos septentrionales, cuidando de manera escrupulosa que nuestras políticas en curso no entren en colisión con las estadounidenses o sean consideradas inamistosas por el gran vecino, tolerando inmutable e impasible, con las "protestas" de rigor, y con ello propiciando su mantenimiento y acentuación de todo tipo de actos vejatorios contra nuestro país y/o nuestros connacionales, cometidos permanentemente en forma abierta o subrepticia, incluso en nuestro propio territorio, sin consideración alguna a la "buena vecindad", ni respeto al derecho internacional y a las normas específicas que rigen las relaciones entre ambos países, y al mismo tiempo soslayando o minimizando la deplorable situación en la que vive la gran mayoría de la población del país, así como su persistente e incontenible deterioro, y aplacando de manera despreocupada e insensible las crecientes manifestaciones internas de sufrimiento e insatisfacción de amplios sectores de la misma.

b) Cambiar radicalmente el rumbo, repudiando en una forma drástica todas las políticas actuales y com-

prometiéndose ya sea de nueva cuenta en sendas recorridas poco exitosas o en otras desconocidas e impredecibles, salvo en el casi improbable caso de que se partiera de un plan alternativo novedoso pero esperanzador.

c) Establecer de manera clara cuáles son los intereses y las metas nacionales, sobre cuya base proceder a una profunda revisión de los resultados y consecuencias de nuestra mansa disciplina neoliberal, identificando clara y objetivamente los beneficios logrados y los perjuicios sufridos en los últimos casi seis lustros, en las diversas esferas y aspectos de la vida nacional, así como sus tendencias efectivas a corto, mediano y largo plazos; evaluar la conveniencia, así como la viabilidad de efectuar correcciones y ajustes de acuerdo a nuestras necesidades, capacidades y potencialidades reales y determinarlos, prepararlos y ponerlos en práctica.

Para poder optar sería imprescindible que en el ámbito interno se corrigiera el tratamiento, y por lo tanto el pronóstico, de los graves y ya crónicos males que padece el país, cuyo diagnóstico confirmamos cada día pero nos resistimos a aceptar y a asumir con dignidad, decisión y firmeza. Así, por más grandes que sean las culpas ajenas, nunca lo serán tanto como nuestra insensibilidad, irresponsabilidad e indolencia.

Asimismo, evaluar mejor nuestras importantes potencialidades de acción en la arena internacional, siempre subestimadas y desaprovechadas, y calcular más objetivamente la dimensión, significado y factibilidad de las posibles consecuencias o "castigos" que su práctica pudiera entrañar, las cuales suelen exagerar nuestros gobiernos, yendo casi siempre mucho más allá de lo que espera la parte inducente, sobre todo cuando se trata de Estados Unidos, además de preparar inteligente y firmemente su resistencia y neutralización.

En el ámbito internacional sería necesario rectificar el diagnóstico sobre los procesos de cambio que se están desarrollando en la sociedad internacional, y con ello considerar que el colapso del socialismo en ejercicio se debió fundamentalmente a causas intrínsecas, es decir, a vicios y distorsiones en su propia aplicación. Que el capitalismo no triunfó, sino que sobrevive gracias a la subordinación y explotación de países como el nuestro, en espera de hacer su autoevaluación y auto-crítica y, en dado caso, de corregirse y mejorarse.

Que un país como México no puede ufanarse del falso triunfo del capitalismo porque ningún pueblo puede sentirse orgulloso de ser expoliado, de ser un instru-

² "L'impacto et les infortunes: un voyage à prendre" en *Sources UNESCO*, Paris, Organisation des Nations Unies pour l'Éducation, la Science et la Culture, n.º 75, diciembre de 1995-enero de 1996, p. 7.

³ Véase Edmundo Hernández-Vela S., *Diccionario de Política Internacional*, México, Porrúa, 4a. ed., 1996, pp. 421-422.

⁴ Robert Rowthorn y Raman Kumarwamy, *Deindustrialization: Current and Prospects*, Washington, International Monetary Fund, Working Paper, n.º 42, julio de 1997. Document FM 97/42, julio de 1997, p. 10. "La desindustrialización, consecuencia natural de la croissance", *Fin Bulletin*, Washington, Fond Monétaire International, vol. 26, n.º 13-14, julio de 1997, p. 215.

mento para el progreso de otro a costa del suyo propio, de ver escamoteados los beneficios de su esfuerzo, de estar sumido en la impotencia y el conformismo. Ni sus gobernantes pueden engañar permanentemente a la población y a sí mismos, haciendo creer que siendo cómplices sumisos del poderoso comparte su posición y privilegios.

Que nuestras relaciones internacionales no son sólo las que estipula el TLCAN, porque van más allá de Estados Unidos y se extienden a todo el planeta, ni únicamente comerciales, porque la sociedad internacional es mucho más que un gran mercado. Las relaciones humanas son cada día más diversas, variadas, complejas e intensas en todos los órdenes de la vida, alimentando sensiblemente, multiplicando y haciendo más compleja la natural interdependencia de las naciones y con ello la mundialización de todos los fenómenos y procesos locales o regionales que se contraponen a la localización o especificación exclusiva, pero en el cual debemos participar como verdaderos protagonistas y no sólo como observadores pasivos o autómatas, lastimosas réplicas en proceso de estilos o modos de vida ajenos, autoerigidos en paradigmas "globales".

Que México se ha caracterizado por una conducta internacional generalmente digna y decorosa que le ha valido la consideración y el respeto de la comunidad internacional y cuya inercia persiste a pesar de los titubeos e inconsistencias o inflexibles desaciertos de los últimos regímenes.

Que nuestra destacada política de búsqueda de la paz por medios pacíficos, de solidaridad internacional, de respeto a la soberanía de las naciones y la no injerencia en los asuntos internos, son sólo una muestra de ambas situaciones. Así, nuestros esfuerzos en materia de desarme y control de armamento no parecen haber dado muestras de vacilación, aunque no siempre sean completamente venturosos, como en el asunto de la reciente extensión indefinida del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP), que México razonablemente supeditaba a mayores compromisos de los países nucleares.⁴

⁴ Organización de las Naciones Unidas, "Conferencia de Examen del Tratado de No Proliferación decidió la extensión indefinida del TNP" en *Boletín*, Lima, Centro Regional para la Paz, el Desarme y el Desarrollo en América Latina y el Caribe, Naciones Unidas, año 7, núm. 2, junio de 1995, p. 2, y DFAT, "Extension of Nuclear Non-Proliferation Pact: a Major Win for Australia" en *Peace and Disarmament News*, Canberra, Department of Foreign Affairs and Trade, septiembre de 1995, p. 3.

La política exterior de México y sus opciones

Consideramos que la política exterior es:

el conjunto de políticas, decisiones y acciones que integran un cuerpo de doctrina coherente y consistente, basada en principios claros, sólidos e inmutables, forjados a través de su evolución y experiencia histórica; permanentemente enriquecido y mejorado; por el que cada Estado u otro actor o sujeto de la sociedad internacional define su conducta y establece metas y cursos de acción en todos los campos y cuestiones que trascienden sus fronteras o que pueden repercutir al interior de las suyas; y que es aplicado sistemáticamente con el objeto de encauzar y aprovechar el entorno internacional para el mejor cumplimiento de los objetivos trazados en aras del bien general de la nación y de su desarrollo medible, así como de la búsqueda del mantenimiento de relaciones armoniosas con el exterior.⁵

Por ello, es necesario que la política exterior exista verdaderamente como tal, como un cuerpo de doctrina definida, con todos los componentes mencionados, que establezca bases, rangos y prioridades de aplicación sistemática firme y de manera permanente, y que esté dotada de los medios y recursos para llevarla a cabo, así como de los mecanismos necesarios para revisar, evaluar y corregir periódicamente su aplicación en función de las metas establecidas y alcanzadas, además de los nuevos sucesos y desafíos internacionales.

Asimismo, la primera función de la política exterior es su acción de carácter preventivo, no precisamente defensivo, que implica, entre otras cosas, el abandono del pragmatismo, con el que se califica en nuestro caso a la acostumbrada actitud expectante de lo que acontezca en el ámbito externo, para posteriormente tratar de adecuarse y acomodarse a los hechos y situaciones que en él se vayan suscitando.

En esta materia, la política exterior adquiere una importancia clave en la oportuna obtención de toda la información mundial que se requiera, muy especialmente de los países y asuntos más sensibles así como su serio, concienzudo y responsable análisis y la elaboración o formulación de las congruentes propuestas sobre los mejores y más convenientes cursos de acción

⁵ Edmundo Hernández-Vela S., *op. cit.*, p. 425.

que de éste se deriven, imprescindibles para que el jefe del Ejecutivo pueda tomar las decisiones apropiadas tanto en materia exterior, como respecto a toda la política nacional en su conjunto.

Los principios básicos de la política exterior de México constituyen un conjunto de normas fundamentales, interdependientes, emanadas de su vivencia histórica, que expresan los más significativos intereses de la nación y que han alcanzado preeminencia universal, por lo que México rige permanentemente su conducta en las relaciones internacionales, demandando al mismo tiempo, su recíproco respeto y cumplimiento, y están claramente enunciados en nuestra Constitución Política:⁶

- a) la autodeterminación de los pueblos;
- b) la no intervención;
- c) la proscripción de la amenaza o el uso de la fuerza en las relaciones internacionales;
- d) la igualdad jurídica de los Estados;
- e) la cooperación internacional para el desarrollo y
- f) la lucha por la paz y la seguridad internacionales.

A estos principios rectores se suman "otros preceptos que la tradición de nuestra política exterior ha consagrado y cuya vigencia es indiscutible":⁷

- a) la defensa de los derechos humanos;
- b) la soberanía sobre los recursos naturales;
- c) la defensa y práctica del derecho de asilo;
- d) la búsqueda y práctica del derecho de asilo;
- e) la búsqueda de una justicia económica internacional;
- f) el respeto al pluralismo ideológico;
- g) la búsqueda de una práctica democrática en la toma de decisiones en la comunidad internacional y
- h) la solidaridad latinoamericana.

Estos preceptos no deben ser invocados y reiterados a cada oportunidad sólo por costumbre o inercia, sino que deben ser efectivamente la base de nuestro comportamiento interno y externo, así como de nuestras más firmes exigencias de reciprocidad en nuestras relaciones internacionales, muy en particular con nuestros colindantes.

Los fundamentos de nuestra política exterior están consolidados, por lo que es incongruente que cada gobierno en turno pretenda revisarlos y reinterpretarlos para justificar sus alineamientos políticos o su inacción, considerando arbitrariamente que los intereses de los grupos privilegiados son los de toda la nación y asumiendo su particular percepción de la realidad del país y del mundo.

Cada gobierno está obligado a establecer, de manera clara y precisa, cuáles serán sus objetivos generales en cada campo o cuestión específica del ámbito externo que debemos aprovechar, cuidar o precavernos y establecer la orientación y contenido de los mismos en cada caso, así como la forma y los medios como pretende realizarlos.

En el caso de México, en el *Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000* (PND) encontramos expuestos de manera general los principios rectores que deben orientar la política exterior del presente régimen,⁸ así como los objetivos que pretende alcanzar la política exterior del actual gobierno; sin embargo, al cotejarlos con el desempeño real, parecen más bien un conjunto de buenos propósitos o deseos.

En cuanto a los propósitos enunciados de manera breve en la introducción, es obvio que la multiplicación de los contactos con el exterior no significan *per se* una activa política exterior, en tanto no se defiende firme y eficazmente nuestra posición en las relaciones internacionales y en los foros multilaterales y no se salvaguarden los legítimos intereses del pueblo de México.

Tampoco hay evidencias, hasta ahora, de que el actual gobierno haya ejercido con éxito una diplomacia que busque aprovechar las oportunidades en beneficio de los mexicanos, defendiendo sus legítimos intereses en el exterior, y que consolide el entendimiento, el intercambio y la cooperación con naciones a las que nos unen lazos de amistad.

Por lo que respecta a los objetivos generales, podemos señalar que el fortalecimiento de la soberanía, principio rector de la política exterior y la política de seguridad nacional, no se logra, como tampoco se garantiza la seguridad nacional ni se hace valer nuestra estatuta política ni el peso económico de México frente

⁶ Según la última reforma a la fracción X del artículo 89 de la Constitución Política de México, en vigor desde el 12 de mayo de 1988. Véase Secretaría de Gobernación, *Diario Oficial*, México, 11 de mayo de 1988, p. 3.

⁷ Fernando Solana, *Principios y objetivos de la política exterior de México*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, Textos de política exterior, núm. 2, marzo de 1989, pp. 4-5.

⁸ Secretaría de Hacienda y Crédito Público, *Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000*, México, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 1995, pp. X-16.

a los centros de la economía mundial ni en los foros multilaterales, contrayendo más deudas, enajenando o hipotecando y hasta rematando los recursos y bienes nacionales, dejando a la sociedad a merced de los capitales, empresas y gobiernos extranjeros.

Ante el creciente malestar e insatisfacción de la mayoría de la población, difícilmente podría asegurarse que la política nacional exterior respalda y refleja de manera efectiva los intereses del país en los consensos bilaterales, multilaterales y de cooperación.

Asimismo, la inercia propicia que se mantenga cierto grado de defensa de la calidad de vida y de los derechos de los mexicanos que viven fuera del país, y que se alcancen "consensos" con Estados Unidos sobre la protección de los derechos humanos de los nacionales de un país en el otro, con pírrricos efectos prácticos que ninguna confianza pueden causar a quienes se aventuran hacia el norte en busca de mejores condiciones de vida o de la mera supervivencia ante la falta de oportunidades en su propia tierra.

Tampoco se pueden promover posiciones internacionales sobre la base de la corresponsabilidad blandiendo una "prudente" tolerancia, en lo que nos toca o afecta, de las calamidades mundiales: inestabilidad financiera, comercio obstaculizado, cultivo de la pobreza, gruesos flujos de migrantes y refugiados, democracia electorera, creciente inseguridad pública, violación masiva de los derechos humanos, narcoconsumo, terrorismo de Estado y acción ecocida.

La integridad territorial, del espacio aéreo y de los mares territoriales y patrimoniales del país, requerida para garantizar la seguridad nacional de México, sólo puede preservarse con apego a la ley y a los tratados y acuerdos internacionales, cuando éstos han sido debidamente ratificados por ambas partes. Por lo tanto, un indudable avance en esta materia se ha logrado con la reciente ratificación por Estados Unidos del Tratado sobre Límites Marítimos en el Golfo de México de 1978, aunque lo haya hecho debido, en primer lugar, a las presiones políticas ejercidas por las portentosas empresas petroleras, ávidas y ya capaces de explotar los yacimientos petroleros fronterizos que superaron a las que habían largamente desplegado en su contra ciertos grupos y empresas mineras, y no precisamente en respuesta a las corteses peticiones de información sobre el particular que la cancillería mexicana había formulado al gobierno estadounidense, que con seguridad no lo indujeron a ratificar dicho tratado y menos lo harán a cumplirlo.

Tampoco se puede asegurar en todo momento la vigencia del estado de derecho en el territorio nacional y vigilar nuestras fronteras, respetuosos siempre de los derechos humanos de las personas frente a organizaciones criminales internacionales, el tráfico ilegal de armas y personas y la explotación ilegal de nuestros recursos marinos, cuyos centros de mando y principales bases de negocios se encuentran en el país vecino donde son conocidos, tolerados y hasta auspiciados en aras de las libertades individuales, aunque éstas no sean igualmente reconocidas fuera de sus linderos; ni permitiendo la injerencia en el ámbito nacional presuntamente para luchar contra ellos, de autoridades judiciales y cuerpos militares extranjeros, en clara convivencia con funcionarios nacionales.

Es incongruente que para actualizar la planeación estratégica del ejército, la fuerza aérea y la armada, modernizar y consolidar sus capacidades militares, operativas, de espionaje y técnicas de respuesta inmediata a emergencias y desastres, fortalecer el resguardo de las instalaciones vitales del país o para asegurar la unidad de criterios en el combate a las amenazas modernas a la seguridad nacional: el narcotráfico, el lavado de dinero, el tráfico ilegal de armas y el terrorismo, sea necesario "coordinar" políticas y acciones castrenses y enviar a ciertos grupos de militares y civiles así como de la policía judicial a ser preparados y entrenados en otro país, y abierta o solapadamente permitir en el nuestro actividades extranjeras o conjuntas.

Mientras las "alianzas estratégicas" sobre temas en común con las grandes naciones emergentes con un desarrollo comparable al de México, como el Grupo de Río o el Grupo de los Tres, no tomen acciones sustanciales, más allá de la retórica, en defensa de sus intereses, éstas no pueden significar verdaderas respuestas internacionales a los desafíos de la mundialización y los grandes problemas de nuestro tiempo.

En lo referente a nuestros objetivos en América del Norte, nadie puede poner en duda que las relaciones con Estados Unidos son abrumadoras para México; no obstante, las recientes reuniones (Interparlamentaria XXXVIII y de la Comisión Binacional XV) sólo testifican la ridícula "bilateralización" de la ya existente profusión de pláticas y discursos paralelos sobre un número creciente de temas, de los que "prudentemente" se soslayan algunos esenciales como los concernientes al Tratado sobre las Fronteras Marítimas en el Golfo de México, la demarcación de las zonas aún no definidas y la explotación de los recursos adyacentes, mientras se

convivan otros como la lucha contra el gran consumo, producción y tráfico de drogas en lo que constituye el mayor mercado del mundo en la materia, y de manera notable las inamistosas y hostiles campañas y acciones xenofóbicas antimexicanas en Estados Unidos que se han agudizado en el estado de California, además de la creación de nuevos grupos de expertos que las estudien y, dentro de "un nuevo entendimiento", la elaboración de algunos acuerdos marco como los relativos a la defensa de los derechos humanos de los migrantes, el tráfico de armas, el lavado de dinero, la lucha sanitaria, la protección del entorno, etcétera.

Los excesos estadounidenses, evidentemente crecientes y caracterizados por incontables hechos y acciones injustificables e inaceptables para cualquier Estado, no solo no han ameritado hasta ahora el reconocimiento por parte del país vecino de que su naturaleza es impropia de las "buenas relaciones" entre vecinos respetuosos y de que por lo tanto incurren en responsabilidad internacional, y menos aún su reconocimiento de que son violatorias del derecho internacional vigente y deben ser suspendidas y reparadas, sino que éste ha asegurado, de forma prepotente, que continuará ejecutándolas. Entre ellas podemos señalar la aplicación extraterritorial de sus leyes, la intensificación del desarrollo de numerosas y diversas políticas, campañas y leyes antimexicanas, la aplicación discriminatoria de sus leyes en contra de inmigrantes mexicanos y en favor de delincuentes estadounidenses, la militarización, materialización y electrificación de la frontera, el secuestro de ciudadanos mexicanos efectuado en nuestro territorio por agentes estadounidenses y su traslado a Estados Unidos, la detención y el registro de naves mexicanas en aguas nacionales por guardacostas del país norteamericano, la persistente incursión en nuestro país de agentes estadounidenses en el ejercicio de operaciones encubiertas tendientes a inducir acciones delictivas, el incumplimiento de numerosas cláusulas de tratados internacionales como el TLCAN y hasta la, por lo menos descortés, prolongada inexistencia de un embajador estadounidense.

Los embates estadounidenses no pueden ser contenidos por una resistencia pasiva, conformista y resignada por lo que están empezando a surgir signos alentadores en nuestra política exterior, impropios del disimulo y el "pragmatismo" tradicionales que han curtido nuestro estoicismo que raya en masoquismo, haciendo, o más bien tratando de hacer oír ante los oídos deliberadamente sordos de nuestra contraparte, algunas protestas

y reclamaciones oficiales, todavía no acompañadas o seguidas de las imprescindibles medidas de retorsión que les den credibilidad y efectividad en defensa de nuestra soberanía y nuestros intereses nacionales.

La táctica de mantener la inercia de nuestras relaciones con Estados Unidos y animarla en ocasiones, es cada vez más inoperante, ya que su deterioro es constante y casi siempre en nuestro perjuicio, por lo que es urgente explorar nuevas vías, medios y modos de acción sin temer que Estados Unidos se inquiete o incomode. Justamente la inmensidad, complejidad e intensidad de esta convivencia reclaman una postura más acorde con nuestros requerimientos y potencialidades, la genuina renovación de nuestra política exterior sólo aludida en el PND.

Frente a la magnitud de las relaciones con Estados Unidos, nuestro falso "socio", se plantea la diversificación de las relaciones con el mundo como una estrategia necesaria; sin embargo, entre las principales metas para las demás regiones, a partir de Centroamérica y el Caribe se consideran de manera aún más general: seguir impulsando el libre comercio, promover la solución pacífica de los conflictos, intensificar las consultas políticas y asegurar que la cooperación promueva objetivos de beneficio mutuo. De nuevo la inercia nos lleva a señalar el interés especial hacia Guatemala y Cuba.

Entre las estrategias y acciones para esta diversificación se reitera la estrecha vinculación con España, que no fue, como algunos suponían, un factor propiciatorio y decisivo de la firma de un amplio acuerdo con la Unión Europea. También se alude a la acentuación de los vínculos económicos y el diálogo político con cada Estado miembro de la Unión Europea, los países de Europa Oriental y Rusia, los del Pacífico asiático y China, la creación de nuevos mecanismos de consulta con las naciones de la OCDE y otros países de importancia estratégica (la cual nunca se explica en qué consiste); fortaleciendo en especial a las comisiones mixtas y binacionales existentes, promoviendo la formación de otras y explorando las potencialidades de África y el sudoeste de Asia.

Estados Unidos es nuestro factótum, pero no estamos construyendo ningún contrapeso; además, es probable que estas generalizaciones hayan sido propiciadas por el conocimiento de que no sólo Europa nos ve con recelo y desconfianza por estar demasiado supeditados a Estados Unidos, aunque no por ello no están interesados en diversificar sus propias relaciones.

El listado y su contenido no es nuevo, ni al parecer se han evaluado suficientemente la ingente necesidad de la diversificación ni los potenciales beneficios de incrementar de manera efectiva las relaciones de toda índole con otros países y del uso de otras fórmulas más rendidoras con los tradicionales.

Asimismo, el *Plan Nacional de Desarrollo* asigna un papel privilegiado a la política exterior en materia de cooperación técnica, científica, educativa y cultural para cumplir objetivos específicos como la promoción del prestigio de México y la difusión de la riqueza de sus culturas, la diversidad de su pueblo y la creatividad de su gente, atraer recursos para ampliar los esfuerzos productivos, etcétera. Este conocido discurso es rebatido en los hechos por los magros recursos dedicados efectivamente a estos rubros, en comparación con los mayores esfuerzos de países industrializados y aun con los de un desarrollo similar al nuestro.

En el mismo tenor es de destacarse un conjunto de programas tendientes a afianzar los vínculos culturales y los nexos con las comunidades mexicanas y de ascendencia mexicana en el exterior, conectados a la iniciativa "Nación Mexicana", que sería encomiable si en realidad constituyera una política permanente.

Tal vez una forma más eficaz de promover los intereses nacionales y para establecer mejores equilibrios y responsabilidades entre los Estados y asegurarle a México su lugar en el ámbito internacional, además de participar en procesos de pacificación a través del diálogo y construir consensos amplios y viables en favor de temas siempre sensibles para nuestro país, sería impulsar la reestructuración de los órganos y sistemas de decisión de los organismos internacionales, tanto políticos como económicos, asumiendo un papel protagónico, en particular en el Consejo de Seguridad de las

Naciones Unidas, donde México debería buscar y conseguir un asiento permanente.

Observaciones finales

Es menester tener en cuenta que la política exterior es parte de la política general de la nación y al mismo tiempo causa y efecto de la política interna, a la que facilita, impulsa y respalda permanentemente, por lo que la política exterior corresponde a las orientaciones y tendencias de cada gobierno.

No es de esperar que un país débil tenga una animada política exterior, excepto para satisfacer los designios de sus tutores; en cambio, una política exterior firme y vigorosa es propia de un Estado que forja cada día su destino, consolidando sus logros históricos, corrigiendo sus yerros y omisiones y mejorando su desempeño.

Sólo un Estado-nación con plena salud puede aspirar a cooperar, coordinarse y avanzar verdaderamente por el camino de la integración con sus similares; los demás sucumbirán de manera progresiva ante el empuje de los fuertes, por los que serán absorbidos. Esta es una de las razones del resurgimiento de los nacionalismos por doquier, unos tratando de dominar a los demás y otros resistiendo y subsistiendo.

México no busca ni pretende sojuzgar a ningún país, pero tampoco debe dejar que otros decidan su futuro o lo influyan en un sentido negativo. Por tan especial motivo, nuestros gobiernos deben escuchar y atender las demandas de su pueblo y procurar primordialmente su más cabal restablecimiento y superación; con tal fin, una legítima política exterior firme y vigorosa es un recurso indispensable.

Europa y América Latina a 50 años de la Declaración Universal de los Derechos Humanos

Alfonso Sánchez Mugica*

Resumen

El autor hace un análisis de la Declaración Universal de los Derechos Humanos a propósito de su 50 aniversario y resalta su importancia señalando que a partir de ella hubo una consideración de los derechos humanos a nivel global. No obstante, señala que la filosofía en la que se fundamenta es de corte eurocentrico, occidental y liberal, y que el debate filosófico actual encuentra muy difícil justificar una universalidad que hace 50 años parecía preclara, pero que hoy podría ser puesta en duda. El artículo aborda la justificación teórica de la Declaración, pero la traslada a su aplicación práctica; propone que la cultura de cada país podría buscar mecanismos para transformar los principios de derechos humanos a niveles de la práctica y la vida cotidiana. Finalmente, hace énfasis en la consideración de Europa respecto a los derechos humanos y alude a la cláusula democrática del acuerdo entre la Unión Europea y México.

La Declaración Universal de los Derechos Humanos

El 10 de diciembre pasado se conmemoró el 50 aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos, proclamada fundamentalmente para alcanzar los fines del orden mundial en formación que buscaba, hacia el fin de la Segunda Guerra Mundial, "preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra". El trauma de esta conflagración mundial permitió crear la conciencia de que la justicia y la paz internacionales sólo podían estar fundadas en el máximo respeto a la persona humana y en la garantía absoluta

Abstract

Because of the Human Rights celebration, the author analyses its main aspects pointing to the fact that Human Rights were taken into account around the world.

However, he emphasizes the philosophy in which they are based on has to do with European culture and it can be said as it is too Occidental and liberal.

que los Estados y los organismos intergubernamentales les otorgaran sobre el disfrute de los derechos humanos fundamentales: la libertad, la integridad privada, la vida, la prohibición de la esclavitud, de la tortura, de la privación injustificada de la libertad y de la discriminación.

Actualmente, 50 años después de establecido este propósito, la Declaración es la base común de referencia sobre la persona humana, es un *a priori* a nivel mundial; se asume lo que afirmó recientemente el presidente de Alemania: "La validez de estos derechos en el mundo entero, es decir, su universalidad, no se puede ni debe ser puesta en tela de juicio".¹ Cualquier posición que ponga en duda este núcleo de los derechos del hombre no se justifica por las peculiaridades

* Profesor de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM. Tiene estudios de maestría en Historia de México en la Facultad de Filosofía y Letras de la misma universidad; ha impartido diversas materias en el Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos y en la Universidad Pontificia de México.

¹ Roman Herzog, "Los derechos del hombre. Un ensayo" en *Deutschland. Alemania*, núm. 3, 52, junio de 1997, p. 41.

de otras culturas ni de otros valores, pues aunque su expresión jurídica herede las peculiaridades históricas de su desarrollo en Europa, reconoce que todas las culturas participan de la *sindéresis* de "haz el bien y evita el mal" y aceptan, *grasso modo*, el principio de "no hagas a otros lo que no quieras que te hagan". Así pues, podríamos considerar que a partir de este documento formulado internacionalmente se ha establecido un núcleo incontrovertible de los derechos humanos a nivel global que da sentido a la vida humana y a cierto orden social sancionado por el orden internacional de la posguerra. Pero por más incontestable que parezca, se fundamenta en cierta ética, encuentra sus principios simbólicos —es decir, aquellos que dotan de sentido a la existencia humana y al orden social— en una filosofía moral eurocéntrica, occidental, liberal y social, o por lo menos lo hicieron hasta que la claridad del discurso filosófico no fue rota por la crisis de ese orden de la posguerra que se manifestó por primera vez hace 30 años, durante los movimientos estudiantiles y las protestas juveniles del año de 1968. A partir de entonces se abrió una brecha en ese pacto ideológico surgido con la Ilustración y consagrado durante el siglo XIX, cuyo debate fue el enfrentamiento entre el pensamiento religioso y el pensamiento secular. Esta polémica, hoy agotada de alguna manera, ha cedido el lugar a la que se ubica ahora en la búsqueda de sentido y a las discusiones alternativas que como sociedades se han dado para intentar responder a esta inquietante cuestión. Surge entonces un pensamiento que celebra "el fin del hombre".

Michel Foucault es quien con mayor firmeza ha golpeado nuestra certidumbre y puesto en tela de juicio todas nuestras creencias, incluso en un nivel amplio la de la dignidad humana y el valor de la vida. Tomamos su pensamiento como emblemático del fin de la perspectiva moderna, del fin de la racionalidad y del advenimiento de la incertidumbre como tópico del conocimiento contemporáneo:

A todos aquellos que quieren hablar aún del hombre —dice—, de su reino o de su liberación, a todos aquellos que plantean aún preguntas sobre qué es el hombre en su esencia, a todos aquellos que quieren partir de él para tener acceso a la verdad, (...) a todos aquellos (...) que no quieren pensar sin pensar también que es el hombre el que piensa, a todas estas formas de reflexión torpes y desviadas no se puede oponer otra cosa que

una risa filosófica —es decir, en cierta forma, silenciosa.²

La discusión ética en Italia

Con el pensamiento del grupo de ideólogos que se afilia a la línea representada por Foucault se expresa la ruptura más radical respecto de cualquier expectativa de universalización de cualquier valor. Este relativismo es el que reina hoy en la discusión de la filosofía moral, tal como lo demuestra el reciente diálogo sobre la ética a fin de siglo y milenio que entablan Umberto Eco y el cardenal Carlo Maria Martini, el cual se ve enriquecido por otros pensadores contemporáneos italianos que intentan encontrar los fundamentos de una ética contemporánea ya no en la expresión universalista de cierto pensamiento religioso o aún secular europeo hegemónico y dominante, sino en otros aspectos de la naturaleza humana. Eco propone ciertas concepciones universales de la construcción y su fundamento en "el instinto natural llevado a su justa maduración y autoconciencia";³ el filósofo Emanuele Severino afirma que "en la civilización occidental, la ética posee el carácter de la técnica";⁴ aunque luego se pregunta, con escepticismo, por el sentido de esa misma técnica.⁵ Otro pensador, Eugenio Scalfari, propone "seguir el instinto que proviene de nuestra común raíz humana y del común código genético que está inscrito en cada uno de nosotros";⁶ asumiendo una sobredeterminación biológica más cercana al positivismo lógico que a la filosofía moderna; incluso esta referencia al código genético resulta equívoca, ya que ahora éste es, por lo menos potencialmente, susceptible de ser manipulado, atendiendo a la voluntad humana de sus manejadores. Vittorio Foa opina que las certezas del hombre se basan "en la manera mediante la que encara la relación entre su vida y la del mundo";⁷ y para Claudio Martelli la tolerancia es el axioma ético, único indiscutible debido a que está en favor del otro, olvidando, por otra

² Michel Foucault, *Las palabras y las cosas. Una arqueología de las ciencias humanas*, México, Siglo XXI, 1981, p. 333.

³ Umberto Eco y Carlo Maria Martini, *¿En qué creen los que no creen? Un diálogo sobre la ética en el fin del milenio*, Madrid, Ediciones Temas de Hoy, 1997, p. 87.

⁴ *Ibidem*, p. 101.

⁵ *Ibidem*, p. 112.

⁶ *Ibidem*, p. 126.

⁷ *Ibidem*, p. 135.

parte, que más allá de la tolerancia (soportar al otro como un mal necesario) está el respeto y la fraternidad entre los hombres, que exige "ir hacia el otro", encontrarlo con una actitud abierta y amorosa.

Con esta breve enumeración de los fundamentos teóricos contemporáneos intento exponer que el debate filosófico actual que da existencia al *corpus* de los derechos humanos encuentra muy difícil justificar una universalidad que hace 50 años parecía preclara, pero que hoy podría ser puesta en duda o, por lo menos, sugerir que los 56 Estados independientes que acordaron consensadamente los mismos derechos y deberes para todos los seres humanos estaban seducidos o inducidos por esa larga experiencia política europea y occidental que logró imponerse como un universal ético inquestionable. Frente al imperio actual del relativismo, del escepticismo y de un pluralismo mal entendido que exige tolerancia por la ausencia de una sola verdad, existe un reconocimiento, aunque sea mínimo, pero aceptable, tanto en el nivel teórico cuanto en el práctico, reducido y parcial a ciertos valores como comunes a las diversas culturas y filosofías existentes y que les sirvan de sostén en el plano simbólico, haciendo infranqueables e inmutables dichos valores.

Donde sí se sostiene un universalismo de más amplios alcances metafísicos es en la posición del cardenal Martini, quien desde la fe cristiana afirma los enunciados que alimentan en buena medida a la cultura europea. Incluso para quienes no son creyentes pero aceptan el valor de los derechos humanos proclamados universales debido a su expresión positiva, este debate está superado, y el problema esencial radica en la diferencia entre el ser y el deber ser, en las violaciones constantes, continuas, permanentes y, para ciertos casos en aumento, de los derechos del hombre. El problema se traslada de su justificación teórica a su aplicación práctica, que es lo que se tratará enseguida.

Las generaciones de los derechos humanos

Si toda taxonomía nos parece imprudente cuando no pretenciosa e inútil en el ámbito del conocimiento sobre lo social, no resulta así cuando actúa en la esfera de la política, de la praxis. Por ello, aunque al estudio de los derechos humanos le sea repulsiva la catalogación de estos entes ético-jurídicos en generaciones, clases, tipos, cuando se trata de su acción, aplicación o defensa, debe reconocer que resulta ventajoso destacar las

distinciones y jerarquizaciones necesarias para llevarlos a la práctica.

En un artículo que ha generado una importante polémica, el presidente de Alemania, Roman Herzog, señala tres tipos de derechos humanos, desarrollados en una suerte de progreso o evolución que se debe a un proceso de autoconocimiento, más perfeccionado en Europa debido a su propio devenir histórico, aunque también reconoce que "es falso considerar la defensa de los derechos humanos como una especie de misión espiritual para las ideas de Europa";² esto es, niega una división internacional de la ética que distinga países "violadores" de derechos humanos y países "defensores" de los mismos.

En su clasificación llama al primer grupo "el núcleo de los derechos humanos, es decir, aquellos cuyo objetivo es preservar al individuo de las intervenciones más graves en su integridad privada";³ en este primer grupo hallaríamos los que están consagrados en la Declaración Universal de los Derechos Humanos: la dignidad humana (artículo 1: "Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros"), el respeto a la vida y a la libertad (artículo 3: "Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona"), la prohibición de la esclavitud y la tortura (artículo 4: "Nadie estará sometido a esclavitud ni a servidumbre, la esclavitud y la trata de esclavos están prohibidas en todas sus formas"; y artículo 5: "Nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes"), la protección contra la privación arbitraria de la libertad (artículo 9: "Nadie podrá ser arbitrariamente detenido, preso ni desterrado") y la prohibición de toda discriminación por motivos de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole (artículo 2):

1. Toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier condición.

2. Además, no se hará distinción alguna fundada en la condición política, jurídica o internacional del país o territorio de cuya jurisdicción dependa una persona,

² Roman Herzog, *op. cit.*, p. 40.

³ *Ibidem*, p. 41.

tanto si se trata de un país independiente, como de un territorio bajo administración fiduciaria, no autónomo o sometido a cualquier otra limitación de soberanía.

El otro grupo en que se pueden tipificar estos derechos reconocidos en Europa son los relacionados con la economía: la propiedad privada (artículo 17: "1. Toda persona tiene derecho a la propiedad, individual y colectivamente. 2. Nadie será privado arbitrariamente de su libertad"), la libertad de ejercer la profesión deseada y la libertad contractual (artículo 23), la libertad de invertir y de consumir (artículo 25), la igualdad en cuanto al acceso a las profesiones, a los mercados y a las oportunidades, y también la libertad de circulación (artículo 13), que fue concebida en un inicio como "libertad de establecerse como agente económico".¹⁰ Este tipo de derechos están, además, explícitamente proclamados en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de 1966, pero que entró en vigor el 3 de enero de 1976.

Finalmente, Herzog señala un tercer grupo de derechos humanos, a los que concibe dentro de la "libertad de pensamiento";¹¹ entre ellos figuran la libertad religiosa (artículo 18 de la Declaración Universal: "Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión; este derecho incluye la libertad de cambiar de religión o de creencia, así como la libertad de manifestar su religión o su creencia, individual o colectivamente, tanto en público como en privado, por la enseñanza, la práctica, el culto y la observancia"), de expresión, medial, científica (artículo 19: "Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión") y artística (artículo 27); afirma, además, que para los europeos son constitutivos de su cultura intelectual y política, "así como nuestros conocimientos sobre las ciencias naturales, las ciencias sociales y las letras, no existirían sin estas libertades".¹²

Sin embargo, quedarse en esta clasificación adolecería de cierto simplismo al no contemplar el nivel de contradicción connatural a algunos principios derivados de la propia naturaleza humana, de las libertades y los derechos del hombre, debido a la complejidad del

género al que pertenecemos, así como a las respuestas que da a las diferentes circunstancias en que se halla. Por otra parte, circunstancias diversas generan necesidades diversas y, por lo tanto, derechos diferentes. En el caso de los países de América Latina las prioridades se ubican en el aseguramiento de la alimentación y el abastecimiento de los bienes primarios como el agua, la vivienda, la salud pública y la enseñanza o el empleo, por lo que los Estados que enfrentan estas necesidades consideran prioritario satisfacerlas "con relación a cualquier otra reflexión sobre los derechos humanos".¹³ De alguna manera el difícil equilibrio entre derechos individuales y colectivos, que en ocasiones parecen enfrentarse no solamente a nivel material sino también cultural, se expresa también a nivel del derecho y el orden jurídico internacional en la diferencia entre la Declaración Universal de Derechos Humanos y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, entre la primera y el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (en vigor desde el 23 de marzo de 1976), y entre ambos pactos; asimismo, se materializa en el debate que sobre derechos humanos, su aplicación, cumplimiento y defensa entablan Europa y América Latina.

Este ejercicio de tipología nos permite señalar, primero, cierta discusión entre los derechos que son preocupación actual de los europeos mismos —aunque queda salvaguardado su carácter universal— y los que ellos consideran prioridad para otros países u otras regiones del mundo debido a su vulnerabilidad frente a estructuras políticas y sociales autoritarias y violentas, como podrían ser los casos de Europa del Este, Asia, África o América Latina.

La guerra de los sexos en Francia

En un interesante artículo,¹⁴ la historiadora francesa Suzanne Citron hace una reseña de cómo la ciudadanía en Francia estaba implícitamente formulada como un derecho para los varones desde antes de la Revolución de 1789. El artículo, publicado en *Le Monde* el 21 de marzo de 1997, hacía eco sobre la discusión fundamental que entonces acaparaba a todos los cotidianos franceses sobre la paridad en las cuotas políticas de

¹⁰ *Ibidem*, p. 42.

¹¹ *Ibidem*, p. 43.

¹² *Ibidem*.

¹³ *Ibidem*, p. 44.

¹⁴ "Citoyens, masculin pluriel" en *Le Monde*, París, viernes 21 de marzo de 1997, p. 15.

hombres y mujeres para componer la Asamblea Nacional francesa.¹¹ Importante querrela bajo la cual subyace la prohibición universal, sancionada por la Declaración, contra la discriminación por motivos de sexo, la cual ha desatado un fuerte pensamiento feminista posible por el desarrollo económico y social alcanzado por las mujeres en aquellos entornos.

Para Citron existen formulaciones políticas claves que se han transmitido de una a otra a través de las 15 constituciones que han dado formalidad gubernamental a ese país. El primer postulado del que se deriva esta discriminación es el de la unidad y la indivisibilidad nacional. El segundo, explícito para los monarcas pero implícito para los ciudadanos, es que "*le souverain est masculin*".¹²

La dignidad real, fundamentada en la ley gálica, era exclusiva para los varones y así pasó con la ascensión napoleónica a la dignidad imperial, ambas hereditarias de varón en varón por la línea masculina "*à l'exclusion perpétuelle des femmes et de leur descendance*".¹³ Esto pasa a los ciudadanos de forma derivada y subyacente y así aparece en la Constitución de 1791 cuando define la ciudadanía. En la precisión que determinaba la ciudadanía francesa por naturalización se señalaban los requisitos para ser ciudadanos franceses: los que, nacidos fuera del reino, de padres extranjeros, residan en Francia, y logran hacerse ciudadanos franceses después de cinco años de domicilio continuo en el reino, si han adquirido inmuebles o "*s'il y ont (...) épousé une française*".¹⁴ razón por la cual no se considera esta posibilidad a las mujeres, no explícito sino mediante la fórmula del matrimonio. Hubo que esperar a que las mujeres accedieran al electorado en 1944 para que la existencia de los sexos fuera reconocida en la Constitución de 1946. Esto lleva a reflexionar a la autora si se pueden venerar estos textos como si fueran portadores de tomas de conciencia ulteriores y lejanas y deja abierto el debate a los cómo; es decir, de las formas que la imaginación social y política puedan hacer de ese ideal de paridad e igualdad una realidad política nueva y actuante.

¹¹ Al respecto cabe señalar otros dos textos interesantes aparecidos en el mismo diario que siguen el mismo tema: Emmanuel Dervaux, "Les dangers de la parité intégrale" en *Le Monde*, viernes 21 de marzo de 1997, p. 13; y Alain Minc, "La journée des daps", *ibidem*.

¹² "El soberano es varón", *idem*.

¹³ "Con la exclusión, a perpetuidad, de las mujeres y de su descendencia", *idem*.

¹⁴ "Si desposaron una francesa", *idem*.

Este ejercicio que al respecto se lleva actualmente en Francia puede ser ilustrativo de cómo llevar los términos de la igualdad jurídica consagrada en la Declaración Universal de los Derechos Humanos a los niveles concretos de la representación política. De una forma semejante podría buscar cada cultura y cada país mecanismos para transformar los principios de derechos humanos y sus declaraciones a niveles de la práctica y la vida social cotidiana.

Bioética en el Consejo de Europa

Otro de los debates más recientes relativos a los derechos humanos que tiene lugar en el viejo continente se focaliza en la tensión entre la libertad de la investigación científica —que según Roman Herzog se sitúa "en la línea divisoria entre la libertad de pensamiento y la libertad económica"—¹⁵ y el principio de la integridad y la seguridad de la persona. Es el caso que, en países como Estados Unidos, abarca una amplia polémica medial, pero no política ni social, de las investigaciones biomédicas, en especial las más desarrolladas a nivel mundial, tal como la manipulación genética, las clonaciones, los trasplantes, la inseminación artificial y la investigación sobre enfermedades terminales. Este punto se ilustra de manera muy clara sobre cómo es abordado y tratado en Europa en el Convenio de Asturias, cuyo contenido se refiere a la relación de los derechos humanos y la biomedicina, y que fue firmado el 4 de abril de 1997 en la ciudad española de Oviedo por 20 países europeos del Consejo de Europa.

En primer lugar debemos apuntar que esta discusión es posible en países que cuentan con una amplia estructura científica y tecnológica y un desarrollo en educación suficiente que garantice la pertinencia y continuidad de la investigación y su realización en un ambiente de discusión científica y política propicio. No debe soslayarse que dichos Estados son los promotores de esta investigación y los responsables de la misma, pero su área de influencia, gracias a los procesos de globalización actuales, puede extenderse a otras zonas del mundo con menos atención y vigilancia en el sentido de resguardar los derechos humanos de enfermos, niños, etcétera.

En la discusión del convenio se buscó respetar, por una parte, la idiosincrasia de cada país signatario, a la

¹⁵ Roman Herzog, *op. cit.*, p. 44.

vez que identificar los valores fundamentales en común que pudieran ser identificados por todos los involucrados como "propios", entre los que estaría "la primacía del ser humano sobre el interés de la ciencia; principio [este último] que merece ser reconocido como universal".²⁰

El convenio consta de tres partes esenciales: 1) la investigación médica; 2) los aspectos relacionados con el genoma humano y 3) la clonación en el hombre. Respecto al primer punto, se reconoce que la investigación médica alivia el sufrimiento y mejora la salud, lo que corre paralelamente con lo que puede decirse de las aspiraciones naturales del hombre, pero sobre esta realidad prevalece el principio de la integridad de la vida humana, que fue defendido de manera especial por la delegación alemana en su propuesta de regular la investigación en personas incapaces de responder sobre sí mismos, como niños o pacientes en estado de coma, incapacitados o declarados menores de edad, cuya protección debería ser generalizada y garantizada por el Estado.

Con respecto al genoma humano, Daniel Tarschys, secretario general del Consejo de Europa, opina que "es imprescindible observar, sobre todo en relación con la genética, el principio de precaución",²¹ es decir, el reconocimiento de que las respuestas científicas son temporales y no pueden ser consideradas definitivas y aplicables a todos los pueblos y todas las épocas. Con respecto a la clonación, Tarschys opina que "la dignidad y la identidad humana, que el convenio reconoce como valores fundamentales, prohíben, sin duda, que se fabriquen deliberadamente seres humanos idénticos a otros",²² lo cual encuentra su base en la propia Declaración Universal, a lo que se agrega la prohibición a comerciar con partes del cuerpo humano. Este convenio se reconoce también como un instrumento discutido en el marco de un debate abierto y democrático que se pretende establecer como principio universal.

Lo anterior demuestra la concurrencia de dos circunstancias necesarias para la consideración de los derechos humanos y su aplicación en una sociedad determinada, ubicada en el continente europeo o en Latinoamérica: 1) la existencia de la estructura socio-técnica, es decir, de los elementos materiales, de contenido,

de los derechos humanos, que puedan atentar contra ellos o coadyuvar a realizar las aspiraciones humanas y 2) la experiencia política de que la discusión sobre los derechos humanos no sea privilegio de grupos monopólicos, estatales o no, que se arroguen la exclusividad de su discusión, interpretación y aplicación.

La protección a los defensores de derechos humanos en España

La Sección Española de Amnistía Internacional presentó recientemente, como programa conmemorativo al 50 aniversario de la Declaración Universal, un documento llamado *En el nombre de la Declaración*, cuyo objetivo es la protección a los defensores de los derechos humanos; es decir, un proyecto para el amparo y garantía de las personas e instituciones que se dedican a vigilar el cumplimiento de los contenidos de la Declaración en sus propios países, dado que estos agentes "constituyen a menudo la única fuerza que media entre el grueso de la población y el poder desenfrenado del Estado".²³ Considera Amnistía Internacional que esta defensa es de carácter urgente debido a que las violaciones de los derechos humanos son seguidas por una escalada de violencia, dirigida enseguida a quienes denuncian y combaten dichas violaciones; además, destaca que esta situación no varía en sistemas formalmente democráticos, sino que es común en ellos.

Por ello, se ha constituido una red de protección a los defensores de derechos humanos americanos que plantea dos propuestas interesantes: la primera es un Programa de Protección Temporal en España para Defensores de Derechos Humanos en Grave Peligro, que consiste en el otorgamiento de un refugio temporal en España de un año de duración en principio, o definitivo si las situaciones no varían, a aquellos defensores que hayan sido amenazados o consideren que corren un grave peligro en sus países. La Sección Española ha creado un fondo económico para otorgar este refugio, que costaría cerca de dos millones 330 mil pesetas por refugiado.

Por otra parte, hace una reseña de la grave situación que se vive en tres países de Latinoamérica: México,

²⁰ Daniel Tarschys, "Europa, los derechos humanos y la biomedicina" en *El país*, Madrid, viernes 4 de abril de 1997, p. 12.

²¹ *Idem*, subrayado del autor del presente artículo.

²² *Idem*.

²³ Amnistía Internacional, *Documento de la Sección Española de Amnistía Internacional con motivo del lanzamiento de un proyecto de protección temporal en España y hermanoamiento con defensores amenazados*, Madrid, Sección Española de Amnistía Internacional, fotocopia, febrero de 1998, p. 1.

Brasil y especialmente Colombia; presenta también una serie de propuestas que diversos organismos internacionales, entre ellos la Organización de las Naciones Unidas, han formulado ante la grave situación que vive la región y el deterioro creciente de la situación de violaciones de los derechos humanos aunados a problemas de pobreza, hambre, carencia de tierra o empleo, narcotráfico, desplazamientos por razones políticas o económicas, entre otros.

Esta posición de la Sección Española de Amnistía Internacional nos permite observar cuáles son las preocupaciones de las organizaciones civiles europeas con respecto a la vigilancia, aplicación y defensa de los derechos humanos en América Latina; restaría comparar la posición de los gobiernos en ese mismo sentido. Para ello, puede ilustrar el caso del Acuerdo de la Unión Europea con México y las tan comentadas cláusulas sobre la democracia y los derechos del hombre.

México: entre el Acuerdo con la Unión Europea y las organizaciones civiles

En ciertos puntos álgidos de la discusión entre las organizaciones civiles de México y el gobierno, entre las presiones en favor de los derechos humanos por parte de la Unión Europea y la defensa rabiosa del gobierno mexicano, entre las exigencias de la población y la actuación de un gobierno cada vez más represivo en nuestro país, parece que se ha agotado la posibilidad de que se encuentre una salida de entre los canales que la propia modernidad racional ha establecido; una respuesta dentro del estado de derecho, una salida constitucional, legal, una salida dentro de los límites del Estado. Sin embargo, el Estado liberal, e incluso el Estado socialista, fueron instrumentos que abatieron fuertes tiranías despóticas y garantizaron un ámbito de desarrollo económico y social, pero principalmente humano, garantizaron y defendieron los principios que ratificaron con su firma en el acta final de la Declaración Universal, posteriormente ratificada por ese otro instrumento estatal que son los parlamentos, congresos y asambleas de los países miembros. Por ello, creo sinceramente que la defensa de los derechos humanos, improporrogable e irrenunciable, tenga que situarse de nuevo en el ámbito del Estado nacional: así lo establece nuestra Constitución, así lo concibe la Declaración Universal y así lo admiten los países que componen la

Unión Europea. Sin embargo, la verdadera garantía a los derechos humanos es su respeto irrestricto, el marco democrático y el ambiente de diálogo que debe darse en toda sociedad moderna para el ejercicio ampliado de todo lo que el ser humano es y está llamado a ser.

Alemania y los derechos humanos como dimensión de la política exterior europea

Sí bien, como hemos referido, la afirmación del presidente alemán de no considerar la defensa de los derechos humanos como una vocación europea es categórica, en la práctica de las relaciones internacionales contemporáneas existe una activa orientación europea en ese sentido, no compartida tan decididamente por Estados Unidos o Japón. Tres son los ejemplos que rescatamos para probarlo. El primero es el plan estratégico del presidente alemán, enseguida la propuesta de la Sección Española de Amnistía Internacional relativa al 50 aniversario de la Declaración Universal, y finalmente la cláusula democrática y de derechos humanos (artículo 39) del Acuerdo entre la Unión Europea y México, como caso particular de esta preocupación.

Roman Herzog plantea que "el debate en torno a los derechos humanos y su respeto a escala internacional es, actualmente, más intenso en Alemania que en muchos otros países"²⁴ debido a que Alemania está "empezando a buscar de nuevo una conciencia internacional en materia de política exterior",²⁵ puesto que tras el fin de la Segunda Guerra Mundial quedó suspendida toda reflexión nacional, que se recupera sólo ahora tras el proceso de reunificación.

Entre los primeros planteamientos que señala está el de declarar que "es un error creer que sólo es posible elegir entre el silencio ante la violación de los derechos humanos en otros países y la violación de su soberanía";²⁶ además, menciona que "tampoco existe incompatibilidad entre la defensa de los derechos humanos y el mantenimiento de relaciones económicas",²⁷ lo cual claramente se distancia de las convicciones estadounidenses en materia de política exterior y derechos humanos. Con seguridad esta brecha se debe a que Estados Unidos es más flexible que Europa en la vigilancia

²⁴ Roman Herzog, *op. cit.*, p. 40.

²⁵ *Idem.*

²⁶ *Idem.*

²⁷ *Idem.*

de los derechos humanos, pero más exigente en el cuidado de sus intereses nacionales. La experiencia europea en este ámbito no es reciente, pero últimamente se ha visto enriquecida con los sucesos de la ex Unión Soviética y la guerra en Bosnia.

Efectivamente, como veremos cuando revisemos el Acuerdo de la Unión Europea con México, las cláusulas sobre cooperación democrática y asuntos de derechos humanos no limitan o condicionan, como quisieran algunos defensores de los derechos humanos en nuestro país, las relaciones económicas, en especial las comerciales, sino que abren el espacio para que las democracias imperfectas o los países en transición hacia la democracia, "democracia en camino", encuentren vías de cooperación y trabajen para hacer de sus estructuras sociales lo mismo que desean de las económicas, más parecidas a ese centro de desarrollo que es la sociedad europea contemporánea.

Reconoce Europa que "ni la economía de mercado ni los derechos humanos que constituyen su base han conseguido hasta ahora construir un mundo justo en todos los sentidos, ni tampoco lo conseguirán en el futuro".³⁸ Pero han descubierto esa correlación sin adivinar aún cuál fue el origen de ese orden mixto: si fue el mercado el que generó los derechos humanos de carácter económico o si fueron éstos los que condujeron a una economía de mercado. Por ello, impulsan una y otra parte de esta compleja realidad que en Europa está ya consagrada como irreductible. De tal suerte, el condicionamiento es ambiguo y, desde mi punto de vista, falso; sostienen que "la ayuda prestada para la implementación (*sic*) de un orden social según las reglas de la economía de mercado también puede significar una ayuda para la implantación de los derechos humanos"³⁹ y que el surgimiento de una clase media económicamente bien situada y, en consecuencia, consciente de sí misma, puede alimentar las expectativas de un desarrollo democrático (...) la economía de mercado presupone, cuando menos, la libertad económica, y todo aquel que hace uso de esta libertad y tiene éxito con ella acaba exigiendo tarde o temprano también la co-

responsabilidad política y otras libertades ajenas al aspecto económico.⁴⁰

En otras palabras, ¿qué fue lo que logró que imperara el "orden liberal en el mundo"? ¿fue el mercado, el Estado, el capital o la nación?, ¿las libertades políticas o los derechos económicos?, ¿el colonialismo económico y cultural o el "afán de lucro"? Si en un nivel teórico, ontológico, no hay certidumbre, ¿cómo imponer valores que pudieran no asegurar fines de más largo alcance?

Peró es cierto, por otra parte, que "de los derechos humanos se derivan reivindicaciones a Estados y sociedades —dice el presidente Herzog. Y si nosotros, los alemanes, exigimos de otros la observación y el respeto de los derechos humanos, al hacerlo también planteamos, querámoslo o no, requerimientos en cuanto a su política".⁴¹ Por supuesto, una salida política, de política exterior al menos, es considerar la situación concreta que flexibiliza cualquier dogmatismo incluso en la aplicación de los derechos humanos. "¿Somos capaces [...] de imaginar lo que significa para un Estado tener que alimentar y sustentar a 900 e incluso 1 200 millones de seres humanos? [...] ¿Podemos medir según nuestros parámetros la política de un hijo único de la China?"⁴²

Herzog propone cautela a la hora de formular la política europea con relación con los derechos humanos, señalando que el núcleo básico, el primer grupo, no permite relativismo alguno, pero cada caso particular requiere una atención particular.

En el caso de países que se encuentran seriamente en el camino de la democracia —como podría ser el caso de México, a los ojos del viejo mundo— todo aboga en favor de la argumentación paciente. Entonces, los aspectos políticos comunes suelen ser tan amplios que constituyen un fundamento idóneo para formular exigencias concretas en el campo de los derechos humanos; y si, además, estos países persiguen la integración en comunidades internacionales de orden democrático (OTAN, UE), disponen de un incentivo más para adoptar e implantar el dominio de los derechos humanos.⁴³

³⁸ *Idem*.

³⁹ *Ibidem*, p. 44.

⁴⁰ *Idem*.

⁴¹ *Ibidem*, p. 45.

³⁸ *Ibidem*, p. 43.

³⁹ *Idem*.

Anexo

Acuerdo de asociación económica, concertación política y cooperación entre la Comunidad Europea y sus Estados miembros, por una parte, y los Estados Unidos Mexicanos, por otra (fragmentos)

Considerando su total adhesión a los principios democráticos y de los derechos humanos fundamentales tal como se enuncian en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, así como a los principios de Derecho Internacional referentes a las relaciones de amistad y a la cooperación entre los Estados de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas y a los principios del estado de derecho y del buen gobierno en los términos de la Declaración ministerial Grupo de Río-Unión Europea adoptada en São Paulo en 1994;

Considerando la importancia que ambas Partes conceden a los principios y valores establecidos en la Declaración de la Cumbre Mundial para el Desarrollo Social celebrada en Copenhague en marzo de 1995;

Artículo 1. Fundamento del Acuerdo

El respeto a los principios democráticos y a los derechos humanos fundamentales, tal como se enuncian en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, inspira las políticas internas e internacionales de las Partes y constituye un elemento esencial del presente Acuerdo.

Artículo 39. Cooperación sobre derechos humanos y democracia

1. Las Partes convienen en que la cooperación en esta esfera debe tener como objeto promover los principios a los que se refiere el artículo 1.

2. La cooperación se centrará principalmente en lo siguiente:

a) el desarrollo de la sociedad civil por medio de programas de enseñanza, formación y sensibilización de la opinión pública; b) medidas de formación y de información destinadas a ayudar a las instituciones a funcionar de manera más efectiva y fortalecer el estado de derecho; c) la promoción de los derechos humanos y de los valores democráticos.

3. Las Partes podrán ejecutar proyectos conjuntos a fin de fortalecer la cooperación entre sus respectivas instituciones electorales y entre aquellas encargadas de vigilar y promover el cumplimiento de los derechos humanos.

Los nuevos paratidos de la globalización

Carlos A. Rodríguez

Notas

1. Véase, por ejemplo, el artículo de J. A. Rodríguez en este número de la revista, donde se discute la importancia de la globalización en el desarrollo de la economía mundial.

2. Véase, por ejemplo, el artículo de J. A. Rodríguez en este número de la revista, donde se discute la importancia de la globalización en el desarrollo de la economía mundial.

3. Véase, por ejemplo, el artículo de J. A. Rodríguez en este número de la revista, donde se discute la importancia de la globalización en el desarrollo de la economía mundial.

4. Véase, por ejemplo, el artículo de J. A. Rodríguez en este número de la revista, donde se discute la importancia de la globalización en el desarrollo de la economía mundial.

Las cuatro paradojas de la globalización*

Carlos A. Rozo**

La orientación de las economías nacionales hacia el exterior se plantea en la actualidad como la panacea que resuelve todos los males económicos. Hay quienes también ven en ello alcances políticos al considerar que no puede haber liberalización económica sin liberalización política. Esta orientación del desarrollo económico se presenta como algo muy agradable que todos podemos y debemos disfrutar por los beneficios que proporciona. Ello es posible, según se argumenta, porque en la base de este fenómeno se encuentra el hecho factible de un crecimiento económico exponencial, el cual ocurre al producir para los grandes mercados de exportación más que para las necesidades locales y por la disponibilidad de acceso al ahorro mundial que facilita los flujos internacionales de capital. La liberalización hacia el exterior significa poner en marcha una forma de funcionamiento de la economía nacional que hace posible estos efectos positivos, pues impone nuevas reglas a la especialización inter-

nacional por medio del aprovechamiento de economías de escala que favorecen el cambio estructural, la competencia —por ser ésta de alcance global— y el funcionamiento del Estado, al obligarlo a adelgazar por medio de la desregulación y la privatización.

En esta perspectiva se promete prosperidad sin límites al hacer redundantes las viejas reglas económicas y poner en movimiento lo que ahora se denomina "la nueva economía"; esto es, una economía en la que el producto crece ofreciendo mayor rentabilidad al capital como al trabajo por el aumento de las ganancias y del salario, habiendo simultáneamente una ocupación plena de los recursos pero con un nivel inflacionario que tiende y se mantiene a la baja. Debemos encontrar la base de este funcionamiento en el acelerado crecimiento de la productividad.

La experiencia de Estados Unidos, con ocho años de crecimiento ininterrumpido, da fortaleza a este planteamiento. Por ejemplo, de principios de 1996 a finales de 1997 su producto creció 3.6 por ciento, el desempleo se redujo hasta el 4.9 por ciento y disfrutó de un crecimiento de los precios apenas cercano al 2 por ciento. La economía de Estados Unidos experimentó así el nivel más bajo de desempleo en 25 años, con niveles y ganancias nunca antes vistas en la bolsa de valores y márgenes salariales que comenzaron a reponer la capacidad adquisitiva. Se argumenta que estos fueron los frutos de una mayor inserción de la economía estadounidense en la economía mundial.

Si bien estos son hechos irrefutables y positivos, no dan cuenta de la totalidad del fenómeno ni de los efectos contradictorios a que ha inducido esta orientación

* Teleconferencia magistral presentada en el Seminario Internacional Globalización, gran empresa e integración productiva en el estado de Sonora: balance y perspectivas, organizado por el Colegio de Sonora, la Universidad de Sonora y el Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo en Hermosillo, Sonora, 16 de octubre de 1997.

** Profesor de Economía de la Universidad Autónoma Metropolitana, plantel Xochimilco. Es doctor en Economía por la misma institución y actualmente es profesor invitado en la Universidad de Harvard. Es autor de: *México en la integración europea*, Plaza y Janés/UAM, 1990; *La integración europea. Del Acta Única al Tratado de Maastricht*, UAM, 1990. Ha colaborado en diversas obras como: "Las causas del programa del mercado único europeo" en Jaime Say y Héctor Sotomayor (comp.), *América Latina y México ante la Unión Europea de 1992*, UNAM/UAM, 1990; "Las etapas de la integración europea de Roma a Maastricht" en Rosa María Piñón (comp.), *De la Comunidad a la Unión Europea*, UNAM, 1994.

del desarrollo y la mayor vulnerabilidad que ha marcado a las relaciones internacionales. No puede pasar desapercibido que las crisis bancarias no son en la actualidad eventos raros. De hecho, entre 1980 y 1996 cerca de dos terceras partes de los miembros del FMI sufrieron algún tipo de crisis bancaria. La importancia de la mundialización económica como un factor central de esta nueva fragilidad financiera ha sido plenamente documentada. Además, la crisis por la que atraviesan los mercados emergentes de Asia desde mediados de 1997, parece aportar nueva evidencia al respecto.

Mi intención en este trabajo es presentar algunas ideas de la evolución contradictoria de lo que en forma genérica se denomina como "globalización". El análisis se orientará a exponer lo que considero son los elementos constituyentes de este fenómeno y que justifican su eufórica aceptación. Pero también es pertinente, y diría necesario, hacer referencia a las contradicciones que vienen apareciendo y que pueden no justificar tanta exaltación sobre las promesas de la globalización. Estas son lo que llamo las cuatro grandes paradojas de la globalización: 1) crecimiento; 2) productividad; 3) estabilidad y 4) gasto público.

La naturaleza del fenómeno

El fenómeno de liberalización y apertura económica está constituido, en realidad, por tres procesos: 1) la integración; 2) la internacionalización y 3) la globalización, y aunque son diferentes, están estrechamente interrelacionados. El fenómeno que parecería abarcarlo todo es la globalización, tan en boga en la actualidad, pero esto es sólo un deslizamiento lingüístico.

La eliminación de las barreras a la movilidad del capital productivo, comercial o financiero constituye la esencia del proceso de integración. Conceptualmente, ello implica proporcionar un acceso abierto al capital y a las oportunidades de usarlo en mercados perfectos, esto es, eficientes. Dicha eliminación logra que los mercados nacionales se encadenen entre sí creando una dependencia mutua, una interdependencia que debe definirse como globalización.

En realidad, ello implica crear encadenamientos sin precedentes por la rápida diseminación de prácticas, métodos y tecnologías de país en país que afectan el comportamiento de los mercados debido al incremento en la sensibilidad entre tipos de cambio y tasas de interés, lo cual ocurre por la influencia mutua entre

políticas económicas nacionales. Prácticamente en todos los países las empresas compiten y buscan una salida hacia los mercados internacionales. Los patrones de producción y las relaciones laborales han sido alterados por la expansión de la organización capitalista y la intensificación de la competencia.

Hay un incremento de la interdependencia económica que caracteriza las relaciones internacionales de la segunda mitad de este siglo, pero en realidad este vínculo no constituye un fenómeno nuevo, sino el retorno de una vieja relación representativa del capitalismo de finales del siglo pasado y principios de éste.

La diferencia sobresaliente entre la experiencia hasta finales del siglo XIX y la del siglo XX es que la interdependencia global de hoy en día toma lugar en un mundo donde el capitalismo es el sistema dominante, lo que no fue así en el pasado. Esta dinámica ha traído significativos avances en la producción, la distribución, el consumo y la tecnología, que han generado gran riqueza social y privada. También ha dado lugar a un alto grado de inestabilidad y fragilidad en las relaciones que permiten la acumulación de esa riqueza. La interrelación internacional de estas formas más sofisticadas de un capitalismo ampliamente desarrollado ha tenido importantes impactos en las relaciones de clase, alterando las oportunidades y complicando las dificultades de la lucha económica y política, tanto nacional como internacional.

Esta nueva forma de operación representa la combinación de elementos del mercado cuya naturaleza es internacional con otros de origen nacional para crear un alto grado de dependencia mutua entre estos mercados. La geografía, como apunta O'Brian, deja de ser determinante para ceder el paso a formas nacionales de interrelación. El FMI, por ejemplo, acepta que la "globalización se refiere a la creciente interdependencia económica de los países a escala mundial por medio del creciente volumen y variedad de las transacciones extrafronterizas en bienes y servicios y en los flujos internacionales de capital, al igual que por medio de una más rápida y amplia difusión de la tecnología".¹

La apertura de las economías nacionales inducen a una mayor homologación de las condiciones de reproducción del capital, con lo cual se consolida el proceso de internacionalización del mismo, como lo postuló Jean Palloix; en otras palabras, la tendencia a la homogeneización en las condiciones de producción, distri-

¹ FMI, *World Economic Outlook*, mayo de 1997.

bución y consumo. La internacionalización debe entenderse, entonces, como el proceso de convergencia o estandarización que minimiza las diferencias nacionales de reproducción del capital, cuya manifestación central se traduce en una tendencia de equiparación de precios de mercado.

La globalización estimula la homogeneización y la convergencia, pero sin que se dé una estandarización completa porque la competencia no lo permite. En realidad, el proceso permanente es de estandarización-diferenciación. Al intentar estandarizar u homogeneizar las condiciones productivas impuestas por los competidores, las empresas terminan por diferenciarlas aún más. Esta es una forma de entender el concepto de creación "destructiva" de Schumpeter.

El comercio internacional se asienta como un intercambio entre diferentes partes de un mismo sistema que se complementan mutuamente y no como una relación entre sistemas diferentes que comercian entre sí. Esto da homogeneidad al sistema y altera los mecanismos por medio de los cuales se interrelacionan los países. En el pasado, las naciones se complementaban con sus productos y sus sistemas de producción. En la actualidad su relación es de competencia más que de complemento. No es el comercio lo que produce el vínculo entre unos y otros, sino la estructura misma de producción. La competencia por los mercados reemplaza la complementariedad de las producciones nacionales.

Las relaciones generalizadas de mercado —el trabajo asalariado, la producción para la ganancia, la propiedad privada de los bienes productivos—, es decir, las instituciones propias del capitalismo, son las que proporcionan ahora el medio en el cual tiene lugar la mayor parte de la producción y el intercambio mundiales.

En esta triada el fenómeno central es el de la internacionalización por ser el que inculca las formas de funcionamiento del capital, pero el dominante es el de la globalización, pues a mayor convergencia de las economías nacionales mayor será el grado de globalización; es decir, mayores y más severos los mecanismos de la interdependencia.

Esta vinculación creciente entre las naciones impone complejas interrelaciones que inducen y que pueden crear un alto grado de vulnerabilidad en el funcionamiento de los mercados mundiales. Las economías nacionales están ahora integradas en un sistema único en el que la competencia internacional directa es mucho más intensa, constituyendo una fuerza motriz del

cambio y del crecimiento. Pero también la inestabilidad económica se ha convertido en una expresión de mayor interdependencia a la que ha llevado el predominio del capital, lo cual ha sido un elemento central al establecer un ambiente de mayor confrontación y de luchas políticas y sociales. Como planteó Ostry refiriéndose al sistema comercial, aun cuando consideró que es más relevante en relación con el sistema financiero, "la interdependencia significa que las oportunidades de obtener ganancias conjuntas se amplifican pero que la vulnerabilidad se vuelve también considerablemente mayor".¹

Los desequilibrios generados a nivel nacional y la inestabilidad internacional que ha exhibido el sistema conllevan a soluciones que los Estados, individualmente, no pueden proporcionar, por lo cual se ha hecho necesaria la conjunción de intereses nacionales para poder hacerlo. Este es el perfil que facilita la formación de bloques regionales que favorecen la acumulación nacional al fortalecer la capacidad negociadora de las instituciones nacionales. Así, la globalización del capital induce igualmente a la tendencia hacia la regionalización por la conformación de bloques económicos regionales. Este es el resultado del proceso contradictorio de evolución de la globalización que se viene dando hacia el final del siglo XX y que se manifiesta en las cuatro paradojas que expongo a continuación.

La paradoja del crecimiento

Entre 1985 y 1996 encontramos diversos indicadores que justifican la idea de un nuevo tipo de crecimiento: el comercio internacional creció a una tasa promedio que dobló el de la producción; la inversión extranjera directa presentó tasas que la triplicaron y las transacciones internacionales en bonos y acciones pasaron de representar el 3 por ciento del producto interno de Estados Unidos en 1970 al 136 por ciento en 1995. Ello ha sido el resultado de borrar las fronteras económicas y permitir el libre flujo de bienes, servicios y capital.

Este éxito de las políticas comerciales y financieras deberían consecuentemente manifestarse en un mayor crecimiento económico. Sin embargo, la tendencia en la evolución del producto muestra que las tasas reales de crecimiento de las últimas tres décadas tienden ha-

¹ Silvia Ostry, "Interdependencia: vulnerabilidad y oportunidad" en *Perspectivas económicas*, Rusia, 1988/1.

cia la baja en forma más o menos constante. Este comportamiento de largo plazo parece así contradecir una de las principales promesas de la globalización.

La paradoja de la productividad

En el nuevo contexto económico, la globalización y el cambio tecnológico son dos fenómenos que se encuentran complejamente interrelacionados. Incluso se argumenta que la causa del éxito de la globalización se encuentra en el cambio tecnológico y en las posibilidades que la apertura proporciona a la difusión y promoción de la innovación científica y tecnológica. El auge alcanzado en los campos de las telecomunicaciones y la informática son el sustento de estas transformaciones. De ahí el rápido incremento de la inversión en estos dos campos, que en 1996 llegó a representar dos quintas partes de la inversión total en los países industrializados. La tecnología de la informática juega así el papel que en épocas pasadas tuvieron los automóviles y el ferrocarril para expandir las fronteras de la acumulación capitalista.

En estas condiciones parece entonces contradictorio el comportamiento de la productividad. Su crecimiento presenta una tendencia de desaceleración. La productividad en los países industriales creció al 2.6 por ciento promedio anual entre 1960 y 1973, pero sólo alcanzó la tasa del uno por ciento entre mediados de los años setenta y mediados de los noventa. Más dramático es el panorama cuando se examina la productividad del trabajo, que de una tasa promedio anual de 4.5 por ciento entre 1960 y 1973 se redujo a 1.55 por ciento entre 1974 y 1995. La misma tendencia se experimentó en la productividad total de los factores, al pasar de una tasa de 3.3 por ciento en el primer período a 0.8 por ciento en el segundo.

Tal parece que las promesas de la informática no se manifiestan tangiblemente en mejorar las condiciones de la producción. Paul Strassman ha demostrado que no se puede encontrar una correlación positiva entre el gasto en tecnología de la informática y la rentabilidad industrial. Ello demuestra, al menos para dicho analista, que la revolución de la computadora no ha llevado a un uso adecuado de la misma. Es ciertamente indudable que la tecnología de la computación es el medio más idóneo para llevar a una centralización del poder económico y político y que las corporaciones globales son

incapaces, en estos días, de funcionar sin la magia digital. Sin embargo, este portento de la innovación tecnológica no se manifiesta en una mayor eficiencia productiva o en un acelerado crecimiento de la productividad. ¿Cómo se puede explicar, entonces, la abultada inversión en tecnología de la información que se viene realizando sin que ésta se traduzca en un crecimiento de la productividad?

La paradoja de la inflación

En la dinámica de la globalización la inflación adquiere una dimensión excepcional. No es coincidencia que se disfrute a mediados de la década de los años noventa del nivel inflacionario más bajo de toda la posguerra. Se argumenta, en consecuencia, que finalmente se ha llegado a tener la capacidad de controlar el incremento de los precios postulando el fin de la inflación o, aun más dramáticamente, la muerte de la inflación.

Este es el resultado de que la estabilidad de precios se hubiese convertido en el factor pivote para el funcionamiento de la economía y, por tanto, en el objetivo central y casi único de la política monetaria. La inflación, al distorsionar la estructura relativa de precios, induce a una distorsión en la asignación de los recursos; a una caída en la eficiencia económica e inevitablemente a una reducción del crecimiento económico.

La inflación, *per se*, no es un factor que inhibe el crecimiento económico, pero la redistribución del ingreso que ocasiona si lo puede hacer por los conflictos a los que conduce: por un lado, entre el trabajo y el capital no financiero y, por otro, entre los capitales financiero y no financiero. El meollo del conflicto está en la pérdida o ganancia que se puede ocasionar por la depreciación que sufren los activos financieros.

La solución al enfrentamiento sería una política de indización de los activos para atender el conflicto entre los capitales y una política de ingresos para obviar el conflicto entre trabajo y capital. La naturaleza intervencionista de estas soluciones ocasiona su rechazo. La solución adecuada tiene que ser congruente con el pensamiento convencional de no intervención en los mercados, aceptando la premisa de que la inflación es en todo momento un fenómeno monetario. Entonces, la solución se ha encontrado en la transformación de los mercados financieros en campos autónomos de inversión o, como les denomina Ohmae, en contenedo-

res financieros.³ Los excedentes de liquidez se transfieren a estos contenedores financieros, con lo que se da un crecimiento acelerado de los precios de los activos financieros pero se evita la inflación en el sector real. Lo que ocurre es una transferencia de liquidez del sector real al financiero, donde el incremento de precios es la ganancia financiera. Este fenómeno se puede denominar "inflación bursátil" y se capta, por ejemplo, en la correlación que existe entre el incremento de la base monetaria y el índice de cotizaciones de las bolsas de valores. Hasta el momento este fenómeno no se ha considerado como algo negativo. Por el contrario, el auge de las bolsas de valores y el geométrico crecimiento del mercado de cambios aparecen como hechos que constatan la fortaleza del sistema y de su globalización. El mercado secundario coadyuva así a disponer de excedentes de liquidez al convertirse en un contenedor financiero, como lo hace también el mercado cambiario. En el sector real se logra entonces una tendencia deflacionaria, la cual no repunta en un dinámico crecimiento del PIB.

La paradoja del gasto público

Un argumento central en la lógica de la globalización es la paulatina reducción de la función estatal en la economía. El mercado pasa a sustituir esta función con el consecuente adelgazamiento gubernamental. Mercados abiertos e interrelacionados erosionan el poder del Estado al limitar sus funciones de fiscalización, emisión de dinero, endeudamiento y regulación de los mercados financieros. Los ciudadanos y las empresas pueden moverse a otros regímenes fiscales donde las condiciones sean menos onerosas y, no obstante que la emisión monetaria continúa siendo un monopolio estatal, la solvencia de las monedas nacionales adquiere mayor importancia que la capacidad de emitir las. Aquellas que dejan de serlo tendrán que ceder su lugar a otras que sean más fuertes. La regulación de los mercados sigue siendo necesaria pero es menos deseada, y los países que la minimizan son los que encuentran las preferencias del capital. Finalmente, el efecto de desplazamiento (*crowding out*) que el Estado ocasiona sobre la inversión privada, tiende a minimizarse como resultado de la intensa competencia a la cual

llevan mercados globalizados. La lógica del mercado global impone así una estricta disciplina sobre las opciones del endeudamiento público al establecer límites a esta prerrogativa. La alternativa para disminuir las presiones sobre el financiamiento público se encuentra en la privatización del Estado: entre menos haga, menos recursos requiere.

Llama la atención, entonces, que en la fase actual de globalización, después de años de desregulación y privatizaciones, el monto de la deuda pública y los déficit presupuestales continúan siendo altos. Estas son características de las finanzas nacionales no sólo en los países en desarrollo, sino también en los de alta industrialización. Los indicadores mencionados no sólo mantienen altos niveles, sino que han continuado creciendo en muchos países.

En Europa esta tendencia en las finanzas públicas es inequívoca, ya que de 1987 a 1994 el coeficiente promedio de deuda al PNB creció de 57 por ciento a 72 por ciento. El déficit público alcanzó su máximo nivel en 1993, al representar el 6.5 por ciento del PNB como resultado de crecer a una tasa dos veces superior a la del PNB entre 1989 y 1993. Tampoco Estados Unidos es la excepción a esta paradoja. De hecho, de 1990 a 1996 la deuda neta creció del 44 al 54 por ciento del PIB. Ello es un ejemplo irrefutable de los altos niveles de endeudamiento público, que se confirma con el aumento de la deuda interna de 738 mil millones de dólares en 1980 a 3 billones 142 mil millones en 1992. El Reino Unido es, en verdad, el único país industrial que da muestra de que sus finanzas se mueven en dirección a la baja. Japón, por su parte, ha experimentado un comportamiento más cíclico que los otros países desarrollados. No obstante, desde inicios de esta década muestra una tendencia ascendente, aunque su nivel de 16 por ciento del PIB es bajo en comparación al de los demás países industriales.

Esta paradoja parecería surgir como una respuesta a los efectos negativos que pueden derivar del proceso de globalización en los términos examinados por Rodrik.⁴ Su argumento es que los costos del libre comercio y de los flujos de capital han sido subestimados. La globalización, al facilitar que las empresas movilicen su capacidad productiva a otros países, contribuye a la creación del desempleo y obliga a fomentar la inseguridad en el empleo y la erosión de las condiciones del

³ Kenneth O'Leary, *The End of the Nation State*, New York, The Free Press, 1995.

⁴ Dani Rodrik, *Has Globalization Gone too Far?*, Washington, D.C., Institute for International Economics, marzo de 1997.

La cultura política del Diccionario de Política de Edmundo Marín

Ignacio J. García / *Fuentes*

Reseñas

Desde los tiempos de los griegos, y en especial durante la Edad Moderna, la política ha sido considerada una actividad esencialmente masculina. La cultura política, entendida como el conjunto de ideas, valores y actitudes que configuran la conciencia colectiva sobre el poder y el gobierno, ha sido tradicionalmente el dominio de los hombres. Sin embargo, en el siglo XX, la cultura política se ha convertido en un campo de estudio interdisciplinario, que involucra a las ciencias sociales, la filosofía, la historia y la literatura. Este libro, *El Diccionario de Política*, de Edmundo Marín, es una obra que contribuye a la comprensión de la cultura política en el mundo contemporáneo. El autor, un reconocido experto en el tema, aborda la cultura política desde una perspectiva crítica y rigurosa. El diccionario, que consta de más de 1000 entradas, cubre una amplia gama de temas, desde la teoría política hasta la práctica política. Las entradas están organizadas alfabéticamente, lo que facilita la consulta. Cada entrada incluye una definición clara y concisa, así como referencias a obras y autores relevantes. El lenguaje utilizado es preciso y académico, lo que hace del libro una herramienta valiosa para investigadores y estudiantes de ciencias políticas.

La obra de Edmundo Marín es una contribución significativa al estudio de la cultura política. El diccionario no solo proporciona definiciones claras y precisas de los términos políticos, sino que también ofrece una visión crítica y rigurosa de la cultura política en el mundo contemporáneo. El autor, un reconocido experto en el tema, aborda la cultura política desde una perspectiva crítica y rigurosa. El diccionario, que consta de más de 1000 entradas, cubre una amplia gama de temas, desde la teoría política hasta la práctica política. Las entradas están organizadas alfabéticamente, lo que facilita la consulta. Cada entrada incluye una definición clara y concisa, así como referencias a obras y autores relevantes. El lenguaje utilizado es preciso y académico, lo que hace del libro una herramienta valiosa para investigadores y estudiantes de ciencias políticas.

El *Diccionario de Política* de Edmundo Marín es una obra que contribuye a la comprensión de la cultura política en el mundo contemporáneo. El autor, un reconocido experto en el tema, aborda la cultura política desde una perspectiva crítica y rigurosa. El diccionario, que consta de más de 1000 entradas, cubre una amplia gama de temas, desde la teoría política hasta la práctica política. Las entradas están organizadas alfabéticamente, lo que facilita la consulta. Cada entrada incluye una definición clara y concisa, así como referencias a obras y autores relevantes. El lenguaje utilizado es preciso y académico, lo que hace del libro una herramienta valiosa para investigadores y estudiantes de ciencias políticas.

El *Diccionario de Política* de Edmundo Marín es una obra que contribuye a la comprensión de la cultura política en el mundo contemporáneo. El autor, un reconocido experto en el tema, aborda la cultura política desde una perspectiva crítica y rigurosa. El diccionario, que consta de más de 1000 entradas, cubre una amplia gama de temas, desde la teoría política hasta la práctica política. Las entradas están organizadas alfabéticamente, lo que facilita la consulta. Cada entrada incluye una definición clara y concisa, así como referencias a obras y autores relevantes. El lenguaje utilizado es preciso y académico, lo que hace del libro una herramienta valiosa para investigadores y estudiantes de ciencias políticas.

El *Diccionario de Política* de Edmundo Marín es una obra que contribuye a la comprensión de la cultura política en el mundo contemporáneo. El autor, un reconocido experto en el tema, aborda la cultura política desde una perspectiva crítica y rigurosa. El diccionario, que consta de más de 1000 entradas, cubre una amplia gama de temas, desde la teoría política hasta la práctica política. Las entradas están organizadas alfabéticamente, lo que facilita la consulta. Cada entrada incluye una definición clara y concisa, así como referencias a obras y autores relevantes. El lenguaje utilizado es preciso y académico, lo que hace del libro una herramienta valiosa para investigadores y estudiantes de ciencias políticas.

El *Diccionario de Política* de Edmundo Marín es una obra que contribuye a la comprensión de la cultura política en el mundo contemporáneo. El autor, un reconocido experto en el tema, aborda la cultura política desde una perspectiva crítica y rigurosa. El diccionario, que consta de más de 1000 entradas, cubre una amplia gama de temas, desde la teoría política hasta la práctica política. Las entradas están organizadas alfabéticamente, lo que facilita la consulta. Cada entrada incluye una definición clara y concisa, así como referencias a obras y autores relevantes. El lenguaje utilizado es preciso y académico, lo que hace del libro una herramienta valiosa para investigadores y estudiantes de ciencias políticas.

La nueva edición del *Diccionario de Política Internacional* de Edmundo Hernández-Vela S.

Jorge Álvarez Fuentes*

Desde que la teoría del conocimiento y la historia de la ciencia dieron los primeros pasos en la delimitación de los campos de las llamadas ciencias del espíritu o del hombre, como las llamara Dilthey, estas disciplinas no han dejado de estar sometidas a una continua especialización en un proceso muy similar al que experimentaron, desde los albores de la modernidad las ciencias exactas. Es innegable que este proceso ha conducido a crear núcleos de conocimiento cerrado que en ocasiones han estrechado los espacios de diálogo entre las diferentes disciplinas. Muchos nuevos enfoques de la realidad se desprendieron de su matriz original y buscaron crear su propio y específico campo de estudio, muy pronto se vio que ninguna ciencia podía estar separada de otras y que no existían cotos cerrados y autárquicos para estudiar la realidad. Debido a que ésta iba adquiriendo creciente complejidad, se requería del concurso de varias disciplinas para estudiar un mismo fenómeno. Así ocurrió con las Relaciones Internacionales y la Diplomacia, que se separaron de ciencias como el Derecho o la Historia hasta alcanzar una autonomía conceptual y académica.

En la medida en que el nuevo escenario internacional se ha diversificado y ampliado se incorporan otras parcelas de Ciencias Sociales como la Economía, la Sociología, la Ciencia Política o la Demografía. Esta situación generó que las especializaciones se relajaran en un sentido pero que crecieran en otro. Las primeras

especializaciones habían dado lugar a la aparición de glosarios que explicaban términos específicos; pero la vinculación con otras ciencias generó un mayor número de vocablos hasta que cada disciplina contó con un lenguaje diferenciado.

El campo de estudio de la política internacional posee una enorme riqueza conceptual y terminológica que en ocasiones deriva en el uso de nociones poco claras que no alcanzan a definirse cabalmente cuando la velocidad de los cambios ha impuesto ya su uso en este escenario mundial de fin de milenio. En los años recientes se han incorporado otros temas de estudio que también se han convertido en fuente de nuevos términos. De esta manera y por mencionar alguno, el medio ambiente toma nociones de una ciencia de suyo nueva, la Ecología, y ha enriquecido el vocabulario de los internacionalistas con un lenguaje que proviene de las ciencias exactas. A esta situación también contribuye la complejidad de los nuevos fenómenos, que ya no observan la tradicional relación efecto- causa de manera lineal y unívoca, se trata ahora de manifestaciones multicausales y omniabarcadoras, y esto hace más difícil su definición y tratamiento.

El *Diccionario de Política Internacional* de Edmundo Hernández-Vela, que ve su quinta edición, responde justamente a esta necesidad y ha sido por ello una herramienta útil en el trabajo cotidiano de numerosos especialistas en el quehacer internacional.

El *Diccionario de Política Internacional*, en esta versión que actualiza y amplía un esfuerzo emprendido hace casi dos décadas, busca una *mise à jour* en la terminología de estos nuevos temas de la política inter-

* Miembro del Servicio Exterior Mexicano. Ha sido Director General de la Academia Diplomática del Instituto Marías Romero de Estudios Diplomáticos de la Secretaría de Relaciones Exteriores y actualmente es embajador de México en Nueva Zelanda.

nacional; pongo de relieve sólo dos ejemplos: el medio ambiente y los derechos humanos. En cuanto al primero el texto ha tomado conceptos como desarrollo sustentable, diversidad biológica, desechos radiactivos o efecto invernadero, que más allá de su origen y especificidad científica deben ser manejados por todo profesional de las Relaciones Internacionales y para ello es necesario contextualizarlos en el ámbito de éstas y la política internacional.

En el caso de los derechos humanos, el diccionario hace eco de los nuevos aportes conceptuales que buscan corregir el olvido de la comunidad internacional hacia grupos minoritarios y que conforman el nuevo derecho a la diferencia y a la tolerancia. No debe olvidarse que en este fin de siglo asistimos a una fragmentación de las identidades nacionales que rebasan con mucho uno de los conceptos torales de la modernidad: el Estado-nación.

No obstante sus múltiples cualidades como obra de consulta y auxiliar pedagógico, me permito señalar al-

gunas omisiones que quizá se explican por la misma naturaleza de la obra y por las características de segmentación y parcialización de las ciencias contemporáneas. La primera sería, a mi juicio, la ausencia de muchos vocablos económicos que tal vez deberían ser incluidos en otro diccionario de Economía y Comercio internacionales pero que no pueden explicarse fuera del contexto de lo político. La otra es la ausencia del término "narcotráfico", que sin duda es uno de los elementos de conflicto sin el cual no puede entenderse la realidad internacional actual.

En último término sólo me queda felicitar al autor y editor de esta obra que continuará siendo una referencia obligada para las nuevas generaciones de estudiosos de temas internacionales.

Edmundo Hernández-Vela,

Diccionario de Política Internacional

México, Porrúa, 1999.

El sincretismo y la síntesis. A propósito del libro de Jose Luis Orozco: *Pareto: una lectura pragmática*

Jorge Velázquez Delgado*

La ubicuidad pragmática del pensamiento político-social de Wilfrido Pareto sólo es posible a través de la lectura crítica de nuestro tiempo. De este modo, es a todas luces evidente que en esta lectura el sincretismo no merece verse como una inevitable maldición que nos pesa como un fardo, ni mucho menos como un componente incómodo o, peor aún, contradictorio con lo que llegaría a ser nuestra visión crítica de este fin de siglo. Así, y arrancando a Pareto de su medio ambiente natural, es decir, de la Sociología, para llevarlo a otro del que nunca fue ajeno, esto es, al de la política, lo que tenemos que preguntar con él y a partir de él es lo siguiente: ¿cuál puede ser la especificidad de la inteligibilidad de nuestro siglo y, más particularmente, de este fin de siglo?

No se tiene la menor duda de que la variable del pragmatismo que guía y comprende toda la obra política de José Luis Orozco sea en esta ocasión la misma que lo lleva a plantear su crítica a un cierto liberalismo como a ciertas actitudes democráticas hoy dominantes. Orozco, al igual que nosotros, está convencido de que lo característico de este fin de siglo es ser un tiempo hegemoníicamente conservador. Pensar nuestro tiempo implica, pues, reflexionar sobre el cómo y el por qué hemos llegado a vivir bajo una realidad en la que al parecer, la única racionalidad que cuenta es aquella que se nutre de la verdad del neoconservadurismo.

Pero, si por tradición o por pereza siempre hemos tenido a Pareto ocupando un lugar poco visible del es-

caparate conservador en esta feria de las ideologías sociales y políticas del siglo XX, de un conservadurismo que se construye como respuesta a los acontecimientos y procesos histórico-sociales de fines del siglo XIX y principios del XX, ¿qué sentido tiene entonces estudiar a un conservador que ha llegado a ser tan poco carismático en nuestros medios académico, intelectual y social? De hecho se afirmaría que la "recepción" de la sociología política de Pareto, más allá de su teoría de las élites, es prácticamente nula. En todo caso, se podría sospechar que es a partir de una sociología con tales presupuestos, la que mejor contribuye a explicar, justificar y legitimar a las élites que por hoy dominan y agobian al mundo.

La pregunta bien puede quedar en el aire como de igual forma la sugerente invitación que nos hace Orozco para que se estudie y se reflexione sobre un pensamiento que, al menos en lo que respecta a la tribu de los filósofos, ha sido hasta cierto punto más que ajeno. Sin embargo, hay algo que conviene tener en claro: que el conservadurismo paretiano es también producto y reflejo —si se acepta el uso y abuso de una expresión que hoy se antoja tan anacrónica de su propio tiempo. Es decir, de una condición como de una circunstancia histórica en la que tal conservadurismo ofreció fiel combate a las cortinas de humo levantadas por ese supuesto liberalismo triunfante del siglo XIX.

Creo entonces que leer, y sobre todo reflexionar sobre la sociología política de Pareto, es algo que tiene que ver con un viejo conservador que se erige en el crítico radical que desnuda y exhibe al conservadurismo de finales del siglo XX. Pues lo que en el fondo todo lec-

* Profesor e investigador del Departamento de Filosofía de la Universidad Autónoma Metropolitana, plantel Iztapalapa.

tor atento de Pareto llega a encontrar en su obra, es la crítica a los temores y paradojas del pensamiento e inmovilismo social, político e histórico del liberalismo democrático actual. Efectivamente, no suponemos que Wilfrido Pareto sea el "pensador del siglo XX". Pero no por esto no podemos dejar de dudar que este pensamiento será valorado con el tiempo como una de las más inquietantes y vibrantes reflexiones jamás hechas a través de todo el amplio como sinuoso recorrido histórico seguido por las Ciencias Sociales. Y, evidentemente, este pensamiento político-social será, al igual que cualquier otro, objeto también de una tiránica hermenéutica o, mejor dicho, objeto de diversas y encontradas estrategias hermenéuticas a través de las cuales siempre estará en cuestión el carácter unitario o fragmentado que encierra esta vasta obra.

Pero, independientemente del modo, así como de los usos a los que se someta a dicho pensamiento, lo que hoy lo distingue y diferencia sustancialmente de muchas otras, es que a través de él —y como lo observa con gran audacia crítica José Luis Orozco— nos es posible ver ya al "huevo de la serpiente". Es decir, la lectura de Orozco sobre el pensamiento político-social de Wilfrido Pareto —en cuanto que parte de la necesidad

de establecer la inteligibilidad de estos tiempos de dominación neoconservadora llevada a escala planetaria, pues qué otra cosa puede ser esto que de manera eufemística hemos aceptado "convencionalmente" como globalización, sino un modo del imperialismo el cual al ya no tener contrapesos se erige sobre nosotros inevitablemente como un nuevo totalitarismo— nos hace ver este grave peligro que representa el neoconservadurismo al ser considerado como la antesala del neofascismo.

Si nuestro futuro es éste, es decir, este futuro al cual como tanto insisten los neoconservadores, todo ha llegado a su fin; conviene entonces meditar seria y profundamente sobre esto último. Sobre este nuevo totalitarismo que se levanta alegremente ante nosotros y ante el cual es poco o nada lo que podamos hacer para evitarlo. Pues debemos recordar que en estos tiempos, al parecer, nos embarga un profundo pesimismo teórico frente a un frágil optimismo de la voluntad.

José Luis Orozco,

Pareto: una lectura pragmática,
México, Fontamara/UNAM, 1997.

Metodología de las Relaciones Internacionales de Graciela Arroyo

Margot Sotomayor*

La autora ofrece una metodología capaz —entre otros aspectos— de sembrar la inquietud cognoscitiva orientada a conocer a profundidad las posibles soluciones al impacto de la crisis de los paradigmas históricos en las Ciencias Sociales: el del Estado de Bienestar, del Desarrollo, del Derecho Internacional, específicamente en las Relaciones Internacionales. Anterior a la introducción que hace la autora, los cuatro capítulos del volumen han sido precedidos por una introducción del doctor Jean Louis Martres, profesor de Relaciones Internacionales de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Montesquieu en Bordeaux IV, Francia.

En el capítulo I: "El problema, el objetivo y las fronteras metodológicas", se describen los factores que históricamente han intervenido en la configuración de este campo de las Ciencias Sociales y los planteamientos básicos que constituyen su propuesta metodológica específica para el campo de las Relaciones Internacionales; así, la autora procesa sus preocupaciones científico-sociales con un cuidadoso análisis de las referencias ubicadas en el periodo de estudio siempre enfocado a aquella disciplina, por lo que su propuesta personal resulta sólida y pedagógicamente configurada.

Para fundamentar sus propias hipótesis y someter sus propuestas metodológicas a la opinión del lector, la autora ha realizado un cuidadoso recorrido y análisis de los planteamientos más relevantes de diversos auto-

res, a través de artículos publicados en revistas especializadas en el campo de las Ciencias Sociales con una amplia circulación internacional. Una vez procesadas las propuestas para definir su metodología y poder confrontarlas con hechos históricos del periodo en cuestión, resultan muy claros los planteamientos respecto al significado de los cambios ocurridos en la estructura del sistema mundial desde 1980.

La doctora Arroyo ha explorado esos cambios con mucho más que una mirada hacia los métodos de otros especialistas. De tal manera que al analizar las características de los métodos presentados en el capítulo I, p. 18, por los autores Friberg Mats y Hetne Bjorn y Phillip Mc Michael¹ le es posible señalar: "Se trata de un método combinado que conjuga lo mundial con lo local, lo global con lo particular, lo sistémico con lo funcional, lo total con lo único". Es, como concluye: "...un método histórico dialéctico sin materialismo".²

El método lógico-dialéctico fue fragmentario en el estudio de las Ciencias Sociales en países socialistas, y la contradicción dialéctica ha sido considerada también en otros medios académicos de occidente como la categoría analítica por excelencia, que al resolverse históricamente determina el sentido de la marcha hacia adelante: no es ajena, como se reconoce, al paradigma

* Investigadora titular "A" de tiempo completo del Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM.

¹ Citados en Graciela Arroyo, *Metodología de las Relaciones Internacionales*, México, Oxford University Press, 1999, p. 21. Véase Friberg Mats y Hetne Bjorn "Los actores del cambio: teoría y metodología" en *Revue Internationale des Sciences Sociales*, UNISCO, núm. 133, agosto de 1992, pp. 397-414.

² Véase Graciela Arroyo, *op. cit.*, p. 24.

del progreso económico o tecnológico según se aprecia en el libro.

En la literatura científico-social y filosófica es frecuente que se confronte —como lo hace la autora— el desarrollo científico-técnico con sus efectos deletéreos sobre el medio ambiente.³

Ahora bien, una parte del estudio comprende el período de la Guerra Fría, cuando la lógica dialéctica fue considerada un método *ad hoc* en el ámbito académico de las Ciencias Sociales influidas por la izquierda socialista, y que aún prevalece en ciertos medios como el método científico social por excelencia. Esto último no se puede explicar sino debido a que ese método comprende el paradigma del progreso y el desarrollo en su sentido científico-técnico que es, hasta hoy en día, dominante, como lo percibimos en este libro. La autora considera al propio sistema mundial estrechamente vinculado al concepto de “cambio social” abordado con base en el marco histórico en el que están inmersos los hechos que se describen, partiendo de un objetivo central.

El objetivo que se plantea la autora al abordar el método en la disciplina de las Relaciones Internacionales es la preocupación por explicar las causas de los cambios que modifican la estructura del sistema mundial. Para ello concede singular importancia a la transformación de la división internacional del trabajo como factor de cambio en la misma estructura. Este hecho fundamental, que dio lugar a la apertura de los mercados y a la política e ideología que apoyan esta perspectiva transnacional, surge alrededor del período de análisis escogido en este estudio. La autora lo ha sintetizado de la siguiente manera:

Una reorganización de los procesos productivos con base en una nueva división del trabajo. La necesidad de reestructuración del comercio, debido a la producción de excedentes y a la competencia... La formación de excedentes financieros que es necesario movilizar en forma de inversiones seguras o de juegos bursátiles... Una distribución desigual aunque legítima de la riqueza. La necesidad de redefinir la estructuración de las fuerzas políticas y difundir la nueva ideología basada en los principios de la racionalidad técnica, competitividad económica y libertad participativa —po-

lítica— en el ámbito de las nuevas relaciones internacionales a nivel mundial.⁴

Esta transformación es, como se aprecia en el texto, la clave de aquel proceso cuya base material es la dinámica inversionista financiera y comercial internacional que ha afectado, y continúa haciéndolo de manera diversificada: las relaciones internacionales.

La naturaleza interdisciplinaria de este campo de estudio, la tendencia aún más y la necesidad de apoyo de nuevas disciplinas, revelan el carácter unitario del conocimiento y su correspondencia con una y la misma realidad. Esto implica la necesidad de replantear las Ciencias Sociales; que la pirámide tradicional se invierta y permita colocar en la base a las Relaciones Internacionales, a fin de superar la perspectiva estatocéntrica como medida del conocimiento social y sustituir la dinámica del sistema internacional.

Así, registrada por Graciela Arroyo, la dinámica histórica de la estructura del sistema mundial antes tenía un sustento jurídico en las relaciones internacionales mientras —como allí se asienta— el Estado ejercía su acción centralizadora vinculado a los intereses del capital en los ámbitos financiero y comercial, debido a que no habían disparado las acciones expansionistas del mismo antes de 1982, y que, sin embargo, ya estaban presentes en el acelerado cambio tecnológico en los países del Norte. El Estado nacional en el Sur mundial, por ejemplo, a través de este cambio globalizador va a aceptar la ventaja —para los capitales extranjeros que se invierten en el sector productivo— involucrada en el nuevo modelo de desarrollo, allí en donde se deja de gravar fiscalmente al capital extranjero; gravámen que antes de aquel año, y en forma destacada entre otros elementos, sustentaba la soberanía nacional.

Los Estados nacionales de estas regiones del Sur, en proceso creciente de endeudamiento externo e interno y abiertos a los mercados de bienes de capital, de armas y al narcotráfico, y algunos de ellos al llamado narcoterrorismo, quedan debilitados como tales, siendo éste el caso de América Latina. Ello ha ejercido un impacto en las relaciones internacionales, anteriormente observantes de la igualdad jurídica entre los Estados de la comunidad internacional representada en la Organización de Naciones Unidas (ONU), lo que se registra en el libro:

³ Véase pp. 74-75 y cuadros y figuras 2.1 y 2.2 en *ibidem*, pp. 68 y 70.

⁴ *Ibidem*, p. 75.

... la diferencia respecto a lo que era capital para la metodología de las Relaciones Internacionales sobre todo durante el siglo XXI cuando el escenario central en los estudios científico-sociales en general era el Estado.¹

Ahora bien, las conclusiones de este estudio explican que la propia ONU, aún basada formalmente en unas relaciones interestatales capaces de resolver los problemas de la paz y la guerra, se haya revelado crecientemente ineficaz para resolverlos. Ya que, entre otros factores, genera en el estudio de las relaciones internacionales la tendencia a la interdisciplinariedad que ha de servir para la paz, como ha insistido a través de su propuesta metodológica la autora.

Esto es posible debido a que la existencia del derecho internacional, aunque sólo formalmente vinculado a las relaciones internacionales en la ONU, no ha permitido cancelar del todo ese enfoque tradicional de la metodología de las Relaciones Internacionales, siendo una de las causas de la ambivalencia que ha prevalecido en los estudios de la misma, como lo señala la autora; comprobando así el desorden dentro de la disciplina que la autora ha percibido en diversos estudios. Esto puede verificarse mediante la lectura de los cambios históricos más notables registrados en el libro durante el periodo de 1984 a 1994 y la constatación del "... desconcierto y emprobecimiento del pensamiento social en general y de aquél respecto a las Relaciones Internacionales en particular..."² que ha prevalecido.

La nueva perspectiva privilegia como marco del análisis al sistema mundial en el estudio de las Ciencias Sociales y en particular en el ámbito de las Relaciones Internacionales, en donde se genera ese interés creciente específicamente a partir del desmembramiento de la otrora Unión Soviética y de la caída del socialismo real en 1991, pero sobre todo a partir de la apertura de los mercados y la globalización, relacionadas con la tercera revolución científico-técnica en el Norte desarrollado. Todo ello está presente en el libro que comentamos. Asimismo se afirma que el proceso científico técnico ha afectado a los ecosistemas naturales. La propuesta de la autora está vinculada a estas inquietudes en el capítulo 2.³

Al analizar:

El mundo contemporáneo vive los efectos de la tercera revolución científico-técnica. No se trata solamente de otra revolución industrial, sino de un proceso en el que la ciencia adquirió una nueva función: la de fuerza productiva. Esto significa que los procesos productivos incorporan cada vez más contenidos científicos resultantes de la investigación y de la participación de especialistas. En tales circunstancias, la ciencia asume un papel práctico como ciencia aplicada.⁴

Graciela Arroyo expresa sus reflexiones políticamente con gran exactitud:

Al considerar lo viejo como irracional y lo nuevo racional, las nuevas relaciones de producción se legitiman por el progreso científico-técnico. El cambio de sistema técnico, justifica esta nueva racionalidad, la transformación del sistema histórico. El poder del progreso científico técnico se transforma en poder político o tecnocracia y la nueva racionalidad, en totalitarismo.

Y agrega:

Son muchas las consecuencias generadas por esta orientación del cambio: el dominio de la naturaleza y del hombre quedan vinculados. La naturaleza dominada adquiere el doble carácter de fuerza productiva y destructiva, y se revierte sobre el hombre esa contradicción.⁵

Las diversas teorías y métodos analizados en las referencias que versan no sólo sobre esta disciplina en particular, sino sobre las Ciencias Sociales en general han constituido la materia prima en la empresa de investigar el cambio histórico del sistema mundial, sin incluir explícitamente —en el análisis de las Relaciones Internacionales— la lógica dialéctica como método. La autora nos acerca a este tema cuando concede importancia capital a los cambios de rango histórico fundamental, por ejemplo, el de la división internacio-

¹ *Ibidem*, nota 10 del capítulo 2.

² *Ibidem*, véase p. 3.

³ *Ibidem*, pp. 41-60.

⁴ L. M. Gatovski, "Gestión integrada del ciclo ciencia-producción" en *Repercusiones sociales de la revolución científica y tecnológica*, citado en "La tercera revolución científico-técnica: concatenaciones", Graciela Arroyo, op. cit., p. 52.

⁵ *Ibidem*, p. 74.

nal del trabajo que corresponde al periodo de 1982-1992.

Los análisis dialécticos de las Relaciones Internacionales durante el conflicto Este-Oeste constituyeron —desde la academia y en el marco de la estrategia de disuasión nuclear— un apoyo velado de la racionalidad de la revolución científico-técnica en ambas zonas como ideología del desarrollo al que también aspiraban los países socialistas. Hoy día, tal vez aquella categoría analítica obstaculiza el esclarecimiento de las causas de la devastación ecológica asociada a la revolución científico-técnica, parte fundamental del cambio en la división internacional del trabajo, característica resgistrada y analizada en el capítulo 2 de este libro.

Es importante notar también que aquellos estudios de las Ciencias Sociales incapaces de ofrecer una "visión futura" con argumentos que parecerían favorables a la perspectiva de paz internacional, son precisamente los que se basan en la historia entendida como encadenamiento lógico de hechos que también se inscriben en el marco del paradigma del progreso del sistema mundial. Para este enfoque, el desarrollo de las fuerzas productivas sería limitado y ofrecería una perspectiva más segura a la estabilidad y la paz internacional.

Como se desprende de los estudios e hipótesis de la autora, no podemos menos que definir a las Relaciones Internacionales como una disciplina más compleja que otras de las propias Ciencias Sociales. Ciertamente, desde hace cierto tiempo es frecuente que éstas sean consideradas caóticas, y en ese sentido se comprende que la interdisciplinariedad debe ser trascendida en las propuestas metodológicas para no caer en el desorden.

Explica la autora, al final de su trabajo:

Por las características centrifugas y centripetas de la acción de las grandes fuerzas interactuantes, en conjunción con las relaciones internacionales tendientes a desplazar al Estado del papel central que mantuvo en la dirección de la economía y del equilibrio social, se prevé que otros actores sociales, no necesariamente nacionales, asumirán un papel cada vez más activo en éste y otros campos. En ese sentido, surge una nueva y gran responsabilidad para los especialistas y científicos frente a la dirección que habrá de tomar el ámbito internacional. Parte de ese compromiso es estar consciente de las responsabilidades y los riesgos que en el nivel político y social implican los cambios en la estructura del sistema mundial, en el que las fuerzas económicas, científicas y técnicas son de gran revelancia.¹⁸

En resumen, es posible decir que a través de las referencias citadas y enriquecidas por el análisis de las propuestas, las hipótesis y el método de una importante cantidad de autores están presentes las vías para evaluar, como lo hace la autora con su propuesta, la significación general del cambio histórico en las Ciencias Sociales en su conjunto, de tal manera que la lectura del libro que reseñamos invita a la reflexión creativa, no solamente para los lectores consagrados a la docencia y la investigación en la disciplina de las Relaciones Internacionales.

Graciela Arroyo Pichardo,
Metodología de las Relaciones Internacionales,
México, Oxford University Press, 1999, 165 pp.

¹⁸ *Ibidem*, p. 150.

Revista de *Relaciones Internacionales*, núms. 80-81, editada por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM. Se terminó de imprimir en Imprenta de Juan Pablos, S.A., en febrero de 2000.
La edición consta de 1 000 ejemplares